ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

**ASAMBLEA GENERAL**



**QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA**

**HÍBRIDA**

**10 al 12 de noviembre de 2021**

**ACTAS Y DOCUMENTOS**

**VOLUMEN II**

SECRETARÍA GENERAL



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

WASHINGTON, D.C. 20006

Las actas y documentos del quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos se publican en dos volúmenes:

El Volumen I contiene los textos certificados de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General, en cada uno de los idiomas oficiales de la Organización.

El Volumen II contiene las actas textuales de las sesiones plenarias, el acta resumida de la Comisión General y los documentos correspondientes al temario, lista de participantes, autoridades de la Asamblea General, orden de precedencia de las delegaciones de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes, los resultados de las elecciones de miembros para ocupar las vacantes en los órganos, organismos y entidades de la Organización, y lista de documentos.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

**ASAMBLEA GENERAL**



OEA/Ser.P/LI-O.2

6 junio 2022

Volumen II

**QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA**

**HÍBRIDA**

**10 al 12 de noviembre de 2021**

**ACTAS Y DOCUMENTOS**

**VOLUMEN II**

**ACTAS TEXTUALES DE LAS SESIONES PLENARIAS  
ACTA RESUMIDA DE LA COMISIÓN GENERAL**

**DOCUMENTOS VARIOS**

SECRETARÍA GENERAL



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

WASHINGTON, D.C. 20006

**2022**

ÍNDICE

Página

[SESIÓN INAUGURAL 1](#_Toc104923618)

[Acta de la sesión inaugural 3](#_Toc104923619)

[1. Actos inaugurales de la sesión 7](#_Toc104923620)

[2. Palabras del Secretario General de la OEA, señor Luis Almagro Lemes 7](#_Toc104923621)

[3. Palabras del Presidente de la República de Guatemala 11](#_Toc104923622)

[SESIONES PLENARIAS 17](#_Toc104923623)

[Acta de la primera sesión plenaria 19](#_Toc104923624)

[1. Elección del Presidente de la Asamblea General 24](#_Toc104923625)

[ Palabras del Presidente de la Asamblea General 25](#_Toc104923626)

[2. Aprobación de los acuerdos adoptados por la Comisión Preparatoria 26](#_Toc104923627)

[ Informe de la Presidencia 26](#_Toc104923628)

[3. Aprobación del proyecto de temario 28](#_Toc104923629)

[4. Aprobación del proyecto de calendario 30](#_Toc104923630)

[5. Informe del Secretario General sobre Credenciales 30](#_Toc104923631)

[6. Instalación de la Comisión General y Elección del Presidente de la Comisión General 37](#_Toc104923632)

[7. Asignación de temas 39](#_Toc104923633)

[Acta de la segunda sesión plenaria 41](#_Toc104923634)

[1. Informe Anual del Consejo Permanente a la Asamblea General (2020-2021) 45](#_Toc104923635)

[ Proyectos de declaraciones y resoluciones acordados por el Consejo Permanente 45](#_Toc104923636)

[2. Presentación de la Presidenta del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral 51](#_Toc104923637)

[3. Diálogo de Jefes de Delegación 55](#_Toc104923638)

[[Receso] 72](#_Toc104923639)

[Acta de la tercera sesión plenaria 117](#_Toc104923640)

[1. Elección de las autoridades de los órganos, agencias y entidades de la Organización 121](#_Toc104923641)

[1.1. Un miembro de la Junta de Auditores Externos 126](#_Toc104923642)

[1.2. Un miembro del Tribunal Administrativo 126](#_Toc104923643)

[1.3. Dos miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas 127](#_Toc104923644)

[1.4. Tres miembros del Comité Jurídico Interamericano 127](#_Toc104923645)

[1.5. Cuatro miembros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 128](#_Toc104923646)

[1.6. Tres miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) 138](#_Toc104923647)

[[Receso] 144](#_Toc104923648)

[2. Diálogo de Jefes de Delegación (Continuación) 145](#_Toc104923649)

[Acta de la cuarta sesión plenaria 171](#_Toc104923650)

[1. La Cuestión de las Islas Malvinas 175](#_Toc104923651)

[2. Presentación por parte de la Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 190](#_Toc104923652)

[3. Presentación por parte del Presidente del Comité Jurídico Interamericano 192](#_Toc104923653)

[4. Presentación por parte de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 195](#_Toc104923654)

[5. Presentación por parte de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres 198](#_Toc104923655)

[[Receso] 208](#_Toc104923656)

[6. Informe de la Comisión General 209](#_Toc104923657)

[7. Determinación de la sede y fecha del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General 243](#_Toc104923658)

[SESIÓN DE CLAUSURA 253](#_Toc104923659)

[Acta de la sesión de clausura 255](#_Toc104923660)

[1. Clausura 259](#_Toc104923661)

[COMISIÓN GENERAL 261](#_Toc104923662)

[Acta resumida 263](#_Toc104923663)

[1. Metodología de trabajo 263](#_Toc104923664)

[2. Instalación y elección de autoridades 263](#_Toc104923665)

[3. Asignación de temas 264](#_Toc104923666)

[4. Sesiones 264](#_Toc104923667)

[5. Proyectos de resolución y de declaración 264](#_Toc104923668)

[6. Informe de la Relatora 265](#_Toc104923669)

[7. Conclusión de las labores 265](#_Toc104923670)

[DOCUMENTOS VARIOS 267](#_Toc104923671)

[Temario 269](#_Toc104923672)

[Lista de participantes 277](#_Toc104923673)

[Autoridades de la Asamblea General 361](#_Toc104923711)

[Orden de precedencia de las delegaciones de los Estados Miembros 365](#_Toc104923712)

[Orden de precedencia de las delegaciones de los Observadores Permanentes 369](#_Toc104923713)

[Resultados de las elecciones de miembros para ocupar las vacantes en los órganos, organismos y entidades de la Organización 373](#_Toc104923714)

[Lista de documentos 379](#_Toc104923715)

## SESIÓN INAUGURAL

## ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL[[1]](#footnote-1)/

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Hora: 3:37 p.m.

Lugar: Sala Virtual Kudos

Presidente Provisional: Embajador Ronald Sanders, Representante Permanente de Antigua y Barbuda y Jefe de Delegación

Presentes: Santiago Andrés Cafiero (Argentina)

Frederick A. Mitchell (Bahamas)

Noel Lynch (Barbados)

Eamon Harrison Courtenay (Belize)

Rogelio Mayta Mayta (Bolivia)

Carlos Alberto Franco França (Brasil)

Mélanie Joly (Canadá)

Andrés Allamand (Chile)

Marta Lucía Ramírez (Colombia)

Rodolfo Solano Quirós (Costa Rica)

Kenneth Darroux (Dominica)

Mauricio Montalvo (Ecuador)

Adriana Mira (El Salvador)

Antony Blinken (Estados Unidos)

Oliver Joseph (Grenada)

Pedro Brolo Vila (Guatemala)

Hugh Todd (Guyana)

Claude Joseph (Haití)

Lisandro Rosales (Honduras)

Leslie Campbell (Jamaica)

Maximiliano Reyes Zúñiga (México)

Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker (Nicaragua)

Erika Mouynes (Panamá)

Euclides Acevedo Candia (Paraguay)

Oscar Maúrtua (Perú)

Roberto Álvarez (República Dominicana)

Everson Hull (Saint Kitts y Nevis)

Alva Baptiste (Santa Lucía)

Keisal Peters (San Vicente y las Granadinas)

Albert R. Ramdin (Suriname)

Amery Brown (Trinidad y Tobago)

Francisco Bustillo Bonasso (Uruguay)

Julio Andrés Borges (Venezuela)

Luis Almagro Lemes (Secretario General de la OEA)

Nestor Mendez (Secretario General Adjunto)

**Asuntos**

Página

[1. Actos inaugurales de la sesión 7](#_Toc102497589)

[2. Palabras del Secretario General de la OEA, señor Luis Almagro Lemes 7](#_Toc102497590)

[3. Palabras del Presidente de la República de Guatemala 11](#_Toc102497591)

### Actos inaugurales de la sesión

LA MAESTRA DE CEREMONIA DE GUATEMALA: Damas y caballeros, sean todos bienvenidos a la sesión inaugural del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que celebramos este día.

Iniciamos reconociendo la participación de las altas autoridades en esta sesión inaugural: señor Presidente de la República de Guatemala, doctor Alejandro Giammattei Falla; excelentísimas señoras y señores ministros de relaciones exteriores y jefes de delegación; excelentísimo Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, señor Luis Almagro; excelentísimo señor Secretario General Adjunto, Embajador Nestor Mendez; honorables delegaciones [de los Estados Miembros]; honorables delegaciones de los observadores permanentes; funcionarios de la Organización de los Estados Americanos; representantes de la sociedad civil; representantes de los medios de comunicación; invitados especiales; señoras y señores.

### Palabras del Secretario General de la OEA, señor Luis Almagro Lemes

LA MAESTRA DE CEREMONIA DE GUATEMALA: En estos momentos daremos inicio al programa de la sesión inaugural y, para ello, dejo en el uso de la palabra al excelentísimo señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), señor Luis Almagro Lemes.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, Alejandro Giammattei Falla; señoras y señores ministros de relaciones exteriores, embajadoras y embajadores, delegadas y delegados: saludamos al Canciller Pedro Brolo por su presencia aquí en el Salón de las Américas y agradecemos por su intermedio al Gobierno y pueblo de Guatemala por haber ofrecido la Sede para la realización del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General este año. La hospitalidad y el calor humano de los guatemaltecos son conocidos por todos nosotros. Aunque no podemos estar allí presencialmente, su conducción de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General hará desplegar las alas del Quetzal.

Señor Presidente, señoras, señores, ministras, ministros, hoy a casi dos años desde que se inició la crisis del COVID-19, y a dieciocho meses desde que nos vimos obligados a entrar en período de cuarentena, aún no existe claridad sobre el fin de la misma y el inicio de la pospandemia. Ello implica que nos queda mucho trabajo por hacer [para] construir soluciones que brindar a la gente. Con base en los cuatro pilares de la Organización —Democracia, Derechos Humanos, Desarrollo Integral y Seguridad Multidimensional— nos corresponde fomentar la cooperación entre los países del Hemisferio, hoy destinada a lograr sobrepasar la pandemia y la recuperación posterior al COVID-19, con especial énfasis en la reducción de vulnerabilidades y el desarrollo de capacidades que reduzcan la inequidad que azota a nuestro Hemisferio.

Al respecto, y con el fin de continuar dando una efectiva respuesta a los retos que enfrenta la región acentuados por la crisis sanitaria del COVID-19, es necesario seguir fortaleciendo la acción conjunta del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) y el Mecanismo de Seguimiento de Cumbres que nos permita que la próxima Cumbre de las Américas sea un éxito. Confiamos en que la Novena Cumbre de las Américas a celebrarse en los Estados Unidos en el año 2022 será el escenario para avanzar en una acción multilateral articulada y reforzada en respuesta a las prioridades expresadas en el proceso de discusión que se viene dando y se dará en los siguientes meses.

Hoy es fundamental contar con un plan regional para el acceso a vacunas y vacunación que tenga en cuenta los trabajos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en sistematización de la información, de la situación de los sistemas de salud, de las capacidades técnicas de los mismos, de las debilidades y fortalezas institucionales. Ese trabajo está hecho por la Organización Panamericana de la Salud; no se necesita que nadie lo haga. Queremos reconocer especialmente a la doctora Carissa Etienne y a su equipo. No dupliquemos los trabajos de la OPS. Respetemos el trabajo profesional de la doctora Carissa Etienne y de su equipo.

Es claro que para lograr un acceso equitativo a las vacunas es necesario que haya más producción y es necesario facilitar condiciones de acceso en el mercado y en términos financieros. Es necesario seguir trabajando; las estrategias nacionales independientes están enfrentando serias dificultades para atender sus múltiples impactos, por lo cual el multilateralismo es un recurso que debe fortalecerse y promoverse. Un plan regional de acceso equitativo a las vacunas es definitivamente una respuesta eficiente a la crisis para atender de manera concreta los desafíos de la región.

El Gobierno de Guatemala propuso y los Estados Miembros aprobaron que el tema central de nuestros debates en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General sea “Por una América Renovada”. Por lo tanto, estamos llamados a impulsar una renovación de las Américas. Una renovación cuya antesala ha sido esta pandemia que nos ha demostrado los problemas que tenemos en materia de acceso a la salud en nuestro Hemisferio y lo desiguales que somos entre países y dentro de los países.

Los impactos múltiples de la crisis sanitaria han profundizado realidades que sabíamos que existían. La inequidad, la violencia, la exclusión y la discriminación estructural que viven nuestros pueblos se constituyen en brechas que nos siguen distanciando y que, definitivamente, necesitamos superar para que haya una recuperación real e inclusiva. El enfoque en acceso a derechos nos ha permitido entender los impactos de la pandemia en estas dos líneas. Les debemos a nuestros pueblos una mejor preparación que nos permita protegerles a futuro.

En adelante, debemos contar con un enfoque que nos permita estar alerta para continuar atendiendo los retos incrementales de la movilidad humana, la crisis climática y la inseguridad alimentaria en nuestra región, sobre todo en las poblaciones más vulnerables, los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas migrantes, refugiadas, desplazadas, solicitantes de asilo, personas afrodescendientes, Pueblos Indígenas, personas con discapacidades, colectivos LGBTI. Entendemos también que un multilateralismo enfocado en la ciudadanía necesita de los aportes de la sociedad civil; esa sociedad civil que durante estos años ha salido masivamente a proteger a los más vulnerables y a luchar por sus derechos. La renovación de nuestro Continente necesita de la participación activa y constante de la sociedad civil en espacios democráticos y no solamente ser víctimas de persecución y violencia.

Lo decíamos, las cifras con respecto a la pandemia son devastadoras: en el mundo existen 240 millones de casos confirmados de COVID-19 y cerca de 4,9 millones de personas fallecidas. Mientras tanto, la [región de] las Américas ha sido el epicentro de la pandemia con cinco países entre los diez primeros con la mayoría de los casos presentados. Tenemos que enfrentar esto.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se registran en nuestro Hemisferio alrededor del 46% de los fallecimientos en el mundo. La pandemia ha golpeado a la región en un momento de bajo crecimiento económico y escasa generación de empleo. Este panorama ha hecho que las principales deficiencias de vulnerabilidad en nuestra región se hayan hecho más evidentes. Necesitamos hacer frente a la crisis, necesitamos recuperación económica ya, necesitamos tratamiento especial de deuda, flexibilidad, quitas, necesitamos reactivar al sector privado y resolver las vulnerabilidades sistémicas. Los elementos de reactivación económica tienen que estar todos disponibles, especialmente para los países más pequeños y los que tienen menor escala económica. El apoyo a los mismos es crucial.

Los países caribeños son también la primera frontera contra el cambio climático. Las temporadas de huracanes y tormentas tropicales tienen efectos devastadores. Los países centroamericanos también son especialmente afectados. Mejores condiciones de adaptación regionales al cambio climático con nuevos y adicionales recursos financieros son necesarias. Medidas más estrictas de mitigaciones al cambio climático son fundamentales y son impostergables para asegurar la existencia de los países.

Son los sectores más vulnerables, las mujeres, los jóvenes que buscan un empleo, los que dependen de la economía informal, los indígenas, los afrodescendientes, las personas que habitan en zonas rurales y la comunidad LGTBI, los que han tenido que enfrentar esta situación en las condiciones más adversas. Minorías y grupos discriminados siempre pagan los costos más altos. Por eso, reiteramos nuestro llamado a firmar y ratificar las convenciones contra el racismo y contra cualquier forma de discriminación. El Hemisferio debe avanzar sustancialmente al respecto. Es inaceptable la existencia de racismo estructural en el Hemisferio; el mismo debe ser desterrado y desarmado definitivamente. Las condiciones que produjeron ese racismo estructural ameritan acciones de reparación internacionales.

Especial mención merece el tema de las personas en situación de movilidad, migrantes, refugiados y solicitantes de asilo que han aumentado en la región debido a los graves problemas por los que atraviesa Venezuela, así como la situación económica y social en el Triángulo Norte, en Haití, Nicaragua y Cuba, entre otros. Para fines de este año tendremos cerca de 6 millones de ciudadanos y ciudadanas venezolanas que abandonaron su país debido a la crisis humanitaria. Debemos buscar las mejores formas de apoyo.

Frente a esta compleja realidad está la valiente decisión adoptada a comienzos de año por el Presidente de Colombia, Iván Duque, de expedir un Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) en un país con cerca de 2 millones de migrantes venezolanos. El Jefe de Estado dio un ejemplo de generosidad y humanismo que coloca a su país a la vanguardia internacional en materia de solidaridad con los migrantes.

En materia de democracia hemos evidenciado aspectos que valen la pena destacar. La región ha logrado sortear un período atípico a causa de la pandemia que definitivamente ha ido fortaleciendo procesos electorales, ha ido fortaleciendo dinámicas de trabajo en nuestros sistemas políticos y ha buscado instituciones más fuertes. Hemos identificado problemas y hemos identificado qué es lo que necesitamos para avanzar.

Cumpliendo con el mandato otorgado por los Estados Miembros a través de la Carta Democrática Interamericana, cuyo Vigésimo Aniversario celebramos en septiembre pasado, debemos continuar fortaleciendo el desarrollo e implementación de programas y actividades para los principios y prácticas democráticas en el Hemisferio. Cada gobierno es responsable de garantizar el derecho a la democracia de sus pueblos. Debemos ser conscientes de que sólo con más y mejor democracia podremos enfrentar los enormes retos económicos y sociales que tenemos hoy. No podemos olvidar que las y los ciudadanos de las Américas han demostrado que quieren vivir en democracia.

Es fundamental mantener la racionalidad política. Los políticos tienen que ser racionales en estos tiempos de crisis. La irracionalidad solamente nos puede llevar a la polarización y a la enemización, a colocar a nuestras sociedades frente a proyectos irreconciliables. Ese no es el mejor camino hacia adelante, no es el camino al desarrollo.

Una de las lecciones más relevantes que nos ha dejado la coyuntura actual es comprobar el enorme compromiso de las y los ciudadanos con la permanencia de las elecciones. Los comicios continúan realizándose y la gente sigue participando para elegir a sus representantes en el poder. Las Misiones de Observación Electoral (MOE) son el corazón de la defensa de la democracia en las Américas, y a pesar de los complejos desafíos que ha traído la emergencia sanitaria, hemos desplegado hasta la fecha dieciocho Misiones de Observación Electoral desde el inicio de la pandemia. La valentía de los observadores y los jefes de las MOE para desafiar las condiciones de pandemia es encomiable. Su capacidad técnica es superior. Nuestras misiones en el terreno, incluyendo las MOE, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP), la Misión para Belize-Guatemala, los facilitadores judiciales se han expuesto; han actuado con determinación, con capacidad, con coraje, con absoluta responsabilidad institucional y son el mejor ejemplo de que la OEA nunca se detuvo. Asimismo, hemos mantenido el apoyo oportuno a los países que han solicitado apoyo para el fortalecimiento y la preservación de la institucionalidad democrática.

Con respecto a la lucha contra la corrupción, hemos promovido el Gobierno Abierto en los Estados Miembros para contribuir a que los procesos de decisiones sean más transparentes, inclusivos y participativos, al igual que el desarrollo e implementación de políticas públicas. Esto, como un primer paso en la implementación del Programa Interamericano de Datos Abiertos para Prevenir y Combatir la Corrupción (PIDA), tal como nos fue encomendado por la última Cumbre de las Américas de Lima en el año 2018.

La pandemia no ha disminuido los espacios de seguridad que enfrenta nuestra región. El tráfico de drogas sigue amenazando nuestra seguridad y estabilidad. Debemos hacer frente a los desafíos de seguridad. Ustedes son conscientes de los trabajos que hemos hecho y en lo que hemos avanzado al respecto.

La OEA es el foro americano para la construcción del derecho común en nuestra región; ha construido por décadas el marco legal interamericano. Estos tiempos nos han puesto a prueba y hemos respondido. Sigamos construyendo derecho, sigamos asumiendo política hemisférica, sigamos trabajando para que nuestros cuatro pilares sean cada vez más fuertes; esos cuatro pilares que se afirman en otro que debe ser el más fuerte de todos: el de la paz.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias por este período ordinario de sesiones de la Asamblea General que Guatemala alberga.

Gracias.

LA MAESTRA DE CEREMONIA DE GUATEMALA: Muchísimas gracias al Secretario General y ahora vamos a continuar con nuestro programa.

### Palabras del Presidente de la República de Guatemala

LA MAESTRA DE CEREMONIA DE GUATEMALA: Seguidamente tendremos las palabras alusivas a la inauguración del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General a cargo del señor Presidente de la República de Guatemala, doctor Alejandro Giammattei Falla.

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Excelentísimas señoras y señores ministros de relaciones exteriores y jefes de delegación; excelentísimo Señor General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), señor Luis Almagro; honorables delegaciones [de los Estados Miembros]; honorables delegaciones de los observadores permanentes; funcionarios de la Organización de los Estados Americanos; representantes de la sociedad civil; representantes de los medios de comunicación; señoras y señores e invitados especiales.

Es un honor participar en el principal cónclave que convoca a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos para darles, en nombre de Guatemala, una cordial y fraternal bienvenida al quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

En octubre del año pasado, Guatemala ofreció ser Sede de este evento hemisférico con la confianza de reunirnos nuevamente en un contexto distinto aquí en la Ciudad de Guatemala. Sin embargo, las circunstancias adversas derivadas de la pandemia del COVID-19 impidieron poder recibirlos como esperábamos y ustedes se lo merecen.

Agradezco a la membresía de la OEA, en nombre del pueblo y Gobierno de Guatemala, la confianza depositada y ser hoy país anfitrión de este encuentro que se celebra de manera virtual por segundo año consecutivo. Valoro y agradezco también a todas las delegaciones por el compromiso de participar de manera virtual en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General desde todas las capitales de nuestro Hemisferio y también desde la Sede del histórico Salón de las Américas de la OEA.

Honorables delegaciones, desde la cosmovisión maya, hoy es una fecha especial en el calendario porque representa el “13 keme” que significa el final de una etapa, pero también significa el inicio de un nuevo ciclo de oportunidades y propósitos. Aprovecho en ese espíritu [para] reiterar la confianza en la OEA, en el sistema interamericano y en la solidaridad americana que inspiró la Carta fundacional constituida para afianzar la paz y la convivencia fraterna sobre la base de la libertad, la justicia social, la democracia y el desarrollo.

Debo iniciar mi intervención reconociendo que el COVID-19 ha tenido un impacto devastador exacerbando las brechas sociales preexistentes; provocando un panorama difícil e incierto, especialmente para las mujeres y los niños en toda nuestra región. Aun cuando la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha informado que por octava semana consecutiva hemos tenido una tendencia a la baja en los casos y las muertes por COVID-19, deseamos insistir en las medidas necesarias para nuestra protección y mantener un rumbo que asegure que todas nuestras poblaciones tengan acceso a la vacuna.

A la fecha, el 46% de la población de las Américas se reporta que ya está totalmente vacunada. Sin embargo, algunos países todavía enfrentamos obstáculos para alcanzar la cobertura con datos que rondan por arriba del 20%. Esta realidad plantea la urgente necesidad de hacer más eficiente y fortalecer las capacidades del Mecanismo del Fondo de Acceso Global para Vacunas COVID-19 (COVAX Facility), así como el apoyo del Fondo Rotatorio de la OPS para hacer frente a la inequidad en el acceso a las vacunas y garantizar que las mismas lleguen a todas las personas, en particular aquellas con mayor vulnerabilidad.

Como médico, los aliento a que continuemos fortaleciendo la atención primaria de los sistemas de salud protegiendo los logros alcanzados en la cobertura de vacunación de otras enfermedades en nuestro Hemisferio. El curso de la pandemia en la región de las Américas nos ha llevado a reconocer que la inequidad y la pobreza en nuestra región han aumentado demostrando un impacto significativo en las poblaciones más vulnerables como consecuencia del debilitamiento considerable de muchas de nuestras economías y los sistemas alimentarios y educativos.

En los próximos días, las delegaciones de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General tendrán la oportunidad de reflexionar sobre los desafíos que desató la crisis de la pandemia, los esfuerzos realizados por los estados y sus sociedades para atender la emergencia y las lecciones aprendidas de las cuales podemos derivar una verdadera renovación de las Américas que proteja la vida, la salud, y el desarrollo integral e inclusivo de nuestros pueblos y sociedades.

En el pasado período ordinario de sesiones de la Asamblea General y en el Consejo Permanente se abordaron temas urgentes relativos a la distribución equitativa de las vacunas y la respuesta de la OEA a la pandemia del COVID-19. Asimismo, la Secretaría General de la OEA ha desarrollado importantes aportes en torno a los cuatro pilares que orientan el trabajo de la Organización, entre ellos la Guía Práctica de Respuestas Inclusivas y con un Enfoque de Derechos ante el COVID-19 en las Américas; Guía de Acción Política para Enfrentar la Pandemia del COVID-19 bajo principios democráticos; la Guía para Organizar Elecciones en Tiempos de Pandemia; y el COVID-19 en la Vida de las Mujeres – Razones para Reconocer los Impactos Diferenciados.

Reconozco también el apoyo técnico y cooperación que ha facilitado la Organización Panamericana de la Salud en este proceso. También ha sido importante el trabajo realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que creó desde el inicio de la pandemia la Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada (SACROI), así como la resolución 1/2020 “Pandemia y Derechos Humanos en las Américas”, entre otras decisiones importantes.

Honorables delegaciones, la participación en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General contribuirá a definir nuevos cursos de acción y renovará los mandatos sobre las prioridades y desafíos que debemos abordar para construir una América fortalecida desde sus cimientos bajo un enfoque renovador, inclusivo y sostenible. Con esta visión y compromiso, Guatemala invita a la membresía de esta Organización a enfocarse en el cambio y el inicio de un nuevo ciclo, “Por una América Renovada”. A ese propósito, durante el último año, Guatemala ha reiterado que la reducción del riesgo de desastres, la seguridad alimentaria y nutricional, así como la erradicación de la pobreza en el Hemisferio son desafíos que ponen de manifiesto su interconexión y cuyo abordaje plantea la necesidad de renovar el compromiso de superarlos para promover un verdadero desarrollo sostenible e integral en las Américas. Por ello, hemos propuesto que nuestras discusiones giren en torno a tres grandes ejes estratégicos:

1. La conservación del medio ambiente y la resiliencia ante los efectos del cambio climático y los desastres naturales.
2. El compromiso de erradicar el hambre y alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional de las personas que viven en la región.
3. La recuperación y la reactivación económica.

En lo relativo a la conservación del medio ambiente y la resiliencia ante los efectos del cambio climático y los desastres naturales, debemos tener presente que nuestro Hemisferio se mantiene en constante estado de reconstrucción y recuperación, pues enfrenta múltiples riesgos concurrentes y simultáneos.

Guatemala, en su calidad de anfitrión de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, ha observado con mucha atención las prioridades que los Estados Miembros han manifestado en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) entre otros espacios de esta Organización sobre la importancia de las medidas de prevención de riesgos y protección del medio ambiente en aras de asegurar nuestra propia supervivencia y bienestar.

Tal como lo establece la Carta Social de las Américas, un medio ambiente sano es indispensable para el desarrollo integral. Lamentablemente, como lo señala el Sexto Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), la región mesoamericana será afectada en las próximas décadas por mayores desastres, tormentas tropicales, huracanes, inundaciones, incendios y desertificación, entre muchos otros.

En el caso de Guatemala, se le reconoce en todo el mundo como uno de los países de mayor vulnerabilidad aun cuando la subregión centroamericana solamente genera el 0,35% de emisiones de gases de efecto invernadero. Por este motivo, en el marco de la conferencia de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), Guatemala en su calidad de Presidencia Pro Témpore de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) destacó a la región del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) como una de las regiones más vulnerables y amenazadas ante el cambio climático, lo cual ha generado graves consecuencias e impactos negativos para lograr el tan anhelado desarrollo integral.

Debemos tener muy presentes siempre los acontecimientos en el ámbito regional: los desastres como el devastador terremoto en Haití, las víctimas afectadas por el paso de los huracanes —como lo que sucedió con Dorian en el año 2019—, los huracanes Eta e Iota en el año 2020, la explosión del volcán La Soufrière este año y el reciente huracán Ida.

Destaco, muy especialmente, la grave situación que enfrentan los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y los Países en Desarrollo sin Litoral (PDSL) por los efectos del cambio climático que, con el aumento de 2°C en la temperatura global, como expresaría la excelentísima Primera Ministra de Barbados Mia Mottley en Glasgow la semana pasada, a las islas y comunidades costeras se le sometería a una sentencia de muerte.

En el marco de la OEA hemos asumido compromisos para promover sinergias que complementen las acciones mundiales para prevenir, responder y, sobre todo, recuperarnos de estas vulnerabilidades a través de las herramientas y entidades del sistema interamericano garantizando las condiciones necesarias para alcanzar los objetivos en términos de resiliencia, capacidad de adaptación y mitigación al cambio climático y los desastres naturales.

Distinguidas delegaciones, como Organización regional de las Naciones Unidas, la OEA puede contribuir a la suma de esfuerzos globales y debe continuar siendo la plataforma idónea para compartir mejores prácticas, fomentar alianzas, promover y facilitar cooperación técnica, así como impulsar la generación de proyectos con una perspectiva de desarrollo y de derechos humanos para alcanzar los objetivos que nos hemos planteado en la agenda global ambiental y de acción climática, así como para alcanzar el propósito de erradicar la pobreza y la desigualdad.

En lo que respecta al compromiso de erradicar el hambre y alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional de las personas que viven en la región, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con sus diecisiete objetivos constituye la hoja de ruta acordada por los países para alcanzar el desarrollo sostenible, y fijó como primer objetivo poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todos los países del mundo. Estamos convencidos de que es necesario alinear esfuerzos múltiples entre actores en el ámbito nacional, regional y global para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional de nuestras poblaciones y erradicar la pobreza y la pobreza extrema en nuestra región.

En Guatemala hemos impulsado con decisión la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición para unificar a todos los sectores del país en el mejoramiento de la nutrición de las familias con énfasis en las áreas más pobres y marginadas y con especial atención en la niñez menor de cinco años aplicando un enfoque integral que responda a la multicausalidad del problema.

En el marco de la OEA logramos adoptar en el quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, la resolución AG/RES. 2956 (L-O/20) “Los desafíos para la seguridad alimentaria y nutricional en las Américas frente a la pandemia de COVID-19 en el marco del Plan de Acción de Guatemala 2019”, el cual constituye una hoja de ruta en desarrollo social tendiente a la creación de una agenda interamericana en esta materia y que requiere que los Estados Miembros de esta Organización se comprometan a dar seguimiento a los mandatos de este plan que incluye el establecimiento de mediciones de la pobreza multidimensional, la promoción del diseño de políticas públicas enfocadas a garantizar el bienestar y el goce de buena calidad de vida, promover sistemas de protección social para la reducción de la pobreza y la desigualdad, entre otras muchas.

Señoras y señores, como han señalado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la OPS, la reconstrucción y la reactivación económica de nuestras sociedades en América Latina y el Caribe deberán retomarse debido a la histórica caída del 7,7% del producto interno bruto (PIB) regional, la mayor caída en ciento veinte años que ha provocado el incremento de la pobreza y la pobreza extrema representando un retroceso de al menos diez años en los avances que se habían logrado. Esta realidad demanda que se fortalezcan las alianzas con el sector privado y otros actores relevantes con el fin de contrarrestar el impacto negativo en la economía y avanzar hacia el desarrollo integral de manera creativa y competitiva.

En Guatemala, con esa visión, se ha implementado el Plan “Guatemala No Se Detiene” que está dirigido no solo a la reactivación y a la recuperación económica, sino a la transformación económica del país que va a robustecer el clima empresarial del país. Hemos reconocido, además, como un eje prioritario para el desarrollo, dar especial atención a la promoción del turismo dentro de nuestro Hemisferio, cuya reactivación es urgente frente a la crisis. Para ello, es prioritario trabajar en la homologación de los protocolos regionales sanitarios para la reactivación del turismo, así como los protocolos de resiliencia para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Señores jefes de delegación y Secretario General, celebro con ustedes que el año de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General coincida con los doscientos años de independencia de Centroamérica y con los veinte años de la vigencia de la Carta Democrática Interamericana. El compromiso de todos los Estados Miembros con los propósitos y principios de la Carta Democrática Interamericana debe permanecer inclaudicable impulsando la democracia representativa como derecho de los pueblos de las Américas y como obligación de los gobiernos de protegerla y defenderla.

Este instrumento es una herramienta importante de la diplomacia preventiva para la protección del Estado de derecho y de los regímenes constitucionales de nuestro Hemisferio. Su aplicación ha favorecido el mantenimiento de la democracia representativa de manera legal, ordenada, institucional, pero, sobre todo, pacífica. Representa un mecanismo legítimo y suficientemente amplio para articular en una misma dirección e intereses a las diferentes fuerzas políticas y sociales.

Finalmente, confío en que este quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General se empeñará en la tarea de forjar juntos un mejor futuro. Por una América Renovada, trabajemos y luchemos.

Muchas gracias.

LA MAESTRA DE CEREMONIA DE GUATEMALA: Agradecemos las intervenciones de las altas autoridades que han dado por inaugurado el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

A continuación, nos enorgullecemos de presentar ante esta Asamblea General un video del país de la eterna primavera que refleja la belleza que Guatemala ofrece al mundo.

[Se proyecta un video]

LA MAESTRA DE CEREMONIA DE GUATEMALA: Guatemala, como país promotor de la protección del patrimonio cultural y natural de la humanidad, presenta a continuación un video que muestra una verdadera joya arquitectónica de nuestro territorio: el Parque Arqueológico Nacional Takalik Abaj que se localiza en el municipio de El Asintal en el Departamento de Retalhuleu al sur del país.

Este sitio ha sido nominado para su inscripción en la lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad cuyo expediente fue presentado ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el 22 de enero del presente año. Su nominación y declaración como patrimonio de la humanidad es de gran importancia para el patrimonio arqueológico de América Latina, ya que enriquece un conjunto de bienes culturales en el ámbito regional y permite la magnificencia de las culturas mesoamericanas del período preclásico, las cuales se dan a conocer por medio de su histórica transición de la cultura olmeca a la maya.

Conozcamos pues este maravilloso sitio arqueológico.

[Se proyecta un video]

LA MAESTRA DE CEREMONIA DE GUATEMALA: No cabe duda de que Guatemala, como todos los países del Hemisferio, cuenta con verdaderos legados de arte, historia y cultura de los cuales nos sentimos profundamente orgullosos. Por tal motivo, extendemos la invitación a las delegaciones a visitar la exposición “Avanzando hacia la Renovación de las Américas” que ha preparado el Museo de Arte de las Américas con ocasión del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). La exposición, que estará abierta hasta el 30 de noviembre del presente año, destaca las obras de dos maestros guatemaltecos Carlos Mérida y Rodolfo Abularach. Asimismo, extendemos la invitación a visitar la plataforma virtual “Mérida Guatemala Viva”, la cual utiliza tecnología de realidad virtual para traer a la vida las obras del maestro Carlos Mérida.

Damas y caballeros, agradecemos a todos por su presencia virtual en este magno evento y damos por finalizado el presente acto quedando así oficialmente inaugurado el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos bajo el lema “Por una América Renovada”.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las 4:24 p.m.]

## SESIONES PLENARIAS

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA[[2]](#footnote-2)/

Fecha: 11 de noviembre de 2021

Hora: 10:42 a.m.

Lugar: Sala Virtual Kudos

Presidente Provisional: Ronald Sanders

Jefe de Delegación de Antigua y Barbuda

Presentes: Santiago Andrés Cafiero (Argentina)

Frederick A. Mitchell (Bahamas)

Noel Lynch (Barbados)

Eamon Harrison Courtenay (Belize)

Rogelio Mayta Mayta (Bolivia)

Carlos Alberto Franco França (Brasil)

Mélanie Joly (Canadá)

Andrés Allamand (Chile)

Marta Lucía Ramírez (Colombia)

Rodolfo Solano Quirós (Costa Rica)

Kenneth Darroux (Dominica)

Mauricio Montalvo (Ecuador)

Adriana Mira (El Salvador)

Antony Blinken (Estados Unidos)

Oliver Joseph (Grenada)

Pedro Brolo Vila (Guatemala)

Hugh Todd (Guyana)

Claude Joseph (Haití)

Lisandro Rosales (Honduras)

Leslie Campbell (Jamaica)

Maximiliano Reyes Zúñiga (México)

Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker (Nicaragua)

Erika Mouynes (Panamá)

Euclides Acevedo Candia (Paraguay)

Oscar Maúrtua (Perú)

Roberto Álvarez (República Dominicana)

Everson Hull (Saint Kitts y Nevis)

Alva Baptiste (Santa Lucía)

Keisal Peters (San Vicente y las Granadinas)

Albert R. Ramdin (Suriname)

Amery Brown (Trinidad y Tobago)

Francisco Bustillo Bonasso (Uruguay)

Julio Andrés Borges (Venezuela)

Luis Almagro Lemes (Secretario General de la OEA)

Nestor Mendez (Secretario General Adjunto)

**Asuntos**

Página

[1. Elección del Presidente de la Asamblea General 22](#_Toc104830237)

[ Palabras del Presidente de la Asamblea General 23](#_Toc104830238)

[2. Aprobación de los acuerdos adoptados por la Comisión Preparatoria 23](#_Toc104830239)

[ Informe de la Presidencia 23](#_Toc104830240)

[3. Aprobación del proyecto de temario 26](#_Toc104830241)

[4. Aprobación del proyecto de calendario 28](#_Toc104830242)

[5. Informe del Secretario General sobre Credenciales 28](#_Toc104830243)

[6. Instalación de la Comisión General y Elección del Presidente de la Comisión General 35](#_Toc104830244)

[7. Asignación de temas 37](#_Toc104830245)

El PRESIDENTE PROVISIONAL: Distinguished heads of delegation, distinguished representatives of member states, Mr. Secretary General of the Organization of American States (OAS), Mr. Assistant Secretary General of the OAS, distinguished permanent observers to this Organization, representatives of international organizations, representatives of civil society organizations and other social actors, special guests, ladies and gentlemen.

Before we proceed any further this morning, it is my sad duty to advise this General Assembly that one of our own, the former Assistant Secretary General of our Organization, Christopher Thomas, died this morning. Christopher Thomas was a native of Trinidad and Tobago and of the Caribbean Community (CARICOM). He was Assistant Secretary General from 1990 to 2000 and served our Organization with great distinction.

There will be an opportunity for the Permanent Council to pay full tribute to him, but I would now like to invite all distinguished representatives to join me in a moment of silence in memory of Christopher Thomas.

[Se observa un minuto de silencio]

I thank all the distinguished delegates for joining me in that moment of silence for our distinguished brother Christopher Thomas.

Now, distinguished ministers and heads of delegation, and other delegates to this important regular session of the General Assembly, I am greatly honored to address the first plenary session of the Fifty-first regular session of the General Assembly of the Organization of American States. I would like to begin by extending our warm greetings to the Heads of Delegations, to the delegations gathered here in the Hall of the Americas at the Organization’s Headquarters in Washington, D.C., and to those participating virtually in this regular session of the General Assembly.

Distinguished representatives, this is the second time and the second successive year that the member states of the OAS have been constrained to hold our regular session of the General Assembly virtually because of the effects of the COVID-19 pandemic. While we are all agreed that virtual meetings are better than no meetings, we also know that these meetings are not a substitute for personal gatherings, where existing friendships are strengthened, new friendships are made, and areas of collaboration are developed through discussion. All this underlines the vital importance of cooperation and coordination among all our countries to curb the present COVID-19 pandemic and to prepare for the possibilities of new pandemics. The world should not again be caught in a situation of lack of preparedness, as was evident with the COVID-19 pandemic.

Similarly, humanity should never again be confronted by the nationalistic policies that drove the response to the COVID-19 pandemic, resulting in inequitable access and distribution of vaccines. If the pandemic taught us one lesson, it is that no nation is safe from communicable diseases and from pandemics unless and until all countries are safe. We have the responsibility to ourselves, to our peoples, and to all humanity to send the message from this regular session of the General Assembly that we are ready and willing to work with each other and with the global community to safeguard the lives and livelihoods of our people, particularly the most vulnerable amongst us.

### Elección del Presidente de la Asamblea General

El PRESIDENTE PROVISIONAL: Distinguished representatives, it now falls to us to elect the President of the Fifty-first regular session of the General Assembly. In order to do that, I now offer the floor to delegations.

The floor is open.

There is a request for the floor from the distinguished Representative of Colombia.

La JEFA DE DELEGACIÓN DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente. Es un honor para mí nominar a Su Excelencia Pedro Brolo Vila, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, para ejercer la Presidencia del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

El liderazgo del Canciller Pedro Brolo Vila es bien conocido en el Hemisferio y su gestión viene precedida por un reconocimiento general como catedrático especializado en derechos humanos, cambio climático y políticas públicas, así como por su notable experiencia en el sector público en Guatemala y en organizaciones internacionales, incluyendo su destacable labor en diferentes posiciones en esta misma Organización. Por lo anterior, nos honramos en postularlo para liderar las deliberaciones de este quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

El PRESIDENTE PROVISIONAL: Thank you very much.

Now the Representative of the Dominican Republic has the floor.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: [Secundamos la nominación de la Delegación de] Colombia y pedimos que sea por aclamación.

El PRESIDENTE PROVISIONAL: The President regrets that the interpretation was very late, which was the reason for my pause, but I gather that the Minister has suggested that the election of the distinguished Minister of Foreign Affairs of Guatemala be by acclamation and, if so, I put that to the General Assembly. Do we agree on acclamation? We do.

[Aplausos]

That being the case, allow me to extend to you, Your Excellency Pedro Brolo Vila, Minister of Foreign Affairs of Guatemala, on behalf of all the delegations here today and on my own behalf our most sincere congratulations on your election as President of this Fifty-first regular session of the General Assembly of the Organization of American States (OAS). I wish you success in this undertaking, and I am pleased to invite you to take your place at the head table.

Thank you all very much and thank you, Mr. President.

[Asume la Presidencia el señor Pedro Brolo Vila, Ministro de Relaciones Exteriores y Jefe de Delegación de Guatemala]

# Palabras del Presidente de la Asamblea General

El PRESIDENTE: Señoras y señores ministros de Relaciones Exteriores y jefes de delegación; señor Presidente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General, Embajador Josué Antinoe Fiallo, Representante Permanente de la República Dominicana ante la OEA; señoras y señores representantes de los Estados Miembros; señor Secretario General de la OEA, Luis Almagro Lemes; señor Secretario General Adjunto de la OEA, Embajador Nestor Mendez; señoras y señores observadores permanentes ante la OEA; representantes de los organismos internacionales; representantes de las organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales; invitados e invitadas especiales; señoras y señores.

Para el Gobierno de Guatemala, y para mí en lo personal, es un destacado honor presidir el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Quiero agradecer las palabras de la distinguida Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Carmelina Londoño, así como del distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Roberto Álvarez, por nominarme a la Presidencia de nuestro período ordinario de sesiones de la Asamblea General y por proponer que mi elección se llevase a cabo por aclamación. Asimismo, agradezco a la Asamblea General por su generoso respaldo y por brindarme su confianza para dirigir las deliberaciones del presente período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Estimados cancilleres y jefes de delegación, confío con gran ilusión y optimismo que el encuentro que hoy iniciamos reafirme a la Organización de los Estados Americanos como el máximo foro político hemisférico donde prevalezca el espíritu de solidaridad y cooperación entre países hermanos y que continuemos estrechando los lazos de amistad para el bienestar de nuestros pueblos fortaleciendo la institucionalidad de nuestra Organización.

El tema de este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, “Por una América Renovada”, nos invita a sumar esfuerzos que definan cursos de acción estratégicos sobre las prioridades, retos y desafíos que debemos abordar y atender para construir una América fortalecida desde sus cimientos bajo un enfoque renovador, inclusivo y sostenible.

Desde el ejercicio de la Presidencia de la Asamblea General, estoy a disposición de todas las delegaciones para facilitar el diálogo político que nos reúne en esta oportunidad. Hago votos por la culminación exitosa de las actividades del presente período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Muchas gracias.

### Aprobación de los acuerdos adoptados por la Comisión Preparatoria

# Informe de la Presidencia

El PRESIDENTE: A continuación, corresponde formalizar los acuerdos adoptados por la Comisión Preparatoria de la Asamblea General. Para ello, me permito ofrecer la palabra al Embajador Josué Antinoe Fiallo, Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) y Presidente de la Comisión Preparatoria para que nos presente el Informe de actividades de dicha Comisión Preparatoria en preparación de este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones.

Embajador Josué Antinoe Fiallo, tiene usted el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PREPARATORIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores jefes de delegación; señoras y señores representantes permanentes de los Estados Miembros; señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); señor Secretario General Adjunto de la OEA; observadores permanentes ante la OEA; representantes de los organismos internacionales; representantes de las organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales; invitados e invitadas especiales; señoras y señores.

En mi condición de Presidente de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General, tengo el honor de presentar ante este plenario el Informe sobre las actividades llevadas a cabo por la Comisión Preparatoria en cumplimiento de las responsabilidades que les asigna el Reglamento de la Asamblea General.

Señor Presidente, en aras del tiempo, y dado que el Informe que fue publicado bajo la clasificación AG/doc. 5741/21 contiene la síntesis de las reuniones y de los temas tratados en ellas, permítanme referirme en esta oportunidad a los acuerdos, documentos y recomendaciones adoptadas por la Comisión Preparatoria relativos a este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

La Comisión Preparatoria celebró reuniones los días 15 de septiembre y 26 de octubre del año 2021, así como la sesión ordinaria del 4 de noviembre del Consejo Permanente que actuó como Comisión Preparatoria con base en lo dispuesto en el artículo 91 literal f) de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. En dichas reuniones se procedió con el sorteo correspondiente para establecer el orden de precedencia de las delegaciones de los Estados Miembros, así como la de los observadores permanentes, y se designaron a los escrutadores para las elecciones que se llevarán a cabo durante este período ordinario de sesiones de la Asamblea General el día viernes. Adicionalmente, con base en los resultados de los trabajos de la Subcomisión de Temario y Procedimientos bajo la Presidencia de la honorable Representante Permanente de Guatemala ante la OEA, la Comisión Preparatoria acordó el proyecto de temario y también el calendario para este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, así como recomendaciones sobre los siguientes asuntos de procedimiento que me permito leer a continuación:

* Que las sesiones plenarias de la Comisión General, grupos de trabajo y demás eventos en el marco del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General se llevarán a cabo de manera virtual.
* Que el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General inicie el miércoles 10 de noviembre y concluya el viernes 12 de noviembre del año 2021.
* Que las exposiciones de los jefes de delegación en las sesiones plenarias no excedan de seis minutos.
* Que, para el Diálogo de Jefes de Delegación, la palabra será otorgada de conformidad con el orden de precedencia establecido por la Comisión Preparatoria en la reunión del 15 de septiembre pasado.
* Que, de conformidad con los artículos 20 y 37 del Reglamento de la Asamblea General, se establezca como límite para la presentación de propuestas las 9:00 a.m. del miércoles 10 de noviembre del año 2021.
* Que, de conformidad con el artículo 73 del Reglamento de la Asamblea General, las elecciones se efectuarán por votación secreta, salvo cuando se hagan por aclamación según la logística acordada a la que haré referencia más adelante y que, conforme a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento, las actas de las sesiones plenarias sean textuales y que, en el caso de que la Asamblea General decida instalar la Comisión General, las actas de las sesiones de dicha Comisión sean resumidas.

Con base en los resultados de los trabajos desarrollados por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) bajo la Presidencia del distinguido Representante Permanente del Canadá ante la OEA, Embajador Hugh Adsett, el Consejo Permanente, actuando en su condición de Comisión Preparatoria, consideró el proyecto de resolución “Programa-Presupuesto de la Organización para el año 2022” y acordó elevarlo a la sesión plenaria de este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Señor Presidente, agradezco a usted y a las delegaciones por la atención brindada a este Informe de la Comisión Preparatoria a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Josué Antinoe Fiallo, por su presentación.

Estimados colegas, habiendo escuchado el Informe de la Presidencia de la Comisión Preparatoria, someto a consideración del plenario las recomendaciones sobre procedimientos para el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, contenidas en el documento AG/doc. 5724/21. Al respecto, me permito enfatizar los siguientes aspectos allí contenidos solicitando a las delegaciones que los tengan presentes hasta la conclusión de nuestros trabajos, a saber:

* La Asamblea General sesionará por medios virtuales;
* Las exposiciones de los jefes de delegación en las sesiones plenarias no deben exceder los seis minutos;
* El pedido de la palabra en las sesiones plenarias se realizará mediante el uso de la plataforma tecnológica KUDO y el Presidente la ofrecerá en el orden en el que esta sea solicitada;
* Las presentaciones para el Diálogo de los Jefes de Delegación, grabadas y enviadas con antelación, se transmitirán en el orden del pedido de la palabra, de acuerdo con el orden de precedencia aprobado por la Comisión Preparatoria;
* El límite para la presentación de propuestas venció ayer a las 9:00 a.m. El Secretario General Adjunto informará al plenario en el punto siete de esta sesión plenaria sobre las proposiciones recibidas en el plazo mencionado;
* Las elecciones se efectuarán por votación secreta, salvo cuando se hagan por aclamación. Las elecciones se llevarán a cabo de manera presencial de acuerdo con la logística que, para tal efecto, preparó la Secretaría.

De no haber objeciones, quedan aprobados los asuntos de procedimiento.

Aprobados.

### Aprobación del proyecto de temario

El PRESIDENTE: El siguiente punto de orden del día corresponde a la aprobación del proyecto de temario del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Asamblea General. El proyecto de temario fue elaborado por la Comisión Preparatoria y publicado como documento AG/doc. 5723/21.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen referirse al proyecto de temario.

Costa Rica, el Ministro Rodolfo Solano Quirós, tiene la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente; deseándole éxitos en su gestión.

Quisiera solicitar incluir en el temario de este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General el tema de “La Situación en Haití”.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, querido Ministro Rodolfo Solano Quirós.

¿Algún comentario sobre la propuesta realizada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica?

Pide la palabra Nicaragua.

Adelante, cedo la palabra a la Delegación de Nicaragua.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Honorable señor Presidente de este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), señor Pedro Brolo Vila, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala; honorables cancilleres y delegados de estados y gobiernos de nuestra América; señor Secretario General y Secretario General Adjunto.

Esta Delegación rechaza de la manera más categórica la inclusión del punto número veinticuatro en el temario de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Denunciamos la continua manipulación de esta Organización en perjuicio del pueblo de Nicaragua, a la vez que exigimos que todos los Estados Miembros guarden un apego irrestricto a los principios fundamentales del respeto a la soberanía nacional, la libre autodeterminación y el no intervencionismo en los asuntos internos de los estados.

Hemos sido consistentes en nuestro mensaje, y con el renovado mandato del pueblo de Nicaragua otorgado de manera libre, transparente y soberana a través del voto de casi 3 millones de ciudadanos y ciudadanas nicaragüenses el pasado 7 de noviembre, continuaremos forjando un futuro de paz, prosperidad y bienestar.

Nicaragua se respeta, señor Presidente. Solicitamos que conste en acta nuestro rechazo a este punto del temario.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias al Representante de la Delegación de Nicaragua. En este caso, se toma nota de la posición de Nicaragua, misma que quedará en actas.

Tiene la palabra la Delegación de la República Dominicana.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, Presidente.

República Dominicana apoya la propuesta de la Delegación de Costa Rica de que “La Situación en Haití” sea incluida en el temario.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Ministro.

De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este plenario apruebe el proyecto de temario del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, documento AG/doc. 5723/21, con la solicitud del nuevo tema solicitado por la Delegación de Costa Rica.

De no haber objeción, el proyecto de temario queda aprobado.

Aprobado.

### Aprobación del proyecto de calendario

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a la consideración del punto cuatro en el orden del día relativo a la adopción del proyecto de calendario para el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, documento AG/doc. 5725/21 rev.3.

En el proyecto de calendario se observa que la sesión de clausura está prevista para las 6:00 p.m. de mañana viernes 12 de noviembre. En este sentido, ruego la mayor cooperación de las delegaciones para que logremos culminar la consideración de los asuntos contemplados en el temario en el plazo previsto.

Quiero informar que los ajustes que sean necesarios introducir al calendario que se propone están sujetos a las atribuciones que asigna a la Presidencia el artículo 15 del Reglamento de la Asamblea General.

De no haber objeción, el proyecto de calendario queda aprobado.

Aprobado.

### Informe del Secretario General sobre Credenciales

El PRESIDENTE: El siguiente punto en el orden del día se refiere al Informe del Secretario General con relación a las credenciales de las delegaciones participantes en el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Al respecto, me permito informar que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de la Asamblea General, el Secretario General ha presentado el informe correspondiente el cual se ha distribuido a las delegaciones como documento AG/doc. 5744/21 con base en el cual la Secretaría ha elaborado y distribuido la “Lista Provisional de Participantes”, documento AG/doc. 5743/21. El informe mencionado deja constancia de las credenciales presentadas en tiempo y forma por las delegaciones de los Estados Miembros, observadores permanentes y las correspondientes a los representantes de los órganos, organismos y entidades del sistema interamericano y de otros organismos internacionales.

La Delegación de San Vicente y las Granadinas ha solicitado la palabra.

*The floor is yours.*

La JEFA DE DELEGACIÓN DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you.

Thank you, Your Excellency, Pedro Brolo Vila, Minister of Foreign Affairs of Guatemala and President of the General Assembly; honorable ministers, Heads of Delegation, excellencies, Secretary General, Assistant Secretary General, permanent observers, delegates: Good day.

The Government of Saint Vincent and the Grenadines wishes to congratulate the Government of Guatemala for hosting this Fifty-first regular session of the General Assembly.

On the issue of credentials, Saint Vincent and the Grenadines wishes to register its objection to the delegation of Venezuela. We are unable to join with the majority on the approval of the declaration and place on record our reservation.

In 2017, the duly elected Government of the Bolivarian Republic of Venezuela made a sovereign decision to withdraw from the membership of the Organization of American States (OAS). This denunciation of the OAS was to have come into effect on April 27, 2019.

Saint Vincent and the Grenadines did not support resolution CP/RES. 1124 of April 9, 2019, which sought to appoint Mr. Gustavo Tarre as the National Assembly’s Representative to the OAS. We therefore do not accept the credentials of any person here proposing to represent the Bolivarian Republic of Venezuela at the Fifty-first regular session of the General Assembly.

Saint Vincent and the Grenadines, therefore, notifies all member states and the General Secretariat of the Organization of American States that, until further notice, it is not bound by any declaration or resolution emanating from this Fifty-first regular session of the General Assembly, or any future declarations or resolutions of any council or organ of the Organization when these include the participation of any person or entity purporting to speak for or act on behalf of the Bolivarian Republic of Venezuela.

The presentation of this declaration, similar to the versions adopted in 2019 and at last year’s regular session of the OAS General Assembly is, in fact, a clear breach of the principles and tenets of international law.

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

La Delegación de México ha solicitado la palabra. Cedo la palabra a la Delegación mexicana.

Adelante.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE MEXICO: Gracias, señor Presidente. Reciba nuestra felicitación por su elección.

Distinguidas delegadas y delegados, como lo hicieron los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General del año 2019 y del año 2020, México observa con preocupación inconsistencias e irregularidades en el Informe del Secretario General sobre la presentación de credenciales de las delegaciones participantes en el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, mismas que derivan en actos contrarios al derecho internacional y sientan un precedente muy grave en la Organización de los Estados Americanos (OEA) al atribuirse facultades que no le corresponden.

En virtud de lo anterior, el Gobierno de México desea asentar en las actas y documentos de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General lo siguiente:

1. Que la acreditación de las delegaciones participantes en el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General representa un acto de naturaleza declarativa, cuya validez se deriva de la condición de miembro otorgada al Estado.
2. Que la acreditación se limita al ámbito material de la participación de esta delegación en los trabajos del órgano que corresponda.
3. Que la acreditación no constituye derechos especiales para ningún gobierno ni Estado en contravención a lo dispuesto por la Carta de la Organización de los Estados Americanos o al derecho internacional.

La acreditación de cualquier persona que diga representar al Estado venezolano en el marco de la OEA resulta un acto violatorio del derecho internacional, pues la República Bolivariana de Venezuela denunció la Carta de la Organización de los Estados Americanos en abril del año 2017, por lo que desde el año 2019, está ha cesado en sus efectos sobre este país. El vínculo jurídico que Venezuela conserva con la Organización se limita, según lo dispuesto por el artículo 143 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, a las obligaciones internacionales tendientes de cumplimiento.

El reconocimiento de gobiernos es un acto soberano de los estados no de los organismos internacionales. La OEA no posee ni puede arrogarse facultades de reconocimiento colectivo oponibles a la membresía, por lo que cualquier acto encaminado a tal propósito está fuera del ámbito de su competencia y es nulo materialmente. Por lo anterior, en tanto cualquier persona permanezca acreditada como Representante Permanente de Venezuela ante la OEA con base en actos ultra vires, México continuará participando y ejerciendo sus prerrogativas y derechos al interior de sus órganos, organismos y entidades sin que ello deba considerarse aquiescencia en el reconocimiento a ningún gobierno. En ese sentido, México manifiesta que conservará su derecho de mantener o suspender relaciones diplomáticas con cualquier país sin calificar el derecho de ningún pueblo para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades y sin que ello impacte en su participación como Estado Miembro de la OEA ni represente reconocimiento alguno sobre los gobiernos del Hemisferio.

México, en consecuencia, se reserva el derecho a cuestionar la validez de los actos y decisiones emanados de los órganos, organismos y entidades de la Organización cuando sean contrarios al derecho internacional y expresar que estos actos y decisiones no son oponibles si exceden el ámbito de la competencia de la OEA sin perjuicio de los derechos y obligaciones que le corresponden como Estado Miembro de la Organización.

En seguimiento a la nota de pie de página introducida por mi Delegación al Informe de Credenciales del [cuadragésimo] noveno período ordinario de sesiones y del quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, y a la reserva presentada por México en virtud de la aprobación de la resolución CP/RES. 1124 (2217/19) del Consejo Permanente, México solicita que, dada la acreditación de una Delegación venezolana ante esta Asamblea General, se incluya un pie de página en todas las actas y documentos de este actual período ordinario de sesiones de la Asamblea General, cuyo contenido es presentado en este momento y que será remitido por escrito.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Luz Elena Baños Rivas.

Procedo a ceder la palabra al Representante Permanente de Bolivia, Héctor Arce Zaconeta.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todas las delegaciones; una felicitación por su elección por aclamación.

Bolivia manifiesta con preocupación que el Informe del Secretario General sobre la presentación de credenciales de las delegaciones participantes en el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General posee graves contradicciones con el derecho internacional y con el principio de integración regional.

En el año 2017, la República Bolivariana de Venezuela, en el marco de su soberanía, denunció la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) del año 1948 y que, de acuerdo con el artículo 143, transcurridos dos años a partir de la fecha de su denuncia, la Carta de la Organización de los Estados Americanos cesa en sus funciones respecto del Estado denunciante y este quedará total y plenamente desligado de la Organización. Habiendo transcurrido, señor Presidente, cuatro años de la denuncia de la Carta de la Organización de los Estados Americanos por la República Bolivariana de Venezuela, no corresponde el reconocimiento de ninguna Delegación de este Estado.

Esta acción arbitraria y unilateral, una vez más de la Secretaría General, quita toda legalidad a los actos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y vulnera abiertamente la soberanía de los estados. Por lo tanto, señor Presidente, el Estado Plurinacional de Bolivia observa y no acepta las credenciales de una supuesta Delegación de la República Bolivariana de Venezuela y, al igual que los Estados Unidos Mexicanos, presenta en este momento un pie de página que solicita ser incluido en todos y cada uno de los documentos a ser considerados y tratados en este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador Héctor Arce Zaconeta.

Procedo ahora a ceder la palabra a la Delegación de Nicaragua con la salvedad, por favor, de que tenemos dos solicitudes de palabra de parte de Nicaragua y solicitamos que por favor sea uno el que lleve la voz de la representación de Nicaragua en esta parte. Por lo tanto, agradeceremos indicarnos quién será quien asumirá la palabra.

Por favor, procedemos a dar la palabra a la Delegación de Nicaragua.

El JEFE DE DELEGACION DE NICARAGUA: Estimado señor Presidente, Nicaragua se acoge a las declaraciones de las Delegaciones de San Vicente y las Granadinas, México y Bolivia en rechazo a la acreditación irregular de personas que pretenden usurpar la representación legal de la República Bolivariana de Venezuela y del Gobierno legítimo del Presidente Nicolás Maduro Moros.

Solicitamos también que este rechazo conste en todos los documentos a ser tratados en este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro.

Procedemos a ceder la palabra a la Delegación de la Argentina.

El SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecemos al Secretario General el Informe sobre Credenciales presentado. Debemos, no obstante, objetar la incorporación en dicho informe de personas que integrarían a cierta Delegación, pero que carecen de las credenciales necesarias para actuar en nombre del Estado cuya representación invocan.

La Argentina entiende que existen reglas claras en las normas constitutivas de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en el derecho internacional general en relación con la pertenencia o no pertenencia a esta Organización, así como respecto de las formas que deben cumplirse para la acreditación de los representantes de los Estados Miembros. En tal sentido, deberían tomarse medidas necesarias para corregir cuanto antes estas distorsiones que afectan la credibilidad y funcionamiento de la Organización. En tal sentido, quisiéramos hacer constar esta objeción en las actas de esta primera sesión plenaria e incorporar en nombre del Gobierno de la República Argentina una nota al pie del Informe de Credenciales con el texto que leeré a continuación y que será remitido por nuestra oficial a esta Secretaría General a tales efectos:

“La República Argentina entiende que ha operado el retiro de la República Bolivariana de Venezuela de la Organización de los Estados Americanos, en virtud de la notificación que hiciera el Presidente Nicolás Maduro a la Secretaría General en el mes de abril del año 2017, respecto de la decisión de ese país de denunciar la Carta de la Organización de los Estados Americanos. En virtud de ello, la República Bolivariana de Venezuela ha dejado de ser miembro de la Organización y, en consecuencia, la Argentina considera que es necesario evaluar esta situación y, en todo caso, no está en condiciones de reconocer las credenciales de ningún designado Representante de Venezuela en esta Asamblea General”.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Procedemos a dar la palabra a la Delegación de Dominica.

*The floor is yours.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. President.

Dominica would like to support the statement made by my colleague, the Minister of Saint Vincent and the Grenadines as it relates to the recognition of the credentials of the delegation from the Bolivarian Republic of Venezuela as the National Assembly Representative to the Organization of American States (OAS).

We would like to place on record in the minutes our non-recognition of the credentials of the delegation from the said Bolivarian Republic of Venezuela.

I thank you.

El PRESIDENTE: *Thank you very much.*

Procedemos a ceder la palabra al Embajador de Antigua y Barbuda, Sir Ronald Sanders.

*The floor is yours.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. President.

Antigua and Barbuda considers that the Bolivarian Republic of Venezuela is not a member state of the Organization of American States (OAS) since, on April 27, 2017, the Government of the Bolivarian Republic of Venezuela properly notified the Secretary General of its denunciation of the Charter in accordance with Article 143 of the Charter of the OAS, and the Charter ceased to be in force with respect to the Bolivarian Republic of Venezuela, which ceased to belong to this Organization on April 27, 2019. Since then, we have had a usurper Representative of the Bolivarian Republic of Venezuela, one which has no foundation in international law and, indeed, is a violation of the rules of this Organization.

We registered that we did not support resolution CP/RES. 1124 (2217/19) of April 9, 2019, which sought to appoint a Representative of the National Assembly to the OAS. We did not accept the credentials of the officials intending to represent the Bolivarian Republic at the Forty-ninth regular session of the General Assembly, nor did we do so at the Fiftieth regular session of the General Assembly.

Indeed, Antigua and Barbuda believes that this is myth that the OAS is perpetuating, that somehow the National Assembly still has a representative at this Organization, and that myth demonstrates itself in other ways. According to the books of the Organization of American States, Venezuela owes the Organization, at this moment, US$15,3 million in outstanding dues. That is an awful lot of money, and it distorts the accounts of the OAS and, were we a business, the business would be told that it was insolvent and made to wrap up, because you cannot book on your accounts moneys which you know you will not get. And throughout the period of the so-called representatives of the National Assembly of Venezuela, not one penny was paid to this Organization.

Given all of that, Mr. President, Antigua and Barbuda maintains its position that we will not accept the credentials of any usurper regime, nor will we accept that Venezuela is still a member of this Organization, and we will register, as we have done in the past, our objection to any decision or declaration that is made by the OAS and any of its organs that reflects a majority with the purported representatives of Venezuela participating.

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador.*

*I now give the floor to the Minister of Foreign Affairs of Belize, His Excellency Eamon Courtenay.*

*You have the floor.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DE BELIZE: Mr. President, congratulations on your election to chair the Fifty-first regular session of the General Assembly of the Organization of American States (OAS).

On behalf of Belize, I wish to associate myself with the sentiments expressed by the speakers who went before me. It is a fact that Venezuela has withdrawn from the Organization of American States. It is not a member of this Organization. The imposter who purports to represent the Bolivarian Republic of Venezuela is not recognized by Belize, and we reject the purported credentials of this imposter.

Mr. President, in the interests of time, I will simply associate myself with the sentiments expressed by the speakers before me, and reserve Belize’s position with respect to the participation of this imposter and any decision of this General Assembly that records the vote of the imposter.

I thank you.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Minister Eamon Courtenay.*

*I now offer the floor to the representative of Trinidad and Tobago.*

*Minister, you have the floor.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Good morning, honorable Minister of Foreign Affairs of Guatemala, and President of this Fifty-first regular session of the General Assembly.

The delegation of Trinidad and Tobago takes the floor on the matter under discussion. But before addressing our comments on this matter, Mr. President, this delegation wishes to express its deep appreciation to the General Assembly for the sign of solidarity displayed this morning with the announcement of the passing of our most distinguished former Ambassador and Assistant Secretary General of this Organization, Ambassador Christopher Thomas.

Since this is the first occasion on which this delegation takes the floor, we join other delegations in congratulating you and your great nation on your election as President of the Fifty-first regular session of the General Assembly, and we look forward to a successful regular session of the General Assembly.

Mr. President, honorable ministers, excellencies, distinguished colleagues, this delegation joins with other delegations that took the floor previously to register its objection to the report on credentials which, at this point, includes the purported representative of a sovereign country that, on the records of this Organization, denounced the Charter of the Organization and withdrew from the Organization of American States.

Mr. President, the delegation of Trinidad and Tobago has placed our objection on record, with footnotes at the Forty-ninth and Fiftieth regular sessions of the OAS General Assembly to explain the basis of our objection. Therefore, we wish to have our delegation added to the list of delegations that reiterate that objection, and we will submit the footnote again to that effect.

Deeply grateful for your attention, President, and we look forward to the success of this Fifty-first regular session of the General Assembly.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: *Thank you very much.*

De no haber más comentarios, la Presidencia sugiere que la Asamblea General tome nota del Informe de Credenciales presentado por el Secretario General, así como de los comentarios de las delegaciones, los cuales se incluirán en el acta correspondiente de esta sesión plenaria.

### Instalación de la Comisión General y Elección del Presidente de la Comisión General

El PRESIDENTE: De conformidad con los artículos 22 y 24 del Reglamento, corresponde ahora instalar la Comisión General, la cual estará integrada por representantes de todos los Estados Miembros que participan en el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

México está pidiendo la palabra.

Adelante, señora Embajadora Luz Elena Baños Rivas.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: [Problema de conexión] la palabra a la Delegación de Panamá, por favor.

El PRESIDENTE: Procedamos por favor mientras se soluciona el problema técnico a ceder la palabra a la Delegación de Panamá.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, Presidente. Más que problema técnico, no fui tan rápida en pedir la palabra.

Quisiera, en primer lugar, felicitarlo y desearle, en nombre de la Delegación panameña, el mayor de los éxitos en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General y destacar la labor de la Delegación de Guatemala y de la Embajadora Rita Claverie Díaz de Sciolli para todos los preparativos que tuvo a lo largo de este año. Es para mí un honor proponer al Embajador Josué Antinoe Fiallo, Representante Permanente de la República Dominicana, para presidir la Comisión General. El Embajador Josué Fiallo actualmente preside el Consejo Permanente y a lo largo del año 2021 presidió también la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP).

Todas y todos hemos sido testigos de su admirable gestión en ambos espacios donde se ha destacado por su reconocida experiencia profesional y diplomática, sumadas sus capacidades que contribuyen satisfactoriamente al avance de los trabajos de la Organización de manera eficiente y moderna. Definitivamente que en tiempos complejos como los que nos han tocado vivir en estos casi dos años se requiere de innovación, de determinación y esas son cualidades que hemos visto en nuestro querido compañero.

Panamá y la República Dominicana mantienen estrechos lazos de amistad, los cuales se han reflejado también en el marco de esta Organización, por lo cual reitero mi complacencia en proponer al distinguido profesional y apreciado amigo para presidir la Comisión General.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por sus palabras, Embajadora María del Carmen Roquebert León.

Pide la palabra la Embajadora Luz Elena Baños Rivas de la Delegación de México.

Adelante.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

México desea secundar la propuesta presentada por la distinguida Delegación de Panamá, por la señora Embajadora María del Carmen Roquebert León, para que el Representante Permanente de la República Dominicana, Embajador Josué Antinoe Fiallo, ocupe la Presidencia de la Comisión General.

Como Presidente del Consejo Permanente y de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), el Embajador Josué Antinoe Fiallo conoce de primera mano los asuntos que se llevarán a la atención de la Comisión General. México confía en que su experiencia y liderazgo permitirán resolver exitosamente los asuntos que continúan aún en proceso de negociación. En consecuencia, mi Delegación se permite proponer que el distinguido Embajador Josué Antinoe Fiallo sea electo Presidente de la Comisión General por aclamación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, querida Embajadora Luz Elena Baños Rivas.

Procedemos entonces a cumplir con el orden del día para dejar primero instalada la Comisión General del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Ya que avanzamos en este tema, me complace escuchar a las distinguidas Delegaciones de Panamá y México. Con especial agrado, declaro electo al Embajador Josué Antinoe Fiallo, Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), como Presidente de la Comisión General. La elección de la Vicepresidencia y del Relator se realizará en la primera reunión de la Comisión General.

### Asignación de temas

El PRESIDENTE: Procedo a ceder la palabra al Secretario General Adjunto, Embajador Nestor Mendez.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. President. I speak to the matter of the assignment of topics that will go to the General Committee.

Distinguished ministers and Heads of Delegations of member states, Secretary General Luis Almagro, ladies and gentlemen: In addition to the draft resolutions that will be approved by this plenary, the Organization of American States (OAS) Permanent Council considered one draft resolution in preparation for the Fifty-first regular session of the General Assembly on which consensus was not reached. The draft resolution, entitled “Promotion and Protection of Human Rights,” contained in document AG/doc. 5728/21, includes pending paragraphs and sections that require further consideration by member states at the General Committee, as recommended by the Permanent Council.

Consideration should, therefore, focus on the following issues:

* In Section III, “Rights of Children and Adolescents,” preambular paragraph 4 and operative paragraph 4 need to be considered by the General Committee.
* In Section XI, “Protection of Asylum Seekers and Refugees in the Americas,” operative paragraph 5 also needs to be considered by the General Committee.
* Lastly, in Section XII, “Strengthening of the Inter-American Commission of Women for the Promotion of Gender Equity and Equality and the Rights of Women,” the ad referenda on operative paragraph 2 need to be considered by the General Committee.

If the plenary agrees with the Permanent Council’s recommendations that draft resolution should be forwarded to the General Committee of this General Assembly for further consideration only of the pending matters herein described.

Mr. President: In accordance with the recommendations of the Preparatory Committee that were just approved and based on Article 20 of the Rules of Procedure of the General Assembly, member states had the opportunity up until 9:00 a.m. yesterday to submit new draft resolutions or draft declarations to this General Assembly. I would therefore like to report that, in fact, two draft declarations and two draft resolutions were officially presented before that deadline. They should also, therefore, be considered by the General Committee. The draft declarations and resolutions presented in a timely manner are the following:

1. Draft resolution entitled “Developments in the COVID-19 Pandemic and its Impact on the Hemisphere,” contained in document AG/doc. 5745/21;
2. Draft declaration, “The Situation in Haiti,” contained in document AG/doc. 5746/21, which, as delegations will recall, has now been subsumed under the new agenda item number 27, which was included this morning by the plenary;
3. Draft declaration, “Renewed Commitment to Sustainable Development in the Americas Post-COVID-19,” contained in document AG/doc. 5747/21; and
4. Draft resolution, “The Situation in Nicaragua,” contained in document AG/doc. 5748/21.

Mr. President, that concludes the report.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Nestor Mendez.

La Comisión General deberá concluir sus labores mañana antes del inicio de la cuarta sesión plenaria, es decir, antes de las 3:00 p.m. El Relator de la Comisión General, quien será elegido en el seno de ésta, presentará al plenario un informe sobre los temas asignados a la Comisión General, de conformidad y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de la Asamblea General.

De no haber más observaciones, se levanta esta primera sesión plenaria.

La segunda sesión plenaria comenzará de inmediato.

[Se levanta la sesión a las 11:44 a.m.]

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA[[3]](#footnote-3)/

Fecha: 11 de noviembre de 2021

Hora: 11:45 a.m.

Lugar: Sala Virtual Kudos

Presidente: Pedro Brolo Vila

Jefe de Delegación de Guatemala

Presentes: Ronald Sanders (Antigua y Barbuda)

Santiago Andrés Cafiero (Argentina)

Frederick A. Mitchell (Bahamas)

Noel Lynch (Barbados)

Eamon Harrison Courtenay (Belize)

Rogelio Mayta Mayta (Bolivia)

Carlos Alberto Franco França (Brasil)

Mélanie Joly (Canadá)

Andrés Allamand (Chile)

Marta Lucía Ramírez (Colombia)

Rodolfo Solano Quirós (Costa Rica)

Kenneth Darroux (Dominica)

Mauricio Montalvo (Ecuador)

Adriana Mira (El Salvador)

Antony Blinken (Estados Unidos)

Oliver Joseph (Grenada)

Hugh Todd (Guyana)

Claude Joseph (Haití)

Lisandro Rosales (Honduras)

Leslie Campbell (Jamaica)

Maximiliano Reyes Zúñiga (México)

Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker (Nicaragua)

Erika Mouynes (Panamá)

Euclides Acevedo Candia (Paraguay)

Oscar Maúrtua (Perú)

Roberto Álvarez (República Dominicana)

Everson Hull (Saint Kitts y Nevis)

Alva Baptiste (Santa Lucía)

Keisal Peters (San Vicente y las Granadinas)

Albert R. Ramdin (Suriname)

Amery Brown (Trinidad y Tobago)

Francisco Bustillo Bonasso (Uruguay)

Julio Andrés Borges (Venezuela)

Luis Almagro Lemes (Secretario General de la OEA)

Nestor Mendez (Secretario General Adjunto)

**Asuntos**

Página

[1. Informe Anual del Consejo Permanente a la Asamblea General (2020-2021) 45](#_Toc104925585)

[ Proyectos de declaraciones y resoluciones acordados por el Consejo Permanente 45](#_Toc104925586)

[2. Presentación de la Presidenta del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral 51](#_Toc104925587)

[3. Diálogo de Jefes de Delegación 55](#_Toc104925588)

[[Receso] 72](#_Toc104925589)

### Informe Anual del Consejo Permanente a la Asamblea General (2020-2021)

El PRESIDENTE: Procedo a declarar abierta la segunda sesión plenaria del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

# Proyectos de declaraciones y resoluciones acordados por el Consejo Permanente

El PRESIDENTE: Continuamos nuestros trabajos con la presentación del Informe Anual del Consejo Permanente, documento AG/doc. 5726/21 y adenda.

Ofrezco la palabra al Presidente del Consejo Permanente, Embajador Josué Antinoe Fiallo, Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), quien nos presentará el Informe de Actividades del Consejo Permanente a partir del quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Embajador Fiallo, tiene usted el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores jefes de delegación, señoras y señores representantes de los Estados Miembros, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, observadores permanentes, representantes de los organismos internacionales, representantes de las organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales, invitadas e invitados especiales, señoras y señores. En mi condición de Presidente del Consejo Permanente, tengo el honor de presentar ante esta sesión plenaria del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General el Informe Anual del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El informe al que hago referencia ha sido publicado como documento AG/doc. 5726/21 y cinco adendas, en las cuales se describen las actividades desarrolladas por el Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios en cumplimiento de las responsabilidades estatutarias y reglamentarias y de los mandatos de la Asamblea General, así como los proyectos de declaración y resoluciones considerados y elevados a este plenario, y las observaciones de los Estados Miembros a los informes de los órganos del sistema interamericano presentados de acuerdo con el artículo 91 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Señor Presidente, como señalé hace unas pocas semanas al asumir la Presidencia del Consejo Permanente, las Américas y el mundo entero se han visto en la obligación de reinventarse y adaptarse a las nuevas exigencias impuestas por el COVID-19. Siendo resilientes ante esta crisis, el Consejo Permanente mantuvo sin dilación la continuidad de sus trabajos sin afectar la sustancia y calidad de sus decisiones y acuerdos. Muestra de ello es que, pese a los limitados recursos con que se cuenta, el Consejo Permanente celebró en el período que se informa cuarenta y tres reuniones virtuales de las cuales veinticinco fueron ordinarias, diecisiete extraordinarias y una protocolar para recibir en la Sede de la Organización a Su Excelencia Pedro Castillo, Presidente de la República del Perú.

Como se desprende del mismo informe, el Consejo Permanente continuó priorizando los temas vinculados a los cuatro pilares de la Organización y, sin duda, a la situación del COVID-19 y la distribución equitativa de vacunas. Ejemplo de lo anterior es la aprobación unánime de la resolución CP/RES. 1165 (2312/21) del 7 de febrero del año 2021, y el altísimo nivel de participación en la sesión extraordinaria del 30 de septiembre pasado en la que se analizó el impacto de la pandemia en nuestro Hemisferio contándose con las intervenciones de la Primera Ministra de Barbados, Su Excelencia Mia Mottley; el Presidente de Colombia, Su Excelencia Iván Duque; y, el Presidente de Guatemala, Su Excelencia Alejandro Giammattei Falla, entre otras altas autoridades de los Estados Miembros, de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Específicamente en lo que tiene que ver con el cumplimiento de los mandatos encomendados por la Asamblea General, me permito destacar, entre otras, las convocatorias a las sesiones extraordinarias para recibir a los candidatos a cubrir las vacantes producidas en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como para conmemorar el Vigésimo Aniversario de la adopción de la Carta Democrática Interamericana, el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos y el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, además de la sesión extraordinaria dedicada a los observadores permanentes.

Señor Presidente, con base en lo dispuesto en la resolución AG/RES. 2951 (L-O/20) de la Asamblea General, cumplo con informar a este plenario que con base en el informe del Grupo de Trabajo encargado de la actualización de las Normas de Procedimiento del Consejo Permanente y de sus órganos subsidiarios presidido por el Representante Permanente del Ecuador ante la OEA, Embajador Carlos Alberto Játiva Naranjo, el Consejo Permanente aprobó las recomendaciones propuestas por dicho Grupo en la forma de modificaciones al texto del Reglamento introduciéndose por primera vez lenguaje inclusivo en sus disposiciones. Hoy más que nunca estoy convencido de la trascendencia del Consejo Permanente de la OEA como un espacio de encuentro, donde surgen oportunidades de cambio para innovar juntos y ser más eficientes en nuestra capacidad de repuesta frente a los desafíos de la región.

No quiero concluir sin destacar y agradecer a la Embajadora Audrey Marks, Representante Permanente de Jamaica; a la Embajadora María del Carmen Roquebert León, Representante Permanente de Panamá; al Embajador Ronald Sanders, Representante Permanente de Antigua y Barbuda; al Embajador Washington Abdala, Representante Permanente del Uruguay; y, al Embajador Harold Forsyth, Representante Permanente del Perú por la diligente conducción de cada uno de ellos al frente de los trabajos de este Consejo Permanente.

Al presentar el informe, es imposible no detenerme para recordar a nuestra querida y apreciada colega, la Embajadora Elisa Ruíz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay, quien falleció inesperadamente mientras ejercía la Presidencia del Consejo Permanente. La Embajadora Elisa Ruíz fue una gran mujer para quien las causas hemisféricas y la Organización de los Estados Americanos se habían convertido en uno de los propósitos de su vida; por esta razón, en homenaje a la ilustre diplomática paraguaya y sus importantes contribuciones, el Consejo Permanente designó con su nombre la sala del escritorio del Secretario General ubicada en el edificio principal de la Sede de esta Organización.

Agradezco la dedicación y compromiso del personal de la Secretaría General y sus otros órganos, organismos y entidades, el valor de las contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales, así como la solidaridad de los observadores permanentes. Hago extensivo este agradecimiento al Secretario General Adjunto y al equipo de la Secretaría del Consejo Permanente.

Concluyo mi intervención agradeciendo de manera especial a usted, señor Presidente, y a las delegaciones por la distinción que me han concedido de ejercer la Presidencia de la Comisión General de esta Asamblea General.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Josué Antinoe Fiallo por la presentación de este informe, el cual contiene, entre otros, los proyectos de resolución acordados por el Consejo Permanente y transmitidos para la consideración de la Asamblea General.

Habiendo dicho esto, la Presidencia sugiere tomar nota del Informe Anual del Consejo Permanente y proceder con la aprobación de los proyectos de resolución que ya gozan de consenso, incluidos en el documento AG/doc. 5726/21 adendum 2, a saber:

* Proyecto de resolución “Papel prioritario de la Organización de los Estados Americanos en el desarrollo de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación a través de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)”;
* Proyecto de resolución “Iniciativas para la expansión de las telecomunicaciones/TIC en áreas rurales y en áreas desatendidas o insuficientemente atendidas”;
* Proyecto de resolución “Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas”;
* Proyecto de resolución “Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas”;
* Proyecto de resolución “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: promoción de la resiliencia”;
* Proyecto de resolución “Coordinación del voluntariado en el Hemisferio para la respuesta a los desastres y la lucha contra el hambre y la pobreza - Iniciativa Cascos Blancos”;
* Proyecto de resolución “Carta Empresarial Interamericana”;
* Proyecto de resolución “Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional”;
* Proyecto de resolución “Derecho Internacional”;
* Proyecto de resolución “Fortalecimiento de la democracia”; y
* Proyecto de resolución: “Programa-Presupuesto de la Organización para 2022”.

De no haber objeción, damos por aprobados los mencionados proyectos de resolución.

Quedan aprobados.

La Delegación de Colombia pide la palabra.

Adelante.

La VICEMINISTRA DE ASUNTOS MULTILATERALES DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Colombia se permite leer la declaración sobre la situación en la República Bolivariana de Venezuela:

“Los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación del Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Paraguay, Uruguay, con ocasión del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA),

DECLARAN:

REAFIRMAN su compromiso con los principios consagrados, tanto en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, como en la Carta Democrática Interamericana relativos al fortalecimiento de las instituciones democráticas en los Estados Miembros;

REAFIRMAN también el derecho a la democracia de los pueblos de las Américas y la obligación de sus gobiernos de promoverla y defenderla, tal y como lo establece el artículo 1° de la Carta Democrática Interamericana;

RECUERDAN que los elementos esenciales de la democracia representativa incluyen el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y, la separación e independencia de los poderes públicos;

REITERAN su compromiso con las resoluciones AG/RES. 2963 (L-O/20), AG/RES. 2944 (XLIX-O/19) de la Asamblea General, y las resoluciones CP/RES. 1164 (2309/20), CP/RES. 1156 (2291/20), CP/RES. 1143 (2269/20), CP/RES. 1117 (2200/19) y CP/RES. 1078 (2108/17) del Consejo Permanente;

RECUERDAN que mediante resoluciones CP/RES. 1117 (2200/19) de fecha 10 de enero del año 2019 y CP/RES. 1164 (2309/20) de fecha 9 de diciembre del año 2020, se resolvió no reconocer los resultados de las elecciones presidenciales y parlamentarias fraudulentas celebradas en Venezuela el 20 de mayo del año 2018 y 6 de diciembre del año 2020 respectivamente, dado que no fueron libres, justas, transparentes ni contaron con la observación internacional creíble;

EXPRESAN su profunda preocupación por la continua alteración del orden democrático y el deterioro de las condiciones políticas, sociales, económicas, humanitarias y de seguridad en la República Bolivariana de Venezuela, agravadas por la pandemia de COVID-19;

REAFIRMAN la importancia de la inmediata y plena implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH);

TOMAN NOTA del Informe de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la República Bolivariana de Venezuela, el mismo que basándose en documentación detallada encontró motivos razonables para creer que se han cometido delitos de lesa humanidad;

TOMAN NOTA de la decisión anunciada por el Fiscal de la Corte Penal Internacional, el 3 de noviembre pasado, de dar por terminada la fase de examen preliminar de la situación en Venezuela y proceder a abrir la investigación sobre los crímenes de lesa humanidad perpetrados en Venezuela a partir del año 2017, de conformidad con el Estatuto de Roma;

EXIGEN la liberación inmediata e incondicional de todos los presos políticos, el cese de las persecuciones, el respeto a la independencia de los partidos, la libertad de expresión y de prensa y el restablecimiento del pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales;

REITERAN su preocupación por la grave emergencia humanitaria y la consecuente crisis de migrantes y refugiados que se ha convertido en el mayor éxodo de la historia de América Latina;

TOMAN NOTA de las negociaciones facilitadas por el Reino de Noruega que tienen lugar en la Ciudad de México e instan al régimen de Maduro a retornar a la mesa de negociaciones sin demora. Confían en que, una vez reanudadas las negociaciones, resulten en la restauración de la democracia, en una solución integral a la grave crisis política, social, económica y humanitaria que afecta al pueblo venezolano, así como en la celebración de elecciones presidenciales y legislativas libres, justas y transparentes, bajo observación internacional creíble; y,

EXHORTAN a la comunidad internacional a que continúe colaborando activamente en la búsqueda de una solución urgente, pacífica y duradera a la grave crisis que vive este país”.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Viceministra María Carmelina Londoño. Se toma atenta nota.

Ha pedido la palabra la Delegación de Nicaragua.

Adelante.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Esta Delegación desea solicitar la inclusión de la siguiente nota al pie de página en el proyecto de resolución denominado “Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional” en el punto seis “Preocupaciones y desafíos de seguridad regional y especializado” en el acápite a) “Preocupaciones en materia de seguridad de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)”. La nota al pie lee de esta manera:

“En el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y de la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC), conforme a las normativas que las rigen, las decisiones se toman por consenso, entre ello, lo relacionado con el proceso de revisión y actualización de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA). A la fecha, la Comisión de Seguridad de Centroamérica no ha considerado ni acordado la participación de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) ni de la Junta Interamericana de Defensa (JID) en el proceso de revisión y actualización de dicha Estrategia”.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, se procederá a tomar nota.

Ha solicitado la palabra el Embajador Washington Abdala de la Delegación del Uruguay.

Embajador, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: La declaración que acaban de dar lectura sobre la situación de la República Bolivariana de Venezuela nuestros queridos amigos colombianos, si me hace el bien, nos anota en calidad de copatrocinadores, suscriptores, al igual que el resto de los que allí están.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Se toma nota también de sus comentarios.

Como podemos ver, el informe presentado y los documentos recién aprobados demuestran el complejo trabajo que adelantó el Consejo Permanente a lo largo de los últimos meses. Por esta razón, en nombre de la Asamblea General, hago un público reconocimiento a las y los representantes permanentes de los Estados Miembros por las invaluables contribuciones al desarrollo de la agenda hemisférica. Un reconocimiento especial a las y los Representantes Permanentes de Jamaica, Panamá, Antigua y Barbuda, Uruguay, Perú y la República Dominicana por su esfuerzo, dedicación y compromiso en el ejercicio de la Presidencia del Consejo Permanente, así como a nuestra colega y amiga, la Embajadora Elisa Ruíz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay, quien presidió los trabajos del Consejo Permanente hasta el día de su sensible fallecimiento.

Antes de proceder con el siguiente punto, les recuerdo a las delegaciones que el proyecto de Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas será considerado por la Asamblea General en la cuarta sesión plenaria.

### Presentación de la Presidenta del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral

El PRESIDENTE: A continuación, corresponde escuchar la presentación de la Presidenta del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), la Embajadora Audrey Marks, Representante Permanente de Jamaica ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Embajadora Audrey Marks, tiene usted el uso de la palabra.

La PRESIDENTA DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Thank you, Mr. President. ministers of foreign affairs, colleagues, permanent representatives, other high-level officials and delegates: Good afternoon.

Mr. President, allow me to begin by congratulating your Government, the Government of Guatemala, for hosting this year’s regular session of the General Assembly, and I join others in expressing our best wishes for a productive plenary session.

I am deeply honored to represent the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) and to present its Annual Report, CIDI/doc. 330/21 rev.1 to this Fifty-first regular session of the Organization of American States (OAS) General Assembly, as well as the draft resolution on “Advancing Hemispheric Initiatives on Integral Development: Promoting Resilience,” document CIDI/doc. 334/21 rev. 1; draft resolution “Coordination of Volunteers in the Hemisphere in Response to Disasters and the Fight Against Hunger and Poverty: White Helmets Initiative,” document CIDI/doc. 337/21 rev. 1, which was presented by the Republic of Argentina, with the sponsorship of Antigua and Barbuda, Canada, Chile, Costa Rica, the Dominican Republic, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Mexico, Panama, Paraguay, Peru, the United States, and Uruguay; and draft resolution “Draft Inter-American Business Charter,” document CIDI/doc. 338/21, presented by Colombia.

Mr. President, as we gather virtually once again in this august body, we are acutely mindful of the dire challenges facing our region. Reports indicate that in 2020, Latin America and the Caribbean experienced the worst crisis in its recorded history, the sharpest economic contraction in the developing world. Data indicate that the contraction of investments relative to gross domestic product (GDP) was greater in Latin America and the Caribbean that in any other developing region.

The numbers for our region are daunting: 44,1 million people are unemployed, poverty has increased from 185,5 million to 209 million, with extreme poverty increasing by 8 million. These numbers bring into sharp focus the need for us to redouble our work to find urgent solutions to this crisis or risk seeing the region set back for more than a decade, which many are predicting.

In the context of the OAS, the numbers also indicate that, now more than ever, we need to also work within the Inter-American Council for Integral Development. Distinguished ministers, the issues of development are, by their very nature, complex, as each of us are at varying places in our journey. What is clear, however, is that by working together to address common challenges we can accelerate recovery—if only by not reinventing the wheel—.

Never before have cooperation, collaboration, and partnerships been more urgent, and never before has action from the OAS been more necessary. We need an all-hands-on-deck approach to this crisis. Allow me to refer to the language of the OAS Charter, which states that the Organization of American States, in order to put into practice, the principles on which it is founded and to fulfil its regional obligations under the Charter of the United Nations, proclaims the following essential purposes: “[…] To promote, by cooperative action, their economic, social, and cultural development. […] To eradicate extreme poverty, which constitutes an obstacle to the full democratic development of the peoples of the hemisphere.”

Mr. President, this clearly demonstrates the vision of the founders in giving to the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) a role that underpins the Organization’s core purpose, and places it at the centre of development efforts in the region and, by extension, its recovery from the pandemic. It is imperative, therefore, that as we chart our path towards recovery from this pandemic, we continue to create an enabling environment within the OAS to develop the equitable, prosperous, democratic, and safe societies that our citizens demand.

Distinguished ministers, there is no doubt that the pandemic has tarnished our progress towards the realization of the Sustainable Development Goals and the 2030 Development Agenda. Yet, the crisis presents us with an opportunity to rethink and recreate our development models which have, for too long, left too many behind. Consider, for example, the new opportunities presented by the new trend in remote work. It means that companies will more aggressively recruit talent globally. New business models have emerged, as have opportunities in digital economy, adoption of automation, artificial intelligence, virtual and augmented reality. Our ability to quickly adapt and to quickly empower people, particularly our young people, to become global citizens capable of embracing these new realities is fundamental to our economic recovery.

The Inter-American Council for Integral Development is our vehicle for coherent, focused dialogue and measurable action for our work in that regard, with its long track record of promoting partnerships for development in the Americas.

Under my leadership, and that of my esteemed colleague Ambassador Luis Cordero Montoya of Honduras during this period, CIDI engaged member states in some of the most urgent development issues confronting our region at this time: Climate financing, food security and nutrition, education and human development, national energy transition as an engine for recovery, improving new skills for Industry 4.0, and science for decision-making, among others.

I am very happy to usher in a new approach to CIDI meetings, moving beyond just discussion to actions between member states and some of the foremost minds in the world, to find concrete solutions and opportunities for cooperation and partnerships.

This year, CIDI has hosted five Ministerial meetings and meetings of high authorities, namely:

* The XXI Inter-American Conference of Ministers of Labor, which was held on September 23-24, hosted by Argentina, and which adopted the Declaration of Buenos Aires, with member states pledging to prioritize action in the future of work, the platform economy, expanding social protection coverage, reinforcing social dialogue, and upholding occupational health and safety.
* The XXV Inter-American Congress of Ministers of Tourism, hosted by Paraguay on October 6, which adopted the Declaration of Paraguay on rebuilding and reconstructing tourism post-COVID-19 and establishing a framework for action on tourism recovery in the Hemisphere. The meeting also launched the Indigenous Tourism Collaborative, a partnership between indigenous tourism leaders across the Hemisphere, the United States Bureau of Indian Affairs, and the George Washington University Tourism Institute, to strengthen the leadership of indigenous communities in the tourism sector.

In addition, we had the Twelfth regular meeting of the Inter-American Committee on Ports, hosted by Argentina; the Eleventh Americas Competitiveness Exchange, hosted by Ecuador; and the Seventh Inter-American Dialogue of High-Level MSME Authorities, hosted by Chile.

Mr. President, over the past five months, I have witnessed first-hand the capacity of CIDI and its Executive Secretariat for Integral Development (SEDI) to accelerate progress on development in our region. Recognizing the diminished fiscal space in which we have to maneuver, SEDI has pursued partnerships with major international and regional actors such as IBM, Amazon, Facebook, the IDB, GDF, the Swiss Agency for Development Cooperation, internet societies, the Space Foundation, the U.S. Department of Commerce, and leading academic institutions like Texas A & M, the University of California Riverside, University of Chicago, Duke University, and many others, with programs in women’s economic empowerment, digital transformation, STEM teacher training, water and sanitation, the commercialization and transfer of technology, digitalization of small businesses, and energy transition. Next month, SEDI will launch the first Youth Academy on Transformative Technologies in the Americas at the Ministry of Science and Technology under the chairmanship of Jamaica.

Among the eye-opening statistics that I discovered during my tenure as Chair is the SEDI’s foreign trade information system. It just reached a milestone of 237 million hits in ten years, a valuable resource for trade officials across our region. Last year, 117,000 teachers were trained under SEDI’s Inter-American Teacher Education Network Program. These are just a few of the examples of the contributions that the Secretariat and its governing body, CIDI, are making to our region.

Time does not permit me to highlight the many activities, programs, and projects of CIDI and SEDI. And so, I am pleased to report that more information is available in the detailed written report circulated to member states as part of the documents for this plenary session. Suffice it to say that, while a lot of work has been done, there remains much more to do. Our work in pursuit of improving the lives and livelihoods of the people of our region persists. It is challenging work, but seeing the transformative impact we have been able to achieve with limited resources is fulfilling.

I extend my appreciation to the Chairs of the various CIDI organs for their support of the work carried out over this past year. I especially recognize the hard work and dedication of Executive Secretary Kim Osborne and offer my appreciation for her leadership and the commitment of our staff. Their work has enabled this body to implement the mandates of member states and respond to the emerging needs of our people, particularly in this difficult moment in our history.

To conclude, Mr. President, I believe that the overarching challenge for our region is how to rethink, reshape, and reconstruct more resilient societies and economies that can expand opportunities for all, from our indigenous communities to micro, small, and medium enterprises, our creative industries, our firms, and our producers, and many others within this vast socio-economic system.

We can, and we must, work together if we truly want to change the socio- economic course of this region that we call home. The OAS CIDI presents us with a unique space for focused actions towards our recovery from the pandemic. Let us embrace our shared responsibility within this Organization to build a region where we can all be proud to live and work.

I thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador Audrey Marks, for your presentation. And, through you, we appreciate and congratulate the excellent work done by CIDI to continue promoting cooperation between member states to support integral development and, especially, to contribute to reducing poverty.*

*Thank you again.*

Tenemos una solicitud de palabra.

La Delegación de Colombia, Viceministra, adelante.

La VICEMINISTRA DE ASUNTOS MULTILATERALES DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del Gobierno del Presidente Iván Duque, aprovecho esta oportunidad para destacar la adopción de la Carta Empresarial Interamericana, la cual se traduce en uno de los legados en materia de desarrollo integral que esta Asamblea General entrega para una América renovada.

Sea esta la oportunidad para recordar que esta iniciativa surgió a partir de la propuesta elevada por el Presidente Iván Duque en el marco del XII Foro del Sector Privado de las Américas celebrado en el año 2019, con el propósito de promover el rol de la iniciativa privada como motor del desarrollo y del crecimiento económico en la región.

Con un documento del estatus político de la Carta Empresarial Interamericana, los Estados de las Américas reafirmamos el papel fundamental del sector empresarial para la construcción de entornos estables, democráticos y pacíficos que contribuyan al crecimiento económico y desarrollo sostenible de nuestra región. En el documento que hoy adoptamos reiteramos la importancia de que los estados propicien ambientes favorables al emprendimiento, la inversión, la innovación y las economías creativas donde las empresas operen bajo políticas públicas que promuevan la transparencia, la modernización, la ética empresarial, el respeto a los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental, la responsabilidad social y empresarial y la generación de valor compartido. Estamos convencidos de que las micro, pequeñas y medianas empresas son agentes catalizadores del desarrollo sostenible y del crecimiento económico de los estados y, por tanto, son el eje central de esta Carta Empresarial Interamericana. A través de este documento, los Estados Miembros reafirmamos nuestro compromiso para impulsar políticas encaminadas a incrementar la productividad y competitividad de las empresas, así como su acceso a financiamiento.

Tal como lo propuso Colombia en el período ordinario de sesiones de la Asamblea General del año 2019 que se celebró en la Ciudad de Medellín, estas iniciativas permiten avanzar en el empeño de innovar para fortalecer el multilateralismo hemisférico siendo esta Carta Empresarial Interamericana una muestra indiscutible de la capacidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para generar dentro del ámbito interamericano alianzas encaminadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y construir consensos que promuevan la reactivación de nuestras economías bajo un enfoque renovador y fortalecido.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Viceministra Londoño.

### Diálogo de Jefes de Delegación

El PRESIDENTE: A continuación, damos inicio al Diálogo de Jefes de Delegación bajo el lema “Por un América Renovada”, propuesto por Guatemala para este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Les recuerdo a las delegaciones que, de conformidad con los acuerdos sobre procedimientos que hemos aprobado, se dará la palabra a través de la plataforma KUDO siguiendo el orden de precedencia que ya ha sido determinado por el sorteo; y para aquellas delegaciones que hayan optado por presentar presentaciones pregrabadas con antelación, éstas se proyectarán siguiendo el mismo orden de precedencia. Asimismo, le informo a la Sala que las Delegaciones de Barbados y el Canadá acordaron entre ellas intercambiar su turno en el orden de precedencia, por lo que el turno de la Delegación del Canadá irá inmediatamente después de Bahamas y Barbados después del Brasil.

Les recuerdo también que las presentaciones no deben exceder de seis minutos por delegación, de modo que el tiempo asignado para este punto de orden del día permita la participación de todas las delegaciones.

En ese sentido, me es grato ofrecer ahora la palabra al Jefe de Delegación de Antigua y Barbuda.

*Ambassador Sir Ronald Sanders, you have the floor.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. President. I am going to speak extemporaneously, which means what you will hear comes from my heart.

First of all, the last eighteen months of our existence as a world community have been very difficult for everyone, but it has been a particularly difficult time for our Hemisphere. We have had a disproportionate number of deaths, and, in addition, there has been a disproportionate effect upon the economies of our countries. That has happened, Mr. President, particularly in the smaller islands of the Caribbean, where resources are constrained, where there are remote communities, where they import the inflation of the countries with which they trade. The tourism-dependent islands in particular faced a severe drop in their employment rates, and as much as 50 percent of the population, as high as the 30 percent of the Gross Domestic Product of those countries disappeared overnight. At the moment, we are all struggling.

There has never been a time in the contemporary history of the world in which there has been a greater need for solidarity, for cooperation, and for collaboration. I said so in my opening remarks, Mr. President, and I heard them repeated just now by the distinguished Ambassador of Jamaica, Ambassador Audrey Marks, in presenting the report of the Integral Development Council. These are real problems, and we are facing them now.

If we are to come out of this post-COVID-19 period with democratic institutions and democracies still intact, then larger countries in our Hemisphere have to understand that smaller countries need help to do so. We are faced with extremely difficult circumstances, and it cannot be business as usual. The restrictions on concessionary financing, which our countries need in order to recover from this catastrophe, must be taken into account. We are not asking for this because we feel that we are a charity case and that countries must give us their money. We are asking for this because if we do not recover from the economic circumstances in which we are now placed, we will find it difficult to maintain the institutions of democracy to which we are all committed.

More than that, with economic decline will come an expansion of poverty, and with poverty will come an increase in unemployment, and with that will come an increase in crime, and that crime will gravitate toward organized crime in areas of money laundering, and drug trafficking, all of the global threats with which the world is now faced. But, more than that, we will see, too, an expansion in the number of refugees coming from countries that have not had traditional refugees, countries like my own, where people never left because they were economic refugees. But these circumstances are difficult, and all of us have an obligation to try to stop illegal migration, the hardship that causes refugees to exist.

Mr. President, while our Organization focuses on human rights and democracy, we must also recognize that development is an important pillar of our work and that, without attention to development, we cannot guarantee security, and if we cannot guarantee security, then it becomes a threat to our entire Hemisphere.

I would like to say a further word: I would like to thank Secretary General Luis Almagro for the statements he has been making in advocating the need for equitable distribution of vaccines, which is a critical matter for our countries. I also thank him for the remarks that he has made on the threat that climate change poses to our countries. These are very important statements coming from the head of an international institution. He has been the first head of an international institution who has spoken up for reparations for the effects of slavery and genocide in our Hemisphere. We would like to express our thanks at this regular session of the General Assembly to him for taking that position.

I thank you, Mr. President. I will take the floor further next time. Thank you.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador Ronald Sanders.*

*We will continue in alphabetical order as stated earlier.*

Ahora, ofrezco la palabra a la Delegación de la Argentina, Su Excelencia Canciller Santiago Andrés Cafiero.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Señor Presidente de la Asamblea General, señor Secretario General, señores jefes y jefas de delegación, señoras y señores delegados.

Tengo el honor de participar en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, ocasión propicia para reafirmar nuestra vocación panamericana y nuestro compromiso con los principios fundacionales de esta Organización.

La pandemia del COVID-19 ha impactado especialmente a nuestra región visibilizando como nunca antes las desigualdades estructurales de nuestras sociedades e imponiéndonos claros desafíos:

* Trabajar en el fortalecimiento de los sistemas de salud con eje en el acceso a las vacunas e insumos médicos.
* Reconstruir nuestras economías priorizando la recomposición del tejido social a partir de la generación de trabajo digno.

La pandemia no solo expuso desigualdades estructurales, también mostró la necesidad de un Estado presente que implemente políticas públicas orientadas a reorganizar la vida social de nuestros pueblos apuntando a relaciones humanas más justas e igualitarias. Se trata ahora de atender las consecuencias de esta pandemia en términos sanitarios, así como de la reconstrucción de la situación económica y social que va de la mano del cuidado de nuestra casa común que es el planeta. En palabras de Su Santidad, el Papa Francisco, en su Carta Encíclica Laudato Si, “necesitamos una solidaridad universal nueva”.

Debemos recuperar en la Organización de los Estados Americanos (OEA) la capacidad de consensuar soluciones basadas en el respeto a la soberanía y la igualdad de los Estados Miembros. Se debe despejar la triste historia reciente de haberse apartado de sus fundamentos al apoyar la interrupción del orden democrático como sucedió en Bolivia. La ideología, las pasiones, o el racismo nublaron el juicio de muchos; la esencia de nuestra Organización es la de preservar la cooperación en el marco del respeto y la solidaridad con una apuesta permanente al diálogo. Si esta Organización se hubiera mantenido fiel a los principios que rigen sus instrumentos fundacionales, no tendríamos que lamentar esta vergonzosa página de nuestra historia. La plena vigencia de la democracia y del Estado de derecho es la esencia misma de esta Organización. Nos compromete a garantizar la elección de los gobernantes mediante la celebración periódica de comicios libres y transparentes.

Corresponde a cada uno de nosotros la construcción y fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas como lo establece el artículo 3° inciso e) de la Carta de la Organización de los Estados Americanos: “Todo Estado tiene derecho a elegir, sin injerencias externas, su sistema político, económico y social y a organizarse en la forma que más le convenga, y tiene el deber de no intervenir en los asuntos de otro Estado”. Ello es congruente con el principio de no intervención que está en las raíces mismas de nuestro nacimiento como Estados americanos y desde entonces constituye una postura invariable en nuestras políticas exteriores.

El histórico apego de la Argentina a este principio se refleja en varios hitos de nuestra historia. La Doctrina Drago, elaborada por quien me precediera hace muchos años en este cargo en los años 1902 y 1903, consagró la prohibición de la intervención a través de la Fuerza Armada para el cobro de deudas públicas; o la Doctrina Calvo, que apuntó a evitar la intervención judicial extranjera en los asuntos internos de un Estado. Asimismo, el Tratado Antibélico Saavedra Lamas, el Canciller argentino y Premio Nobel de la Paz reafirmó en el año 1933 el principio de no intervención en la región. También el Protocolo adicional relativo a la no intervención, celebrado en Buenos Aires en el año 1936, declaró inadmisible la intervención en los asuntos internos de los estados en el marco interamericano. Esto dio lugar al reconocimiento de dicho principio en la propia Carta de la Organización de los Estados Americanos en su artículo 2° inciso b) “Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención”.

Por otra parte, tampoco es válido el recurso a sanciones que terminan vulnerando la estabilidad y la convivencia pacífica de las sociedades. Ellas conducen a que se adopten posturas radicales y sólo perjudican el disfrute de los derechos básicos de las poblaciones más vulnerables. Así también quedó fijado en el artículo 20 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

La experiencia regional registra que la no intervención puede y debe convivir con el diálogo. Así lo demostró el Grupo Contadora cuando medió en la situación prevaleciente en Centroamérica en la década de los ochenta que amenazaba con desestabilizar a toda la región. Ese proceso fue fundamental para la consolidación de la paz y la democracia en la región mediante el pleno respeto del principio de no intervención en su Declaración del año 1983 y del Acta para la Paz y Cooperación en Centroamérica del año 1986.

Es claro que el respeto a la no intervención acompañada por el diálogo entre nuestros gobiernos no puede ignorar la violación de los derechos humanos, en particular los derechos políticos en un contexto de elecciones donde las proscripciones y los presos políticos no tienen lugar. Tampoco podemos pasar por alto el imperativo de preservar las instituciones democráticas en la región, tal como nos hemos comprometido a hacerlo en la Carta Democrática Interamericana.

La promoción y protección de los derechos humanos desde una concepción integral es para la Argentina una política de Estado. Esto se refleja en nuestra activa participación en el sistema universal y en el sistema interamericano de derechos humanos. Las políticas de memoria, verdad y justicia guían las instituciones de nuestra democracia. Sostenemos los valores de la diversidad y la inclusión y el consecuente compromiso con los derechos de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad.

La Argentina considera al sistema interamericano de derechos humanos una pieza fundamental de esta Organización. Para mi país, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tiene un valor especial por su rol crucial en el retorno a la democracia, al haber expuesto en su informe de visita, en el año 1979, la sistematicidad y planificación de las violaciones a los derechos humanos perpetradas por la dictadura cívico-militar argentina comprobando la existencia de desapariciones forzadas. Y es en el marco de este compromiso activo es que hemos decidido la presentación de la candidatura de la señora Verónica Gómez a Jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

Señores Presidente, Secretario General, jefes y jefas de delegación, reafirmo los legítimos e imprescriptibles derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, los cuales forman parte integrante del territorio nacional argentino y se encuentran ocupados ilegalmente por el Reino Unido desde hace más de ciento ochenta y ocho años. Lamentamos que, a pesar del tiempo transcurrido desde la aprobación de la resolución de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) número A/RES/2065, el Reino Unido persista en su actitud de desoír el llamado a reanudar las negociaciones respecto de la disputa territorial. Más aún, el Reino Unido ha persistido en acciones de exploración y explotación ilegales y unilaterales de los recursos naturales en el área mediante acciones contrarias a la resolución A/RES/31/49. También mantiene una injustificada y desmedida presencia militar en las islas.

Reafirmamos la plena disposición demostrada por todo Gobierno democrático argentino de dar cumplimiento a ese mandato, que ratificamos una vez más en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Por eso, transmito el agradecimiento del Gobierno y el pueblo argentino por el continuo apoyo y solidaridad de los Estados Miembros de esta Organización a la Cuestión de las Islas Malvinas y a esta Asamblea General que ha decidido continuar examinando esta cuestión en sus sucesivos períodos de sesiones hasta su solución definitiva.

En conclusión, estamos convencidos de que esta Organización debe jugar un rol relevante recuperando el valor de los principios que se plasman en los instrumentos que la cimientan. Tanto la Carta de la Organización de los Estados Americanos, como la Carta Democrática Interamericana y la Carta Social de las Américas apuntan a la solidaridad americana y a la contribución para el progreso, a la promoción de la acción cooperativa para el desarrollo económico y a la lucha contra la pobreza que es un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del Hemisferio.

La Organización no debe desviarse de los postulados que la rigen y debe abocarse a redoblar sus esfuerzos para honrarlos, más aún en estos tiempos donde se libra una batalla contra una pandemia y sus deplorables consecuencias sociales y económicas. Como expresara el Presidente Alberto Fernández al dirigirse a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su último período ordinario de sesiones, “de la triple pandemia de la inequidad global, el cambio climático y el COVID-19, solo saldremos con liderazgos audaces, con ideas innovadoras y proyectos que permitan hacer posible lo que hoy parece una quimera”.

Conforme a las cifras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la región latinoamericana sigue siendo la segunda más desigual del mundo y los países de América Latina y el Caribe tienen niveles de desigualdad más altos que los de otras regiones con niveles de desarrollo económico similares. Luchar contra la pobreza, especialmente contra la pobreza crítica, es luchar por la democracia. Entiendo que la igualdad, la equidad y la justicia social son parte esencial de la promoción y consolidación de los sistemas democráticos. En efecto, como señala la Carta Social, el desarrollo con equidad fortalece y consolida la democracia, en tanto ambos son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Es en este camino que debe avanzar esta Organización.

Finalizo recordando al General Juan Domingo Perón, tres veces Presidente de nuestro país siempre por la vía democrática, en su mensaje a los pueblos del mundo en julio del año 1947, cuando expresó que “representamos una patria que vive desde su origen los principios de la libertad”, y que “no podrá haber jamás diferendo de cualquier naturaleza que no encuentre en los caminos del derecho y de la justicia el cauce para que la civilización no fracase”. Su prédica es de asombrosa vigencia a lo que sucede en nuestros días en la región y a la visión de mi país para encontrar un camino en esta difícil coyuntura.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Canciller Santiago Andrés Cafiero, por sus palabras.

Recordamos a las delegaciones que en aras de mantener el orden y el tiempo tenemos seis minutos por delegación.

*I give the floor now to His Excellency Frederick Mitchell from The Bahamas.*

*The floor is yours.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DEL *COMMONWEALTH* DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. President. ministers of foreign affairs, Secretary General and Assistant Secretary General, ambassadors and other diplomatic representatives.

Today’s regular session of the General Assembly marks the second time that the regular session of this Organization’s principal body is being held virtually, and I therefore want to take this opportunity to thank the Government of Guatemala for hosting this Fiftieth regular session of the General Assembly despite the fact that is not being held in person. Your hosting of the Assembly during these times of radical uncertainty is a testament to the Americas’ collective ability to respond and adapt to the challenges before us, so thank you very much.

The theme of the Fifty-first regular session of the General Assembly is “Towards Renewal in the Americas,” and it is especially fitting for my country. It is certainly a time of renewal for The Bahamas. Almost sixty days ago, Bahamians took to the polls and voted in a new government, continuing the country’s 292-year history of parliamentary democracy. The election was free and fair and resulted in an immediate and peaceful transition to the new administration.

Our Prime Minister, the Honorable Philip Davis, is committed to further strengthening democracy by pursuing the principles of good governance and transparency, in partnership with the Bahamian people. The Davis Administration is also committed to creating a greater Bahamian footprint abroad by enhancing our visibility and participation in the international arena. The Prime Minister’s Cabinet encompasses not only a variety of political and professional experiences, but also includes a record number of women.

Despite the change in administration, the Organization’s pillars of human rights, democracy, integral development, and multidimensional security remain of paramount importance to The Bahamas.

All of this, Mr. President, as we begin to emerge from one of the most challenging periods in the history of The Bahamas. Of course, The Bahamas is no stranger to the issue of climate change. We were the third most affected country by Hurricane Dorian in 2019, and we experienced hurricanes in 2015, 2016, and 2017. So, plainly put, climate change presents an existential threat to the country. Warming oceans will make more intense storms and more Hurricane Dorians.

And then if that were not enough, after Hurricane Dorian, the COVID-19 pandemic struck. Perhaps just as harrowing as the coronavirus is the inability to satisfy the need for vaccines to combat it. We express our gratitude to countries that have contributed vaccines and to the facilitators of and donors to COVID-19 Vaccines Global Access (COVAX), and we acknowledge that more must be done.

The speed at which the coronavirus spread from country to country is proof of the interconnectedness of our world, a world in which there is simply no room for vaccine nationalism. The Bahamas believes, as did our forebears when crafting the Charter of the Organization, that the OAS has an indispensable role to play in supporting integral development. For many small member states like The Bahamas, the OAS is one of the few global institutions where there is broad access to technical assistance, particularly for development projects. This is why we express our continued support for the Development Cooperation Fund, the Organization’s only source of funding available directly to member states for their national priorities. We are pleased to be recipients of the DCF’s latest cycle of funding, which will complement our pandemic recovery efforts. From issues of climate change to social equality to economic growth, we believe that the OAS has the convening power and the political legitimacy to champion development issues and coordinate purposeful action.

Mr. President, The Bahamas is comprised of 700 islands and cays, scattered over 100,000 square miles in the Atlantic. This means that infrastructure services have to be established and maintained on numerous islands, a huge task that cannot be completed without financing assistance. The complexities of the impacts of environmental, economic, social, and now public health shocks mean that access to affordable development financing will be even more integral to the success of countries like mine.

Year after year, the delegation of The Bahamas reiterates the need for broadening and modernizing the development financing indicators used to assess development level and development needs. We have stated and will continue to argue that GDP per capita should not be the primary determinant for international economic assistance or concessional access to development financing. That metric is flawed and does not properly reflect the economic realities of our citizens.

The last two years have laid bare our inherent vulnerabilities as a country, a region, a world. The Bahamas stands firm in its belief in the power of multilateralism to address common challenges. In closing, I recall the words of The Bahamas’ first Prime Minister, Sir Lynden Pindling, at the Twenty-second regular session of the General Assembly, hosted in my country’s capital in 1992:

“There are a myriad problems and obstacles that we have confronted and will continue to face, both individually and collectively as we traverse the road that we believe will lead inexorably towards true democracy and lasting peace for the peoples of the Americas.”

What we therefore do at the national level and what we do in this Organization must always hark back to the people from whom we get our mandate and without whose guidance all our efforts will be meaningless.

Mr. President, may we strive for our efforts never to be meaningless as we work towards renewal in the Americas. I thank you very much and I am happy to re-join you in this forum. Blessings to you all.

[Asume la Presidencia el Embajador Ronald Sanders, Jefe de Delegación de Antigua y Barbuda]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Minister of Foreign Affairs of the Commonwealth of the Bahamas.

I just wanted to point out quickly to Saint Kitts and Nevis, which is asking for the floor, that the decision has been made that countries will be allowed to speak alphabetically. That means that Saint Kitts and Nevis is somewhere down the line of speakers. I apologize for that, but that was the rule that was made. Now, Barbados, which should have been the next speaker, has swapped its place with Canada.

On that basis, I give the floor now to the distinguished Minister of Foreign Affairs of Canada, Mélanie Joly.

La JEFA DE DELEGACIÓN DEL CANADÁ: Chers collègues, dear colleagues, it is an honor to be with you for this regular session of the General Assembly. Today is Remembrance Day in Canada and we honor the loss of great Canadians who defended our values and our freedom, and made so many sacrifices. Alors aujourd’hui, c’est le Jour du Souvenir, et on se souvient.

As Canada’s new Minister of Foreign Affairs, I intend to conduct our international affairs with humility and audacity. Humility, because Canada recognizes there is so much work to be done at home and in our Hemisphere, and we will only succeed by working together. And audacity, because we must act boldly to end the pandemic, uphold democracy, and tackle climate change, the overarching threat of our times.

The pandemic has upended our lives and led to great losses. It has also exacerbated fundamental fault lines and challenges in our society, undermining our ability to make progress. But there is a way forward, and now is the time to act.

Canada will continue to stand with its hemispheric partners. We have already donated over US$57 million to the Pan American Health Organization (PAHO) for vulnerable populations throughout the hemisphere, and we have donated more than 2,4 million vaccine doses in the region, bilaterally, and through COVID-19 Vaccines Global Access (COVAX). Moving forward, recovery is an opportunity to not just “return to normal,” but to do better.

Les droits humains sont au cœur de notre société et de notre engagement dans la région. Collectivement, nous devons défendre [Problema de audio] et, bien entendu, les femmes, aussi les peuples autochtones, les personnes LGBTQ2, les personnes [Problema de audio] le développement durable. Donc le phénomène du travail des proches aidants, très souvent non rémunéré est exacerbé durant la pandémie.

La pandémie a perturbé l’accès aux services de santé virtuels et reproducteurs. Elle a bien entendu fait reculer d’une décennie la participation des femmes au marché du travail. Le leadership et l’engagement des femmes améliore fondamentalement le développement démocratique, social et économique de nos milieux, qui sont essentiels à la reprise. Dans tout ce que nous faisons, nous devons travailler en partenariat avec les peuples autochtones par la réconciliation, le développement économique et durable.

Nous avons le devoir d’offrir des opportunités économiques à tous, nous pouvons y parvenir et l’inclusion est fondamentale à nos actions.

Twenty years ago, our nations committed to the Inter-American Democratic Charter. It was a ground-breaking vision anchored in the principles of democracy. Twenty years later, we should acknowledge the progress made, as well as the significant challenges that remain. We must reaffirm our shared commitment to this democratic vision.

As governments, our first role must be to build our citizens’ trust in government institutions that are meant to protect them and uphold their rights. We must act boldly and have the chance to genuinely listen and respond to the needs of all our citizens. We must seize this chance to regain their trust and emerge stronger.

At the same time, and to be clear, we see worrying trends in our neighborhood. Canada is deeply troubled by what just happened in Nicaragua. These were not free and fair elections. By imprisoning opposition leaders, journalists and civil society members, the regime of Daniel Ortega has taken Nicaragua out of the family of democracies in the Hemisphere. We cannot stand by and watch; we must act, here, collectively among the Organization of American States (OAS). Nicaraguans want a just, democratic future. Canada stands strongly with them, and we call on all OAS members to join us.

Similarly, Venezuela shows us what happens when democracy is denied, the rule of law is abandoned, and human rights are violated. Canada is very concerned about the plight of Venezuelans, both inside and outside of the country. We are committed to international efforts to ensure they receive the assistance they need. We strongly support the Norway-mediated negotiation process and encourage the de facto government to return to the table.

Canada is also concerned about the challenging security situation in Haiti, and we are committed to a stable, prosperous, and secure Haiti. Nous sommes préoccupés par la situation qui prévaut en Haïti, et nous sommes là pour soutenir la prospérité et la sécurité des Haïtiens eux-mêmes. As OAS members, we must support inclusive political dialogue that is acceptable to many stakeholders, political actors, private sector, and civil society.

Enfin, nous devons unir nos forces pour nous attaquer aux causes et aux conséquences des changements climatiques. Il s’agit de la plus grande menace à long terme pour notre région et pour la planète. Nous en ressentons déjà les effets et nous savons que les partenaires des Caraïbes sont particulièrement affectés.

Leaders met recently at COP26 to accelerate action on climate change. We were pleased to recently announce a doubling of our contribution to climate finance, to $5,3 billion dollars over five years. Regionally, Canada has contributed $7,5 million to the Global Commission on Adaptation, which we co-convened with Mexico.

The path to pandemic recovery is a long one. Canada remains committed to working constructively with our OAS partners. Let us work together to achieve renewal in the Americas. The OAS is greater than the sum of its parts, and we are stronger together.

Merci. Thank you. *Gracias. Obrigada*. And thank you to those who helped me to deal with the technical issues.

El PRESIDENTE: *Thank you, Excellency, Minister Joly from Canada.*

La representación de Nicaragua ha pedido la palabra; entenderíamos que sería por una alusión.

Hemos establecido un orden en el listado, el cual agradeceremos poder mantener y vamos a garantizar el derecho de réplica para el final para mantener y continuar con el orden establecido, si le parece muy bien a la Delegación de Nicaragua y así poder continuar.

Procedemos en este momento a dar la palabra al Jefe de Delegación de Belize.

*We give the floor to the Chief of Delegation of Belize, His Excellency Eamon Courtenay.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DE BELIZE: Thank you very much, Mr. President.

Fellow ministers of foreign affairs, Secretary General, Assistant Secretary General, ladies and gentlemen, greetings. This regular session of the General Assembly, with the benefit of technology, meets separately but connected by the Internet. This is perhaps fitting. Why? Because the theme for this Fifty-first regular session of the General Assembly is “Towards Renewal in the Americas.” Implicit in this theme is that all is not well in the Americas and that renewal is required. Indeed, Mr. President, all is not well.

In 1948, when the Organization of American States (OAS) Charter was signed, the countries of the Hemisphere then committed to noble objectives. The Charter’s Preamble states that the signatories were convinced that the historic mission of America is to offer people a land of liberty and a favorable environment for the development of their personality and the realization of their aspirations. The primary goal of the historic mission was a desire of the American peoples to live together in peace and, through their mutual understanding and respect for the sovereignty of each one, to provide for the betterment of all in independence, in equality, and under law. That mission remains the same 73 years later.

This ambitious objective to build a just Americas imbues our hearts and minds, and binds us together as we work in joint enterprise. As we seek renewal, we must be guided by the eight essential purposes set out in Article 2 of the Charter. To do otherwise would be to betray our peoples.

Twenty years after the adoption of the Inter-American Democratic Charter, democracy appears to be in retreat across our Hemisphere. In the oldest democracies and the youngest, the fires of populism and authoritarianism burn bright. Geopolitical tensions have undermined cooperation; the pursuit of hegemonic objectives has led to isolation, humanitarian crises, and hardship, not just for governments but also for millions of people in our Hemisphere. The willingness to readily set aside norms and principles of international law has caused deep distrust and divisions.

Mr. President, can we sincerely seek to audit elections and pronounce on the legitimacy of governments when we tolerate in this meeting of the Assembly the farce of an unelected imposter representing no country?

At this difficult time, our Hemisphere will remain divided unless we are guided by the Charter, which enjoins all of us to promote and consolidate representative democracy with due respect for the principle of non-intervention. As we work to resolve the democratic challenges, we will only find lasting solutions if we give life to this article of faith.

Colleagues, the facts on COVID-19 are gruesome. According to the Pan American Health Organization (PAHO), 2,3 million citizens in the Americas have died. That is 25 percent of the worldwide total of deaths. Of the 250 million cases worldwide, 94,4 million have been confirmed in the Americas. That is 20 percent of the worldwide total. PAHO reports that only 44 percent of us are fully vaccinated—that is less than half of our citizens—. Some countries have achieved herd immunity with 75 percent of their populations fully vaccinated, whilst others have not yet been able to vaccinate 20 percent of their populations.

Against this dismal picture, we must juxtapose the continued vaccine hoarding and inequitable distribution of vaccines. It is regrettable that even today, member states of the OAS continue to hoard vaccines. The World Health Organization has said: “this is not just unfair, it is not just immoral, it is prolonging the pandemic and it is resulting in people dying.”

We are compelled, Mr. President, to remind ourselves that our Charter proclaims, as an essential purpose, our solemn commitment to promote by cooperative action the economic, social, and cultural development of our countries. We must, as an absolute imperative, renew this enduring obligation of cooperative action and act on it in the name of vaccine justice. Too many have died who should have lived. Where, we ask, is our moral duty to humanity?

The concatenation of COVID-19 and the devastating impacts of climate change has produced unprecedented socioeconomic crises. The Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) has warned us in stark language: “as the pandemic spreads across the region, its nature as a health, economic, and social crisis is increasingly evident. The extent and duration of its effects, although still too uncertain to quantify, are becoming clearer. It will result in the region’s worst economic and social crisis in decades, with damaging effects on employment, the fight against poverty, and the reduction of inequality.” This is compounded by the continuing impact of climate change. Many of our nations are deeply indebted. Why? Because many of us need to constantly rebuild and repair vital infrastructure after annual weather phenomena made more destructive by climate change.

Colleagues, there are economies, societies, and specific socioeconomic groups within the region whose production structures and consumption patterns leave a large carbon footprint, and others that are highly vulnerable to all sorts of adverse impacts of climate change. This situation is undermining the foundations of the region’s economic buoyancy and social cohesion.

Mr. President, there is no mystery. The science is clear. The actions to be taken, the measures to be urgently implemented are well known. But our representatives are huddled in Glasgow in the waning hours of COP26. They are confronted with a historic choice: To allow the planet to continue its slow death or to take decisive action to save it. Regrettably, it seems that Belizeans and others will be condemned to live with more frequent and stronger hurricanes and floods; longer droughts; a continued rise of the sea levels; the slow death of our world heritage, Belize’s Barrier Reef; more ferocious fires in our carbon-sequestering forests; lack of access to affordable financing, or compensation for loss and damage to our environment.

Mr. President, simply put, this is environmental terrorism, a crime against the environment for which we must be compensated. We ask ourselves: Why must there be a renewal of the Americas? Well, the facts speak loudly to all who want to listen. The Hemisphere’s economies are expected to decline by 7,7 percent of gross domestic product (GDP), the extreme poverty rate is 12.5 percent, and the poverty rate is, at this month, 33,7 percent. It is estimated that the total number of poor people rose to 209 million at the end of 2020, 22 million more than at the end of 2019. Of that total, 78 million people found themselves living in extreme poverty, 8 million more than in 2019.

Colleagues, the urgency and depth of the human crisis demands solidarity. We call on the OAS to lead. The OAS must design and implement transformative and catalytic initiatives to address climate change in the Americas. We must do this together.

We need the OAS to orient its development programming more effectively to scale up climate adaptation projects in the Hemisphere. If we fail, we will see an inevitable increase in migration. People are moving to avoid poverty and crime, and to escape political instability and weather-related disasters. They seek to satisfy their basic needs and to live in peace. These are basic human rights, but, for far too many, elusive hopes.

Mr. President, we cannot afford to forget that our Charter commits us irreversibly to eradicate extreme poverty, which constitutes an obstacle to the full democratic development of the peoples of the Hemisphere. To achieve this, we must have universal adoption of a new multi-vulnerability development index.

There is no doubt that the OAS is doing good work. Belize salutes the OAS Secretariat and the friends of Belize and Guatemala for their continued support to the process that will lead to a peaceful settlement of the differendum. But the OAS must do more. In seeking to execute its mandate as the guardian of democracy in the Hemisphere, the OAS should focus its attention on supporting healthy and vibrant democracies. We must consolidate democratic frameworks to enhance transparency and accountability and fight corruption. We must leverage hemispheric cooperation and collaboration to support all governments in pursuing their development agendas, and we must collectively catalyze hemispheric solutions to the challenges that we all face, such as migration and climate change.

Mr. President, the people of Belize, indeed, the people of the Americas from Aleut, Canada in the extreme North, to Ushuaia, Argentina in the extreme South have faith that the OAS can deliver in the promise of a better tomorrow. Let us truly commit to our chosen theme: “Towards Renewal in the Americas.”

I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Minister Courtney.

La Delegación de Nicaragua ha solicitado la palabra.

Por favor, tiene usted la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Nicaragua debe rechazar las falsas declaraciones de la Delegada del Canadá, en las que se atreve a cuestionar las elecciones libres, pacíficas y transparentes celebradas el pasado 7 de noviembre y en las que pretende violar los derechos civiles y políticos del pueblo nicaragüense y de los casi 3 millones que ejercieron con dignidad y soberanía su derecho.

Mientras Canadá pretende violentar la soberanía nacional de Nicaragua y desconocer la democracia en nuestro país, el mundo entero ha contemplado estupefacto los hallazgos de tumbas sin marcar de niños y niñas indígenas en ese país. Se estima que entre el año 1883 y el año 1996 más de ciento cincuenta mil niños y niñas indígenas fueron separadas de sus familias y enviadas a reformatorios gubernamentales donde sufrieron todo tipo de abuso físico y sexual, tortura y hasta asesinatos.

¿Podrá haber democracia sin la participación plena de los pueblos originarios? ¿Podrá haber democracia sin justicia para tantas familias y comunidades indígenas?

Señor Presidente, Nicaragua se respeta.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Si están ustedes de acuerdo, solamente para continuar con el orden y garantizar el derecho de réplica, dejaremos un espacio al final para poder dejar el derecho de réplica a todas las alusiones que se hagan. Así podemos continuar con el proceso.

Está muy bien. Muy agradecido.

A continuación, procedemos a darle la palabra al Jefe de Delegación de Bolivia, Su Excelencia Rogelio Mayta Mayta.

Adelante.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE BOLIVIA: Gracias, Presidente.

Canciller de Guatemala, Pedro Brolo Vila, cancilleres, embajadores, embajadoras, representantes permanentes y representantes de los observadores permanentes. En nombre del pueblo boliviano y del Gobierno liderado por el Presidente Luis Arce Catacora, les expreso un fraternal saludo para todos los pueblos y gobiernos de nuestro Hemisferio.

Hoy nos encontramos reunidos durante este período ordinario de sesiones de la Asamblea General para fijar orientaciones y objetivos para afrontar las preocupaciones de nuestra región; y en esta intervención quiero llamarles a reflexionar sobre el sentido de la Organización de los Estados Americanos (OEA); pensar sobre si cumple efectivamente sus propósitos y principios. La verdad, a nosotros esa reflexión nos deja un sin sabor, como que la OEA no estuvo ni está en los temas de preocupación central de nuestro Continente.

El futuro es siempre incierto; no obstante, en determinados momentos se ve con esperanza y en otros desalentador. La incertidumbre es la marca triste de este tiempo. Hay incertidumbre porque como humanidad tuvimos la capacidad científica para desarrollar varias vacunas contra el COVID-19, pero no la tuvimos para vacunar al 70% de la población del mundo que sabemos se requiere para lograr la inmunidad de rebaño. Ahora no sabemos cómo evolucionará la pandemia, tampoco si requeriremos vacunas periódicas o no, ni siquiera tenemos claro si las vacunas llegarán a quienes aún no accedieron a estas.

La pandemia ha puesto en evidencia la fragilidad de los organismos multilaterales para hacer frente a una crisis sanitaria como la que sufrimos. En medio de esta, entre el temor y las necesidades, se hicieron astillar los postulados de solidaridad, cooperación y hasta de humanidad; se impusieron el individualismo y el egoísmo implantándose en los hechos la política de “sálvese quien pueda”, la cruel selección de la sobrevivencia del más fuerte o del más rico, en nuestro caso.

Al enfrentar la pandemia, no primó la solidaridad que se expresa en los discursos, sino los intereses de un sistema económico que privilegia a la ganancia y el lucro antes que a la salud. Un sistema ciego que no comprende que la vida y la salud son derechos humanos esenciales y que para resguardarlos es ineludible tomar medidas excepcionales como liberar las patentes de vacunas y medicamentos. En foros de todo tipo se repite una y otra vez: “si no se salvan todos, no se salva nadie”. Contradictoriamente no se toman determinaciones para elevar la capacidad de producción de vacunas y se encara el proceso de vacunación global que se requiere; mientras tanto el COVID-19 suma nuevas variantes.

Hoy existe incertidumbre porque la crisis sanitaria que provocó la pandemia impactó en nuestras economías, aumentó el desempleo, amplió la brecha entre los ricos y pobres, profundizó las desigualdades de género, deterioró los índices de pobreza y pobreza extrema, frenó el desarrollo económico y, por ende, se redujo la capacidad de acción de los estados para atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tanto desde una visión fiscal-financiera como desde una visión de gobernanza local y global. De acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, en todo el mundo entre 88 millones y 115 millones de personas fueron desplazadas a la pobreza extrema solo entre el año 2019 y el año 2020, lo que marca un alarmante cambio de tendencia, mientras que la población mundial que vive en condiciones de subalimentación se incrementó en al menos 118 millones de personas. Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que hasta el año 2022 el desempleo global afectará a al menos 205 millones de nuevas personas, principalmente en países de renta baja o media.

Hay incertidumbre también porque la crisis climática amenaza hoy la integridad y la vida de la Madre Tierra y de quienes somos parte de ella, mientras los compromisos internacionales por bajar la emisión de carbono se han incumplido uno tras otro. El más reciente Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) confirma lo que advertimos hace más de diez años, sin cambios inmediatos y profundos en los sistemas productivos mundiales superaremos los 2 °C mucho antes de la mitad de este siglo.

Los desalentadores niveles de reducción de emisiones observados y proyectados hasta el momento demuestran que los países que tienen los medios para cambiar sus patrones de producción y consumo no tienen la voluntad política para hacerlo, y los que nos hemos planteado metas ambiciosas no hemos recibido los medios de implementación comprometidos en el Acuerdo de París para alcanzarlos. Pareciera que los deudores climáticos históricos quieren que pensemos en un futuro cada vez más distante para evitar discutir las promesas incumplidas a los países en desarrollo sobre financiamiento, transferencia de tecnología y fortalecimiento de capacidades.

Presidente, en noviembre del año 2019, en Bolivia, sufrimos una abrupta ruptura del orden constitucional en medio de una severa crisis política. Una persona que no estaba en la línea de sucesión constitucional asumió un gobierno de facto basado en el uso de la fuerza consolidándose con base en la violencia. En esa crisis, una Misión de Observación Electoral (MOE) y otra de Auditoría de esta OEA y el mismo Secretario General tuvieron un rol gravitante, inadecuado, por decir lo menos. No podemos dejar de apuntar esta nuestra verdad y no dejaremos de hacerlo porque el precio que tuvo que pagar nuestro pueblo en vidas y heridas no podemos olvidar.

Para esta Organización de los Estados Americanos es como si todos estos problemas centrales y cruciales de nuestros pueblos estuviesen lejanos, como si no fuesen problemas, que si no fuese mejor enfrentarlos unidos como comunidad americana. Aquí en Bolivia pensamos que es imprescindible reflexionar sobre el sentido y la efectividad de esta manera. Creemos firmemente que es buen tiempo para repensarla y hacerla más a la imagen y semejanza de las necesidades que tienen nuestros pueblos en este tiempo.

Consideramos que ahora más que antes debemos trabajar en una agenda con base en los desafíos comunes de los estados, guiada por el multilateralismo, el respeto a los principios de soberanía e independencia de los estados, la no injerencia en los asuntos internos, la autodeterminación de los pueblos sin exclusión, el convencimiento de que todo pueblo tiene derecho a construir su propio sistema político, económico y social libre de amenazas, agresiones y medidas coercitivas unilaterales en un ambiente de paz, democracia y respeto a los derechos humanos.

Presidente, en este escenario ante esta comunidad de países, Bolivia reafirma su derecho irrenunciable a obtener una salida libre, soberana y útil al Océano Pacífico mediante el diálogo y la concertación con la República de Chile de acuerdo con lo determinado por la Corte Internacional de Justicia en su fallo del 1 de octubre del año 2018 que instó a que Chile y Bolivia sigan trabajando en aras de la solución significativa del problema.

Presidente, la responsabilidad de nuestra generación es entregar a las siguientes un mundo más justo y seguro, más equitativo y humano, más solidario y sustentable con base en una visión de esperanza; y está claro que solo lo conseguiremos teniendo el valor para encontrar respuestas más allá de lo que existe y trabajando juntos como comunidad.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Ministro Rogelio Mayta Mayta.

A continuación, dejo en el uso de la palabra al Jefe de Delegación del Brasil, Su Excelencia Carlos Alberto Franco França.

Adelante.

Aprovecho, mientras tanto, para indicar que dado que tenemos otra actividad programada para la 1:30 p.m., esta presentación de parte del Brasil será la última que vamos a hacer y regresaremos a las 4:00 de la tarde para continuar con la lista de oradores pendientes.

El JEFE DE DELEGACIÓN DEL BRASIL: Senhor Pedro Brolo, Chanceler da Guatemala, a quem cumprimento pela eleição para presidir este Quinquagésimo Primeiro Período Ordinário de Sessões da Assembleia Geral da Organização dos Estados Americanos (OEA); Senhoras e Senhores Ministros; Senhor Secretário-Geral da OEA, Luis Almagro; Senhor Secretário-Geral Adjunto, Nestor Mendez; Senhoras e Senhores;

Em nome do Brasil, agradeço ao Governo da Guatemala pelo excelente trabalho, realizado conjuntamente com a Secretaria-Geral da OEA, na organização deste período ordinário de sessões da Assembleia Geral, quase inteiramente virtual, como em 2020, ainda por conta da pandemia.

Agradeço, também, ao Ministro Pedro Brolo e sua equipe pela escolha do tema desta Assembleia. É difícil imaginar conceito melhor do que o de “renovação” para expressar as tarefas comuns e os múltiplos desafios compartilhados que temos pela frente.

Se, no início da pandemia, a tendência foi a da busca por soluções nacionais, isoladas e independentes, acho que, hoje, já está claro que temos de trabalhar juntos para superar as dificuldades adicionais decorrentes da crise sanitária, que criaram novos obstáculos ao desenvolvimento sustentável em nosso continente.

Para o Brasil, a cooperação será mais útil e eficaz se soubermos escolher as instâncias e os instrumentos adequados para lidar com as diferentes tarefas com as quais nos defrontamos. No caso da OEA, a especialização e as áreas de excelência estão muito claras.

Não existe, no hemisfério, outra organização dotada dos recursos humanos e materiais necessários para atuar na defesa e na promoção da democracia representativa, dos direitos humanos, da segurança multidimensional e do desenvolvimento integral. Por esse motivo, temos de garantir o respeito à Carta da OEA e à Carta Democrática Interamericana, cujo Vigésimo Aniversário comemoramos em setembro passado.

Isso se torna ainda mais necessário quando verificamos que continuamos enfrentando velhas ameaças à ordem democrática, assim como novos ataques aos valores e objetivos da OEA. Caberá a nós, estados membros, reiterar a vigência desta organização e deixar claro que as supostas alternativas a ela nada mais são do que tentativas de esvaziar seus princípios e objetivos basilares.

Por esse motivo, cumprimento o Secretário-Geral Luis Almagro por sua corajosa gestão à frente da Secretaria-Geral da OEA. Saiba que continua contando com o Brasil na defesa dos princípios e valores que nos são caros.

Senhor Presidente,

A situação na Venezuela sintetiza, de certa forma, alguns dos principais desafios que enfrentamos em nossa região. A superação da crise multidimensional venezuelana, que suscita os imperativos da reconstrução da democracia, da restauração do estado de direito, do respeito aos direitos humanos, da proteção social e do desmantelamento de redes criminosas, continua sendo elemento essencial para a estabilidade de todo o Hemisfério.

Enquanto não houver solução para a questão venezuelana, seguiremos enfrentando a maior crise migratória vivida na região. Já são quase 6 milhões de migrantes e refugiados que deixaram seu país. O Brasil, por meio de sua Operação Acolhida, seguirá empenhado em oferecer oportunidades de integração social e inserção econômica aos venezuelanos que cruzam a fronteira.

Nesse difícil cenário, o Brasil saúda os esforços do Presidente Encarregado Juan Guaidó e das forças democráticas que o acompanham para buscar a redemocratização do país, no marco de negociações legítimas e representativas. É necessário, no entanto, que Nicolás Maduro dê mostras de boa-fé no âmbito do processo negociador.

Para o Brasil, as eleições regionais e municipais de 21 de novembro serão cruciais para avaliar a credibilidade desse esforço. À luz dos princípios da Carta Democrática Interamericana, instamos as autoridades eleitorais a garantir processo eleitoral livre, justo e transparente, que seja reconhecido como tal pela oposição e pelos observadores internacionais, e cujos resultados sejam plenamente respeitados. Trata-se de importante passo para futuras eleições presidenciais, abrindo caminho para a restauração da democracia na Venezuela e seu retorno ao caminho do desenvolvimento e da estabilidade.

Senhor Presidente,

Se a Venezuela é o caso mais paradigmático do que está errado e precisa ser consertado em nossa região, há outras situações que merecem nossa atenção. Como sempre, ninguém busca a ingerência em assuntos domésticos. O que se busca é o respeito aos princípios que pactuamos voluntariamente, em benefício comum e em prol da estabilidade, do desenvolvimento e da democracia em nossa região. E aqui não cabem dois pesos e duas medidas, nem exclusões pontuais.

Senhor Presidente,

Uma das contribuições mais claras e significativas da OEA ao fortalecimento da democracia em nossa região se dá por meio das missões de observação eleitoral. Trata-se de instrumento fundamental de garantia do pleno direito ao voto e de aperfeiçoamento de instituições eleitorais. Nesse sentido, o Brasil reitera seu apoio ao mecanismo e rejeita qualquer tentativa de desqualificá-lo. Aproveito para indicar que o Brasil deverá fazer, em breve, nova doação de recursos para o Fundo Voluntário das Missões, objeto de lei já sancionada pelo presidente Jair Bolsonaro.

Como demonstração adicional de nosso compromisso com os trabalhos da OEA em prol da institucionalidade democrática nas Américas, o Brasil apresentou candidato à Corte Interamericana de Direitos Humanos. Candidato que reúne todas as qualidades para realizar o trabalho esperado por nossos países, de forma isenta e comprometida com o bem comum. Espero que, após a escolha de novos membros da Corte por esta Assembleia Geral, o sistema interamericano de direitos humanos possa contar com a competente colaboração do Dr. Rodrigo Mudrovitsch.

Senhor Presidente,

Minha insistência nos temas que considero o núcleo duro, o coração da OEA, não significa que esqueci de outros importantes pontos da agenda desta Assembleia Geral e do trabalho da Organização.

Como disse no início de minha intervenção, sabemos, hoje, que as soluções para nossos desafios passam, necessariamente, por respostas conjuntas. A pandemia de COVID-19 demonstrou a necessidade de assegurar acesso universal e equitativo a vacinas, medicamentos e outros suprimentos médicos e hospitalares. Se o maior desafio na região em relação à pandemia, em 2020, foi a inexistência de vacinas, o maior problema, em 2021, tem sido a distribuição desigual dos imunizantes nas Américas. A solidariedade hemisférica deve ser demonstrada no maior acesso dos estados membros da OEA a vacinas. Contamos também com o trabalho fundamental da OPAS para alcançar esse objetivo. Está cada vez mais claro para mim que o desenvolvimento de uma diplomacia da saúde será um importante legado que deixaremos às sociedades do hemisfério.

Além disso, devemos discutir formas de repensar e reconstruir nossas economias, em benefício do conjunto de nossas sociedades e do desenvolvimento sustentável de nossos países. Cabe aqui uma visão hemisférica, que tem sido escassa até o momento. Não basta insistir nas manifestações claras de problemas estruturais que foram agravados pela pandemia – como os crescentes fluxos de imigrantes buscando uma vida melhor. É preciso encontrar soluções para as causas profundas que levam a esses fenômenos. E isso passa necessariamente pela criação de novas oportunidades na forma de investimento e de comércio. Oportunidades que gerem novas cadeias de valor, levando-se em conta os desafios e oportunidades do desenvolvimento sustentável e da brecha tecnológica.

O Brasil espera que discussões sobre esses e outros assuntos de grande relevância para nossos países ganhem força na IX Cúpula das Américas. Entendo ser esse o sentido do chamado da Guatemala por renovação. O Brasil considera que a atuação fortalecida da OEA é essencial para esse projeto e reitera sua firme disposição de contribuir para que, juntos, possamos alcançar nossos objetivos.

Muito obrigado, senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Ministro y amigo Carlos Alberto Franco França, por su mensaje.

En aras del tiempo, y de contar con su acuerdo, me permito sugerir que esta sesión plenaria tome nota de las interesantes exposiciones de los jefes de delegación; las mismas quedarán registradas en el acta correspondiente.

Procederemos entonces a un receso y a regresar a las 4:00 p.m. Les recordamos que a las 2:00 p.m. tenemos el retiro y que estarán únicamente presentes los que formen parte del listado del retiro.

Así que, nos vemos a las 4:00 p.m.

Muchas gracias.

## [Receso]

El PRESIDENTE: Buenas tardes. Continuamos con el Diálogo de los Jefes de Delegación sobre el tema de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, “Por una América Renovada”.

Recuerdo a los jefes de delegación que harán sus presentaciones en el orden previamente acordado. Asimismo, de conformidad con el acuerdo adoptado esta mañana, esperamos que las exposiciones no excedan de seis minutos por delegación para que el tiempo asignado a este punto del temario permita la participación de todas las delegaciones.

En ese sentido, me es grato ofrecer ahora la palabra al Jefe de Delegación de Barbados.

*Ambassador Noel Lynch, you have the floor.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DE BARBADOS: Mr. President, thank you very much. Excellency Pedro Brolo, Minister of Foreign Affairs of the Republic of Guatemala and President of this Fifty-first regular session of the General Assembly; Ambassador Josue Antinoe Fiallo, Permanent Representative of the Dominican Republic to the Organization of American States (OAS) and Chair of the Permanent Council; Mr. Secretary General; Mr. Assistant Secretary General; ministers of foreign affairs; heads of delegation; delegates; permanent observers; other representatives; ladies and gentlemen.

On behalf of the Government and people of Barbados, it is my distinct pleasure to address you today at this Fifty-first regular session of the General Assembly of the Organization of American States, held under the theme “Towards Renewal in the Americas.” We want to extend our thanks to the Government of Guatemala for hosting this event in this virtual format, and to congratulate them on handling this event thus far.

This creative and action-oriented theme in many ways succinctly captures the very nature and purpose of why we are gathered here. It proposes, albeit broadly, that collectively the countries in this Hemisphere and indeed this Organization need to be refreshed and to be re-established. In the specific case of the OAS, it calls for a return to the purpose and the major reason for being established in the first place, when conceived of some seventy plus years ago. The OAS must get back to fulfilling its *raison d’être*, that is, “more rights for more people” and particularly, for its most vulnerable people.

I begin today in this provocative way to draw your attention to what Prime Minister Mia Amor Mottley of Barbados has been outlining and emphasizing in every speech since she took office in May 2018. Prime Minister Mottley has in this short period stated unequivocally Barbados’ foreign policy position. She has told the international community that small developing countries are important to a fair and just world order, that we must be respected as sovereign states, and that, if we are to shape a new world in which fundamental human rights as enshrined in the Universal Declaration of Human Rights are to truly be observed, then it simply cannot be business as usual.

Adhering to the basic principles of human dignity, the principles of sovereignty and economic rights, food and social protection are rights that must be observed. Nowhere in this Hemisphere should that message be louder than in this hallowed Hall of the Americas.

I could have come here today and delivered the obvious, state all the things with which you are already all familiar, the same rhetoric that we deliver every year, that sounds flowery and respectful, but that moves us forward in millimeters and inches, when what we need to achieve is meters and yards; indeed, kilometers and miles.

Colleagues and partners, let us pledge now that we will leave this regular session of the General Assembly with truly tangible commitments, seismic shifts that will change the lives of the next generation, acts that will leave behind a better Americas in every aspect than how we found it, and that it starts right here, right now, with the highest decision-making body of this Organization, the General Assembly.

I could repeat many of the subjects and notions with which you are already familiar, and which I believe will dominate this session. We will speak to some of them too, but we will go further. The fact that we continue to feel the ravishes of COVID-19 and the havoc it has brought about in our social and economic existence; or the reality of climate change and its threat to our very existence; or even that we live in a Hemisphere in which there is proven economic inequality, food insecurity, too much poverty, and a lack of security to safeguard the welfare of all of our citizens, particularly our most vulnerable; or that Haiti remains the poorest country in this Hemisphere; or that there is a skewed metric used for us to be able to access concessionary financing; or the issues of emigration.

But, Mr. President, it is not enough to acknowledge that we are aware of this debilitating and deleterious issues in this environment. It is what we resolve to do about them that really makes the difference. We have the power in our hands to fix all of these ills. We share this multilateral stage with two of the most powerful and resourceful nations in the world. Two leaders of the G7 sit amongst our ranks. The G7 comprises the world’s wealthiest liberal democracies, officially organized around shared values of pluralism and representative democracy. The G7 controls 60 percent of global net wealth, US$317 trillion; and 32-46 percent of global gross domestic product (GDP). Surely, we can work together to garner the resources to cure most of what ails the Americas! Small countries need help, and the OAS has the convening power to change that and give us that assistance.

What must happen, however, is that we must—from this highest decision-making body—empower the Permanent Council to act on the issues that truly matter and, therefore, the Secretary General and the Secretariat will act on our behalf. I therefore ask other delegations to join Barbados when we propose by way of resolution in the future to the Permanent Council some organizational and life-changing initiatives, to alter the direction of this Organization and the lives and livelihood of all citizens.

We continue via this means to emphasize the vital role of multilateral entities like the Organization of American States and the entire inter-American system in the cause of human development in this Hemisphere. It is in these multilateral theaters that small vulnerable states like Barbados can best pursue their developmental interests, and seek to achieve common goals through cooperation amongst a community of like-minded nations.

Mr. President, we are acutely aware of the existential threat that climate change poses to many of our countries. For most of the developing world most affected by the phenomena, not of their making, financial and other resources for climate adaptation are simply too difficult to access. As the Prime Minister of Barbados asserted at the Twenty-sixth United Nations Climate Change Conference (COP26), many of our small countries account for less than one percentage point of emissions, yet find themselves at the frontline of the impact of other countries’ pollution. The world’s major polluters must simply come to the reality that they need to not only do more to slow and reverse the effects of climate change, but they also need to do more to make resources readily and easily available to all of us who are the most affected by the causes of their action.

Mr. President, the onset of the pandemic has occasioned the exacerbation of existing inequalities, thus reinforcing the crucial role of the Inter-American Human Rights System in ensuring full adherence by states to their human rights commitments, in the face of growing social dislocation, unemployment, poverty, and reduced fiscal capacity for nations to thrive and to grow.

Fully cognizant of this, the government of Barbados is pleased to present the candidature of Ms. Roberta Clarke, an accomplished Caribbean jurist, activist, and international civil servant, for election to the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) for the period 2022-2025. In her many leadership roles over the last three decades, Ms. Clarke has stood out as a noted defender of gender equality. Our Government is confident that her wide knowledge and expertise will bring an interdisciplinary approach to the work of the Inter-American Commission on Human Rights in protecting and promoting human rights in the Americas at this unprecedented moment in time.

Mr. President, in addition to these realities and the ongoing agenda of the OAS, Barbados will in the future propose to the Permanent Council the following considerations:

* We must find the correct mechanism within our rules to ensure that the African Union becomes a permanent observer of this body. Surely, they have much to offer, in the same way in which other permanent observers do.
* There must be a declaration to ensure that every other election period that a female should serve at least at the level of Assistant Secretary General of this Organization. Women need to be empowered more in the OAS.
* There must be a mechanism to ensure that every human being in this Hemisphere in the next decade, from Alaska to the tip of Argentina, is at least bilingual, trilingual preferably. That way we can share our cultures better with each other.
* And we must ensure that reparations for former slave people be on the agenda of the OAS.

Let history record us as having altered the lives of all people in the Americas in the spirit of solidarity that not only renews the Americas, but that creates more rights for more people.

Mr. President, please be assured of Barbados’ full support for this Assembly’s ambitious mandates. We remain even more convinced that it is through this august body that we can ably pursue solutions to our common existential and development challenges.

I am obliged to you, Mr. President, thank you very much.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador Noel Lynch.*

*Just a kind reminder that we have six minutes for each delegation.*

Me es grato ofrecer la palabra al Jefe de Delegación de Chile, Su Excelencia querido Andrés Allamand. Tiene la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE CHILE: Muy buenas tardes a todos.

Estimado Canciller Pedro Brolo, Presidente del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General; estimado Secretario General, Luis Almagro; ministras; ministros y representantes. Un saludo muy afectuoso a todos ustedes.

Quiero partir señalando que el Gobierno de Chile agradece el trabajo realizado por la Secretaría General y Guatemala para sacar adelante la realización de este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General atendiendo la compleja realidad que la región aún vive como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y corresponde partir por una reafirmación, la reafirmación de un concepto básico.

Chile reitera su compromiso inalterable con la Organización de los Estados Americanos (OEA) incluyendo su actual integración de países y destaca que su rol es fundamental para el fortalecimiento de la democracia, el respeto y la promoción de los derechos humanos, la preservación de la seguridad y la paz y el avance hacia un desarrollo integral; es decir, inclusivo, sustentable y equitativo en el Hemisferio. Tales son los pilares de lo que podríamos denominar el ecosistema político indispensable para que todos los países de la región puedan progresar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Son muchos los desafíos que enfrentamos como región y en todos ellos la OEA ha podido hacer un significativo aporte, yo diría que el más inmediato es la respuesta a la pandemia del COVID-19. La verdad es que, no obstante que había señales en orden a que fenómenos como el que estamos viviendo podían tener lugar, la comunidad internacional y los países no les prestamos suficiente atención y, por lo mismo, el impacto de la pandemia fue muy alto; más aún, nuestra tasa de mortalidad ha sido superior a la de otras regiones del planeta.

¿Cuál es la principal lección de la pandemia? Una muy simple, los fenómenos globales no pueden abordarse con respuestas individuales. La cooperación y luego la acción colectiva son la manera de conjurarlos. En razón de ello, es que Chile promueve avanzar hacia un tratado, vale decir, un instrumento jurídicamente vinculante para enfrentar las futuras pandemias incluyendo el fortalecimiento de las organizaciones internacionales de salud, los mecanismos de alerta temprana y la respuesta coordinada y conjunta, pero no es el único desafío regional; también aparecen, entre otros, la migración, la equidad de género, la recuperación económica y las brechas que nos alejan de la sociedad del conocimiento.

La migración no solo debe pensarse en la lógica humanitaria y en los mecanismos para acogerla, sino en la reflexión sobre las causas que la originan y ahí destacan la pobreza, la inseguridad y la falta de oportunidades que son evidentes en algunas zonas de la región y, también, ¿por qué no decirlo? la existencia de gobiernos que no respetan los derechos humanos y que han instalado regímenes autoritarios o dictatoriales que empujan el éxodo de sus ciudadanos.

La equidad de género es también una prioridad. Chile la ha asumido en plenitud; por ejemplo, incorporando en forma pionera, en sus acuerdos y tratados comerciales, capítulos para cerrar las brechas de género. Sin embargo, hay que tener a la vista que el término de las discriminaciones y las políticas focalizadas para favorecer a las mujeres es solo parte de la tarea. La plena incorporación de la mujer al mundo del poder y a las instancia directivas, públicas y privadas son la clave para el empoderamiento de las mujeres en la sociedad y, en ese tenor, hemos postulado a Patricia Pérez Goldbergh a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y a Antonia Urrejola Noguera a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ambas profesionales de excelencia que estamos seguros de que se desempeñarían con gran brillo.

Ahora, la recuperación económica postpandemia es también fundamental. Es cierto que la pandemia ha dejado en evidencia las falencias de nuestras economías, pero es igualmente efectivo que muchas de ellas caminaban a tropezones antes de que ella apareciera. El bajo crecimiento, la inestabilidad de las políticas, la baja integración al mundo y el desaprovechamiento de las oportunidades para integrarse a las nuevas cadenas de valor, ya estaban presentes y, sin remediarlas, siempre estaremos expuestos a que retorne el fantasma de otra década perdida en nuestra región.

El rezago educacional es también un problema que parece volverse endémico. Como tantas veces se ha dicho, la sociedad del conocimiento equivale a una nueva revolución industrial. La historia refleja que parte del rezago regional se debe a no habernos incorporado a la anterior era de cambio; pues bien, no hay justificación para repetir este error y, para ello, hay que mejorar la cobertura y calidad de la educación, y por lo pronto el acceso a Internet y a la nueva realidad digital.

Guatemala, señor Presidente, bajo el lema “Por una América renovada”, nos ha invitado a reflexionar en torno a los esfuerzos comunes y a los cursos de acción que debemos emprender para configurar una nueva realidad más próspera, más inclusiva, más sostenible y más segura en el Hemisferio. Y ¿qué es una América renovada? En opinión de Chile, es una América con una democracia fuerte, con una economía que crece con equidad de género y con un robusto compromiso para combatir el cambio climático.

El apoyo a la democracia en la región sigue siendo dominante, pero la insatisfacción con su desempeño va en aumento. Ya no confundirse, al final del día, el segundo termina por erosionar al primero. Y hay que decir, con toda claridad, que no son aceptables los regímenes dictatoriales o autoritarios que suprimen las garantías ciudadanas, hacen ilusorio el Estado de derecho, arrasan con la independencia y separación de los poderes y amañan las elecciones para perpetuarse en el poder.

La necesidad de una economía que crezca es vital, aunque a veces pareciera olvidarse que solo el crecimiento genera las condiciones para disminuir la porfiada desigualdad y derrotar la pobreza que aún angustia a vastos segmentos sociales. Como ya hemos visto, junto a la pobreza, la mayor inequidad es aquella que castiga a las mujeres y niñas, muchas veces sometidas al maltrato, a la discriminación y a una violencia intrafamiliar que no da tregua.

El combate contra el cambio climático es otra prioridad. Es cierto, y aquí se ha dicho que la región no es la que más contribuye al calentamiento global, pero es igualmente efectivo que es una de las más afectadas por el mismo. Una América sustentable es no solo una necesidad, sino una obligación para con la humanidad. Aquí están las mayores reservas de agua, los bosques más frondosos, los glaciares más majestuosos, la biodiversidad más amplia y es a nosotros a quien corresponde proteger y preservar tal inmensa riqueza. Una América unida tras esos desafíos es el primer paso para conquistarlos y Chile está comprometido en tal dirección y reafirma el rol de la OEA en el propósito de alcanzarlos.

Señor Presidente, permítame antes de terminar, hacer una breve alusión a un tema levantado por el Estado Plurinacional de Bolivia relativo al tema del mar. Simplemente, Chile quiere reiterar con claridad, que como siempre ha dicho, este es un tema bilateral que escapa a esta instancia; pero, en segundo lugar, dejar también absolutamente claro que la aspiración marítima boliviana es un tema resuelto definitivamente tanto por el Tratado del año 1904, como por el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya del 1 de octubre del año 2018, que señaló expresamente que “Chile no tiene la obligación de negociar con Bolivia para alcanzar un acuerdo que otorgue a Bolivia un acceso plenamente soberano al Océano Pacífico”. Sin perjuicio de ello, quiero informar a los países presentes en esta sesión plenaria que, desde abril de este año, hemos estado trabajando con Bolivia, más allá de esta diferencia que ha quedado establecida, en el reforzamiento, en la creación de confianza y en la normalización de nuestras relaciones. Estamos trabajando en más de catorce temas específicos; hemos tenido durante este año aproximadamente treinta reuniones de trabajo y hemos hecho funcionar mecanismos que hacía una década no existían.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Ministro Andrés Allamand, por sus palabras.

Me es grato ofrecer la palabra a la Jefa de Delegación de Colombia, Su Excelencia Marta Lucía Ramírez.

La JEFE DE DELEGACIÓN DE COLOMBIA: Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala y Presidente del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, Pedro Brolo; señor Secretario General, Luis Almagro; señor Secretario General Adjunto, Nestor Mendez; señores ministros de Relaciones Exteriores y jefes de delegación; señores observadores permanentes; señoras, y señores.

En nombre del Gobierno de Colombia, del Presidente Iván Duque, y de todo el pueblo colombiano, quiero extender mi más profundo agradecimiento a Guatemala por acoger este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Me uno también a las felicitaciones al Ministro Pedro Brolo por su elección como Presidente de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

El hecho de que nos reunamos por segunda ocasión a través de este formato virtual, que pensemos y que dialoguemos entre todos los países de nuestro Hemisferio cómo enrutar, cómo consolidar un proceso que nos lleve a una América renovada, a una América recuperada, pero a una América también repotenciada. Tenemos que darle una nueva fortaleza a las Américas y quiero compartir con ustedes la visión que en Colombia tenemos sobre cómo podemos lograr este cometido.

Primero, la democracia. Sin lugar a duda, una de las consecuencias más graves de la pandemia es el impacto que ha tenido para la gobernabilidad y las democracias en el mundo ocasionado por una gran desconfianza de muchos ciudadanos sobre la capacidad de sus gobiernos para enfrentar, para gestionar y para solucionar las consecuencias de esta crisis. De esta manera, sabemos que hoy hay un gran desafío; hay que trabajar conjuntamente en una mayor eficiencia de la gestión de nuestros gobiernos y, al mismo tiempo, en una total transparencia.

No nos llamemos a engaños, la erosión de la democracia en nuestra región antecede a la pandemia; no es simplemente como consecuencia de la pandemia; no se trata simplemente de tener elecciones para que haya un gobierno que llegue al poder. Se trata de gobernar y desde el poder responder todos los días a esa confianza del voto ciudadano el día de las elecciones; entender que, obviamente, no somos capaces a veces de solucionar todos los problemas en un período presidencial, pero sí tenemos que estar dedicados todos los días a atender los problemas, a escuchar a los ciudadanos, a procurar con un sentido de urgencia resolver tantos temas que están pendientes y, por supuesto, a garantizar una institucionalidad mucho más sólida, más consolidada para que sean las instituciones las que permitan seguir avanzando. Que sean las instituciones las que le den continuidad a las buenas políticas públicas y, de esta manera, evitar que haya individuos que se perpetúen en el poder, precisamente, gracias a esa debilidad institucional y gracias a que terminan haciéndole creer al pueblo que es gracias a ellos, a ese personalismo, a ese caudillismo, cómo los ciudadanos pueden esperar que haya una mayor atención a sus necesidades.

Tenemos que fortalecer instituciones todos los días; gobernar democráticamente todos los días y, por esa razón, uno de los elementos más importantes es ese compromiso con el respeto a los derechos humanos, la protección y la defensa. El respeto y la promoción de los derechos humanos son elementos *sine qua non*. Si estamos comprometidos con ese respeto y promoción de los derechos humanos, estamos también actuando democráticamente. Por eso, yo hago un llamado a todos ustedes, queridos amigos, queridos compañeros del sueño de tener una América grande, una América próspera, una América relevante en el ámbito internacional. No podemos desfallecer en este esfuerzo.

Nosotros sabemos que la conquista de la democracia en nuestro Hemisferio ha sido una lucha de más de doscientos años de vida republicana desde cuando recibimos la independencia, pero también sabemos que esta democracia ha tenido muchos altibajos; recordemos, en la década de 1980, tantas crisis que se dieron desafortunadamente en distintos países y, repito, que de la mano de la democracia van las libertades, pero si no cuidamos democracia y libertades, se pueden perder muy fácilmente. Todos entendemos que estamos en un momento muy particular.

Nosotros en Colombia estamos convencidos de que la única manera en que América Latina puede ser relevante en todo el mundo es teniendo una economía fuerte, unas economías consolidadas, un aparato productivo eficiente, competitivo e integrado al mundo y al mercado internacional; unos aparatos productivos desarrollando cadenas de valor agregado, generando innovación en los productos, ¿por qué es importante el aparato productivo? porque son los empresarios y las empresas, y el aparato productivo, los que generan empleos. No puede haber realmente ninguna política social mejor, más efectiva, más duradera en el largo plazo, que la que está como consecuencia de la generación de empleos.

¿Cómo lograr entonces que haya muchas mejores condiciones para atraer inversión, inversión nacional, inversión extranjera? ¿Cómo atraer muchas más empresas e inversión que estén girando alrededor de todo lo que hoy por hoy es prioritario? La sostenibilidad, la economía verde, las economías digitales, las cadenas de valor para generar alimentos procesados, eso, es lo que es prioritario y, a través de cada uno de esos sectores, podemos generar empleos de calidad para nuestros ciudadanos que, como dije ya, son realmente la mejor política social para salir de la pobreza y para darle a cada ciudadano el sentido de pertenencia; sentir realmente que dignifican su vida cuando gracias a su trabajo tienen el ingreso para llevar a su hogar y las empresas de nuestros países pueden salir a conquistar el mundo.

El Presidente Iván Duque propuso justamente en el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General celebrada en Medellín, Colombia, en el año 2019, la adopción de una Carta Empresarial Interamericana. Esa Carta Empresarial Interamericana realmente nos tiene muy satisfechos porque ha tenido una gran aceptación de parte de nuestras naciones, de los países que hacen parte de esta Organización. Vemos, entonces, con regocijo cómo este instrumento está orientado a apoyar toda esta renovación y reactivación del Hemisferio; está orientado a robustecer ese marco jurídico e institucional y a darle más seguridad a los inversionistas. Es por esta razón, que con el Presidente Iván Duque, hemos estado impulsando al sector empresarial colombiano durante todo nuestro Gobierno; una relación estrecha entre gobierno y empresarios que ha ido generando condiciones cada vez más propicias; un verdadero ecosistema favorable para el desarrollo de la inversión, la inversión nacional, la inversión extranjera, el desarrollo de cadenas de valor y, por todo eso, el Presidente Iván Duque propuso en el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA celebrada en Medellín, en el año 2019, una Carta Empresarial Interamericana y, por supuesto, cómo responder juntos a esta etapa que viene después de la pandemia, una pandemia que todavía no se ha acabado. Por esa razón, Colombia considera que la recuperación después de la pandemia tiene que impulsarse conjuntamente, tanto a través de la inversión y de la reactivación económica, como a través de inversiones orientadas a esta sostenibilidad ambiental.

Para cometer esta tarea, sabemos que el multilateralismo tiene que cumplir un papel fundamental y, por supuesto, a razón de la pandemia del COVID-19, tenemos que saber en el sistema multilateral qué convergencias se dan, cómo podemos entonces lograr que haya más investigación científica, mucha más investigación médica, más producción también de productos farmacéuticos y mucho más desarrollo de vacunas.

Nosotros en Colombia estamos priorizando a esas empresas de propiedad de mujeres y estamos dedicados a implementar esta Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enfocados en cumplir todos y cada uno de estos objetivos de manera estricta. Estamos haciendo un seguimiento muy estricto a cada uno de los indicadores para asegurarnos que cualquier retraso que hayamos tenido con la pandemia lo vamos a compensar con una ejecución más acelerada durante los próximos meses. Uno de esos Objetivos de Desarrollo Sostenible tan importante es ese de la equidad de género; por ejemplo, una cosa que he hablado con algunas de las colegas cancilleres, también con algunos de los colegas amigos cancilleres, es cómo promover más empresas de mujeres. Yo creo que también a través de la OEA podemos compartir esas experiencias. Nosotros estamos impulsando el empoderamiento económico de las mujeres porque creemos que en donde la mujer tiene más autonomía económica está mucho menos expuesta a la violencia intrafamiliar y a la violencia de toda índole.

Pienso que la OEA, con una sola voz representándonos a todos, nuestro Secretario General, puede estar reclamando en todos los escenarios y foros internacionales un mayor compromiso con la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero; un mayor compromiso de los gobiernos, de los empresarios, de los distintos sectores de la sociedad porque es que en esto están realmente las condiciones de vida del planeta y también, obviamente, para las generaciones futuras.

Por otro lado, hay un punto muy importante para nuestro Hemisferio y es ese manejo y la atención de desastres. Sabemos que tenemos una de las regiones que menos emiten gases de efecto invernadero. En América Latina y el Caribe tenemos una emisión bajísima de gases y, sin embargo, somos los más afectados por el cambio climático. Todos los desastres naturales que tenemos nosotros lamentablemente, periódicamente, anualmente, en el Caribe y en varios de nuestros países, como la época de sequías, las épocas de lluvias, los temporales, las tormentas, todo esto está haciendo un gran daño a nuestra región y, por esa razón, también tenemos que complementarnos y compartir experiencias en lo relacionado con ese manejo y la atención de desastres; fortalecer la institucionalidad, estar siempre preparados para que en cualquier momento de desastre cada país pueda reaccionar oportunamente para poder ayudar a sus ciudadanos y el conjunto de países podamos reaccionar también con solidaridad para apoyar a aquel país que esté viviendo una desgracia.

Ese es otro tema en donde la OEA, como un todo, puede ayudarnos muchísimo, nos puede articular; podemos aprovechar aquellas lecciones aprendidas en uno para que se puedan aplicar por todos, pero, sobre todo, trabajar permanentemente en un sistema de prevención, mitigación y respuesta oportuna y eficaz a los desastres que haya en las Américas.

Son muchos los temas, y yo quiero invitar a todas las delegaciones a que de verdad abordemos con la mayor disposición estos desafíos que nos presenta la circunstancia actual. Muchísimo dolor por tantas vidas perdidas en cada uno de nuestros países, muchísimo dolor también por tantos empleos y empresas destruidas en cada uno de nuestros países, pero muchísima más conciencia sobre la solidaridad, sobre la integración, sobre el compromiso de trabajar conjuntos en la defensa de valores y sobre esta oportunidad maravillosa que tenemos a través de la OEA de conversar, de compartir, de comprometernos realmente en toda esta solidaridad que tantas veces nos ha hecho falta en las Américas.

Cuando uno ve, por ejemplo, el caso de Europa, más allá de cualquier otra cosa lo que hay es un gran compromiso por esa solidaridad, más allá de cualquier diferencia. Eso tenemos que hacer nosotros.

Muchísimas gracias por esta invitación.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias a la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez.

Me es grato ofrecer la palabra al Jefe de Delegación de Costa Rica, Su Excelencia Rodolfo Solano Quirós.

Tiene la palabra.

Perdón Canciller, tenemos un punto de orden solicitado por Bolivia.

Por favor, si no le molesta señor Rodolfo Solano Quirós, vamos a ceder la palabra rápidamente al señor Héctor Arce Zaconeta.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Brevemente, quería referirme a una alusión que ha hecho el señor Canciller de la República de Chile. Si me permite en treinta segundos, simplemente es una respuesta muy clara que la entendemos nosotros en la lógica y en el punto de noción de orden.

Bolivia saluda profundamente la vocación de diálogo que ha mostrado el señor Canciller de la República de Chile, pero no comparte el tema de que la reivindicación marítima boliviana sea un tema cerrado; y respetuosamente trae aquí, de forma textual, el párrafo 176 del fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya dictado el 1 de octubre del año 2018, que dice y cito: “mantener un diálogo e intercambios en un espíritu de buena vecindad con el fin de tratar los temas relativos a la situación mediterránea de Bolivia, cuya solución es considerada por el uno y por el otro como de interés mutuo. Con la voluntad de las Partes, unas negociaciones con sentido serán posibles”.

Bolivia y la lógica entienden que esta es una invitación, una invocación a un diálogo al que Bolivia está abierta y espera la misma respuesta de la República de Chile. Simplemente esta aclaración respetuosa en aras de un ambiente, y un área totalmente constructiva, para construir las mejores relaciones con nuestro vecino con quien, evidentemente, sí tenemos un tema que no ha sido resuelto por el Tratado del año 1904, y que es un tema aún pendiente como lo ha establecido en una invocación la Corte Internacional de Justicia, señor Presidente.

Muchísimas gracias por cederme la palabra.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Héctor Arce Zaconeta.

Solo recordar, si está bien para ustedes, y con el ánimo de mantener el orden y poder ir avanzando en la agenda, vamos a dar el derecho de réplica como corresponde al final para que podamos continuar con el orden establecido. Les agradeceremos mucho si podemos hacerlo de esa manera.

Continuamos, ahora sí, con el Jefe de Delegación de Costa Rica, Su Excelencia Rodolfo Solano Quirós.

Adelante.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Decía que esta valiosa oportunidad que nos convoca debe de servir para reflexionar profundamente sobre lo que ha cambiado con la pandemia en nuestra región y en nuestras vidas.

¿Qué hemos hecho bien y cuál debe ser ese derrotero de nuestras decisiones para un futuro democrático, inclusivo, verde, sostenible y, sobre todo, respetuoso de los derechos humanos? Y es que la pandemia ha demostrado que, para hacer frente a sus efectos, las mejores herramientas de las cuales disponemos son el multilateralismo, la cooperación y la solidaridad internacionales. Lo que inició como una emergencia sanitaria se ha tornado en una amenaza global en múltiples frentes impactando negativamente la ruta hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Destacamos la necesidad de un acceso a las vacunas y su distribución justa y equitativa; apelamos al espíritu de solidaridad entre las naciones, y luego de estos largos meses de incertidumbre, nos hemos convencido de que solo juntos podremos salir adelante sin dejar a nadie atrás. Es precisamente en este contexto que deseo compartir con todas y todos ustedes algunas reflexiones que consideramos fundamentales para trazar el camino de los próximos años.

En primer lugar, Costa Rica confía en la plena vigencia y en el compromiso con la promoción y la defensa del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (SIDH), el cual debe ser la piedra angular del trabajo cotidiano de nuestra Organización y de todos nosotros, los Estados Miembros. Es prioritario seguir trabajando para garantizar el acceso de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad a oportunidades de bienestar sin discriminación, con especial atención a los pueblos originarios, las poblaciones afrodescendientes, los migrantes, las mujeres, la niñez y juventud, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, los desplazados internos y las personas LGBTI.

De manera integral, con una perspectiva de género y desde un enfoque interseccional, nuestra región debe de ser ejemplar en respecto a los derechos humanos como única vía para llegar a alcanzar el bienestar de nuestros pueblos en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, celebramos la adopción, el 8 de octubre del año 2021, en el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la resolución que reconoce que el vivir en un ambiente seguro, limpio, sano y sostenible es un derecho humano. Este paso gigante abre nuevos espacios para avanzar en un tema fundamental para la región. De la misma forma destacamos los esfuerzos para lograr la paridad de género en las instancias de la Organización. Con satisfacción constatamos que la mayoría de las postulaciones para juezas y jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) son mujeres; este es un mensaje claro que debe ser un compromiso de todos para el avance en la paridad. Queda camino por recorrer y no debemos desmayar en esos esfuerzos.

En segundo lugar, existe un ineludible compromiso de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) con el fortalecimiento de la institucionalidad democrática como base *sine qua non* para el desarrollo de todos nuestros pueblos. El multilateralismo sirve para lograr consensos, para buscar soluciones y enfrentar, mediante el diálogo inteligente, constructivo y de buena fe, soluciones a los desafíos de cada uno de los Estados Miembros y, ante la erosión de la institucionalidad democrática en todo el mundo y en nuestra región, debemos de reaccionar decididamente para abrir espacios, fomentar el diálogo sin ideologías, sin prejuicios, pero, eso sí, dentro del respeto irrestricto al derecho internacional y al derecho internacional de los derechos humanos.

Los Estados Miembros han ratificado, de forma soberana, los principales tratados de derechos humanos; han acompañado y hecho suyas en su legislación nacional la Carta de la Organización de los Estados Americanos, las convenciones interamericanas, así como la Carta Democrática Interamericana. No se vale desconocerla, no se vale ignorarla; es nuestra obligación exigir su respeto por el bien de nuestros pueblos y el bien de toda la región. Por ello, debo de referirme a la situación en Nicaragua. Subrayamos que las acciones desplegadas por el Gobierno de Nicaragua contra importantes actores políticos y sociales, líderes de oposición, grupos de jóvenes y medios de comunicación en ese país contravinieron el libre ejercicio democrático, la garantía del pluralismo político y libertad de expresión y, por ello, hemos reiterado nuestra demanda para que el Gobierno de Nicaragua proceda a la inmediata liberación y restitución de los derechos plenos de todos los presos políticos. También, les hemos recordado a las autoridades de Nicaragua las obligaciones jurídicas internacionales a las que se ha comprometido ese país de forma soberana como Estado Miembro del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en coherencia con el Protocolo de Tegucigalpa.

Hacemos un llamado a la comunidad de la OEA para propiciar, entre todas las partes, en Nicaragua los espacios de diálogo y de negociación que permitan el pronto restablecimiento de la democracia y el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales y el pleno ejercicio de los derechos humanos del pueblo nicaragüense. Asimismo, hacemos un llamado respetuoso pero firme para que se permita la visita del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Nicaragua para establecer una hoja de ruta en beneficio del pueblo de Nicaragua que tanto se lo merece.

Señor Presidente, la institucionalidad democrática debe ser el ADN de nuestra región. Esta región solidaria comprometida con sus pueblos, resiliente y luchadora no puede desviarse del camino del Estado de derecho, requisito indispensable para alcanzar la libertad y la paz.

Señor Presidente, renovamos nuestra profunda preocupación por las sistemáticas acciones contra la institucionalidad democrática y los derechos humanos en Venezuela. Costa Rica se suma una vez más a los pronunciamientos de esta Organización y, en el marco de este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, a la declaración que adoptaremos en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Al mismo tiempo, sembramos esperanzas en el diálogo entre las partes que, bajo el auspicio del Reino de Noruega, se están llevando a cabo en México. Las soluciones son políticas y solo mediante el diálogo constructivo, comprometido y de buena fe podremos retornar al camino de la paz social en Venezuela.

Otro de los grandes retos de la región es el fortalecimiento de la institucionalidad y gobernanza democrática en Haití. Necesitamos una acción decidida, de manera solidaria e innovadora, para apoyar los esfuerzos de reconstrucción, recuperación y resiliencia del hermano pueblo haitiano. Tenemos que escuchar al pueblo de Haití y acompañarlo en ese camino hacia la estabilidad mediante el fortalecimiento de su institucionalidad democrática y el financiamiento para generar una recuperación sostenible, verde e inclusiva mediante construcción de infraestructura y mediante reforestación que genere empleos verdes.

La crisis de Haití puede convertirse en una tragedia humanitaria o en la gran oportunidad para transformar este país hermano. En el marco de la Alianza para el Desarrollo en Democracia, conformada por Panamá, República Dominicana y Costa Rica, nos hemos pronunciado sobre la necesidad de construir un plan de acción integral y sostenible como preámbulo a la celebración de elecciones libres y transparentes que creemos que es posible sumar a otros países en esta ruta de la mano con Haití.

Finalmente, como Presidencia Pro Témpore de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Costa Rica ha formulado una propuesta sobre oportunidades para una cooperación renovada en América Latina y el Caribe. Esta es una estrategia para países en transición, donde resaltamos la urgencia de cambiar el modelo de graduación de los llamados países de renta media. Costa Rica aborda este tema con la mayor seriedad en todos los foros internacionales, ante organizaciones financieras y multilaterales y, en particular, ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Costa Rica reitera su compromiso y confianza en el multilateralismo, la solución pacífica de conflictos, el diálogo y respeto, el derecho internacional y los derechos humanos, así como el Estado de derecho.

Hoy, más que nunca, repito, la carta de presentación de los países de toda la región, quienes hemos suscrito voluntariamente el marco regulatorio interamericano, debe ser el necesario fortalecimiento de la institucionalidad democrática y el bienestar de nuestros ciudadanos. El respeto a los derechos humanos y la libertad de prensa y expresión son valores que se defienden. Estos valores se promueven. Estos valores no tienen fronteras porque son la única vía para el bienestar de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Canciller Rodolfo Solano Quirós.

Atendiendo al orden, daremos la palabra al Jefe de Delegación de Dominica y, posteriormente, Nicaragua ha solicitado el derecho a réplica.

Cedo la palabra, entonces, al Jefe de Delegación de Dominica.

*His Excellency Kenneth Darroux, you have the floor.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. President. Your Excellency Secretary General; Your Excellency Assistant Secretary General; honorable ministers of foreign affairs; heads of delegation; President of the Fifty-first regular session of the General Assembly of the Organization of American States (OAS); distinguished delegations; invited guests; ladies and gentlemen.

*Señor Presidente*, Mr. President, The Commonwealth of Dominica joins other delegations in congratulating you on hosting the Fifty-first regular session of the OAS General Assembly, even at the most critical time in our existence. We convene this meeting in the face of a pandemic that presents global economic uncertainties unlike any other we have witnessed in recent history.

This year’s regular session of the General Assembly is being held simultaneously with the Conference of Parties (COP26), currently ongoing in Glasgow, where the preoccupation of Small Islands Developing States (SIDS) is that of salvaging and securing our planet for this and future generations.

For those of us who represent small island states, our efforts towards climate adaptation and mitigation to ensure the safety and wellbeing of our people run parallel to our ability to test citizens regularly and to have vaccines available to be administered as needed. These are key weapons in our fight against the dreaded COVID-19 pandemic.

This year’s theme of the Fifty-first regular session of the General Assembly, “Towards the Renewal in the Americas,” is timely. The Commonwealth of Dominica continues to view the OAS as a critical vehicle for policy dialogue and development cooperation. It is against the backdrop of our fight for survival from the exigencies of climate change and crucial testing of our health systems that we address the General Assembly with the hope that each of us will take advantage of this last chance to save a generation and to secure an entire planet.

Rising sea levels and more frequent and extreme weather patterns have placed the Caribbean among the most vulnerable regions in the world. For Dominica, the existential threat of climate change is an urgent and far-reaching development issue, and not just an environmental concern. The fact remains: Climate change affects every aspect of our lives and every sector of national importance and development, and one single disaster can impact the entire country, wipe out communities, and destabilize fragile economies, like Dominica’s, all of which we have witnessed in our lifetimes, in fact, twice within the last five years. In this regard, the Government of the Commonwealth of Dominica stands in defense of the Paris Agreement, which Dominica ratified five years ago. Despite the fact that Dominica contributes a mere 0,3 percent of global emissions, we have passed enabling legislation to establish technical and administrative structures to oversee the implementation of the agreement at the national level.

It is because of our special vulnerability that our Honorable Prime Minister Roosevelt Skerrit clearly articulated a path to building the world’s first climate-resilient nation. The vision of building a climate-resilient Dominica is about significantly reducing the impact of and time to recover from climatic and other natural shocks, as well as boosting our overall socioeconomic development channels.

The Government of Dominica’s adoption of its comprehensive national resilience development strategy and the development of Dominica’s climate resilience and recovery plan underscores its commitment towards disaster risk reduction, resilience building at all levels, and the development and maintenance of some response and recovery mechanisms. In this regard, Dominica commends the work of the OAS Department of Sustainable Development and its mandate to support member states in their domestic efforts. I take this opportunity to extend an invitation to all our bilateral partners and friends to visit Dominica and witness for yourselves resilience in action.

There are no best practice manuals that we can reference on how to balance life and livelihoods in this ongoing COVID-19 crisis, and yet our call is to punctuate its sentence proverbially, accurately, even as the chapter unfolds in real time. What is clear, however, is that our chances of adequately managing current and future threats are better when we work not only cooperatively, but diligently and with persistence. The OAS and other intergovernmental organizations are crucial to our efforts to navigate the threats and opportunities that characterize this COVID-19 era.

As member states, our stories of the COVID-19 pandemic carry many similarities. Over the past months, health systems have been stretched to capacity as health care providers and support staff continue to work to contain the spread of cases. We in Dominica share similar stories, and I take this opportunity to commend our frontline workers for staying the course.

Dominica has been fortunate in that, very early in our fight against this disease, we were able to respond by implementing policies and protocols in the interest of all our citizens. No doubt we face a common threat the world over, and it is important that we collaborate in order to bring an end to the greatest health crisis that we have had to deal with this century.

Even in the face of difficult economic, health and budgetary conditions at home, Dominica has conscientiously upheld its quota commitment to this Organization. The intention is simply to underscore our sense of the important role that the OAS plays in hemispheric political dialogue and in developmental coordination, and it is our hope that all member states will commit to making timely contributions of their quota payments to the OAS.

Like other member states, Dominica awaits the conclusion of the discussion and new budget proposals for the Organization. We are willing to continue to work with other member states to ensure that the OAS is placed on a stronger financial footing. What we are not interested in, however, is a systematic cutting of the proven principles that we in the Caribbean consider central to all our priorities and interests. The current monetary crisis notwithstanding, the OAS continues to demonstrate its capacity for appropriate programming in areas that my delegation considers crucial to the promotion of inclusive development in this Hemisphere.

Dominica was host to the first Caribbean iteration of OAS-Executive Secretariat for Integral Development (SEDI) Hub program at the end of 2020: The Dominica Hub of Innovation and Entrepreneurship, which trained 35 young Dominican entrepreneurs in business management, information technology, marketing, and commercialization. Over the course of the past year, OAS-SEDI, in collaboration with our Ministry responsible for entrepreneurship and the Dominican Association of Industry and Commerce, have continued to convene follow-on programming to provide targeted training, mentorship, and networking opportunities for the Hub’s first cohort.

OAS-SEDI has also been providing targeted support to my government’s efforts throughout the creative sector, paving the way to a more resilient Dominica. This collaboration, shared by Dominica’s Ministry of Culture and other relevant public and private sector stakeholders and the OAS, has resulted in the completion of a report called “Entrepreneurial and Economic Viability of the Creative Sector Strategy for Dominica,” which has done a mapping analysis of creative assets in Dominica, capturing the perspectives of local sectoral stakeholders on the state of the sector. It also provided recommendations for improving an enabling environment for creativeness here in Dominica.

This project builds on the work that the Organization of American States has previously done to support Dominica in the wake of Hurricane Maria with the generation of a roadmap to assist in the economic recovery of Dominica, and made a real OAS-SEDI commitment to multisectoral partnership for development, which demonstrates the OAS value added in the area of stake holder covenants, capacity building, and technical assistance. It serves as a model for collaborative efforts that can be undertaken throughout the region, and we would like to take Ms. Kim Osborne for her tireless efforts throughout these projects.

The Commonwealth of Dominica places significant importance on the subject of human rights, democracy, and progress in this Hemisphere. We consider human and democratic rights to be a core aspect of nation-building. The rule of law and the respect for the sovereignty and rights of individual member states to pursue their own path to development is also extremely valued by the Commonwealth of Dominica.

This is the context within which we wish to urge that the rules of our Charters be respected, not only in our bilateral relations, but also in terms of our understanding of the relationship between the Secretariat and its decision-making organs. It must be underscored that any authority given to the Secretary General and any other organs by the Charter is not intended to encourage or legitimize independent action, but to empower and represent the interests of member states. In this regard, I look forward to the adoption of the draft resolution on “Promotion and Protection of Human Rights” and the draft resolution on “Strengthening Democracy,” while at the same time giving due consideration to the domestic laws of member states.

In conclusion, Dominica continues to advocate for continued multilateral cooperation and the strong support of the international community in this time of crisis. The assistance provided by individual states and non-governmental organizations is essential in enabling some of the most vulnerable developing countries, such as Small Island Developing States, to respond, recover, and adapt to critical situations.

In closing, as alluded to earlier, we continue to advocate for the respect of the sovereignty of respective member states and the OAS as an organization and, in particular, the Secretariat should always be seen as a dispassionate, mediating body, and never, ever be perceived to be taking unilateral actions or making biased statements as they relate to issues in the respective member states. The OAS role should always be one of engagement, particularly in keeping with the OAS Charter regulations, while addressing these issues.

I thank you very much. *Muchísimas gracias*.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Your Excellency Kenneth Darroux, for your remarks.*

Quiero reiterar y agradecer a las delegaciones que por favor se limiten a seis minutos para que podamos ir avanzando de la mejor manera en la agenda.

En seguimiento, dado que el Ecuador ha pedido un cambio con El Salvador, vamos a ofrecer la palabra a la Jefa de Delegación de El Salvador, Su Excelencia Adriana Mira.

Adelante.

La JEFA DE DELEGACIÓN DE EL SALVADOR: Muchísimas gracias, estimado Presidente, Canciller Pedro Brolo, un saludo nuevamente. Estimado Secretario General, también, un saludo de parte de la señora Canciller Alexandra Hill Tinoco; estimados ministros que conforman esta mesa, viceministros y embajadores.

Amigos todos, quiero reconocer el trabajo del Canciller de Guatemala, Pedro Brolo, por los esfuerzos de su gobierno para la celebración de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General que por segundo año consecutivo atendemos de manera virtual a causa de la pandemia del COVID-19. El lema de este encuentro, “Por una América renovada”, nos llama a pensar en vías para enfrentar los retos hemisféricos con miras a ser consecuentes, pragmáticos y eficientes en superar una serie de problemas estructurales de la región que han sido agravados por la pandemia.

Desde el año 2019, el Gobierno del Presidente Nayib Bukele ha impulsado con firme convicción un proceso de renovación y transformación del Estado que impacta en todas las esferas de la sociedad de la que el pueblo salvadoreño es el principal protagonista y destinatario. Por décadas, el pueblo salvadoreño fue víctima de ciclos interminables de violencia, pobreza, falta de oportunidades y exclusión provocando altos flujos de migración irregular, separando a nuestras familias y quitando además la oportunidad y el derecho de una vida digna en el país que los vio nacer. Por ello, destacamos la reciente iniciativa de Colombia para abordar al más alto nivel las causas y desafíos de la migración, así como la labor del Grupo de Trabajo sobre Migración de América del Norte y Centroamérica, otra iniciativa no gubernamental cuyos propósitos son coincidentes con la labor de la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Valoramos, en tal sentido, la importancia de que la próxima Cumbre de las Américas incorpore en su agenda un enfoque en la movilidad humana, a fin de abordar con amplitud dicho fenómeno privilegiando el bienestar de los migrantes en situación de vulnerabilidad.

El sistema democrático salvadoreño estuvo cautivo por décadas debido a pactos oscuros entre quienes ejercían los poderes del Estado, y de ellos con grupos de poder económico, e incluso grupos al margen de la ley, con el único propósito de arraigarse en el poder y mantener sus privilegios a costa del bienestar de los salvadoreños. Es por eso por lo que los salvadoreños se pronunciaron de manera histórica en las urnas a través de una elección libre, justa y transparente dando su apoyo de manera apabullante a la gestión del Presidente Nayib Bukele. Ese mandato claro del pueblo salvadoreño es la guía del accionar de nuestro Gobierno, con el objetivo último de generar las condiciones políticas, económicas y sociales que permitan a El Salvador entrar en una nueva etapa de crecimiento económico, prosperidad y desarrollo integral.

Amigos todos, El Salvador ha visto en la pandemia del COVID-19 no solo un enemigo común que se ha ensañado con los más vulnerables, sino también una oportunidad para propiciar soluciones a la altura del reto que enfrentamos. El Presidente Nayib Bukele ha tenido desde el inicio de esta pandemia la claridad de que tenemos que salvaguardar las vidas de los salvadoreños a toda costa. Por ello, construimos en tiempo récord un hospital especializado de alta tecnología para tratar a las personas afectadas con el virus. Asimismo, hemos dado importancia a la vacunación, de la que tenemos registros de un 70% de la población inmunizada.

Por otra parte, estamos desarrollando proyectos estratégicos de infraestructura con visión del futuro dando la debida atención a las necesidades de los grupos más vulnerables; entre ellos, la primera infancia y reactivando los sectores económicos y el agro con énfasis en el apoyo en las micro y pequeñas empresas, así como promoviendo la inclusión financiera, entre otras medidas, todo ello para generar más y mejores oportunidades de desarrollo. Somos conscientes de que todo cambio genera resistencia y que en este esfuerzo colectivo del país no estamos exentos de obstáculos o voces contrarias, inclusive de socios tradicionales que antes señalaron con fuerza las deficiencias del sistema salvadoreño.

Señor Presidente, hoy en día nuestra América enfrenta muchos desafíos políticos, económicos y sociales, por lo que debemos asegurar que las instancias del sistema interamericano respondan fielmente a una sola agenda y a las prioridades de sus miembros. De ocurrir lo contrario, el distanciamiento y los gestos de nuestros países para con la Organización serán cada vez más palpables, a pesar de que en paralelo reconocemos y aplaudimos el enorme potencial que tiene en beneficio de nuestras naciones; precisamente en este contexto, una reafirmación de los principios y valores compartidos, así como una renovación de la gobernanza hemisférica. No se puede aceptar el doble rasero que se le quiere aplicar a algunos de nuestros países ya que la Organización se debe equitativamente a los estados que la componen.

El Salvador considera que una fórmula apropiada es procurar el equilibrio entre el ejercicio soberano de nuestras naciones y la legítima cooperación de la comunidad internacional en casos que lo ameriten. Esta visión no puede ser una receta diferenciada según conveniencia o motivada por presiones externas; por el contrario, deben existir normas y mecanismos claros. Hacemos votos para que la renovación a la cual nos invita el lema de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General llegue también a esta Organización y a sus instancias.

Estamos dispuestos a contribuir en diferentes espacios de esta Organización. Por ello, mi país valoró favorablemente formar parte de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD). Agradecemos al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), a la Secretaría Ejecutiva, y a los miembros de la Junta Directiva quienes con su respaldo permitieron que El Salvador haya asumido recientemente la Presidencia de tan importante instancia de cooperación hemisférica durante el período 2021 – 2022.

A partir de dicha posición, y con el concurso de todos los Estados Miembros, esperamos contribuir a la articulación de los mecanismos de cooperación existentes con los procesos ministeriales manteniendo una visión de conjunto que nos permita empoderar y fortalecer los esfuerzos de la OEA en la materia. Asimismo, El Salvador ha ofrecido ser sede de la Octava Reunión de Ministros en materia de Seguridad Pública en el año 2022, espacio donde compartiremos la experiencia acumulada y las buenas prácticas del Plan Control Territorial que nos ha permitido reducir los índices de criminalidad y violencia a cifras históricas.

Finalizo mi intervención reiterando el compromiso de El Salvador con la democracia, el Estado de derecho y el respeto de los derechos humanos como pilares fundamentales del desarrollo; y hago votos por un Hemisferio consolidado y fortalecido luego de este difícil momento histórico que nos ha dejado la pandemia para contar realmente con una América renovada que dé respuesta a las necesidades y derechos de nuestros pueblos, a quienes nos debemos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Viceministra.

La Delegación de Nicaragua ha solicitado un punto de orden, por lo cual, cedemos la palabra a la Delegación de Nicaragua.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Honorable señor Presidente. Dado el extenso discurso presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica sobre Nicaragua, nos vemos en la necesidad de hacer uso del derecho a la réplica.

Rechazamos de la manera más categórica las falsas declaraciones de la Delegación de Costa Rica sobre las elecciones nacionales celebradas por el pueblo de Nicaragua en paz, libertad, transparencia y dignidad el pasado 7 de noviembre. Casi 3 millones de nicaragüenses ejercieron su derecho al voto y ese voto es protegido por la Constitución Política de Nicaragua y las leyes de nuestro país.

La dignidad del Gobierno costarricense es una virtud que aún está pendiente por nacer. Costa Rica colude con otros gobiernos para criticar a Nicaragua cuando su propia casa presidencial y otras once instituciones de gobierno están siendo investigadas por los delitos de cohecho, peculado, pagos irregulares de contratos administrativos, tráfico de influencia, malversación de cientos de millones de dólares, asociación ilícita para delinquir, estafas y falsedad ideológica. Donde hay corrupción, señor Presidente, no puede haber una democracia genuina.

Nicaragua se respeta, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias.

Procederemos, entonces, a ofrecer la palabra al Jefe de Delegación del Ecuador, Su Excelencia Mauricio Montalvo.

Adelante, señor Mauricio Montalvo.

El JEFE DE DELEGACIÓN DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente y estimado amigo.

Señoras y señores ministros de Relaciones Exteriores de las Américas; señor Secretario General; señor Secretario General Adjunto; señoras y señores; amigos todos.

Me complace transmitir el saludo del Presidente Guillermo Lasso en nombre del pueblo ecuatoriano en este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que, por segunda vez, se celebra en modo virtual como consecuencia del COVID-19. Este remezón sistémico exacerbó las condiciones estructurales anteriores que precedieron a la crisis provocando enormes pérdidas de vidas, enfermedad, dolor y acrecentando aún más las desigualdades al interior de nuestras naciones como el incremento de la pobreza, la inseguridad alimentaria y caídas históricas del crecimiento económico.

Fiel a su promesa de campaña, el Presidente Guillermo Lasso instituyó el Plan de Vacunación 9/100, que al cabo de cuatro meses de gobierno, ha permitido inocular a 10 millones de personas; es decir, más de la mitad de la población con dosis completas cubriendo al 60% de nuestra gente. Lo que ha sido objeto de reconocimiento internacional. La nueva meta es inmunizar hasta diciembre próximo al 85% o al mayor porcentaje posible de la población. Este logro no habría sido posible sin las generosas donaciones de vacunas y equipos médicos de países amigos como los Estados Unidos, Chile, España, los Emiratos Árabes, entre otros, y también de organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Desde la asunción del gobierno, la acción expedita adoptada con la promulgación de un decreto ejecutivo que representó la piedra angular para facilitar el comercio, la producción y simplificar los procedimientos reglamentarios y consagrar la competitividad en la cima de la agenda política, ha permitido un dinamismo refrescante que se encamina a atraer la inversión, impulsar la reactivación económica, fomentar la productividad y acelerar la digitalización, a fin de generar empleos en calidad de bienestar de nuestros conciudadanos.

La visión del Gobierno ecuatoriano, de un gobierno del encuentro, busca transformar la nación en una sociedad más próspera, libre y abierta que se resume en el lema “Más Ecuador en el mundo y más mundo en el Ecuador”; de hecho, se aplica a todos nuestros países porque como el Jefe del Estado ecuatoriano lo ha señalado, “el mundo nos escuchará cuando tengamos grandes mercados comunes entrelazados por acuerdos comerciales donde crezca la riqueza y cuando hablemos y cooperemos sin fijarnos en un membrete ideológico cuando hagamos lo que conviene a nuestros ciudadanos y cuando liberemos el potencial creativo de nuestra gente”.

Mucho se ha hablado acerca de un nuevo concepto de medición que no se agote en el indicador macroeconómico del producto interno bruto (PIB). Hace falta asumir la naturaleza multidimensional del desarrollo en la que el riesgo de exposición a choques externos y la capacidad de respuesta de los estados debe tener cabida. Las crisis financieras periódicas, las caídas de los precios de los productos básicos y los recurrentes desastres colocan a nuestros países en situaciones de compleja recuperación minando el sendero hacia el desarrollo sostenible. Se configura un círculo vicioso que debe ser expugnado con la revisión del criterio del PIB per cápita para acceder a niveles de financiamiento concesional a preferencias comerciales o a cooperación internacional. Para superar la trampa de los países de renta media y avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), deben alimentar la reflexión sobre la vinculación entre los Estados Miembros de la Organización llamada a servir de centro para que nos escuchemos y nos conozcamos mejor más allá de las diferencias políticas circunstanciales. Pienso, especialmente, en la vinculación con las naciones anglófonas del Caribe de las que mucho podemos aprender y compartir.

La promoción y la protección de los derechos humanos representa un elemento principal de la diplomacia del encuentro que preconiza el Gobierno ecuatoriano; ello, nos impele a colaborar con todos sus procedimientos, con todos los procedimientos de los relatores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como también con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). Precisamente, en días próximos recibiremos una Misión de la CIDH, a fin de que preste asesoría en el mejoramiento de nuestros centros penitenciarios.

Nuestro compromiso se dirige a los grupos que clasificados como minorías conforman en realidad nuestras mayorías y resultan esenciales para la acción del gobierno tales como los Pueblos Indígenas, los afrodescendientes, las personas adultas mayores, los discapacitados, los migrantes y otros grupos. Mención especial merecen las mujeres que han resultado ser las más afectadas por la crisis sanitaria con la debida pérdida de empleo y la disminución de sus ingresos, a lo que se suma el incremento de la violencia y el maltrato.

El gobierno del encuentro precautela la salud y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes como elemento fundamental para la garantía y el ejercicio de sus derechos; promueve una estrategia nacional para erradicar la desnutrición infantil, flagelo que el Primer Mandatario ecuatoriano ha calificado como la peor de las desigualdades por su impacto irreversible para las nuevas generaciones.

En el Vigésimo Aniversario de su adopción, la Carta Democrática Interamericana se constituye en un instrumento hemisférico por antonomasia para vigilar y evitar posibles rompimientos de orden constituido, tanto en lo institucional, cuanto en la inobservancia de las obligaciones en materia de derechos humanos y al amparo de mecanismos de prevención y de activación de medidas de restauración del Estado de derecho llamadas a afianzar las respuestas colectivas ante las nuevas amenazas a la democracia.

Con veintitrés participaciones, el Ecuador constituye el país que ha acogido el mayor número de Misiones de Observación Electoral (MOE) siendo la más reciente la correspondiente a los últimos comicios generales y la segunda vuelta electoral de este año. La Misión de Observación Electoral de la OEA felicitó al Consejo Nacional Electoral del Ecuador por la organización de un proceso con un alto grado de complejidad en medio de la emergencia sanitaria que implicó grandes desafíos de diversa índole.

El fortalecimiento del sistema democrático reclama la frontal lucha contra el flagelo de la corrupción y la profundización de la transparencia, el ejercicio de todas las facilidades para investigar y acompañada de la restauración de la libertad de expresión, la práctica escrupulosa de los fondos públicos y de una administración independiente de la justicia.

Mi país no permanecerá silente ante la continua y flagrante transgresión de los derechos humanos en Venezuela. Confía en que los esfuerzos que se despliegan para el establecimiento de un diálogo entre las partes lleven a la pronta celebración de elecciones libres y transparentes bajo supervisión internacional, a fin de restaurar la institucionalidad democrática en Venezuela. No caben mayores dilatorias de parte del gobierno de facto. El gobierno acoge cerca de cuatrocientos treinta mil hermanos de ese país que alcanzarán los quinientos mil a fines de año. Se ha adoptado una nueva fase de regularización extraordinaria con una visión de inclusión económica y amplia asistencia en salud. El Plan de Vacunación contra la COVID-19 prevé a las personas de movilidad que accedan a una vacuna con la presentación de cualquier documento de identidad. Los principios de responsabilidad compartida y pro migrantes deben guiar nuestro accionar en esta materia.

Las elecciones habidas el 7 de noviembre en Nicaragua han configurado la grave situación de deterioro del Estado de derecho, del orden constitucional y de ruptura de sus instituciones democráticas. No hubo las garantías mínimas para la realización de comicios libres y justos en grave violación a la Carta Democrática Interamericana. El respeto a la libertad de los seres humanos es un principio fundamental de toda convivencia civilizada. Por ello, demandamos, como lo está haciendo la comunidad internacional, la liberación inmediata de todos los presos políticos en Nicaragua cuya situación constituye un hecho más que configura la ilegitimidad de los comicios realizados en ese país el pasado domingo.

Mi país estará siempre listo a colaborar con la hermana nación de Haití, lo ha hecho en el pasado y más recientemente integrando la Misión de Buenos Oficios del Consejo Permanente. Sigue de cerca la evolución política y confía que para el bien de ese sufrido pueblo los haitianos converjan sobre las bases de un proceso de reconstrucción de la democracia.

Preocupa a mi país los efectos nocivos de las actividades ilícitas del crimen organizado transnacional. Igualmente inquietan los incidentes cibernéticos maliciosos que comprometen la seguridad nacional de los estados y reconocemos el apoyo de la OEA a la revisión de la política nacional de ciberseguridad en nuestro país. De ahí que el ejercicio de la Presidencia de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC) y el interés por acoger el año entrante la quinceava edición del Programa de Intercambio para la Competitividad de las Américas.

Nos anima también la lucha contra el cambio climático y la defensa de nuestros recursos. Somos el primer país en la región y el cuarto en el mundo donde la transición ecológica tiene rango de ministerio. En ese contexto, y considerado de importancia en todo el mundo, en la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) celebrada en Glasgow, el Ecuador ha ampliado la reserva marina de las Islas Galápagos e igualmente ha suscrito junto con Colombia, Panamá y Costa Rica un corredor marino en el Pacífico Este Tropical.

Para concluir, recuerdo las palabras pronunciadas recientemente por el Presidente del Ecuador en el sentido de que la OEA ha demostrado ser un mecanismo válido y vigente y, dentro del espacio multilateral más allá de sus altos y bajos, ha permitido resolver los problemas de América Latina y es la línea de la defensa de la institucionalidad de la Organización.

El lema “Por una América renovada” eleva un mandato histórico: dotar al multilateralismo hemisférico de mayor solidaridad y cooperación que satisfaga el imperativo de propiciar sociedades resilientes, lo que pasa por la visión a una concertación entre los Estados Miembros que se traduzca en una acción comprometida para lograr las soluciones de los más acuciantes problemas. El momento coincide con la instauración de una mundialización forzosamente superior y promotora de instalación de cadenas regionales de valor, a fin de avanzar en la construcción de sociedades más justas, resilientes e inclusivas que solo pueden florecer en un sistema representativo de gobierno que tipifica la OEA, la única organización internacional que supedita su participación de un Estado a la vigencia de la democracia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, amigo Canciller Mauricio Montalvo.

Procedemos a ofrecer la palabra al Jefe de Delegación de los Estados Unidos, Su Excelencia Antony Blinken.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS: *Buenos días. Bonjour. Bom día*. Thank you, Secretary General Luis Almagro, for standing up for the principles of democracy and human rights at the core of this institution. And thanks to Minister of Foreign Affairs Pedro Brolo for hosting us today.

The theme of this Fifty-first regular session of the Organization of American States (OAS) General Assembly is “renewal” in our region. That is an apt focus, given the challenges we face. I would like to focus on three areas in particular where renewal is crucial to meet the needs and aspirations of people in our Hemisphere.

First, we have to show democracy can deliver for people in a crisis, like the current COVID-19 pandemic. Latin America and the Caribbean account for about 8 percent of the world’s population, but the region has experienced 32 percent of the world’s COVID-19 related deaths. The region’s economy contracted by nearly 8 percent last year, and more than 22 million additional people fell into poverty.

Our governments need to show that we are there for our people when they need us most. That means stopping the spread of the virus, which we can do primarily by getting vaccines to everyone, everywhere. It means taking bold steps right now to save lives, from solving shortages in respirators, to ensuring that all front-line health workers have Personal Protective Equipment (PPE). And it means helping those who are struggling to make ends meet after losing their livelihoods. The United States recognizes that we have an important role to play here. We have sent nearly 50 million doses of safe, effective vaccines to countries in the region, free of charge and with no strings attached, and we have provided hundreds of millions of dollars in emergency aid to communities.

Beyond addressing these immediate needs, this massive crisis is an opportunity to build back better, especially for the underserved communities that have been hit hardest. We have invested more than US$10 billion in Latin America and the Caribbean through the International Finance Corporation since 2020, which, in turn. is leveraging billions more in private investment. The United States has persuaded multilateral banks to reinvest in the region, and made an effective call to action on Special Drawing Rights. And we are supporting programs across the Americas aimed at promoting inclusive opportunity, from the Small Business Development Centers (SBDC) empowering small and medium-sized entrepreneurs in the Caribbean to the newly launched Small and Less Populous Island Economies Initiative (SALPIE), which fosters sustainable livelihoods in the places hardest hit by the climate crisis.

Second, we must renew our commitment to defending democracy in the region because twenty years after we all signed the Inter-American Democratic Charter, a number of governments are flouting its most basic principles.

Consider the undemocratic election held a few days ago in Nicaragua. In anticipation, the Ortega-Murillo Government banned opposition parties and arbitrarily locked up seven opposition candidates, alongside scores of journalists, human rights defenders, and other civil society leaders. An overwhelming majority of OAS member states supported a strong resolution that condemned the Ortega-Murillo Government’s abusive actions and committed to revisit this issue at this regular session of the General Assembly. The Inter-American Democratic Charter prescribes concrete consequences for governments in the region that jettison democracy and crack down violently on human rights. The OAS’s credibility as an institution that defends democracy depends on living up to that Charter.

Cuba is another example. We all saw the government’s violent crackdown when tens of thousands of Cubans took to the streets last July to peacefully demand that the government meet their basic needs and to call for freedom and human rights. Many of the people unjustly detained in those demonstrations are still languishing in Cuba’s prisons, including a 26-year-old named Yoan de la Cruz, who is facing an eight-year prison sentence for livestreaming a protest. Cuban civil society leaders have called for more demonstrations on November 15. Every country in the Hemisphere should send a clear message that people across the Americas, including in Cuba, have a right to peacefully assemble and express their opinions.

In Venezuela, the Maduro regime continues to deny people’s right to choose their own leaders. The United States supports a negotiated solution that leads to free and fair elections, as well as the restoration of the rule of law, respect for human rights, and addressing people’s vital humanitarian needs. And we call for the immediate release of all United States citizens wrongfully detained in Venezuela. But it would be a mistake to think the only places we need to focus on renewal are in the region’s closed governments.

We have watched with alarm as some democratically elected governments have used the powers of state to undermine democratic institutions from within and curtail fundamental freedoms—arbitrarily removing judges and prosecutors to evade accountability, using tax authorities to intimidate journalists and political opponents, paying “troll farms” to drown out and threaten their critics on social media. And we have seen, including in the United States, just how fragile democracy can be.

That is why every democracy in the region must shore up its foundations. We can do that by bolstering independent institutions, and the judges, prosecutors, journalists, and civil society leaders who make them strong. We can invest in election monitoring, which not only ensures the integrity of elections, but strengthens citizens’ trust in their outcomes.

The OAS Department of Electoral Cooperation and Observation (DECO) has played an essential role in providing independent, credible monitoring across the region. We expect its monitors to play that role in Honduras’s elections on November 28, and in Haiti, when a Haitian-led process to restore the country’s democratic institutions makes elections possible. And we can continue to strengthen the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). I would be remiss if I did not express my adamant support for the candidate the United States has nominated, Professor Alexandra Huneeus, whose deep knowledge and experience would be a tremendous asset for the Commission.

The third area where we can renew our commitment to democracy is by tackling the chronic economic and social problems that people across the region face in their daily lives: Widespread corruption; rampant violence; unequal access to social services and to opportunities.

On corruption, that means looking across the region to find the most effective anti-corruption efforts and disseminate them, closing the weak links in our interconnected system, which corrupt actors are adept at exploiting, and enhancing the capacity and tools of journalists, anti-corruption campaigners, businesses, and other partners.

On strengthening civilian security, we must complement our long-standing investments in training and equipping the security forces with more ambitious efforts to address the root causes of the region’s rampant violence. That includes expanding economic opportunities for underserved populations, who may be drawn to illicit activity because they feel they have no other options, reducing the demand in the United States that is fueling much of the region’s illicit activity, and supporting community-based violence prevention programs.

We also have to invest in programs and policies that will make a real difference in the lives of working and low-income families, whether that means bolstering labor standards, expanding access to adequate education and health, or providing more inclusive opportunities in areas like building the next generation of sustainable infrastructure, which is so crucial to addressing the climate crisis. And we have to do it in way that is transparent, that empowers local communities, rather than miring them in debt; that is sustainable, rather than extractive; and that respects human rights.

A few weeks ago, I travelled to Ecuador and Colombia. In Quito, I gave a speech on how democracy can better deliver in the Americas. Afterward, a young woman named Fernanda Perugachi rose to ask a question. She had made a long journey from her rural indigenous community in Imbabura province to attend the speech. Fernanda talked about how she had benefitted from opportunities that had been closed off to past generations, such as the chance to study at a university, which had in turn made her a better advocate for her community. And she wanted to know what governments like ours were going to do to close enduring gaps in areas like education and opportunities for women. She said: “I am a young person who believes that pursuing your dreams has no limits, because dreams are yours alone and nobody can take them away.”

And this, as much as anything else, is why I am optimistic about our capacity to renew democracy in our hemisphere. Not only because we can deliver for people in times of crisis, strengthen our institutions, and stand with people demanding democracy and human rights and tackle enduring problems like corruption and violence. But because democracy has a unique advantage: it will continue to empower committed young leaders like Fernanda, who will demand we do better, who will dedicate their lives to making our system stronger, and who are determined not let anyone stand in the way of their dreams.

Thank you for listening.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Secretary of State Antony Blinken.*

*Now, it is my pleasure to give the floor to the Head of Delegation of Grenada, His Excellency Oliver Joseph.*

*You have the floor.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DE GRENADA: Excellency Pedro Brolo, Minister of Foreign Affairs of Guatemala; ministers of foreign affairs; ambassadors and permanent representatives; Secretary General; Assistant Secretary General; representatives of inter-American agencies; ladies and gentlemen.

Mr. President, I join other delegations who preceded me in congratulating you on your presiding over this regular session of the General Assembly, and I extend best wishes to your government and people during this prolonged pandemic.

Mr. President, we welcome the simplicity of expression of the theme for this regular session of the General Assembly, “Towards Renewal in the Americas.” If there is one thing this pandemic has taught us, it is that we are all interdependent and, as the Organization of American States (OAS), if we work together, we can bring benefits to the people of the Americas. My delegation is grateful for the scope that this theme affords us to discuss the work and engagement that will determine the prudent actions we must take to address the issues that affect our strength as a hemispheric group. The theme provides the basis for member states to address our great priorities and challenges. And I quote you, Mr. President, “from its foundations on a renewed, strengthened, and sustainable approach,” an approach that my delegation fully supports.

The OAS possesses a unique comparative advantage relative to other multilaterals in the Hemisphere. It has political and policy convening power, and agenda setting; it has expertise in development work in the region; it is familiar with the decision-making culture of the Hemisphere; and it has experience in facilitating collaborative efforts. My delegation continues to underscore the importance of improving coordination and collaboration in multilateral actions, especially among organizations in the inter-American system and with international and regional development agencies.

We believe that close cooperation among entities and the development of a strategic program to increase alliances and linkages are important networking tools for responding to the current challenges facing the region.

Mr. President, states like Grenada require technical and financial support from international financial organizations and development institutions because the challenges brought on by the COVID-19 pandemic have drastically impacted the implementation of our national sustainable development plan.

Mr. President, my delegation encourages the [Executive Secretariat for Integral] Development (SEDI) of the OAS to continue providing support for the promotion and development of policies that would assist in mitigating and achieving true resilience. True resilience for states like mine is the ability to bounce back after unavoidable shocks, including pandemics and disasters. The unavoidable reality is that, from the onset, in most cases, we are unable to withstand these disasters, so we are thrust into resilience mode.

The recovery phase of the crisis opens a window of opportunity for renewed social cohesion. Equity is the key to a sustainable recovery, and this means assigning fiscal priority to investment in social welfare policies and enhanced resilience. It is important to build a development model that includes the three dimensions of sustainability: economic, social, and environmental.

This means, Mr. President, that the Executive Secretariat for Integral Development, which has been mandated to assist the pursuit of our development goals, must also continue to include recovery on the agenda of any discussion of human, sustainable, climate resilience, and economic development. Recovery, in addition to the areas of synergies between the Caribbean Community (CARICOM) and the OAS, is an area that we are seized with in this pandemic and, unfortunately, will still continue post-COVID-19.

My delegation joins other CARICOM member states in addressing the matter of allocation of resources for areas identified as priorities for our region, a region made up of Small Islands [Developing States] (SIDS) and low-lying developing states, and low- and middle-income countries. My delegation also continues to support resolutions that address, among other things, climate change and access to development financing.

As reiterated in the language of one of the resolutions before this very Fifty-first regular session of the General Assembly, we must pay: “special attention to the specific challenges faced by the region and to consider, aside from economic status indicators, additional criteria to access poverty and development in countries, such as vulnerability to achieve a more sustainable climate resilience, socioeconomic reconstruction.” In short, my delegation is calling for the OAS to support a multidimensional index to be used in the place of straight gross domestic product (GDP) per capita.

Access to financing and strengthening international cooperation mechanisms to advance the sustainable development agenda are two of the topics we have the autonomy to discuss under the theme of “Towards Renewal in the Americas” to ensure the move from vulnerability to resilience. My delegation keenly looks forward to the outcome of this Fifty-first regular session of the General Assembly as being practical and adaptable to the development of our Hemisphere. We are hopeful that our deliberations will be so targeted that our collective follow-up actions will meet with the aspirations of our people.

My delegation pledges its continued full participation in the work of the OAS, including the mandates from this General Assembly to strengthen all its pillars, as we seek to provide more rights to more people beyond this pandemic. We must give hope to our people in this difficult time and post-pandemic.

Mr. President, I end by reiterating what they said in the special meeting with the permanent observers: we must focus on poverty and equity in moving forward in order to address the needs of our Hemisphere.

I thank you.

[Asume la Presidencia el Embajador Ronal Sanders, Jefe de Delegación de Antigua y Barbuda]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Minister Joseph of Grenada.

Now, the distinguished Representative from Guatemala has the floor.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Es un honor presentar un fraternal saludo, en nombre del pueblo y Gobierno de Guatemala, a los ministros de Relaciones Exteriores y a los jefes de delegación que nos acompañan virtualmente desde sus capitales, las capitales de nuestro Hemisferio, así como a los representantes presentes dentro del Salón de las Américas en la Sede de nuestra Organización.

Celebramos que nuestro quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General tenga como propósito principal promover una América renovada y que el centro de nuestras deliberaciones se torne en la construcción de una región con bases sólidas, inclusivas y sostenibles. Reconocemos a la Organización de los Estados Americanos (OEA) como la plataforma idónea para avanzar en los objetivos que nos hemos propuesto.

A casi dos años del inicio de la pandemia del COVID-19, nuestros países han reflexionado sobre los graves impactos que ha generado para la población. Es básico trabajar con un enfoque integral; es vital el acceso equitativo a las vacunas para inmunizar a la mayoría de nuestras poblaciones y avanzar en las vías de la recuperación económica y social. De cara a los esfuerzos de la región, consideramos que el apoyo técnico y científico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), así como de la Organización Mundial de la Salud (OMS), es y será en ese ámbito fundamental.

Mi Delegación considera importante continuar fortaleciendo el Mecanismo del Fondo de Acceso Global para Vacunas COVID-19 (COVAX) y el Fondo Rotatorio de la OPS como mecanismo para que nos permita avanzar y también resguardar los logros que hemos alcanzado en la cobertura de vacunación de otras enfermedades. Recordemos que la región de las Américas fue la primera en el mundo en erradicar la viruela, en eliminar la rubéola y ser declarada libre de poliomielitis.

Señor Presidente, mi país ha reiterado en cada uno de los espacios de esta Organización la interconexión y abordaje de los desafíos más apremiantes de nuestra región, como lo son: contrarrestar los efectos del cambio climático y la reducción de desastres, la seguridad alimentaria y nutricional, así como la erradicación de la pobreza demandando la necesidad de renovar un compromiso para avanzar hacia un verdadero desarrollo sostenible e integral de las Américas. En cuanto a la respuesta a desastres naturales, recordemos que distintas latitudes de nuestro Hemisferio se mantienen en constante estado de reconstrucción y recuperación.

Valoramos, muy especialmente, que como Estados Miembros adoptemos el proyecto de resolución “Fortalecimiento del papel de la Organización de los Estados Americanos en el fomento de la resiliencia ante los desastres en el Hemisferio”, que permitirá operativizar recomendaciones innovadoras para aumentar la eficacia de la cooperación multilateral en esta materia. A su vez, es vital que como Estados Miembros renovemos nuestra acción climática para el cumplimiento del Acuerdo de París considerando que nuestra región, en especial Centroamérica y el Caribe, es una de las más vulnerables y amenazadas ante el cambio climático, lo cual ha generado graves consecuencias e impactos negativos. La OEA puede complementar los esfuerzos globales que se están planteando en este momento en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) en Glasgow.

Otra problemática que afecta el desarrollo es la inseguridad alimentaria y la desnutrición. Lamentablemente, las terribles consecuencias que nos ha dejado la pandemia han agravado esta situación y la niñez ha sido la mayor víctima. Este desafío ha sido una de las prioridades de Guatemala y hemos apostado por la iniciativa de la “Gran Cruzada Nacional por la Nutrición”. Reiteramos la vigencia y trascendencia de las preocupaciones contenidas en la resolución “Los desafíos para la seguridad alimentaria y nutricional en las Américas frente a la pandemia de COVID-19 en el marco del Plan de Acción de Guatemala 2019”. Una resolución que ha abrazado la región y que establece un marco de acción para atender este asunto que es de sumo interés.

Señor Presidente, en el marco del período ordinario de sesiones de la Asamblea General pasado, los Estados Miembros manifestamos las medidas urgentes para contrarrestar los efectos negativos de la pandemia frente a la crisis sanitaria. La economía global se paralizó; no obstante, la creatividad, la innovación, la tecnología, la cooperación y las alianzas estratégicas nos han permitido avanzar hacia la reactivación económica. En el país hemos implementado el plan “Guatemala No Se Detiene” y el plan para la recuperación del país que promueve los esfuerzos en torno a la atracción de inversiones estratégicas, la búsqueda de nuevos mercados para fomentar el comercio y la creación de nuevas oportunidades con herramientas para el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Guatemala cree en una región solidaria capaz de continuar impulsando nuevas iniciativas de cooperación internacional para apoyar a las personas migrantes en los países de origen, tránsito, destino y retorno y a las personas solicitantes de la condición de refugio; facilitar la provisión de asistencia humanitaria y de desarrollo, así como su integración e inclusión socioeconómica. Ese objetivo ha marcado nuestro deber al ostentar este año la Presidencia Pro Témpore del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS). Aprovecho, también, para agradecer a la membresía de esta Organización por la confianza depositada en Guatemala para presidir la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) de la OEA durante el período 2020-2021.

Señor Presidente, Guatemala considera esencial que los estados del Hemisferio continuemos fortaleciendo el sistema interamericano de derechos humanos, de modo que construyamos conjuntamente rutas de acción proactivas que permitan articular esfuerzos sustanciales en esta materia.

Señores jefes de delegación, en el marco de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, conmemoramos los veinte años de vigencia de la Carta Democrática Interamericana que nos permite reflexionar acerca de la necesidad de resguardar y de promover con firmeza los principios y valores de la democracia representativa. Con este espíritu de solidaridad, reitero nuestra preocupación por la situación que continúa atravesando la República Bolivariana de Venezuela e invito a que los Estados Miembros de esta Organización ampliemos los esfuerzos políticos y diplomáticos a favor de la negociación y el diálogo en ese país. Asimismo, Guatemala expresa su preocupación por las condiciones en las que se celebraron las elecciones presidenciales y legislativas en Nicaragua el pasado 7 de noviembre y lamenta que no se haya cumplido con las condiciones para unas elecciones libres, justas, basadas en el sufragio universal, libre y secreto y en respeto a los derechos humanos.

Finalmente, Guatemala reitera su disposición y compromiso para mantener el diálogo con Belize para el cumplimiento y respeto del acuerdo sobre un marco de negociación de medidas y fomento de la confianza. Seguiremos trabajando de manera conjunta y con el apoyo de la OEA en la búsqueda de soluciones a los desafíos que nos son comunes a ambos países.

Agradecemos a cada una de las delegaciones y a los funcionarios de la OEA por el empeño y el compromiso para celebrar esta sesión plenaria y saludamos el liderazgo del Secretario General, Luis Almagro.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Viceministro Carlos Ramiro Martínez.

[Asume la Presidencia el Canciller Pedro Brolo, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala y Presidente de la Asamblea General]

*Now I am pleased to give the floor to the Chief of Delegation of Guyana, His Excellency Hugh Todd.*

*The floor is yours.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DE GUYANA: Thank you very much.

Mr. President, ministers of foreign affairs; heads of delegation; Secretary General; Assistant Secretary General; distinguished ladies and gentlemen, greetings on behalf of the Government and people of Guyana.

I wish to congratulate you on your election to preside over this virtual regular session of the Organization of American States (OAS) General Assembly. I offer my delegation’s support for the successful conclusion of our deliberations.

I begin with the words of the President of Guyana, His Excellency Dr. Mohamed Irfaan Ali, at the Seventy-sixth session of the United Nations General Assembly: “Our world is a troubled place. The peoples of our planet are living under a cloud of uncertainty. COVID-19 has stomped across the globe, taking lives, wrecking livelihoods, and paralyzing economies.” This is especially true in the Americas, which have suffered the worst effects of the pandemic. The Hemisphere has experienced a disproportionate share of global cases and deaths.

The health impacts of the pandemic have contributed to, and been compounded by, the reversals on the economic and social fronts. Increased inequality, higher levels of poverty, heavier debt burdens, setbacks in the education of our children, and greater food insecurity are part of the sequel of impacts that must be addressed as hemispheric priorities.

The theme chosen by the Government of Guatemala is therefore timely. Addressing the challenges exacerbated by the pandemic and fostering a sustainable, equitable, and resilient recovery is critical for the future of the Americas.

Our immediate task is to arrest the ravages of the pandemic. Vaccine equity and solidarity are imperative in this undertaking. The Pan American Health Organization (PAHO) and the World Health Organization (WHO) have indicated that the region is broadly on track to achieve 40 percent vaccine coverage in every country, with some exceptions, by the end of this year. However, we must intensify efforts to increase the rate of vaccine coverage in our Hemisphere and ensure that no country is left behind. Guyana welcomed the COVID-19 Summit convened by President Joseph Biden, and along with the rest of the developing world, looks forward to the fulfilment of the pledges made.

Our Hemisphere will not flourish or be defer our responsibilities to renew our commitment to the planet and future generations if we are unable to vaccinate our populations in a sustained manner. Guyana’s Low Carbon Development Strategy is our country’s flagship vehicle for mitigating and adapting to climate change and for contributing to global climate action.

Post-COVID-19 recovery is an enduring concern for all economies. The recently issued World Bank Semi-Annual Report on Latin America and the Caribbean Region entitled “Recovering Growth: Rebuilding Dynamic Post-COVID-19 Economies amid Fiscal Constraints” is a call to action. The report notes that “the scars from the COVID -19 crisis will take years to fade if countries in Latin America and the Caribbean do not take immediate steps to boost a lackluster recovery from the pandemic, with poverty now at its highest level in decades.”

But many of the countries lack the fiscal space and financial resources to respond to scale and magnitude of the multiple crises confronting the region. Moreover, the projected 6,3 percent growth in 2021 will not completely reverse the 6,7 percent contraction last year. The support of development partners will be crucial in enabling a sustainable and resilient recovery and facilitating a transformative and green transition.

Guyana values multilateralism and the role of the OAS as the premier regional organization for constructive dialogue and cooperation. We reaffirm our commitment to the four pillars of the OAS—democracy, human rights, integral development and multidimensional security. In this same vein, Guyana recognizes the need for this organization to be fit-for-purpose and for necessary restructuring of the organization to better respond to the challenges of the present and the future.

Finally, Mr. President, excellencies, in this twenty-first century, year of the adoption of the Inter-American Democratic Charter, I reaffirm Guyana’s abiding commitment to democracy and the rule of law, to safeguarding human rights and fundamental freedoms, to respecting the will of the people. I record once again my delegation’s sincere appreciation to this Organization for the support provided to Guyana during last year’s electoral stalemate, resulting in the will of the Guyanese people being respected, and democracy and the rule of law triumphing.

Recognizing the integral link between democracy and development, we are similarly appreciative of the support extended to the Caribbean Community CARICOM in implementation of the Framework Strategy Document, “From Vulnerability to Resilience,” as well as the Secretary General’s advocacy of a new development partnership for CARICOM members with international financial institutions in Washington and other development partners.

I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your remarks, Your Excellency.

It is my pleasure to give the floor to the Head of Delegation of Haiti, His Excellency Claude Joseph. You have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: *Muchas gracias, Presidente*.

En l’absence de notre Chancelier, je vais présenter le texte et lire au bout de cinquante-et-unième session ordinaire de l’Assemblée générale. Monsieur le Président, Monsieur le Secrétaire général de l’Organisation des États Américains (OEA), Monsieur le Secrétaire général adjoint, Mesdames, Messieurs les chefs de délégation, distingués délégués, Mesdames, Messieurs. Je voudrais tout d’abord présenter mes vives félicitations au Président pour son élection à la tête de la cinquante-et-unième session ordinaire de l’Assemblée générale de notre Organisation hémisphérique.

Permettez-moi d’étendre aussi mes félicitations aux membres de son bureau. J’ai une pensée toute spéciale pour le Secrétaire général, monsieur Luis Almagro Lemes, qui a accompli un travail remarquable en faveur de la démocratie dans notre région. C’est ce qui a sans doute motivé sa réélection à ce poste. Nous lui sommes par ailleurs très reconnaissants pour son engagement continu en faveur de la République d’Haïti, de sa stabilisation sociopolitique et pour le triomphe de la justice suite à l’assassinat crapuleux de l’ex-Président de la République, Jovenel Moïse.

Je voudrais réitérer la détermination du Gouvernement dirigé par le Premier Ministre Ariel Henry, de tout mettre en œuvre pour que les auteurs matériels, intellectuels et commanditaires de ce crime odieux soient poursuivis et que justice soit faite à la famille du Président Moïse et au peuple haïtien. Le Gouvernement s’attelle à renforcer les capacités du pouvoir judiciaire pour que l’enquête sur l’assassinat du Président de la République aboutisse et que la justice se prononce conformément aux lois de la République.

Compte tenu du caractère transnational de ce crime, le Gouvernement de la République a cru bon de solliciter formellement une enquête judiciaire internationale que nous souhaitons voir se matérialiser conformément aux valeurs et aux principes du droit international, de la démocratie et de l’État de droit que nous partageons tous et dont Haïti a été la pionnière. Les partenaires et amis de la communauté internationale établiront les critères de cette collaboration avec le système judiciaire haïtien à travers le Conseil Supérieur du Pouvoir Judiciaire.

Monsieur le Président, le thème retenu cette année pour la cinquante-et-unième session ordinaire de l’Assemblée générale, à savoir, « Une Amérique rénovée », tombe à point nommé. Les défis posés par la pandémie de COVID-19, les dégâts provoqués par les catastrophes exacerbées par le phénomène du réchauffement climatique nous obligent à revoir notre modèle de coopération et à adapter nos stratégies en conséquence. Le maintien de la sécurité et de la paix à l’échelle régionale pour permettre aux populations de jouir des bienfaits de la démocratie est l’un des objectifs prioritaires de notre Organisation.

Nous reconnaissons le rôle primordial de notre Organisation dans ce domaine. Cependant, nous devons aussi admettre que le fléau de la criminalité continue de poser d’énormes défis à nos sociétés. Et nous pourrons apporter des réponses appropriées à ces problèmes tout en accordant la juste attention à d’autres problématiques telles que la pauvreté, le sous-développement et la disparité sociale et économique, autres qu’à l’intérieur des États et des régions.

Fidèle à sa tradition et à son histoire, la République d’Haïti reste et demeure attachée aux valeurs et aux principes de l’Organisation et de sa Charte démocratique. Je m’en voudrais de ne pas évoquer la position du Président d’Haïti sur la question de la migration, qui constitue l’un des principaux défis de l’heure. Les problèmes récurrents auxquels font face nos sociétés forcent les populations à fuir leurs pays d’origine pour rechercher un mieux-être ailleurs. Une forte proportion de la population haïtienne se retrouve malheureusement dans cette situation. Et nos concitoyens ont connu et connaissent encore des revers un peu partout à travers la région. Ce que nous demandons et souhaitons, c’est qu’ils soient traités avec un minimum d’humanité, conformément aux règles et principes consacrés dans les différents mécanismes de protection des droits humains.

Toujours est-il que le problème migratoire est un problème complexe qui doit jouir de la meilleure attention de tous dans les pays d’origine et les pays d’accueil et de la communauté internationale dans son ensemble. Monsieur le Président, la crise sanitaire liée à la pandémie de COVID-19 a des conséquences socioéconomiques graves aux niveaux global et régional. Nous devons d’un commun accord apporter des solutions concrètes à ce problème, particulièrement le chômage et la sécurité alimentaire et nutritionnelle.

Monsieur le Président, quelques semaines après l’assassinat odieux et crapuleux de l’ex-Président de la République, monsieur Jovenel Moïse, un gouvernement intérimaire présidé par le Premier Ministre Ariel Henry a été mis en place. L’assassinat du premier citoyen de la nation a exacerbé les problèmes politiques, économiques et sociaux auxquels fait face Haïti depuis plusieurs années. À cela vient se greffer une situation d’insécurité rampante et le redoutable phénomène du kidnapping, qui terrorise la population et asphyxie l’économie nationale.

Face à cette situation, Le gouvernement du Premier Ministre Ariel Henry a comme principale priorité l’apaisement du climat sociopolitique par la conclusion d’un accord politique inclusif impliquant tous les acteurs de la classe politique et de la société civile. La formation du gouvernement de consensus, avec la participation de toutes les tendances politiques pour assurer l’efficacité de la gouvernance intérimaire, la résomption du phénomène est de faciliter les incitatifs, l’amélioration des conditions d’existence de la population, notamment les couches les plus défavorisées. La création des conditions propices à l’organisation, dans un délai raisonnable, d’élections libres, honnêtes et transparentes pour renouveler le personnel politique et remettre en fonctionnement les institutions républicaines.

Nous en appelons à la compréhension et à la solidarité insistante de la communauté internationale pour aider le gouvernement de la République à surmonter ces défis et à réaliser ses objectifs.

Je vous remercie.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador Léon Charles, for your message.*

Me es grato ofrecer la palabra al Jefe de Delegación de Honduras, Su Excelencia Canciller Lisandro Rosales.

El VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE HONDURAS: Buenas tardes, excelentísimo señor Pedro Brolo, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala y Presidente del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Excelentísimos ministros de Relaciones Exteriores y jefes de delegaciones de los Estados Miembros de la OEA; excelentísimo señor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; excelentísimo Embajador Nestor Mendez, Secretario General Adjunto; excelentísimos representantes de los países observadores de la Organización de los Estados Americanos; y estimados todos. Deseo expresar nuestras muestras de pesar al Embajador Anthony Phillips-Spencer, Representante Permanente de Trinidad y Tobago, por el sensible fallecimiento del Embajador Christopher Thomas.

En representación del Canciller Lisandro Rosales, soy portador de su saludo al señor Presidente, Secretario General, Secretario General Adjunto y a todos los participantes de este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General en la que saludamos a Guatemala y a la Secretaría General por la preparación y la conducción exitosa de este período ordinario de sesiones.

Desde los albores de la vida republicana, los estados que integramos el continente americano hemos compartido la promoción de la defensa de los intereses del Hemisferio. Hacia el logro de ese objetivo, las nuevas repúblicas tomaron la iniciativa de proponer un orden internacional sustentado en principios de soberanía, promoción de derechos fundamentales y la convivencia pacífica.

Los desafíos han evolucionado y hoy en día confrontamos retos de gran envergadura que comprometen no solo a nuestro Continente, sino a todo el planeta. Muchos de los que estamos aquí vienen de participar de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) en Glasgow, donde las alarmas han sonado sobre el futuro de la humanidad. Es apropiado que este tema figure de manera prominente en la agenda de esta Asamblea General ya que debemos coordinar nuestros aportes como estados individuales y como colectivo continental.

A cada uno de estos Estados Miembros le corresponde desempeñar un papel de acuerdo con su huella de carbono, y a esta Organización le corresponde contribuir a articular esos aportes en la comunidad internacional. Tenemos los efectos del cambio climático golpeando nuestras puertas. Debemos recordar que el cambio climático amenaza la supervivencia misma de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS, por sus siglas en inglés ) del Caribe y otros de la región que representan un número considerable de Estados Miembros de esta Organización y con quienes nos solidarizamos.

Siendo Honduras un Estado bioceánico y con archipiélagos tanto en el Mar Caribe como en el Golfo de Fonseca de cara al Océano Pacífico, vivimos en carne propia la amenaza de la subida del nivel del mar. Adicionalmente, Honduras es uno de los países más vulnerables del planeta. El cambio climático es un tema prioritario para nuestro país y constituye actualmente una de las principales causas de desplazamiento humano a pesar de nuestra baja contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero en todo el mundo. También, contamos en el Continente con una gran diversidad cultural, política y social, lo que entre otras cosas nos ha convertido en una fuente muy rica de fórmulas de gobierno propias de nuestra realidad nacional; pero, independientemente de la diversidad política, todos compartimos la brújula de la democracia que apunta hacia los gobiernos representativos donde el soberano es el pueblo. Sobre la base de ese denominador común, nos solidarizamos con los pueblos del Continente que luchan por mantener vigente estos principios.

Para Honduras, para nuestro pueblo y Gobierno, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la OEA, que es su organización regional, representan un asidero que debe nutrir los esfuerzos que permitan un destino de paz con democracia, de interdependencia con dignidad, de cooperación con respeto mutuo y de progreso económico con justicia social. La agenda que tenemos sobre la mesa nos da la oportunidad de convertir esas aspiraciones en una realidad en la América renovada que hoy buscamos.

En la subregión centroamericana, hemos dado pasos trascendentales para consolidar la paz y el desarrollo de nuestros pueblos. Viene al caso mencionar el Tratado de Límites entre la República de Nicaragua y la República de Honduras en el Mar Caribe y aguas afuera del Golfo de Fonseca. Recordaremos que la sentencia del 18 de noviembre del año 1960, a causa el Acuerdo de Washington del 27 de julio del año 1957, suscrito por los Cancilleres de Nicaragua y Honduras en el marco de nuestra Organización, y que mediante el referido Tratado, Nicaragua y Honduras han reiterado su respeto y acatamiento a la autoridad de la Corte Internacional de Justicia y han ejecutado sin reservas los fallos del archipiélago del principal órgano judicial de la Organización de las Naciones Unidas del 11 de septiembre del año 1992 y 8 de octubre del año 2007 ofreciendo al mundo un ejemplo de respeto al derecho internacional, al principio consuetudinario de *pacta sunt servanda*. Confiamos en que todos los estados que suscriben compromisos para comparecer ante la autoridad de la Corte Internacional de Justicia cumplan en un todo y de buena fe los fallos de ese alto tribunal para asegurar la paz, la justicia y el desarrollo armonioso de los pueblos.

En un sentido subregional más amplio, hemos establecido un plan de desarrollo integral para Honduras, El Salvador, Guatemala y México. El propósito es profundizar la cooperación en materia de desarrollo y migración para hacer de la movilidad humana una opción y no una obligación. Hemos solicitado el apoyo técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para el diseño y la puesta en marcha de esta iniciativa.

En el tema migratorio y de desplazamiento interno, asumiremos la Presidencia en el mes de diciembre del año 2021 del mecanismo Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) por el período 2021-2022 siendo este otro aspecto de los derechos humanos que nos permitirá apoyar a la región con avances en políticas públicas y migratorias.

La Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) del Consejo Permanente presentará en el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA el proyecto de resolución CP/CSH-2084/21 rev.20 “Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional”. Dentro de este proyecto de resolución, en la parte cuarta de seguridad pública, Justicia y Prevención de la Violencia y el Delito, en el inciso e, Sistemas de Justicia Penitenciarios y Carcelarios, en el párrafo 34 y 35, se hace mención del ofrecimiento de Honduras para presidir la Quinta Reunión de Autoridades Responsables de las Políticas Penitenciarias y Carcelarias a llevarse a cabo en el primer semestre del año 2022.

La misión de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) es promover y coordinar la cooperación entre los Estados Miembros de la OEA y de estos con el sistema interamericano y otras instancias del sistema internacional para evaluar, prevenir, enfrentar y responder efectivamente a las amenazas y a la seguridad, con la visión de ser el principal referente hemisférico para el desarrollo de la cooperación y el fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos.

Honduras asume con responsabilidad su elección como uno de los cuarenta y siete miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; es una gran oportunidad como Estado y como sociedad. Colocará a Honduras en el ámbito internacional en un momento trascendental para el pleno desarrollo de los derechos humanos y así potenciar el desarrollo de sus ciudadanos.

En el Seno de la OEA, en la actualidad Honduras ostenta una posición de Vicepresidencia del Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. A la fecha, Honduras cuenta con uno de los programas más exitosos de atención a la mujer, “Ciudad Mujer”, con más seiscientas treinta y cuatro mil cuatrocientas treinta y nueve usuarias en el territorio nacional siendo un programa pionero en la región en atención integral a los derechos de la mujer con alianzas importantes dentro del país que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres en aras de autonomía económica, atención a la violencia, prevención y atención de embarazos en adolescentes, salud sexual y reproductiva, educación comunitaria y otras afines.

Quisiera finalizar expresando mi agradecimiento a la OEA y a su distinguido Secretario General por aceptar nuestra invitación para destacar, una vez más, una Misión de Observación Electoral (MOE) a las elecciones generales que se llevarán a cabo en mi país el domingo 28 de noviembre. Le damos la más cordial bienvenida a esa Misión de Observación Electoral para que cumpla cabalmente con su objeto de observar, según la práctica internacional, y en su caso presentar a la Organización su informe. Guardamos plena confianza en que los avances que hemos logrado en las reformas a la ley electoral y a las instituciones vinculadas con el proceso electoral rendirán resultados oportunos y fehacientes para beneficio del pueblo hondureño.

Honduras reafirma su voluntad de seguir aportando y apoyando los esfuerzos de la Organización de los Estados Americanos en la construcción de una América Renovada.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Viceministro José Isaías Barahona, por su mensaje.

*Now, I am pleased to give the floor to the Chief of delegation of Jamaica, His Excellency Leslie Campbell.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DE JAMAICA: Mr. President, distinguished ministers of foreign affairs and heads of delegation, Secretary General, Assistant Secretary General, colleagues and heads of other distinguished member states, Chair of the Permanent Council, ambassadors, permanent representatives to the Organization of American States (OAS), other distinguished guests, good evening.

I am delighted to extend our warmest congratulations on your appointment as President of the Fifty-first regular session of the OAS General Assembly, and to thank the government of Guatemala, as host of this year’s Assembly. Again, I extend appreciation to the Secretary General and Assistant Secretary General, and the hard-working staff of the General Secretariat for their commitment to this Organization and for the leadership and support provided throughout the year.

Mr. President, we meet again in the challenging circumstances precipitated by the COVID-19 pandemic, which continues to affect every aspect of life in our societies. As we assemble virtually for the second consecutive year to take stock, to analyze, and to reset the regional agenda for the coming year, we must move with even greater alacrity to address these challenges. The theme for this year’s OAS Fifty-first regular session of the General Assembly, “Towards Renewal in the Americas,” puts into sharp focus the need for reshaping of our societies to move beyond current circumstances and to build back more resilient and inclusive societies for a stronger, more prosperous and sustainable region.

The global threat posed by the pandemic has also made it imperative for us to unite as a Hemisphere under the banner of multilateralism. We are pleased that the breadth of bilateral and regional relationships has been leveraged to address the access to vaccines. Though the challenges related to vaccine access still remain of grave concern for several member states, we are grateful for the invaluable support provided by our bilateral partners, such as Canada, Colombia, China, the Dominican Republic, Germany, India, Japan, Korea, Mexico, Saudi Arabia, South Africa, Suriname, the United Kingdom, and the United States.

The support by multilateral organizations working alongside our regional institutions also bolstered coordination, supplies, and delivery response. On behalf of the Government and people of Jamaica, I express appreciation for the vaccines received under the COVID-19 Vaccine Global Access (COVAX Facility), and commend the tremendous work undertaken by organizations such as the Pan American Health Organization (PAHO), the Caribbean Public Health Agency (CARPA), and the Caribbean Disaster Emergency Management Agency (CDEMA), as well as the interregional collaboration with African Medical Supplies Platform.

In the case of Jamaica, the main challenge now faced relates to vaccine hesitancy, which we are working on assiduously to overcome. Other related challenges are vaccine utilization and the sharing of excess vaccines across the region. In this regard, there is need for continued advocacy and support in ensuring vaccine access for all countries of the Hemisphere; for greater attention to be given to strengthening the research and manufacturing capabilities in this region, and for more coordinated sustained public education campaigns across the region to achieve greater numbers of persons being vaccinated.

We must also not lose sight of the continued need for medical supplies and equipment to support the management of the pandemic, such as Personal Protective Equipment (PPE), oxygen, and field hospitals. We believe the Organization of American States has a vital role to play in championing these efforts and in supporting the overall strengthening of our health sectors, so that we can rebound in a safe and systematic manner.

Mr. President, as we set our sights beyond the pandemic, we recognize that there will have to be renewed focus on sustainable development. An emphasis on resilience remains paramount in the rebuilding and recovery process. In this connection, Jamaica reaffirms its commitment to the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development, in tandem with our own vision “2030, National Development Strategy.”

We are mindful, however, that even as we pursue our own development goals, like other Small Island Developing States (SIDS), we continue to grapple with the challenges of development financing, climate change, correspondent banking, blacklisting, de-risking, excessive debt burdens, and disaster mitigation, among others.

Non-traditional threats to stability are also a concern if we are to achieve desired levels of economic growth and development. Jamaica remains fully committed to a multidimensional approach to the critical issue of security, and underscores its relevance to sustainable development. We endorse efforts to prohibit and eradicate illicit trade in small arms, light weapons, narcotrafficking, and the insidious scourge of human trafficking.

We know that the work plan of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE) ambitiously calls for action in several critical areas, including border control, money laundering, and cyber security, and Jamaica commends the initiatives being undertaken within the ambit of the OAS in the area of multidimensional security. Jamaica looks forward to the further deepening of the collaboration with the OAS, so as to ensure that our borders and societies remain secure.

Mr. President, renewal must also be resource-based and people-centred, with innovation, digitalization, connectivity, and diversification of our economies at the forefront. Additionally, our educational and health care systems must guarantee access to all, so as to strengthen our resilience in mitigating the impact of future pandemics and in combating of existing health challenges, including non-communicable diseases. We are convinced that a rights-based approach with specific attention to the marginalized and persons in situations of vulnerability must also be at the forefront of the process. In that regard, gender equality and the ending of dehumanizing forms of violence against women and girls are indispensable criteria for the reshaping of our societies.

COP-26 provided an opportunity for the global community to take stock and accelerate momentum in advocating the climate change agenda. Beyond the climate conference, however, we must redouble our efforts in advancing funding for adaptation, mitigation, and loss and damage. There are countless opportunities for South-South cooperation and triangular cooperation to safeguard the future of our societies, in particular, those in Small Island Developing States. As a Hemisphere, we must be proactive in this regard.

This year we commemorate the Twentieth Anniversary of the adoption of the Inter-American Democratic Charter. As a country steeped in democratic traditions, Jamaica reiterates its commitment to the ideals and principles of the Charter: democracy and human rights are inextricably linked to human, economic, and social development. Our OAS must continue to remain engaged in reinforcing integral development and the promotion of human rights.

Colleagues, Jamaica continues to play an active role in this Organization, including as the current Chair of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI). Jamaica will also host the sixth meeting of Ministers and Higher Authorities in Science and Technology on December 7-8, 2021. We look forward to your participation and positive inputs so as to ensure a successful outcome of this high-level meeting.

In closing, even as the pandemic continues to occupy our time and attention, we are also required to pay even more attention to the other issues that affect the quality of life of all our citizens. Our work must consist in enabling a brighter and more prosperous future for the peoples of the Hemisphere and, more importantly, for future generations, thereby ensuring that no one is left behind. Please be assured of Jamaica’s continued commitment towards this end.

Mr. President, I thank you.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Minister Campbell, for your words.*

A continuación, me es grato ofrecer la palabra a la Delegación de México.

Adelante.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Saludo a las y los representantes de los Estados Miembros, hoy particularmente a Guatemala que preside este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General bajo el liderazgo del Canciller Pedro Brolo.

México participa en este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General con la misma preocupación que el año anterior, ya que vemos que la Organización enfrenta las mismas dificultades para avanzar en un multilateralismo democrático y efectivo en todo momento, pero, de manera particular en la actual coyuntura, la Organización de los Estados Americanos (OEA) debería ser punto de encuentro y diálogo para establecer la ruta que nos permitiera superar los retos regionales comunes.

Durante el último año, era urgente y necesario unir todos los esfuerzos posibles para alcanzar un acceso equitativo a las vacunas y definir estrategias para una reactivación económica sustentable e incluyente que redujera la lamentable y vergonzosa desigualdad en el Hemisferio. Ante los desafíos que nuestras naciones enfrentan, la OEA debería ser una organización inclusiva, facilitadora y promotora del diálogo político, de la cooperación, la integración y el desarrollo de los Estados Miembros, pero no lo es. Por el contrario, es un espacio en donde se profundizan las diferencias y el aislamiento; donde se impulsan agendas parcializadas que incluso pretenden imponer soluciones desde fuera a problemas y retos nacionales con decisiones que están en contra del derecho internacional y de la propia Carta Fundacional de la Organización de los Estados Americanos.

México es un país con vocación y compromiso con la democracia, apegado al derecho internacional y a nuestros principios constitucionales de política exterior, de solución pacífica de las controversias, de no intervención y autodeterminación, de cooperación internacional para el desarrollo y de respeto y promoción de los derechos humanos. Estos son los valores y principios constitucionales que promovemos en todos los espacios multilaterales en los que participamos y que han delineado nuestra actuación internacional desde la revolución mexicana del año 1910.

Estamos convencidos, porque así nos ha enseñado nuestra propia historia, de que la democracia es un proceso en construcción constante que emana de la voluntad soberana de los pueblos y que no puede imponerse desde afuera porque, si se hace así, la soluciones no son sostenibles ni apegadas al derecho internacional y nuestros estados no son soberanos.

México rechaza rotundamente, como lo haría cualquier estado, todo intento de perturbar desde el exterior el orden constitucional en cualquier país y no acepta que, bajo este argumento, la Organización de los Estados Americanos asuma que cuenta con poderes supranacionales o con instrumentos para intervenir en los asuntos internos de nuestros estados. Por lo que hoy reafirmamos también la postura histórica de México en contra de las sanciones como medio de presión cuyas principales víctimas son siempre las personas más vulnerables.

Rechazamos, asimismo, el salaz argumento de la Secretaría General con el que, aduciendo que actúa en nombre de la democracia y la defensa de los derechos humanos, se pronuncia e interviene de manera selectiva de acuerdo con agendas personales y no con el perfil, rigor e imparcialidad de un organismo multilateral y de código de actuación de los funcionarios internacionales. No es por la vía del aislamiento, la suspensión o la exclusión que se pueda coadyuvar a la preservación y fortalecimiento de la democracia en nuestro Hemisferio. Como México lo ha expresado anteriormente, desea que los países encuentren ellos mismos salidas pacíficas y democráticas a la situación que viven.

Como opera en este momento, la OEA no cumple con los fines para los que fue creada. Por el contrario, vemos con preocupación cómo los últimos años la Secretaría General se ha convertido en un órgano de intromisión política y electoral, principalmente en países latinoamericanos y caribeños arrogándose facultades que no tiene, certificando procesos electorales cuando estas funciones corresponden a los órganos nacionales de jurisdicción interna.

Señor Presidente, México desea dejar constancia nuevamente de su preocupación sobre la gestión del Secretario General quien con sus acciones ha dañado profundamente a la Organización. Es lamentable que a dos años de la ruptura del orden constitucional en Bolivia, y a pesar de los reclamos del Estado boliviano, y de la evidencia de expertos independientes que muestra la instrumentalización política del trabajo de la Misión de Observación Electoral (MOE) de la OEA en octubre del año 2019, la Secretaría General prefiera asegurar que este es un asunto que es un tema cerrado, en lugar de realizar una revisión responsable y transparente que honre la prédica democrática que se exige a los países.

Dentro de la parcializada gestión del Secretario General, hay una intencionalidad política de fondo. Las instituciones las hacen los principios y las personas. Las personas que ocupan el privilegiado cargo de la titularidad de la Secretaría General de la OEA deben tener una actuación ética, talento y destreza para alcanzar acuerdos basados en el diálogo y la negociación que son pilares esenciales del multilateralismo. Por eso, lamentamos que el Secretario General prefiera el camino corto y fácil de la imposición de intereses de una parte de la membresía. Para construir desacuerdos, no necesitamos a ningún organismo multilateral, basta revisar sus redes sociales para constatar su intensa agenda personal hablando de asuntos que son sus prioridades personales muchas veces alejadas del interés, los retos y las necesidades de nuestros pueblos y gobiernos. Su manera pública de dirigirse a los Jefes de Estado y autoridades nacionales sienta precedente de un trato inaceptable. Revisen las redes y encontrarán diversos ejemplos.

México considera inaceptable que la Organización continúe manejándose de esta manera como si no se tratara de una organización multilateral formada por estados soberanos. Necesitamos una Organización que recupere los ideales y objetivos compartidos que llevaron a los estados a crearla; donde el principio de no intervención y el diálogo político son premisas centrales y no tienen por qué ser marginados y calificados como inapropiados e inútiles. Para lograrlo, se requiere una nueva visión política con compromiso social y responsabilidad compartida entre los actores para profundizar el logro de nuestros desafíos comunes y la construcción de sociedades basadas en derechos y bienestar que permitan efectivamente trabajar por las poblaciones más desprotegidas. La pobreza extrema y la injusticia seguirán siendo factores de inseguridad e inestabilidad política.

Lo que México propone es diseñar juntos una nueva forma de convivencia entre los países que integramos la OEA que debe impulsar el espíritu de unidad y generar condiciones para atender de manera efectiva los retos que enfrentamos como la pandemia, la migración forzada, la delincuencia organizada transnacional, el cambio climático y la pobreza, así como fortalecer la defensa, promoción y respeto de los derechos humanos sin discrecionalidad y manipulación política.

Los organismos multilaterales deben ser foros para potenciar nuestros retos comunes, no para profundizar nuestras diferencias. Además de los discursos, documentos y mandatos que en su mayoría no se completan ni necesariamente logran mejorar la vida de las personas, debemos tener un mecanismo que acompañe realmente el desarrollo y la estabilidad de la región durante las próximas décadas.

México espera que la OEA deje atrás su espíritu intervencionista que rechaza el diálogo político abierto y se convierta en una organización realmente democrática, también en su manejo interno, no solo en sus recomendaciones; en una herramienta efectiva para buscar soluciones útiles a la vida de las personas; una organización incluyente y respetuosa de la soberanía de los estados.

Es momento de una nueva convivencia entre los estados, una nueva relación entre los países de las Américas bajo los principios de respeto mutuo, cooperación, solidaridad e igualdad jurídica de los estados sobre los que se finca el multilateralismo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajadora Luz Elena Baños Rivas, por su mensaje.

Me es grato ofrecer la palabra al Representante Alterno de Nicaragua, Su Excelencia Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la Organización de los Estados Americanos, Michael René Campbell Hooker.

Por el tiempo, esta será la última presentación que daremos el día de hoy.

Por favor, señor Michael René Campbell Hooker, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Honorable señor Presidente del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), señor Pedro Brolo, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala; honorables cancilleres, delegados y autoridades de los estados y gobiernos de nuestra América, señores Secretario General y Secretario General Adjunto; sucesivos delegados de los Estados Miembros e incluso ciertos observadores permanentes de esta Organización que han expuesto sus criterios acerca de los temas a ser abordados en este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Ciertamente, los efectos devastadores de la pandemia del COVID-19 no han dejado margen para dudar de la grave crisis que produce en las y los ciudadanos del mundo. Otros ponentes fueron más enfáticos al reconocer que los pobres son los más severamente afectados puesto que las débiles estructuras socioeconómicas están más expuestas a los efectos colaterales de la pandemia, principalmente la pérdida de empleos, el cierre de empresas, el abandono productivo, el desabastecimiento social, entre otros, que han sido además exacerbados por la lánguida respuesta de los organismos multilaterales. El acaparamiento de las vacunas y criterios sobre comercialización y barrera financiera también fueron tocadas y queda muy claro que esta temática debe ser debatida con franqueza y con espíritu propositivo.

Este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, albergada por el honorable pueblo de Guatemala, lleva por lema un concepto muy profundo y muy orientador: “Por una América Renovada”; plantea con premura el desafío de conducir nuestras discusiones hacia la adopción de decisiones que servirán de guía para atender nuestras propias realidades. Por ello, permítanos reflexionar brevemente sobre este concepto.

La renovación debe referirse a la urgencia de conducir a nuestros pueblos hacia mejores condiciones de vida; implica renovar nuestros modelos de salud asignando más recursos y beneficiando a los más necesitados; dotando al sistema público de los equipos e infraestructura necesaria para ser realmente gratuitos, universales y de calidad; construyendo hospitales de referencia nacional, especializados y de cobertura multidisciplinaria, así como hospitales primarios distribuidos a lo largo y ancho del territorio nacional; garantizando además que los efectos de pandemia recurrentes sean atendidas con eficiencia y masividad social. Con esta mística, Nicaragua ha sido muy diligente. En catorce años hemos cuadruplicado el número de hospitales nacionales y construido más de ciento sesenta hospitales primarios sin descuidar las campañas de vacunación y otras acciones de atención primaria preventiva.

En salud, renovar se refiere a garantizar la vida misma. En educación, renovar es asegurar los fundamentos del desarrollo social no solo es la garantía de una educación primaria y secundaria, sino también la apertura de carreras técnicas y universitarias, la ampliación de la matrícula escolar y la democratización del acceso a la educación con programas como la educación en el campo y la universidad abierta en línea. Renovar en educación implica asegurar el futuro. Renovar la infraestructura productiva es esencial para Nicaragua. La construcción de carreteras, puentes y caminos que conectan a las comunidades más remotas no solo permite el traslado de la producción, sino que también extiende en el progreso y el bienestar. Para los pueblos originarios y afrodescendientes del Caribe nicaragüense representa un sueño de más de doscientos años hecho realidad y no solo nos referimos a carreteras y caminos, sino también a energía eléctrica, telecomunicaciones, agua potable y alcantarillado sanitario, servicios que ciudadanos en países desarrollados dan por hecho, pero que constituyen nuevas victorias para la mayoría de las y los nicaragüenses.

Renovar nuestros esquemas de seguridad social, bienestar e intercambio familiar solo es posible sin el azote de las pandillas que ponen en riesgo la paz o de grupos de extorsión que afectan el natural desenvolvimiento de los negocios familiares. Garantizar la seguridad ciudadana depende de la lucha contra el narcotráfico, la corrupción y el crimen organizado en sus distintas expresiones, lo cual solo es posible si la sociedad se articula en defensa de ella misma. Hasta ahora, se habla de manera muy positiva de los esfuerzos de Nicaragua en este tema.

Una Nicaragua renovada en una región que nos llama a reinventarnos constantemente supone un esfuerzo dinámico y sostenido con mentalidad abierta para discutir con todos los sectores, con todos aquellos que promueven el bienestar de nuestro país, con todos los que apuestan para que nuestra Nicaragua supere cada día sus propios estándares de vida. Por ello, la apertura de todos los procesos productivos, sociales y políticos nos conducen a sostener debates en todos los ámbitos institucionales entre comunidades y en cada territorio indígena o afrodescendiente en el marco de los cabildos municipales o en el pleno de los consejos regionales autónomos de nuestra Costa Caribe.

No queda ningún sector sin participar y sin contribuir a la solución de los problemas que surgen. Para Nicaragua, la consulta es quehacer cotidiano y condición necesaria para alcanzar el consenso y las respuestas más sostenibles. Cada sector plantea y recomienda y las instituciones evalúan e interactúan y juntos producen cambios en beneficio de la población.

Señor Presidente, Nicaragua recién concluyó un proceso electoral muy especial en medio de intervenciones económicas, mediáticas y organizativas y, frente a crueles amenazas y acciones desestabilizadoras, casi 3 millones de nicaragüenses asistieron a las urnas para ejercer su derecho al voto, para proponer y decidir y para renovar la esperanza de continuar prosperando en paz y en dignidad.

Nicaragua, señor Presidente, merece respeto no sanciones ni amenazas, no bloqueos ni actitudes belicosas. El 7 de noviembre, el pueblo de Nicaragua renovó el mandato de nuestro Gobierno de continuar forjando la patria, de continuar promoviendo el bienestar y el buen vivir y, sobre todas las cosas, renovó su anhelo de continuar construyendo la paz. Los nicaragüenses vieron a sus vecinos votar, se vieron a sí mismos eligiendo a sus autoridades. Las redes sociales, que para algunos pueden ser pecado e instrumentos de maldad, sirvieron esta vez para mostrar una verdad incontrastable: Nicaragua votó y eligió en paz.

Nicaragua invita a cada Estado Miembro a reflexionar sobre su realidad nacional y la urgencia de la renovación. No podemos ser indolentes ante la demanda de nuestras sociedades que nos reclaman actitudes solidarias en vez de acciones de injerencia de un estado para con otros. No podemos sostener una visión de los años de la década de 1960 para articular la acción de esta Organización porque ciertamente ni la renovamos ni la transformamos; la mantenemos apresada en aquella perversa inmovilización e instrumentalización, en ese decadente ministerio de colonias.

Debemos renovar las prácticas de esta Organización sin olvidar ni un solo momento los principios del respeto a la soberanía nacional, la libre autodeterminación y la no injerencia en los asuntos internos de los estados. En ese sentido, condenamos los numerosos ataques contra estados soberanos de este Hemisferio partiendo del ilegal y cruel bloqueo económico que agrede al hermano pueblo de Cuba hasta los ocho golpes de Estado o intentos de golpes de Estado ocurridos entre el año 2002 y el año 2019, además del crimen perverso que cometen los gobiernos de países desarrollados al imponer medidas ilegales, coercitivas y unilaterales en contra de países y pueblos en desarrollo que, junto a la práctica arbitraria y unilateral del *de-risking*, —la reducción del riesgo financiero— que incluyen a Estados Miembros de esta Organización en listas de jurisdicciones fiscales no cooperativas, lo que resulta en el declive de sus relaciones de corresponsabilidad bancaria y provoca el deterioro de sus sistemas financieros y económicos. Todos estos crímenes son crímenes de lesa humanidad, señor Presidente.

Reiteramos nuestra irrestricta solidaridad con la hermana República Bolivariana de Venezuela que con dignidad y ahínco defiende su revolución. así como nuestra condena a la participación de la Misión de Observación Electoral (MOE) de la OEA en el golpe de Estado consumado en contra del pueblo y Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia en el año 2019.

Celebramos el histórico tratado integracionista suscrito entre Nicaragua y la hermana República de Honduras el 27 de octubre del corriente año, que establece los límites fronterizos entre nuestros países en el Mar Caribe y el Golfo de Fonseca, una victoria que sin lugar a duda contribuye a la integración centroamericana, a la paz y al desarrollo humano de nuestros pueblos.

Reafirmamos, asimismo, la necesidad de que los Gobiernos de la República de Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden cuanto antes las negociaciones sobre la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, con el objetivo de encontrar una solución pacífica a esta prolongada controversia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Michael René Campbell Hooker, por su mensaje.

Señores y señoras representantes, en atención al calendario de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General que hemos aprobado esta mañana, propongo concluir esta sesión plenaria.

De contar con su acuerdo, sugiero que esta sesión plenaria tome nota de las exposiciones de los jefes de delegación y que las mismas queden registradas en el acta correspondiente.

Las exposiciones pendientes tendrán lugar durante la tercera sesión plenaria programada para mañana viernes 12 de noviembre a partir de las 9:00 a.m.

Muchas gracias.

[Mallete]

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las 6:50 p.m.]

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN PLENARIA[[4]](#footnote-4)/

Fecha: 12 de noviembre de 2021

Hora: 09:39 a.m.

Lugar: Sala Virtual Kudos

Presidente: Pedro Brolo Vila

Jefe de Delegación de Guatemala

Presentes: Ronald Sanders (Antigua y Barbuda)

Santiago Andrés Cafiero (Argentina)

Frederick A. Mitchell (Bahamas)

Noel Lynch (Barbados)

Eamon Harrison Courtenay (Belize)

Rogelio Mayta Mayta (Bolivia)

Carlos Alberto Franco França (Brasil)

Mélanie Joly (Canadá)

Andrés Allamand (Chile)

Marta Lucía Ramírez (Colombia)

Rodolfo Solano Quirós (Costa Rica)

Kenneth Darroux (Dominica)

Mauricio Montalvo (Ecuador)

Adriana Mira (El Salvador)

Antony Blinken (Estados Unidos)

Oliver Joseph (Grenada)

Hugh Todd (Guyana)

Claude Joseph (Haití)

Lisandro Rosales (Honduras)

Leslie Campbell (Jamaica)

Maximiliano Reyes Zúñiga (México)

Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker (Nicaragua)

Erika Mouynes (Panamá)

Euclides Acevedo Candia (Paraguay)

Oscar Maúrtua (Perú)

Roberto Álvarez (República Dominicana)

Everson Hull (Saint Kitts y Nevis)

Alva Baptiste (Santa Lucía)

Keisal Peters (San Vicente y las Granadinas)

Albert R. Ramdin (Suriname)

Amery Brown (Trinidad y Tobago)

Francisco Bustillo Bonasso (Uruguay)

Julio Andrés Borges (Venezuela)

Luis Almagro Lemes (Secretario General de la OEA)

Nestor Mendez (Secretario General Adjunto)

**Asuntos**

Página

[1. Elección de las autoridades de los órganos, agencias y entidades de la Organización 121](#_Toc102548599)

[1.1. Un miembro de la Junta de Auditores Externos 126](#_Toc102548600)

[1.2. Un miembro del Tribunal Administrativo. 126](#_Toc102548601)

[1.3. Dos miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas. 127](#_Toc102548602)

[1.4. Tres miembros del Comité Jurídico Interamericano. 127](#_Toc102548603)

[1.5. Cuatro miembros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 128](#_Toc102548604)

[1.6. Tres miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) 138](#_Toc102548605)

[[Receso] 144](#_Toc102548606)

[2. Diálogo de Jefes de Delegación (Continuación) 145](#_Toc102548607)

El PRESIDENTE: Muy buenos días. Declaro abierta la tercera sesión plenaria del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

### Elección de las autoridades de los órganos, agencias y entidades de la Organización

El PRESIDENTE: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la elección de miembros de los siguientes órganos y organismos:

* Tres miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
* Cuatro miembros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).
* Tres miembros del Comité Jurídico Interamericano (CJI).
* Dos miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).
* Un miembro del Tribunal Administrativo.
* Un miembro de la Junta de Auditores Externos.

La Presidencia sugiere el siguiente orden para llevar a cabo las citadas elecciones:

* Primero, la que corresponde a la Junta de Auditores Externos;
* Segundo, el Tribunal Administrativo;
* Tercero, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas;
* Cuarto, el Comité Jurídico Interamericano;
* Quinto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos; y,
* Sexto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Someto a consideración de los Estados Miembros esta propuesta.

De no haber objeción, así queda acordado.

Acordado.

Antes de proceder, solicito que la Secretaría General confirme si contamos con el quórum reglamentario.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Tenemos el quórum reglamentario de veintitrés delegaciones.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Secretaría.

Me permito informar que de conformidad con las disposiciones de la resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00), modificada por la resolución AG/RES. 2157 (XXXV-O/05) sobre las “Medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas”. La Secretaría ha distribuido el documento AG/doc. 5727/21 que contiene la lista de países en situación regular, los considerados al día y aquellos que no estén al día.

En este sentido, cabe recordar que la mencionada resolución establece en la sección “B” del Anexo “A” que se deberán observar los siguientes procedimientos para las elecciones que realicen la Asamblea General o los Consejos de la Organización:

1. Cuando se distribuya a los Estados Miembros la documentación relacionada con la candidatura presentada por un Estado Miembro, la Secretaría General deberá indicar en la nota de transmisión cuál es la situación de pago del Estado Miembro;
2. Dentro de la semana previa a la celebración de las elecciones, y otra vez inmediatamente antes de la elección, la Secretaría General deberá distribuir una lista a todas las delegaciones en la que se indique la situación de los países respecto al pago de las cuotas. Además, se deberá indicar el número de años de atraso en que se encuentra cada uno de esos países. No se realizará una votación hasta que dicha información haya circulado y sea del conocimiento de las delegaciones; y,
3. El órgano elector correspondiente podrá tomar en cuenta específicamente la condición de aquellos estados que no están al día.

Para las elecciones que requieren votación, les recuerdo a las delegaciones que han sido seleccionados como escrutadores los siguientes delegados:

* Marcio Rebouças, Representante Alterno de la Misión Permanente del Brasil ante la Organización de los Estados Americanos (OEA);
* Andrés Jáuregui, Representante Alterno de la Misión Permanente del Ecuador ante la OEA; y
* María Fernanda Pineda, Representante Alterna de la Misión Permanente de Honduras ante la OEA.

Igualmente, como es de su conocimiento, la logística de las elecciones que están por iniciar fue discutida y acordada oportunamente por las delegaciones.

El procedimiento es el siguiente:

Las elecciones se efectuarán por votación secreta, salvo cuando se hagan por aclamación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento.

La Secretaría ha entregado a cada delegación un sobre con las papeletas para todas las elecciones.

* Cada papeleta está impresa en una hoja del mismo color que está identificado en la urna en que debe depositarse.
* Una vez el país sea anunciado, el delegado designado depositará al mismo tiempo las papeletas en la urna que corresponda.
* Una vez que el delegado haya votado, regresará a su lugar en este Salón o esperará en el Hall de los Héroes, según haya escogido hacer e informado la delegación.
* Los delegados deberán permanecer en este edificio hasta que se haga el escrutinio y todas las elecciones hayan finalizado.
* Los escrutadores son las únicas personas habilitadas para abrir cada una de las urnas en el momento que lo indique esta Presidencia y procederán con el conteo de los votos y el anuncio de los resultados.
* De ser necesario, se hará una segunda ronda con el mismo procedimiento de la primera.
* Antes de que las delegaciones emitan su voto, por favor tener en cuenta la siguiente información:
  + Para la elección de miembros a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por favor elegir un máximo de tres candidatos.
  + Para la elección de miembros a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por favor elegir un máximo de cuatro candidatos.

Vamos en este momento a hacer una pausa con el fin de dar tiempo a las delegaciones para llenar las respectivas papeletas de votación y después invitaré a cada delegación a depositarlas en las respectivas urnas.

[Pausa]

Iniciaré a llamar una por una a las delegaciones. Les pediré que hagan su votación de lado derecho viendo hacia la cámara para que queden de frente hacia la cámara y no de espaldas, así que de aquel lado agradeceremos que depositen sus votos.

[Se realiza la votación presencial en el Edificio Principal de la Organización]

Invito a la Delegación de Antigua y Barbuda a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de la Argentina a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación del *Commonwealth* de las Bahamas a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de Barbados a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de Belize a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de Bolivia a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación del Brasil a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación del Canadá a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de Chile a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de Colombia a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de Costa Rica a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de Dominica a que deposite sus votos.

[Pausa]

Solo quiero hacer un comentario a las delegaciones que se encuentran de este lado del Salón, pueden pasar por aquí al frente para que no tengan que ir a dar una vuelta muy grande. Pueden hacerlo por aquí. Es decir, pueden venir aquí y pasar aquí enfrente para no tener que ir hasta allá a dar la vuelta.

[Se reanuda la votación presencial en el Edificio Principal de la Organización]

Invito a la Delegación del Ecuador a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de El Salvador a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de los Estados Unidos a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de Grenada a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de Guatemala a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de Guyana a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de Haití a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de Honduras a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de Jamaica a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de México a que deposite sus votos.

[Pausa]

Me voy a excusar un par de minutos y le pediré al Secretario General Adjunto que siga llamando.

[Se reanuda la votación presencial en el Edificio Principal de la Organización]

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Invito a la Delegación de Nicaragua a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de Panamá a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación del Paraguay a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación del Perú a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de la República Dominicana a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de Santa Lucía a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de Suriname a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de Trinidad y Tobago a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación del Uruguay a que deposite sus votos.

Invito a la Delegación de Venezuela a que deposite sus votos.

[Concluye la votación presencial en el Edificio Principal de la Organización]

El PRESIDENTE: Al haber concluido con la votación, me permito invitar a un escrutador a revisar que las papeletas tengan todas el color que corresponda, por favor, previo al escrutinio.

Muchísimas gracias.

Ya se ha procedido a revisar y corregir las papeletas para establecerlas en el lugar que les corresponde. De esta manera procedemos.

### Un miembro de la Junta de Auditores Externos

[Se realiza el escrutinio presencial de votos en el Edificio Principal de la Organización]

El PRESIDENTE: Para la vacante existente en la Junta de Auditores Externos se recibió la candidatura del señor Dean Evanson presentada por la Delegación de Antigua y Barbuda.

Contándose con sólo una candidatura para la vacante existente, propongo que la misma sea elegida por aclamación como miembro de la Junta de Auditores Externos por un período de tres años a iniciarse el 1 de enero del año 2022 hasta el 31 de diciembre del año 2024.

Someto a consideración de los miembros la propuesta.

[Aplausos]

Queda acordado.

Expreso mis sinceras felicitaciones por su reelección al señor Dean Evanson y le auguro una exitosa labor como miembro de la Junta de Auditores Externos.

Habiéndose llevado a cabo esta elección por aclamación, no es necesario hacer un conteo de los votos por lo que solicito a la Secretaría que retire la urna correspondiente.

Muchísimas gracias.

### Un miembro del Tribunal Administrativo

El PRESIDENTE: Corresponde proceder ahora a la elección de un miembro del Tribunal Administrativo de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Para la vacante existente se recibió la candidatura del señor Wilson Vallejo Bazante presentada por la Delegación del Ecuador.

Contándose con un candidato para la vacante existente, propongo que el mismo sea elegido por aclamación como miembro del Tribunal Administrativo de la OEA por un período de seis años a iniciarse el 1 de enero del año 2022 y concluyendo el 31 de diciembre del año 2027.

Someto a consideración de los miembros esta propuesta.

[Aplausos]

Así se acuerda.

Expreso mis sinceras felicitaciones por su reelección al señor Wilson Vallejo Bazante y le auguro una exitosa labor como miembro del Tribunal Administrativo de la OEA.

Habiéndose llevado a cabo esta elección por aclamación, no es necesario hacer un conteo de los votos, por lo que solicito a la Secretaría que retire la urna correspondiente.

Muchísimas gracias.

### Dos miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas

El PRESIDENTE: Corresponde proceder ahora a la elección de dos miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).

Para las dos vacantes existentes se han presentado las siguientes dos candidaturas:

* La doctora Jenny Willier Murphy presentada por la Delegación de los Estados Unidos, y
* La doctora Nadia Franco Bazán presentada por la Delegación de Panamá.

Contándose con dos candidaturas para las vacantes existentes, propongo que ambas candidatas sean elegidas por aclamación como miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas por un período de tres años a iniciarse el 1 de enero del año 2022 y concluyendo el 31 de diciembre del año 2024.

Someto a consideración de los Estados Miembros esta propuesta.

[Aplausos]

Queda acordado.

Expreso mis sinceras felicitaciones a las doctoras Jenny Willier Murphy y Nadia Franco Bazán por su elección y les auguro una exitosa labor como miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas.

Habiéndose llevado a cabo esta elección por aclamación, no es necesario hacer un conteo de los votos, por lo que solicito a la Secretaría que retire la urna correspondiente.

Muchísimas gracias.

### Tres miembros del Comité Jurídico Interamericano

El PRESIDENTE: Procedemos a la elección de tres miembros del Comité Jurídico Interamericano (CJI).

Para las tres vacantes disponibles se ha presentado en el plazo previsto por el Estatuto y el Reglamento del Comité Jurídico únicamente un candidato: el señor Luis García-Corrochano Moyano del Perú.

Habiendo sólo un candidato para tres vacantes, propongo a la Asamblea General que el señor Luis García-Corrochano Moyano sea elegido por aclamación para integrar el Comité Jurídico Interamericano.

Para llenar las otras dos vacantes propongo que la Asamblea General encomiende al Consejo Permanente de la Organización que proceda con la elección correspondiente durante la primera sesión ordinaria que celebre después del 15 de enero del año 2022.

Para proceder de esta manera, sugiero, además, establecer que los Estados Miembros que deseen presentar candidatos para las dos vacantes del Comité Jurídico Interamericano lo hagan antes del día 15 de diciembre del año 2021.

Someto a consideración esta propuesta a la Sala.

Si no hay oposición a esta propuesta, queda aprobada.

Aprobada.

[Aplausos]

Expreso mis sinceras felicitaciones por su reelección al señor Luis García-Corrochano Moyano y le auguro una exitosa labor como miembro del Comité Jurídico Interamericano.

Habiéndose llevado a cabo esta elección por aclamación, no es necesario hacer un conteo de los votos por lo que solicito a la Secretaría que retire la urna correspondiente.

Muchísimas gracias.

### Cuatro miembros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

El PRESIDENTE: Corresponde ahora proceder a la elección de cuatro miembros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

Antes de ello, solicito a la Secretaría que confirme el quórum reglamentario para proceder.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Confirmamos el quórum, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador Nestor Mendez.

Las elecciones de los miembros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) se rigen por el artículo 9° del Estatuto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Los nuevos miembros tomarán posesión de sus cargos el 1 de enero del año 2022 y el mandato se extenderá hasta el 31 de diciembre del año 2027.

Para las cuatro vacantes existentes se han presentado las siguientes siete candidaturas:

* Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch presentada por la Delegación del Brasil;
* Miryam Josefina Peña Candia presentada por la Delegación del Paraguay;
* César Landa Arroyo presentada por la Delegación del Perú;
* Nancy Hernández López presentada por la Delegación de Costa Rica;
* Verónica Gómez presentada por la Delegación de la Argentina;
* Patricia Pérez Goldbergh presentada por la Delegación de Chile, y
* Maytrie Vydia Kuldip Singh presentada por la Delegación de Suriname.

Contándose con siete candidatos para las cuatro vacantes existentes, procederemos a elegirlos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9° del Estatuto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que en lo conducente señala:

“La elección de los jueces se realiza en votación secreta y por mayoría absoluta de los Estados Parte en la Convención […] Entre los candidatos que obtengan la citada mayoría absoluta, se tendrán por electos los que reciban mayor número de votos. Si fueran necesarias varias votaciones, se eliminarán sucesivamente los candidatos que obtengan menor número de votos, conforme lo determinen los Estados Parte”.

Solicito a la Secretaría que entregue la urna correspondiente a los escrutadores.

El ESCRUTADOR: César Landa Arroyo, Perú; Nancy Hernández López, Costa Rica.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Más lento, por favor. Lento.

El ESCRUTINADOR: Repito.

César Landa Arroyo, Perú;

Nancy Hernández López, Costa Rica;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Maytrie Vydia Kuldip Singh, Suriname;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

Nancy Hernández López, Costa Rica;

Verónica Gómez, Argentina;

Maytrie Vydia Kuldip Singh, Suriname;

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil;

Nancy Hernández López, Costa Rica;

Verónica Gómez, Argentina;

Maytrie Vydia Kuldip Singh, Suriname;

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

César Landa Arroyo, Perú;

Nancy Hernández López, Costa Rica;

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

Verónica Gómez, Argentina;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil;

César Landa Arroyo, Perú;

Verónica Gómez, Argentina;

Maytrie Vydia Kuldip Singh, Suriname;

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil;

Nancy Hernández López, Costa Rica;

Verónica Gómez, Argentina;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

César Landa Arroyo, Perú;

Nancy Hernández López, Costa Rica;

Maytrie Vydia Kuldip Singh, Suriname;

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

Nancy Hernández López, Costa Rica;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil;

Nancy Hernández López, Costa Rica;

Verónica Gómez, Argentina;

Maytrie Vydia Kuldip Singh, Suriname;

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil;

César Landa Arroyo, Perú;

Verónica Gómez, Argentina;

Maytrie Vydia Kuldip Singh, Suriname;

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

Nancy Hernández López, Costa Rica;

Verónica Gómez, Argentina;

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

Verónica Gómez, Argentina;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil;

César Landa Arroyo, Perú;

Verónica Gómez, Argentina;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

Nancy Hernández López, Costa Rica;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Nancy Hernández López, Costa Rica;

Verónica Gómez, Argentina;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Maytrie Vydia Kuldip Singh, Suriname;

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil;

Nancy Hernández López, Costa Rica;

Verónica Gómez, Argentina;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

Nancy Hernández López, Costa Rica;

Verónica Gómez, Argentina;

César Landa Arroyo, Perú;

Nancy Hernández López, Costa Rica;

Verónica Gómez, Argentina;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

César Landa Arroyo, Perú;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

Nancy Hernández López, Costa Rica;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

Verónica Gómez, Argentina;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

César Landa Arroyo, Perú;

Verónica Gómez, Argentina;

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

Nancy Hernández López, Costa Rica;

Verónica Gómez, Argentina.

Con su permiso, señor Presidente, señor Secretario General, distinguidas autoridades, señores delegados, los resultados son los siguientes:

* Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch, Brasil: 19 votos.
* Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay: 13 votos.
* César Landa Arroyo, Perú: 9 votos.
* Nancy Hernández López, Costa Rica: 16 votos.
* Verónica Gómez, Argentina: 17 votos.
* Patricia Pérez Goldbergh, Chile: 13 votos.
* Maytrie Vydia Kuldip Singh, Suriname: 8 votos.

Ese es el conteo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a los escrutadores por los resultados.

Vamos a hacer el análisis correspondiente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Quiero pedirle la palabra al experto jurídico de la Secretaría General para que nos indique el proceder con respecto a estos resultados.

Muchas gracias.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Gracias, señor Presidente.

De acuerdo con el resultado indicado por los escrutadores, hay cinco candidatos que han superado el número mínimo para ser electos: uno con 19 votos, otro con 17 y otro con 16, resultarían por lo tanto electos en esta vuelta.

[Aplausos]

Quedaría por lo tanto necesario proceder a una segunda vuelta para desempatar entre la candidata de Paraguay y la de Chile, ambas tuvieron 13 votos, lo que supera el mínimo reglamentario de doce, pero han empatado para una sola posición vacante que queda ahora por llenar.

Por lo tanto, lo que correspondería, señor Presidente, es una vuelta con las únicas candidaturas de Chile y el Paraguay.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Expreso mis sinceras felicitaciones a Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch del Brasil, a Nancy Hernández López de Costa Rica y a Verónica Gómez de la Argentina por haber sido electos como jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

Procederemos, entonces, a realizar la segunda vuelta para elegir entre Miryam Josefina Peña Candia del Paraguay y Patricia Pérez Goldbergh presentada de Chile. Agradeceré a la Secretaría que proceda a entregar las papeletas y a colocar de nuevo la urna.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: En este momento están distribuyendo las papeletas. Por favor, les rogamos a todos que regresen a sus lugares. Estamos distribuyendo las papeletas para la segunda vuelta.

El PRESIDENTE: Procederemos entonces a llamar a los Estados Parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) a que procedan a depositar su voto.

Invito a la Delegación de la Argentina a depositar su voto.

Invito a la Delegación de Barbados a depositar su voto.

Invito a la Delegación de Bolivia a depositar su voto.

Invito a la Delegación del Brasil a depositar su voto.

Invito a la Delegación de Chile a depositar su voto.

Invito a la Delegación de Colombia a depositar su voto.

Invito a la Delegación de Costa Rica a depositar su voto.

Invito a la Delegación de Dominica a depositar su voto.

Invito a la Delegación del Ecuador a depositar su voto.

Invito a la Delegación de El Salvador a depositar su voto.

Invito a la Delegación de Grenada a depositar su voto.

Invito a la Delegación de Guatemala a depositar su voto.

Invito a la Delegación de Haití a depositar su voto.

Invito a la Delegación de Honduras a depositar su voto.

Invito a la Delegación de Jamaica a depositar su voto.

Invito a la Delegación de México a depositar su voto.

Invito a la Delegación de Nicaragua a depositar su voto.

Invito a la Delegación de Panamá a depositar su voto.

Invito a la Delegación del Paraguay a depositar su voto.

Invito a la Delegación del Perú a depositar su voto.

Invito a la Delegación de la República Dominicana a depositar su voto.

Invito a la Delegación de Suriname a depositar su voto.

Invito a la Delegación del Uruguay a depositar su voto.

Invito a la Delegación de Venezuela a depositar su voto.

Solicito a la Secretaría que entregue la urna correspondiente a los escrutadores.

El ESCRUTINADOR: Señor Presidente, señor Secretario General, distinguidas autoridades, señores delegados con su permiso procedemos.

El PRESIDENTE: Adelante, por favor.

El ESCRUTINADOR: [Gracias].

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

Miryam Josefina Peña Candia, Paraguay;

Patricia Pérez Goldbergh, Chile.

Señor Presidente, con su permiso procedemos a leer los resultados.

El PRESIDENTE: Por favor, emitir los resultados de la votación.

Muchas gracias.

El ESCRUTINADOR: Gracias.

* La señora Miryam Josefina Peña Candia de Paraguay, 8 votos.
* La señora Patricia Pérez Goldbergh de Chile, 16 votos.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

[Aplausos]

Expreso mis sinceras felicitaciones a la señora Patricia Pérez Goldbergh presentada por la Delegación de Chile por su elección y le auguro una exitosa labor como Jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

### Tres miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

El PRESIDENTE: Corresponde ahora proceder a la elección de tres miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Antes de ello, solicito a la Secretaría General que confirme el quórum reglamentario para proceder.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Confirmamos que tenemos el quórum reglamentario, Presidente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Las elecciones de los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se regirán por lo establecido en los artículos 3°, 4°, 5°, 6° y 7° del Estatuto de la CIDH.

Los nuevos miembros tomaran posesión de sus cargos el 1 de enero del año 2022, y el mandato se extenderá por cuatro años.

Para tres vacantes existentes se han presentado las siguientes cinco candidaturas:

* Joel Hernández García de México.
* Carlos Bernal Pulido de Colombia.
* Antonia Urrejola Noguera de Chile.
* Roberta Clarke de Barbados.
* Alexandra Huneeus de los Estados Unidos.

Contándose con cinco candidatos para las tres vacantes existentes, procederemos a elegirlos por votación con base en lo dispuesto en el artículo 5° del Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que en lo conducente señala:

“La elección de los miembros de la Comisión se hará […] por votación secreta de la Asamblea General y se declararán elegidos los candidatos que obtengan mayor número de votos y la mayoría absoluta de los votos de los Estados Miembros. Si para elegir a todos los miembros de la Comisión resultare necesario efectuar varias votaciones, se eliminarán sucesivamente en la forma que determine la Asamblea General a los candidatos que reciban menor número de votos”.

Solicito a la Secretaría que entregue la urna correspondiente a los escrutadores.

El ESCRUTINADOR: Señor Presidente, con su anuencia procedemos con el escrutinio.

El PRESIDENTE: Por favor, procedan.

El ESCRUTINADOR: Gracias.

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Alexandra Huneeus, Estados Unidos;

Joel Hernández García, México;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Alexandra Huneeus, Estados Unidos;

Joel Hernández García, México;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Roberta Clarke, Barbados;

Joel Hernández García, México;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Roberta Clarke, Barbados;

Joel Hernández García, México;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Roberta Clarke, Barbados;

Joel Hernández García, México;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Alexandra Huneeus, Estados Unidos;

Joel Hernández García, México;

Antonia Urrejola Noguera, Chile;

Alexandra Huneeus, Estados Unidos;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Antonia Urrejola Noguera, Chile;

Alexandra Huneeus, Estados Unidos;

Joel Hernández García, México;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Roberta Clarke, Barbados;

Joel Hernández García, México;

Antonia Urrejola Noguera, Chile;

Roberta Clarke, Barbados;

Joel Hernández García, México;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Roberta Clarke, Barbados;

Joel Hernández García, México;

Antonia Urrejola Noguera, Chile;

Roberta Clarke, Barbados;

Joel Hernández García, México;

Roberta Clarke, Barbados;

Alexandra Huneeus, Estados Unidos;

Joel Hernández García, México;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Antonia Urrejola Noguera, Chile;

Joel Hernández García, México;

Roberta Clarke, Barbados;

Alexandra Huneeus, Estados Unidos;

Joel Hernández García, México;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Roberta Clarke, Barbados;

Joel Hernández García, México;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Roberta Clarke, Barbados;

Joel Hernández García, México;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Roberta Clarke, Barbados;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Roberta Clarke, Barbados;

Alexandra Huneeus, Estados Unidos;

Joel Hernández García, México;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Alexandra Huneeus, Estados Unidos;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Antonia Urrejola Noguera, Chile;

Alexandra Huneeus, Estados Unidos;

Joel Hernández García, México;

Roberta Clarke, Barbados;

Alexandra Huneeus, Estados Unidos;

Joel Hernández García, México;

Roberta Clarke, Barbados;

Alexandra Huneeus, Estados Unidos;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Roberta Clarke, Barbados;

Joel Hernández García, México;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Antonia Urrejola Noguera, Chile;

Joel Hernández García, México;

Roberta Clarke, Barbados;

Alexandra Huneeus, Estados Unidos;

Joel Hernández García, México;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Roberta Clarke, Barbados;

Joel Hernández García, México;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Antonia Urrejola Noguera, Chile;

Joel Hernández García, México;

Carlos Bernal Pulido, Colombia;

Roberta Clarke, Barbados;

Joel Hernández García, México;

Roberta Clarke, Barbados;

Alexandra Huneeus, Estados Unidos;

Joel Hernández García, México;

Roberta Clarke, Barbados;

Alexandra Huneeus, Estados Unidos;

Joel Hernández García, México;

Roberta Clarke, Barbados;

Alexandra Huneeus, Estados Unidos;

Antonia Urrejola Noguera, Chile;

Roberta Clarke, Barbados;

Alexandra Huneeus, Estados Unidos.

El ESCRUTINADOR: Señor Presidente, si nos permite vamos a leer los resultados.

El PRESIDENTE: Por favor, emitir los resultados de la votación.

El ESCRUTINADOR: Gracias.

* Joel Hernández García, México: 27 votos.
* Carlos Bernal Pulido, Colombia: 21 votos.
* Antonia Urrejola Noguera, Chile: 9 votos.
* Roberta Clarke, Barbados: 23 votos.
* Alexandra Huneeus, Estados Unidos, 17 votos.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

[Aplausos]

Expreso mis sinceras felicitaciones a los señores Joel Hernández García de México, Carlos Bernal Pulido de Colombia y Roberta Clarke de Barbados por su elección, y les auguro una exitosa labor como miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Habiendo elegido a los tres miembros para las tres vacantes existentes, procederemos a finalizar con este proceso.

Tomaremos un receso de cinco minutos y procederemos al regresar.

Gracias.

## [Receso]

### Diálogo de Jefes de Delegación (Continuación)

El PRESIDENTE: Bueno, continuamos entonces con el Diálogo de los Jefes de Delegación iniciando en este momento con la Delegación de Panamá, la señora Viceministra Encargada de Asuntos Multilaterales y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, Ana Luisa Castro.

Tiene el uso de la palabra.

La VICEMINISTRA DE ASUNTOS MULTILATERALES Y COOPERACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: Gracias.

Buenos días, Su Excelencia Canciller de Guatemala; Su Excelencia Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); Secretario General Adjunto de la OEA; jefes y jefas de delegación; señoras y señores.

Deseo iniciar felicitando al Gobierno de Guatemala por la organización del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA y resaltar el atinado tema “Por una América Renovada”. La pandemia del COVID-19 ha puesto en relieve la urgente necesidad de esta llamada renovación poniendo el foco sobre los flagelos con los que tenemos décadas luchando: la desigualdad, la pobreza, la inequidad de género, el cambio climático y la corrupción. Un ejemplo claro de que esa desigualdad prevalece en nuestro Hemisferio es la distribución de las vacunas. Por ello, reiteramos nuestro profundo compromiso para trabajar unidos como bloque para velar por una distribución justa de vacunas siendo este el único camino hacia la recuperación económica y social de nuestros países.

Ante la inminente necesidad de maximizar esfuerzos que nos acerquen a una América más equitativa, democrática y justa apelamos al multilateralismo solidario que aborde los problemas dentro de un contexto que asegure que todos nos recuperaremos. En esta línea de compromisos, deseo traer a la agenda de la OEA un tema que nos atañe a todos los presentes y es la migración irregular.

Son desgarradoras las escenas de ciudadanos de nuestros países hermanos arriesgando sus vidas por las peligrosas trochas y los ríos dentro de nuestras fronteras y que en algunos casos terminan siendo presos de organizaciones delincuenciales que los despojan de lo poco que pudieron reunir en busca de un mejor futuro. Personas que se aventuran huyéndole a una realidad política, económica o social incapaz de proporcionarles una vida digna. El incremento del flujo de migrantes irregulares sin precedentes ha logrado superar nuestros albergues y centros provisionales impactando nuestros limitados recursos.

Señor Presidente, siguiendo el propósito de esta Organización y la necesidad de encontrar soluciones políticas a desafíos históricos, debemos coordinar en los gobiernos del Continente una respuesta unificada a la migración irregular en las Américas; cerrarles la puerta o devolverlos bajo ningún concepto es una solución.

Recordemos la reciente resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) que destacó la necesidad de una sinergia y solidaridad entre los estados, las organizaciones internacionales y la sociedad civil, a la luz del principio de responsabilidad compartida y teniendo en cuenta las dimensiones complejas y transfronterizas del fenómeno migratorio que esta pandemia no ha hecho más que agravar.

Considerando que la pandemia ha profundizado la brecha e incluso retrocesos en los objetivos alcanzados, la paridad de género debe mantenerse en la agenda que impulsamos. Por ello, Panamá reitera su respaldo a la labor de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y hace votos para que la agenda de las mujeres en toda su diversidad bajo un enfoque interseccional sea incluida en los cuatro pilares de la Organización y sea visibilizada en todas las secretarías y órganos del sistema interamericano.

A la luz de los compromisos alcanzados recientemente en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), como región debemos emprender acciones orientadas al objetivo de contener el aumento de la temperatura global por debajo de 1,5 °C, como establece el Acuerdo de París. Los países más vulnerables necesitamos que las principales economías emisoras de gases de efecto invernadero, las entidades de cooperación y de financiamiento garanticen incrementar significativamente el financiamiento climático en condiciones favorables con tasas reducidas priorizando la asignación de estos recursos a los países que evidencien su vulnerabilidad con datos científicos, así como la implementación de acciones ambiciosas y concretas reportadas de forma transparente, verificable y con evidencias palpables.

El Canal de Panamá, ruta clave del transporte internacional de carga, cuenta con una plataforma donde publica datos mensuales sobre las emisiones de CO2 ahorradas por los buques que eligieron transitar por esta vía y, adicionalmente, se ha comprometido a ser carbono neutral al año 2030. Además, Panamá es líder mundial azul al cumplir, con nueve años de anticipación, la meta global de proteger el 30% de las áreas marinas antes del año 2030. Con estas acciones, demostramos el compromiso que como país se tiene para proteger la biodiversidad, la herencia natural de nuestro país, y para la conservación del medio ambiente en todo el mundo al ampliar el área protegida “Cordillera de Coiba” destinando sesenta y siete mil kilómetros cuadrados a un santuario de la biosfera equivalente al 90% de nuestro territorio continental.

Junto con otros veintinueve países en todo el mundo, Panamá se encuentra coliderando una iniciativa de transición energética. El próximo año acogeremos la Quinta Reunión Ministerial de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA), espacio generado para construir colaboración regional en transición energética inclusiva y justa.

Finalizo reiterando el compromiso de Panamá con todos los esfuerzos colectivos orientados a garantizar la seguridad multidimensional, alcanzar el desarrollo integral, fortalecer nuestras democracias y promover y proteger los derechos humanos de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Viceministra Ana Luisa Castro.

Me es grato ofrecer ahora la palabra al Jefe de Delegación del Paraguay, Su Excelencia Euclides Acevedo Candia.

El JEFE DE DELEGACIÓN DEL PARAGUAY: Señor Presidente, poderoso Canciller de Guatemala, por su intermedio un saludo a los colegas y también, en particular, al señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, y a todas las colegas y los colegas, amigas y amigos.

Debo manifestar, en primer lugar, mi frustración por tener este tipo de contacto; me hubiera gustado verlos, sentirlos, tenerlos cerca y así poder manifestar con cierta comodidad un par de ideas o un par de observaciones. De alguna forma, mis órganos vitales fueron sustituidos por prótesis de polietileno; no obstante, si algo de lucidez me resta, quiero decir en primer lugar que apoyo resueltamente la vigencia y el liderazgo de la OEA por su tradición, por su trayectoria y por su gestión en nuestra América; pero, debo decir —conste que los paraguayos fuimos muy beneficiados por la presencia electoral de la OEA— que creo que la OEA en vez de ser fiscal electoral lo que tiene que hacer es acompañar los procesos democráticos de nuestra América sin los cuales, no vamos a obtener esa América renovada, y esa América renovada la vamos a tener con una OEA fortalecida, reestructurada, refundada si ustedes quieren.

Finalmente, la pandemia es un cosmos de infección en todo el mundo que nos hace revisar todas las cosas y todos los papeles que hacen a la construcción del orden y la paz en el mundo. En ese sentido, conviene resaltar que la Carta Democrática Interamericana del año 2001 en Quebec ya no satisface todas las expectativas; ha cumplido su labor y su tiempo, pero necesita ser revisada con ecuanimidad y a la luz de la realidad.

La pandemia y la revolución digital han cambiado las reglas del juego. Los estados buscan nuevos mecanismos de comunicación con la ciudadanía y la ciudadanía va buscando distintas formas de comunicarse y de reprochar al Estado. De la misma manera, creo que la OEA tiene que buscar nuevas formas de comunicación con sus miembros y sus miembros hacer el esfuerzo de convertir a la OEA en una Casa de todos, de todos y para todos teniendo en cuenta las asimetrías, las exigencias de una democracia cada vez más representativa y, por sobre todas las cosas, un templo donde tengan que retumbar los principios básicos de la democracia y los derechos humanos.

Los paraguayos estamos resueltamente decididos a apostar en primer lugar por la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género y el cambio climático. Son presupuestos inexcusables. Ahora bien, la OEA como toda organización que tiene ya sus años tiene sus crisis por suerte porque gracias a sus crisis podemos ir otorgándole la musculatura que ha perdido o una composición de ideas que ha sido degradada en los últimos tiempos, y eso solamente lo vamos a conseguir a través de un debate interno y ojalá en breve sea todo presencial porque esta hibridez no trae las consecuencias deseadas ni los objetos anhelados. En ese sentido, hago propicia la ocasión para solicitar que el Secretario General, que tiene gran capacidad de convocatoria, nos reúna a todos en un mismo sitio en cualquier parte de las Américas, de tal suerte aquí en la OEA, en su Seno, nada fuera que su seno sea discutido y sea debatido.

La OEA es nuestra Casa, es nuestro hogar; por lo tanto, las cosas que tenemos que discutir hagámoslo ahí, no en otro sitio. En ese sentido, nosotros aprovechando que hay una crisis democrática en el Continente y una incertidumbre económica como consecuencia de la pandemia, es importante señalar que tenemos que buscar los caminos. Somos creativos, nadie de nosotros es analfabeto; el Secretario General tiene muchísima experiencia, y mi amigo el señor Pedro Brolo por algo es Canciller y busca llegar a las altas cumbres. Por eso, creo en insistir en buscar los acuerdos, las concertaciones y el consenso para que la OEA realmente vuelva a ser lo que tiene que ser: el instrumento y la herramienta para la resurrección económica y para la recuperación de ideales fortalecidos. Por eso creo que es importante que los países que tienen sus crisis institucionales lo resuelvan entre ellos, pero con el abrazo fraterno de todos.

Ojalá Nicaragua y Venezuela recuperen la institucionalidad que está bajo sospecha. En ese sentido, auguramos que se vuelva a reunir en México el diálogo entre los venezolanos; y ojalá, Nicaragua, abra sus puertas para que a través del diálogo se renueven las instituciones que hoy están bajo duda, que están bajo el manto de la sospecha. Por eso, queremos terminar nuestra intervención augurándole éxitos al Secretario General, felicitaciones al Presidente del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, Pedro Brolo Vila, por su conducción tolerante y magnífica y, sobre todas las cosas, insistir en la concertación y el consenso. A final de cuentas, la única herramienta que tenemos es el diálogo y si el diálogo es nuestro camino, el consenso será nuestro destino.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, querido Canciller y amigo Euclides Acevedo Candia, a quien saludo de manera muy fraternal.

Corresponde ceder la palabra a la Delegación del Perú, Su Excelencia Óscar Maúrtua.

El JEFE DE DELEGACION DEL PERÚ: Presidente del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), señores jefes de las delegaciones oficiales de los Estados Miembros, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señoras y señores. El Perú llega a esta Magna Asamblea hemisférica con gran esperanza y con la determinación de trabajar unido a todos nuestros socios regionales para que nuestra América se recupere completamente de la pandemia del COVID-19 y de sus severos impactos económicos, sociales y políticos.

Nuestro Gobierno está comprometido, ante todo, a proteger la vida de nuestro pueblo y salvaguardar su salud y medios de sustento. El compromiso “Por una América Renovada”, contenido en el lema de nuestro período ordinario de sesiones de este año, implica la definición de un nuevo enfoque que desde nuestro punto de vista debe estar centrado en la gente. Es decir, debe llevarnos a una agenda de trabajo que esté dirigida a producir beneficios visibles y concretos para nuestra población. En suma, que haga realidad la directriz de este segundo mandato del Secretario General, “más derechos para más gente”.

Necesitamos modificar y mejorar la narrativa tradicional del trabajo de la OEA para que se adapte a las aspiraciones y demandas reales de la población poniendo a las personas como eje de nuestras actividades. Necesitamos fomentar la participación de nuevos actores y reforzar el énfasis en factores claves para nuestro futuro como la sustentabilidad, la innovación y la seguridad. Este es un camino, por cierto, que tenemos que recorrer si queremos restablecer la confianza pública en los beneficios que puede y tiene que producir la OEA y en los aportes que nuestra Organización puede hacer para fortalecer la integración, fomentar la democracia y promover un crecimiento económico de calidad y para todos.

Señor Presidente, los derechos humanos son una columna a cuya protección y promoción nos adherimos con toda firmeza ya que representan valores fundamentales y principios éticos universales estrechamente ligados a la dignidad y al valor de la persona humana. Nos queda por delante incluir cada día a nuevos segmentos de nuestra población que aún continúan marginados del pleno goce de los derechos tanto civiles y políticos como económicos, sociales, culturales y ambientales que les reconocen las leyes nacionales e internacionales como nuestros pueblos originarios, nuestras mujeres y nuestros jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, personas LGTBI y afrodescendientes.

El Perú padeció por cerca de dos décadas la violencia sádica del terrorismo que dejó un legado de odio, dolor, muerte, destrucción, hambre y pobreza. No hay ni habrá nunca ningún tipo de justificación para estas acciones nefastas e insanas. La violencia nunca será el camino para encauzar nuestras ideas ni nuestra convivencia. Los peruanos estamos convencidos de que solo en democracia construiremos justicia y desarrollo para nuestros pueblos. Por ello, reiteramos la importancia de una acción rápida y coordinada para la prevención y lucha contra este flagelo, así como para el juzgamiento de sus responsables.

El Perú no solamente se enfrenta a la delincuencia tradicional, sino que está comprometido con la paz y la seguridad dentro de un enfoque multidimensional. En ese sentido, condenamos la delincuencia organizada transnacional, en especial el narcotráfico, el lavado de activos, la trata de personas, la minería ilegal y la ciberdelincuencia porque atentan contra las instituciones de los estados y tienen efectos nocivos en nuestras sociedades, el medio ambiente y las economías.

En este contexto, aspiramos a que la OEA siga cada vez más comprometida con los nuevos paradigmas de los tiempos en que vivimos, de modo que abracemos todos la necesidad de abrir ventanas y asumir los cambios con coraje y con visión. Este es el sentido del concepto “Por una América Renovada” que constituye el lema de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General y cuya magistral autoría le debemos a la hermana República de Guatemala, a la cual, además de expresarle nuestro mayor sentimiento de gratitud, estamos obligados a reconocer su muy delicado servicio en la organización y desarrollo de este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA que nos convoca.

Por los valores que compartimos, que son comunes a todos los Estados Miembros, hemos ofrecido al Perú como sede del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA a efectuarse en el año 2022. De ser aceptado este ofrecimiento por esta Magna Asamblea General, desplegaremos nuestros mejores esfuerzos por asegurar una exitosa organización y las facilidades del caso para las delegaciones participantes.

Puedo asegurarle que el Perú espera recibirlos con nuestra tradicional hospitalidad, con los brazos abiertos y con el inmenso afecto que inspiran los ideales que nos son comunes.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias al Canciller Óscar Maúrtua por sus palabras.

Ofrezco la palabra al Jefe de Delegación de la República Dominicana, Su Excelencia y amigo Roberto Álvarez.

El JEFE DE DELEGACION DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Canciller y amigo Pedro Brolo Vila; Secretario General, Luis Almagro; Secretario General Adjunto, Nestor Mendez.

En nombre del Gobierno dominicano agradezco al Gobierno de Guatemala por ser anfitrión de este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y por la elección del tema “Por una América Renovada”. Casi resulta una verdad de Perogrullo señalar que la pandemia del COVID-19 ha constituido uno de los grandes desafíos del último medio siglo; confirma la necesidad de redefinir y establecer nuevas estrategias de gestión en todos los sectores del quehacer social y político que apunten al bienestar y a un modelo de desarrollo verde, justo, equitativo y sostenible.

Se agrega además un debilitamiento, en muchos de nuestros países, del Estado de derecho y la democracia, la independencia de los poderes públicos y el respeto de los derechos humanos resaltando en el día de hoy la fundamental importancia de la libertad de expresión. Persisten todavía inaceptables elementos de exclusión social, desigualdad y de deterioro progresivo de nuestros ecosistemas. El Continente ha estado atravesando desde hace varios lustros importantes choques ideológicos que nos han impedido enfrentar los verdaderos retos de este siglo con la debida diligencia. Pareciera que este retroceso nos ha obnubilado al hecho de que un mundo mejor está a nuestro alcance.

Permítanme una breve reflexión. Recuerdo vívidamente, porque estuve presente, la firma de los tratados sobre el Canal de Panamá ocurridos el 7 de septiembre del año 1977, hace 44 años, en ese mismo Salón de Las Américas desde donde hoy el Ministro Pedro Brolo preside este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Nos invitó a rememorar ese momento e imaginar a los Jefes de Estado que ocuparon los asientos en ese magno cónclave cuando todavía no se había iniciado la tercera ola democratizadora en nuestro Continente. Solo basta mirar las fotos del evento para confirmar el estado de la democracia en ese momento. Muchos de esos Jefes de Estado hoy pertenecen a una estirpe inefable que quedó relegada a los más aborrecibles anales de nuestra historia.

Digo esto consciente de que algunas naciones hermanas viven situaciones cruentas y de gran dificultad, las cuales no quiero minimizar. Hago esta reflexión para afirmar que con el esfuerzo conjunto podemos superar esta difícil etapa y recobrar el sendero de la libertad y la democracia. Ahora bien, para lograr este objetivo, es imprescindible trabajar en un ejercicio colectivo sin permitir que las divergencias sean un obstáculo, de forma tal que impere un compromiso regional para materializar los valores comunes en que se cimienta para República Dominicana esta indispensable Organización.

La OEA, que pronto celebrará setenta y cinco años de su fundación, juega un rol central como referencia hemisférica en materia de fortalecimiento de la democracia siendo uno de sus principales resultados la Carta Democrática Interamericana que cumplió veinte años recientemente y que constituye un instrumento normativo valiosísimo que permite concertar acciones multilaterales para la defensa de nuestros valores democráticos comunes. Con sus luces y sombras, como en toda obra humana, la OEA ha sido en múltiples ocasiones un faro de esperanza para los ciudadanos de las Américas. En nuestra opinión, vale más la pena corregir los desaciertos, y no perder sus capacidades acumuladas y los acuerdos alcanzados.

En el espíritu de aportar a cualquier iniciativa sobre su futuro, insto a avanzar hacia un gran pacto de gobernanza democrática que construya sobre los cimientos de la Carta Democrática Interamericana. Es en este sentido que Costa Rica, Panamá y República Dominicana venimos colaborando en el marco de lo que llamamos Alianza para el Desarrollo en Democracia, con el objetivo de promover propuestas sobre los temas más relevantes y acuciantes que enfrenta nuestra región. El compromiso con la promoción de la democracia y los derechos humanos me obliga a hacer referencia a algunas situaciones de urgencia actuales.

La situación de Haití ha llegado a un punto dramático debido al nivel de violencia e inseguridad dado el control territorial que han logrado las pandillas convirtiendo la vida cotidiana de los ciudadanos en una pesadilla. Las pandillas han bloqueado la distribución de combustible saqueado hospitales, secuestrado centenares de personas para cobrar rescates millonarios, imposibilitando la distribución de alimentos, contribuyendo a la grave crisis alimentaria y perpetrado numerosas masacres y violaciones sin que la Policía Nacional haitiana pueda, por sí sola, revertir esta situación. Algunos conocedores de la situación haitiana han señalado que si no se acude en ayuda de Haití pronto la autoridad estatal en ese país podría colapsar en cuestión de semanas o meses.

Las autoridades haitianas han reconocido que necesitan asistencia internacional para recuperar el control exclusivo del uso legítimo de la fuerza y reestablecer el orden y la paz social. Solo después de haber logrado esto, puede llevarse a cabo un plan integral para el desarrollo de Haití. Debemos ser proactivos, nuestras manos no están atadas. Esta Organización tiene mecanismos para brindar apoyo inmediato a Haití. Uno de esos instrumentos es la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) cuya misión incluye la cooperación hemisférica para la protección y seguridad portuarias. El acceso al combustible es un elemento esencial que en este momento se ha convertido en un asunto de vida o muerte por el bloqueo de los puertos por las pandillas.

La Comisión Interamericana de Puertos puede desempeñar un rol vital para destrabar esta situación. Por tanto, consideramos urgente que esta Asamblea General instruya al Secretario General a trabajar junto a la Delegación haitiana y la Comisión Interamericana de Puertos para ofrecer la asistencia técnica requerida por Haití. Por otro lado, la experiencia regional nos indica que Haití requiere un diálogo político amplio, inclusivo, sostenido y de buena fe que permita a los distintos actores lograr un pacto de gobernabilidad que restaure la legitimidad democrática, la institucionalidad y la confianza de la comunidad internacional. Nuestra región tiene que entender que este es el nudo gordiano de la crisis y, por lo tanto, debe encaminar todos los esfuerzos necesarios para facilitar ese diálogo.

Reiteramos que la República Dominicana seguirá colaborando dentro de nuestras posibilidades, pero debe quedar claro: no hay ni habrá una solución dominicana a la crisis haitiana; ésta solo encontrará respuesta con el esfuerzo concertado de los propios haitianos.

En relación con Nicaragua, el Gobierno dominicano considera que las elecciones del pasado día 7 de noviembre no reunieron las condiciones para ser consideradas libres, justas y competitivas. Esto contraviene la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana y debe ser rechazada contundentemente. Instamos al Gobierno nicaragüense a poner en libertad a los presos políticos y a tomar las acciones apropiadas para el retorno al sendero de la democracia. Asimismo, reiteramos que República Dominicana apoya el diálogo entre el Gobierno venezolano y la oposición y abriga la esperanza de que éste llegue a un acuerdo político de gran envergadura que permita en un futuro unas elecciones presidenciales libres, justas y transparentes.

Estimados colegas, en lo que respecta a la pandemia, el Gobierno dominicano ha aplicado unas 12 millones de dosis de vacunas contra el COVID-19. Gracias a ello, el 76.6% de la población meta tiene su primera vacuna, el 63% tiene dos vacunas y ya un 16% tiene la tercera dosis de refuerzo. El plan ha sido un éxito logrando la disminución de los casos de contagio y las defunciones. Esto ha permitido el restablecimiento de importantes sectores económicos y de creación de empleos, dentro de los cuales se destaca el turismo, el cual se proyecta que muy pronto superará los niveles de visitantes prepandemia. Debido a circunstancias excepcionales, República Dominicana tuvo la oportunidad de hacer una cooperación Sur-Sur donando más de cuatrocientas mil dosis a varios países hermanos de la región.

Finalmente, quiero resaltar el gran trabajo que realiza la Organización a través de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Para el Gobierno dominicano, resulta prioritario fortalecer las políticas públicas encaminadas a eliminar cualquier forma de discriminación y violencia contra la mujer. Asimismo, propugnamos por la asignación de mayores recursos para la Secretaría Ejecutiva de la CIM con miras a incrementar programas en favor de los derechos de las mujeres, la equidad de género y la erradicación de toda forma de violencia contra la mujer.

Colegas, reforcemos el compromiso de trabajar “Por una América renovada”.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, querido Ministro Roberto Álvarez por sus palabras.

El Jefe de Delegación, Canciller de Costa Rica, Rodolfo Solano Quirós, ha solicitado la palabra.

Por favor, procedemos a darle la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE COSTA RICA: Muchas gracias, Presidente.

Brevemente, para hacer mención de un aspecto que Costa Rica considera de suma importancia, que es el tema de Haití. Hemos reiterado nuestra total disposición y compromiso con el pueblo y las autoridades de Haití para poderlos escuchar y trabajar juntos. En ese sentido, quisiera resaltar y apoyar la solicitud del Canciller Roberto Álvarez para que desde la Secretaría General se pueda articular con la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) y poder atender las urgentes necesidades expresadas por el Canciller Roberto Álvarez.

Quisiera solicitarle a esta Asamblea General, por favor, que tomemos seriamente en cuenta esa situación y como una muestra clara de apoyo hagamos la instrucción respectiva a la Secretaría General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Ministro Rodolfo Solano Quirós.

*It is my pleasure to give the floor to the Chief of delegation of Saint Kitts and Nevis, Ambassador Everson Hull.*

*The floor is yours.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman.

Before the 2020 pandemic, the economies of our Caribbean Community (CARICOM) region were expanding across the board at a healthy pace. In 2019, inflation rates of less than 2,0 percent were subdued, and the number of visitors to the tourist-centric states of the Eastern Caribbean was at an all-time record high level, and so too was the flow of revenues from foreign direct investments. Based on the World Bank’s performance data, the year 2019 may be characterized as one of the golden years of capital accumulation.

In the aftermath of the crisis, economic growth rates have slowed throughout most of the region. Our low income levels have left us in no position to wage an effective war against the pandemic. Many with outstanding debt loads have rightly sought assistance from the World Bank and the International Monetary Fund (IMF) as lenders of last resort. A very small few, which did not have a heavy debt burden, were in a somewhat better financial position than most to mitigate the damaging effects of the pandemic. They were able to draw down on current account budget surpluses to limit the number of layoffs and provide financial assistance to those who were displaced.

The stark reality is that the vast majority of our thirty-four member states suffer from a problem of insufficient income, a problem that this Organization, regrettably, has largely ignored. This Organization has paid little attention to the huddled masses who are headed for the Southern border of the United States in search of better alternative opportunities. The development pillar has far too often been ignored.

At the root of this problem of insufficient income are two words that we heard from a few of the presenters at Tuesday’s Private Sector Forum of the Americas. They reported on the phenomenal achievements of the private sector; they repeatedly made reference to two words: Productivity and competition. Notably, our failure to recognize the individual was emphasized by the very distinguished representative of Grenada at yesterday’s meeting with the Organization of American States (OAS) permanent observers.

The preponderance of the evidence suggests that our failure to recognize and reward the outstanding performance of individuals is a major determinant of our low rates of productivity, which results in the lethargic rates of economic growth and in turn prosperity that are being observed across the region. We have shown little interest in recognizing and rewarding the individual who gets up each and every morning, grabs his lunch bucket, climbs on the bus, and heads off to work each day. There is no recognition or reward for outstanding achievement in meeting the nation’s goals and objectives.

The practice of many of our assistance agencies is to grant a lump sum of cash into the budget of member states, which has little effect on the performance of the individual or on motivating him or her to be the best that he or she can be. Productivity and competition are critically important in motivating individual work effort that fosters growth and prosperity.

The stark reality is that our member states cling to an outdated practice of granting each individual in a pay band the identical paycheck. It is a recipe for disaster. There is no formal incentive-driven pay-for-performance planning that recognizes and rewards outstanding work effort. Thus, the competitive drive which the distinguished presenters of the private sectors referenced is totally missing across the board in most of our region.

It is very difficult to persuade an inherently productive individual to push the envelope and be innovative in seeking to address complex issues such as cybersecurity and money laundering, or to develop highly valued products and services for which there is an excess demand in the global marketplace. The failure to put in place a formal structure that focuses on the individual leaves us without the tools for motivating our member states forward.

Setting aside the United States and Canada, which are not members of our peer group, the vast majority of our member states have an average annual per capita income of less than US$27,000. By comparison, I note that Singapore, which was in the same pay bracket as much of the region when it gained its independence in 1965, has a per capita income today of US$99,000. Today, amongst several sovereign states of the Western Hemisphere, The Bahamas represents our most valuable player. It has a per capita annual income of US$37,366, less than one half that of Singapore. Our second-best performer in class is Panama, with a per capita income of US$32,762. By contrast, 27 of our 34 member states have a per capita income of less than US$27,000, leaving the region without the capacity for the typical household to cover even the first year of college for a brilliant student going abroad to further his or her education.

The solution to this problem, distinguished colleagues, the solution to this problem of insufficient income and the resultant human capital flight is not new. This is not a novel idea that I am about to propose. The private sector has long realized that the focus must be placed on the individual. It is the performance of the individual that will ultimately affect the performance of the group and, in turn, the nation as a whole. We will go nowhere without the individual.

Under today’s pay-for-performance plan, the business of government will design a compensation plan in which the individual agrees to three to five carefully designed aspirational goals. The employee who meets all of his or her individual goals at the highest level will be assigned a rating that is outstanding, and will be entitled to a compensation level that is commensurate with his or her outstanding performance. Individuals whose performance is rated as fully successful will be entitled to a somewhat lower pay-out at the end of the performance interval. By contrast, the individual who has a strong preference for leisure and fails to achieve his goals will be rated as ‘needs improvement’ and will not be entitled to a bonus award.

This is a very simple structure that I have offered. The basic compensation structure that I have just described is well entrenched in the private sector, and has now been embraced by the governments of both the United States and Canada. This is not a private sector proposal that I am putting forward; it is well entrenched amongst some governments—a number of us have had the opportunity of working under the Office of Personal Management pay-for-performance plan.

Having exhausted all the known alternatives for moving our countries forward, the time, ladies and gentlemen, is now to recognize and reward our most valued players, who are critically important in taking on the challenges of the new technological age. This does not mean, by any means, that we should neglect those who are in low-skilled jobs. As such, these incentives might serve as a motivating force, encouraging the worker to increase his or her productivity as well. But, if we do not plan out a program that recognizes and rewards our best and brightest, I fear that we will continue to lose them, and we will be left with a subpar residual labor force that is poorly equipped to compete with the more complex world that demands highly skilled personnel.

I will not close without referring to the very excellent presentation that was offered by the Ambassador of Jamaica, Her Excellency Audrey Marks, as well as that of Kim Osborne, who leads the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) Program. They have established a strong partnership with the private sector. In my judgment, it is a very small step from what they have produced to adding a pay-for-performance plan that will drive the individual, which will in turn generate increased prosperity for the region as a whole.

Thank you very much, ladies and gentlemen.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador Everson Hull, for your remarks.*

*I would like to remind all the delegations that all the presentations should not exceed six minutes per delegation. We still have Saint Lucia, Saint Vincent and the Grenadines, Suriname, Trinidad and Tobago, Uruguay and Venezuela on the list.* Agradecemos muchísimo que podamos hacer uso de los seis minutos para que podamos terminar con las delegaciones que están pendiente.

*It is now my pleasure to give the floor to the Head of Delegation of Saint Lucia, His Excellency Ambassador Anton Edmunds.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. President.

Your Excellency Pedro Brolo, President of the Fifty-first regular session of the General Assembly and Minister of Foreign Affairs of Guatemala; honorable ministers; heads of delegation; Secretary General; Assistant Secretary General, ladies and gentlemen.

Mr. President, Saint Lucia congratulates you on your election to preside over this Fifty-first regular session of the Organization of American States (OAS) General Assembly. We join previous speakers in extending appreciation to the Government of Guatemala for hosting this forum, which has been convened for frank and cordial dialogue on critical issues that impact our countries.

I am honored to address the General Assembly on behalf of the newly elected Government of Saint Lucia, which recently assumed office after free and fair elections held on July 26, 2021, and, specifically, on behalf of my Minister, the Honorable Alva Baptiste, Minister of External Affairs, International Trade, Civil Aviation and Diaspora Affairs.

Saint Lucia appreciates the solidarity of the Organization during our elections, and we thank the Governments of the Dominican Republic, Peru, and the United States, along with OAS permanent observers countries France, Korea, Italy, the Netherlands, and Spain for their support in making the Electoral Observation Mission (EOM) possible. We pride ourselves in Saint Lucia on our adherence to the democratic process, which allows our people to freely exercise their franchise.

Mr. President, Saint Lucia renews its commitment to the OAS not only because the Americas region is our natural habitat, but because of organizations like this we can pursue the collective task of regionalism, which our countries, small and large, must continuously pursue as one of the fundamental instruments towards meaningful economic growth, social integration, and development.

Mr. President, the pandemic has changed our lives. It has been catastrophic for my country, stifling our economy and presenting us with serious challenges, including to our health and education systems. Many of our gains of past decades have been erased by COVID-19, leaving us with new challenges to add to the already existing threats of poverty, climate change, and security. The lives that have been lost, the families scarred, and the stunted economy will test us tremendously as Saint Lucians.

President, the issue of vaccines continues to be very vexing to us. While it is admirable that resolutions have been passed within the Organization of American States and they have been some responses to our plight, it is disturbing that many member states have to constantly plead for critically needed support. I am hopeful that the tagline “Towards Renewal in the Americas” means that we agree on the need to see each other as a hemispheric collective, worthy of freely sharing solutions like vaccines and others, which help bridge the hemispheric split between the haves and have-nots.

Mr. President, I would like to speak briefly on the issue of security. While Saint Lucia is grateful for the work of the Committee on Hemispheric Security (CHS), and while we have been a direct recipient of many tools, initiatives, and training that will ultimately improve our ability to address the multifaceted issue of crime, we are concerned that the security implications of climate change have not been adequately addressed by the OAS or the Secretariat, which have failed to take on the issues at the forefront of the most vulnerable states of the Caribbean. The failure to implement the mandate contained in last year’s resolution on this issue is troubling.

We continue to highlight the need for specific attention to be paid to the special security concerns of the Small Island Developing States (SIDS) and low-lying coastal developing states of the Caribbean. However, we hope that unfilled mandates geared to our region will finally receive the attention that they rightfully deserve, that they will not be ignored, dismissed, or swept under the rug.

We must remind ourselves that the OAS should not be solely the domain of the large countries that dictate the direction of programming. Instead, it should reflect our Inter-American Democratic Charter by respecting the majority and responding to the requests of all member states. Democracy does not apply only to elections.

Inclusive and quality education is an intrinsic priority for Saint Lucia. The pandemic has forced us to adapt to virtual teaching and learning and to deal with the multidimensional challenges ushered in by digital platforms. Inequalities have been sharply exposed, and a critical lesson learned has been that it requires cooperation to effectively tackle a crisis like the one we are experiencing in education. We were pleased to have engaged in the OAS initiative that provided teachers and students with enhanced skills to bridge the digital divide. We were also grateful for the support of OAS member states that have recently helped us by launching programming that will equip youth and educators to be digital literacy leaders in their communities. There is still, however, much that needs to be done.

Mr. President, climate change and environmental degradation are undermining the lives and livelihoods of our people. The myriad of development challenges faced by Small Island Developing States are well known, but require repetition here. Our unique characteristics, structural vulnerabilities, and geographical location make us more susceptible to the negative impacts of climate change, resulting in major losses and damages, which threaten the social and economic gains of our nations. COVID-19 has only further exacerbated the challenges facing Small Island Developing States.

I am concerned that we are being relegated to the side-lines of humanity. We note the words of support, but the consistent lack of action and access to financing needed to survive the climate consequences caused to us by the actions of others is disheartening. Saint Lucia notes the recent statements on climate change by the Secretary General, and I thank you, Sir, for using your voice on behalf of our Caribbean Community (CARICOM).

All of us in this family of nations must work together to defeat the pandemic and to avoid the catastrophic effects of climate change. The OAS has a major role to play in determining how quickly we get there. I must caution, however, that the inequalities which flourished in the pre-pandemic period should not now be allowed to re-emerge.

Mr. President, Saint Lucia subscribes fully to the principles of respect for and the defense of human rights for all, as enshrined in our Constitution. We recognize that the pandemic has exposed pre-existing gender gaps in socioeconomic situations. This further highlights the vulnerability of women, and Saint Lucia reiterates its commitment to levelling the proverbial playing field. We look to the Inter-American Commission of Women (CIM) to support us in our efforts to strengthen the role of women in all spheres and to reduce the incidence of gender inequality and inequity in our society.

Mr. President, as I pondered on the focus of this regular session of the General Assembly, it dawned on me that the tagline “Towards Renewal in the Americas” suggests that all may not be well within our collective. I draw reference to the fact that Venezuela is not properly represented in this virtual house and that Cuba should be at this table instead of observing from a distance. And even as we reflect upon recent elections in Nicaragua, there are parties within our ranks who disregard the principles of democracy and diplomacy with impunity. Any renewal for the Americas means that we hold all accountable, not merely those whose politics may be different from our own.

The time is now to look to the future of the Organization and to strengthen our collective resolve to address the challenges of our time and to advance the priorities of the majority, and not of a select few. While we may not be able to fully resolve all problems presented to us, we must adopt a focused approach to determining our collective priorities. The daunting realities of the twenty-first century demand a dynamic and responsive OAS, one that reflects a democratic, inclusive, and representative approach to our challenges, not an OAS that is divisive—this because our future as a Hemisphere requires a framework defining a shared destiny, which involves better coordination as it relates to our four pillars of development, security, democracy, and human rights, and also seeks to improve the environment of our Hemisphere, which includes utilizing diplomacy as a tool to resolve conflicts or tensions in our region.

Saint Lucia calls for a more realistic and understanding attitude to the resolution of hemispheric problems and the advancement of unity and cooperation. While the global environment contains seeds of our region’s continued marginalization, there are opportunities for mobilizing change. There is an opportunity in every crisis. So let us seize the one that this pandemic has presented to strengthen our collective resolve to build a fairer and more resilient and equitable environment for all of our people.

Let us begin with our membership here at the Organization of American States, and let us strive “Towards Renewal in the Americas”. Saint Lucia reaffirms its commitment to such a renewal.

Mr. President, I submit these remarks on behalf of the Honorable Minister of External Affairs of Saint Lucia, His Excellency Alva Baptiste.

El PRESIDENTE: *Thank you very much,* Ambassador Anton Edmunds.

*Now I am pleased to give the floor to the Head of Delegation of Saint Vincent and Grenadines, Her Excellency Keisal Peters.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Your Excellency Pedro Brolo Vila, Minister of Foreign Affairs of Guatemala and President of the Fifty-first regular session of the General Assembly; honorable ministers; heads of delegation, excellencies; Secretary General; Assistant Secretary General; permanent observers; delegates: Good day.

The Government of Saint Vincent and the Grenadines once again congratulates the Government of Guatemala on hosting this regular session of the General Assembly of the Organization of American States.

The General Assembly is taking place again in virtual mode, the manifestation of yet another imposition of the challenging times in which we live. The COVID-19 pandemic and its attendant strictures has, in a sense, constricted our field of physical movement and, in so doing, has magnified the enormity of today’s existential threats. For almost two years, the petri dish that the entire world became was the locus not only for disease and death and destruction to the delivery of some health and education services, but also for the development of vaccines to reduce the intensity and frequency of the COVID-19 infections.

It was, equally, a space in which the inequities of the world were brought into sharp and disturbing focus, including the limited access to COVID-19 vaccine doses for less developed and developing countries.

The economic fallout of the triad of the pandemic, the explosive eruptions of the La Soufrière volcano in Saint Vincent and the Grenadines earlier this year, and the devastating impact of climate change with unseasonably heavy rainfall, has been considerable. It requires creative solutions in an economic context in which revenue is flat and expenditure is high in order to restore the lives and livelihoods of all people and to reengineer economic growth.

Mr. President, it is not the practice of this government to bemoan our fate, for valuable time is lost in woeful wailing. Our Government is solutions-oriented. Therefore, being fully aware of the generally hostile global financial framework in which it operates, in which the metric of gross domestic product (GDP) per capita is used to determine access to development funding, and in which such funding is often not granted on concessionary terms, and mindful of the exogenous shocks to which our country is vulnerable, the government of Saint Vincent and the Grenadines proactively set about finding creative solutions to the problems, and introduced stimulus programs and various forms of support to our nationals to ensure their economic survival.

Our advocacy and dialogue with regional, hemispheric, and international partners and entities, including the Organization of American States, its member states, and permanent observers, its entities and organs, as well as the Pan American Health Organization (PAHO), the United Nations (UN), and the World Bank, yielded sterling support, for which our Government and people express appreciation and gratitude. Our very own Caribbean Public Health Agency (CARPHA) is highlighted also for the role it continues to play in addressing the COVID-19 pandemic.

Mr. President, while the Organization of American States calls itself a political organization and some hold that it is not in the true sense a development institution, it is well positioned to be an advocate for Small Island Developing States (SIDS) and low-lying coastal developing states such as Saint Vincent and the Grenadines, with our small island exceptionalism and our development needs. States such as ours, where correspondent banking relations have been terminated, need such advocacy with the international financial institutions.

In elevating the development needs of such states to the international community, the OAS will be fulfilling the provisions of Chapter 7 of the Charter of the Organization of American States. This Chapter, entitled “Integral Development,” outlines the following in Article 30, which reads:

“The member states, inspired by the principles of inter-American solidarity and cooperation, pledge themselves to a united effort to ensure international social justice in their relations and integral development for their peoples, as conditions essential to peace and security.”

The Government of Saint Vincent and the Grenadines therefore urges such solidarity and cooperation on the integral development pillar, one of the four pillars of the Organization, as we collectively fulfil our mandates to enhance the lives of our people and progress towards the achievement of the sustainable development goals.

Saint Vincent and the Grenadines in this regard supports and co-sponsors draft resolutions and declarations whose objective is to strengthen commitments, advance sustainable development, and increase the resilience of our Small Island Developing States and low-lying coastal developing states, critical elements of our survival.

Mr. President, the Government of Saint Vincent and the Grenadines recognizes the role of the Organization of American States as a forum for political dialogue and, within the context of the political situation in some member states, reminds the General Assembly of the limitations of the power of the Organization as outlined in Article 1 of the Charter, which reads:

“The Organization of American States has no powers other than those expressly conferred upon it by this Charter, none of those provisions authorizes it to intervene in matters that are within the internal jurisdiction of the member states.”

The Government of Saint Vincent and the Grenadines notes that the Organization must manage in a shrinking fiscal space, and urges prudent management of the resources, including the use of those allocated for meetings of the Permanent Council.

We further urge the authorities to establish the independent group of experts to determine the methodology for rebalancing the quota system of the Regular Fund, so that the increases can be calculated on an equitable basis tolerable for small island states such as ours.

Having considered the economic development and financial aspects of the work of the Organization, I turn my attention to matters of security, human rights, indigenous peoples, and reparatory justice, and state our country’s commitment to the promotion and preservation of the right of all our people to advance their full enjoyment of life.

The sovereignty of states is a coveted right that must never be undermined by overt or covert means. The Hemisphere of the Americas must be a zone of peace. To this end, I reaffirm my delegation’s call for the Organization and member states to respect the territorial integrity of states in the Americas, and to uphold the principles of non-interference and non-intervention in the internal affairs of states. We cannot fail in our duties as responsible nations to promote and engage in dialogue with elected governments. Gone are the days of imperialism and neocolonialization in any form, and they cannot be embraced as the new form of state-to-state relations.

Mr. President, in closing, I reiterate our injunction from last year’s regular session of the General Assembly that the time has come to develop objective indicators to measure vulnerability and to use them in assessing and evaluating our countries’ economic standing and need for financing. This will buttress our countries’ development and enhance the lives of our people.

Mr. President, our small size is no indication of the size of our will to survive and to be heard in this Hemisphere. We therefore submit the foregoing for the consideration of the General Assembly of the Organization of American States.

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Minister Peters, for your remarks.*

*Now I am pleased to give the floor to the Chief of Delegation of Suriname, His Excellency Albert Ramdin.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DE SURINAME: Thank you very much.

Mr. President of the Fifty-first regular session of the General Assembly, Minister Pedro Brolo Vila, I thank you very much. My thanks also to the Secretary General of the Organization of American States (OAS), Luis Almagro; Assistant Secretary General, Nestor Mendez; ministers of foreign affairs and heads of delegation; permanent representatives; permanent observers; staff of the Organization of American States and the General Secretariat; ladies and gentlemen.

Mr. President, at the outset, I would like to express appreciation for the arrangements made to virtually convene the Fifty-first regular session of the General Assembly of the Organization of American States. I would like to thank Guatemala and you personally for hosting this virtual gathering. Of course, as you too would have wished, we had hoped that we were to be face to face in the beautiful city of Antigua in Guatemala, but maybe another time.

Thank you very much.

Let me extend congratulations to you, Mr. President, on your election to preside over this regular session of the General Assembly. I am convinced that with your already skillful leadership you will successfully conclude this Fifty-first regular session of the General Assembly.

Before I continue, I would like to take this opportunity to extend condolences to the family, the Government and people of Trinidad and Tobago, and to the OAS membership on the recent passing of Ambassador Christopher Thomas, a dedicated civil servant and astute diplomat of the Republic of Trinidad and Tobago. He served as the Assistant Secretary General of the OAS from 1990 to 2000 and, in my view, he served the Hemisphere very well. We remember his legacy and contributions as we move to make the Organization of American States stronger.

The current political and economic landscape demonstrates that multilateral cooperation, international solidarity, and concrete action are required now more than ever. For the past one and a half years, we have been confronted with COVID-19 and the subsequent detrimental effects of disinformation, fake news, a massive economic downturn, and increasing inequality.

I therefore welcome the theme of this regular session of the General Assembly, “Towards Renewal in the Americas.” A renewed America, in our view, requires a renewed commitment to the original goals and purposes of the Organization of American States, the oldest regional hemispheric body in the world. We should ensure that this renewed commitment is action-oriented, socially impactful, financially sound, and well-funded. This is a call for a renewed hemispheric multilateralism. It should also entail equal geographical representation and inclusion, as well as gender parity for executive positions within the Organization. Equally important is that it emanate not only from the Secretariat but from all parties, all member states of the Organization of American States.

In our efforts for a renewed America, we should ensure that the people of the Americas are at the center of our actions and our commitments. I firmly believe that genuine and constructive dialogue are key to resolving issues between and within nations, rather than isolation and, if you wish, intimidation that are ultimately counterproductive in our efforts. Therefore, the Organization of American States has a crucial role to play in fostering more open and brotherly relations among member states.

Our efforts must continue to focus on institutional capacity building of proactive approaches, through quiet diplomacy to mitigate and better prevent conflict and tension in our region. Our societies’ commitment to democracy, strong democratic institutions, good governance, the rule of law, an independent and strong judiciary, human rights, and political freedoms, as well as peace and security, is a must.

Mr. President, in the context of achieving sustainable development and developing a post-COVID-19 strategy, a stronger advocacy role by the OAS towards the international financial institutions is indispensable. Crucial in this regard is improving vaccination levels and access to vaccines, as well as addressing vaccine hesitancy. We must rebuild the economy, with special attention to Small Island Developing States (SIDS) and countries with low-lying coastal areas, establish a COVID-19 recovery fund, and call on the support of the private sector.

Mr. President, we must accept in the context of these global challenges that when it comes to these far-reaching challenges we face, no country alone can provide fitting solutions. We must realize that we depend on each other and that no country, no one should be left behind.

In the same vein, we must include in our agenda, in that renewed Americas agenda, the impact of climate change on our economies and societies. This goes in fact to the heart of the original purposes of the Organization: To build a peaceful and prosperous hemispheric society. I suggest that in following up the United Nations Climate Change Conference (COP-26), which just concluded, the OAS General Secretariat and the Permanent Council create a specific political and institutional space to discuss the follow-up in more concrete terms to the agreed commitments coming from Glasgow.

At the same time, the Government of Suriname once again calls for the urgent attention of this august General Assembly to the challenges facing Small Island Developing States and countries with low-lying coastal areas. Limited access to concessional funding due to unrealistic classification as middle-income countries hampers our rebuilding efforts, and our mitigation and adaptation initiatives. This has to be replaced with a multidimensional vulnerability index, which will characterize the situation of these countries in a more realistic manner.

I strongly suggest we include this item on the agenda of the Permanent Council for further discussion, so that the hemispheric collectivity can provide support to the initiatives provided by the Caribbean countries. In this regard, my Government wishes to express appreciation for the Secretary General’s advocacy efforts with regard to the Framework Strategy: “From Vulnerability to Resilience” for the Caribbean countries.

Let me close by stating, Mr. President, that the Government of Suriname is committed to working together in a spirit of genuine partnership in order to realize the inaugural promise of the Organization of American States as enshrined in its Charter, adopted in 1948 in Santa Fe de Bogotá, so that it enhances multilateral legitimacy, and it remerges as a strong and credible engine of political security and economic and social progress for all the countries and peoples of the Americas.

I thank you very much.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Your Excellency Albert Ramdin for your remarks.*

*Now it is my pleasure to give the floor to the Head of Delegation of Trinidad and Tobago, His Excellency Amery Browne.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much. Your Excellency, Pedro Brolo Vila, Minister of Foreign Affairs of Guatemala and President of this Fifty-first regular session of the General Assembly; Your excellencies ministers of foreign affairs and heads of delegation; Your Excellency Luis Almagro, Secretary General; Your Excellency Nestor Mendez, Assistant Secretary General; esteemed heads of delegation of permanent observers, ladies and gentlemen: Good day to each and every one of you.

Minister Pedro Brolo Vila, I wish to congratulate you on your election as President of this Fifty-first regular session of the General Assembly of the Organization of American States (OAS). I assure you, Sir, of the fullest commitment and support of my delegation throughout your Presidency.

The theme “Towards Renewal in the Americas” is appropriately and appreciatively chosen by your Government as the host for this very important regular session of the General Assembly. This theme has inspired the delegation of Trinidad and Tobago to promote, with the unanimous support of all member states, two significant and shared priorities for a renewed Americas: Advancing disaster resilience in the Hemisphere, and renewed commitment to sustainable development in the Americas.

As a Small Island Developing State (SIDS), and even before the global acceptance of the disastrous consequences of unmitigated climate change, Trinidad and Tobago had long prioritized the existential imperative of achieving resilience for overcoming our multidimensional vulnerabilities.

Together with our fellow Caribbean Community (CARICOM) member states, we live with exposure to natural disasters, in a region geographically highly prone to earthquakes, flooding, hurricanes, rising sea levels, volcanic activity, and the prevalence of the occurrence of zoonotic diseases based on our tropical location.

Since last we met at the Fiftieth regular session of the OAS General Assembly, member states in Central America have experienced the severity of hurricanes Eta and Iota. The low-lying coastal states of Guyana and Suriname have endured extraordinary flooding, as has Trinidad and Tobago. Saint Vincent and the Grenadines, principally, and the close neighboring countries of Barbados, Grenada, and Saint Lucia have suffered the devastating and disruptive effects of thirty-two eruptions within one month at the Le Soufrière volcano and, most recently, Haiti was again rocked, literally, by another earthquake, just under three months ago in August 2021.

Mr. President, the compounded devastation of such natural hazards has occurred amidst the already debilitating and ongoing COVID-19 pandemic. This has made it our collective responsibility to ensure that, in pursuit of a renewed Americas, strengthening the role of the Organization of American States in advancing disaster resilience is given the highest priority.

Trinidad and Tobago is therefore grateful for the support received from all thirty-three delegations that co-sponsored the resolution “Strengthening the Role of the Organization of American States in Advancing Disaster Resilience in the Hemisphere,” adopted at this Fifty-first regular session of the General Assembly. We also acknowledge particularly, with gratitude, the funding support already committed by the delegation of the United States of America for the full development of our Hemispheric Disaster Cooperation Database, and we look forward to similar contributions from other member states and permanent observers.

The vulnerabilities of small developing countries are not only structural. We are also still kept principally at the margins of the international trade and economic system. This side-lined condition persists in spite of our compelling and considered advocacy for greater access, inclusion, and integration at all multilateral forums, most recently, at the COP-26 in Glasgow, Scotland, for climate financing. Therefore, as in any circumstance of marginalization, in addition to our structural vulnerabilities, our vulnerabilities as small developing states are also significantly systemic.

Mr. President, as is the case with countries around the world, Trinidad and Tobago is now focused on recovery from the effects of the COVID-19 pandemic. With continued vulnerability to global, climatic, economic, and now logistic supply chain issues beyond our control, we are mindful that the playing field is not level. We have therefore increased our call for social, environmental, and economic justice, as we pursue our sustainable development aspirations post-COVID-19, including in our Framework Strategy “From Vulnerability to Resilience.” High on this agenda is women’s empowerment and the rights of women and girls.

President, it is also our focus on resilient recovery that inspired the delegation of Trinidad and Tobago, together with other member states, to advance the inclusion of the topic “Renewed Commitment to Sustainable Development in the Americas Post COVID-19” on the agenda for this Fifty-first regular session of the OAS General Assembly. The ongoing combined challenges being experienced make it imperative that the OAS respond meaningfully to the membership’s needs and that the General Secretariat engage in work for member states based on the will of member states. In this regard, I take the opportunity to express appreciation for the support Trinidad and Tobago received during the past year.

Trinidad and Tobago remains committed to the priorities, principles, and processes agreed to in the Inter-American Democratic Charter, with due regard for the tenets and principles of respect for sovereignty, non-interference, and adherence to international law. In this regard, the inclusion of the purported representative of Venezuela in this forum is in clear violation of the Charter.

Mr. President, Your Excellencies, a renewal in the Americas necessitates inclusive and innovative multilateral cooperation and collaboration at multiple levels of engagement. Trinidad and Tobago, therefore, reaffirms its commitment to this very important hemispheric body, and to working with all member states and permanent observers to achieve impactful results. As we agree to shape our outlook and opportunities toward a renewed Americas, you have my assurance that Trinidad and Tobago is on board with focusing our region on the creation of more equitable, just, sufficient, sustainable, and eco-friendly economies and societies that better serve all the people of the Americas.

In closing, I would like to thank Guatemala for hosting the Fifty-first regular session of the OAS General Assembly, and I congratulate the Government and people of the Republic of Guatemala on the occasion of its Bicentennial Independence.

Finally, I would like to express sincere appreciation for this General Assembly’s homage to former Assistant Secretary General Ambassador Christopher Thomas on learning of his recent passing. A very distinguished son of Trinidad and Tobago, he was an educator, diplomat, author, legal luminary, and independent senator who was committed to public service to his country and the region. His legacy will live on through his contribution in these fields.

Mr. President, I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Minister Browne, for your remarks.

Vamos a hacer un cambio por solicitud de la Delegación del Uruguay. El Ministro de Relaciones Exteriores se quiere conectar, pero está teniendo un atraso; por lo que, si está de acuerdo la Delegación de Venezuela, procederíamos a cederle la palabra a Su Excelencia Julio Andrés Borges.

Adelante.

El JEFE DE DELEGACION DE VENEZUELA: Muchas gracias.

Gracias, señor Presidente y amigo Canciller Pedro Brolo Vila; gracias Secretario General, Luis Almagro; Secretario General Adjunto, Embajador Nestor Mendez. Quisiera enmarcar el inicio de estas palabras en función del tema del COVID-19, pero profundizar más allá del tema del COVID-19 al trasfondo político de nuestra región. América Latina es sin duda la parte del mundo más impactada por la pandemia. A pesar de que la población de América Latina representa el 8,4% de la población mundial, hoy concentra el 20% de los contagios y el 25% de las muertes debido al COVID-19 en el mundo. De los diez países con mayor mortalidad por COVID-19, cuatro son de América Latina. Pero, además de esta terrible tragedia que nos golpea a todos, quisiera que viéramos más allá de esta crisis sanitaria para entender que nuestra región también atraviesa un tsunami económico, por supuesto, pero sobre todo político y del cual hay que prender las alarmas para entenderlo bien.

En medio de este cuadro adverso que vive América Latina, y que viven las Américas en general, la dictadura de Nicolás Maduro sigue en el poder. La herida abierta e infectada que significa Nicolás Maduro sigue siendo un punto de desestabilización para toda la región patrocinando grupos violentos en distintos países con el propósito de romper el orden democrático.

Nicolás Maduro es narcotráfico, un narcotráfico que sabemos que termina aterrizando en muchos de los países de Centroamérica y que sigue dañando a nuestra juventud. Nicolás Maduro también significa el apoyo a grupos terroristas, como es el caso de los disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y de los elenos dedicándose a actividades ilícitas en la frontera y destruyendo la estabilidad de Colombia y otros países.

Nicolás Maduro significa también la destrucción de los derechos humanos y la dignidad humana. Hace pocos días, la Corte Penal Internacional abrió una investigación por crímenes de lesa humanidad en nuestro país, hecho que es absolutamente inédito en la historia del hemisferio occidental, y está aquí ese foco de destrucción masiva de derechos humanos, está aquí en el corazón de América. Todo esto produce una crisis migratoria que ha llevado a más de 6 o 7 millones de venezolanos a huir de nuestro país y que han sido recibidos por buena parte de los países de la región, pero donde la ayuda a los migrantes venezolanos sigue siendo absolutamente asimétrica con respecto a otras crisis migratorias del mundo entero.

Esta situación que representa Nicolás Maduro, en el marco más amplio del COVID-19 y la crisis que está viviendo Venezuela, es lo que está abriendo las puertas a que en muchos países de la región proyectos populistas, proyectos autocráticos estén emergiendo en este momento. Muchas veces vemos la discusión de temas que por supuesto son importantes como el cambio climático, el tema de género, el tema de la productividad, pero no nos damos cuenta de que en lo más importante, que es la convivencia política, nuestra región está retrocediendo a una velocidad absolutamente astronómica.

Es increíble ver que algunos países cuestionen qué hacemos aquí los representantes de Venezuela sin cuestionarse cuál es la realidad que está viviendo nuestro país en términos de dictadura, en términos de violación a los derechos humanos y en términos de crimen organizado y Estado fallido. Es increíble que algunos países quieran tapar la realidad antidemocrática que se está viviendo en Nicaragua o que se sigue viviendo en Cuba o que está asomándose en otros países de la región. Esto debería ser el tema principal de esta reunión: el hecho de que nuestra democracia continental está destruyéndose a pasos acelerados y se le están abriendo las puertas a regímenes que incluso algunos países dentro de esta Asamblea General defienden injustificadamente.

Quiero expresar en nombre del pueblo venezolano nuestro agradecimiento a la mayoría inmensa de cancilleres y representantes de las delegaciones que han luchado por la democracia en Venezuela, en Nicaragua y en otras partes de la región. Quiero agradecer fundamentalmente al Secretario General, Luis Almagro, por su posición valiente, coherente, consistente en la lucha democrática; al Secretario General Adjunto; a todos los cancilleres que han tenido este papel; al Jefe de nuestra representación, Embajador Gustavo Tarre, y todo su equipo, y saber que en este momento el pueblo venezolano desea que la Organización de los Estados Americanos (OEA) siga siendo el lugar protagónico de la lucha y la discusión democrática en la región.

Estamos en contra de aquellas voces que quieren disminuir y destruir a la OEA. Todo lo contrario, creo que deberíamos buscar señales importantes; por ejemplo, el hecho de fortalecer la observación electoral de la Organización de los Estados Americanos; el hecho de lograr compromisos que cualquier elección en toda América tenga la presencia, el respaldo y el control de calidad de la Organización de los Estados Americanos, eso sería un compromiso real hacia darle verdaderamente fuerza a los procesos electorales y a la democracia en la región; el hecho de poder fortalecer los mecanismos de lucha y de control de los derechos humanos; el hecho de poder revisar los contenidos de la Carta Interamericana Democrática para que los regímenes no democráticos en la región encuentren un freno preventivo y real que haga que esa tendencia se vea reducida y sea extinguida en la región. Eso para nosotros deberían ser los grandes temas porque de nada vale hablar de los temas del cambio climático, del tema de género o de todos estos temas importantes cuando estamos volviendo a la edad de piedra en lo que significa la lucha por la democracia y los derechos humanos en toda la región.

Queremos pedirles a todos los países que nos acompañen, que nos acompañen sin hipocresía, sin tono ideológico en el drama humano y democrático que vive no solamente Venezuela, sino otros países de la región. El hecho de no contar con la solidaridad de todos los países en temas tan absolutamente imprescindibles como los derechos humanos, o la dignidad humana, o la democracia es algo que debe llamar profundamente a la reflexión.

En nombre del pueblo venezolano, queremos agradecer que nuestra voz pueda ser escuchada en este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Estamos absolutamente seguros de que vamos a poder lograr con la fuerza, con la historia, y con los valores de la libertad y la dignidad y la justicia social recuperar no solo para Venezuela, sino para toda la región, lo que significa en este momento de crisis el papel central de la democracia y los derechos humanos.

Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario General y todos los embajadores y cancilleres en esta sesión plenaria.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias por sus palabras, señor Julio Andrés Borges.

Procederíamos a ofrecer la palabra a Su Excelencia Francisco Bustillo Bonasso, Jefe de la Delegación del Uruguay.

El JEFE DE DELEGACION DEL URUGUAY: Señor Presidente, Pedro Brolo Vila; señor Secretario General, Luis Almagro; señor Secretario General Adjunto, Embajador Nestor Mendez; señores cancilleres; señoras representantes permanentes; representantes de la sociedad civil; señoras y señores.

En primer término, quiero agradecer al señor Presidente por permitirme el cambio de orden previsto y poder acompañarlos en esta instancia tan importante, tan trascendente para todos nosotros como lo es la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Al mismo tiempo, quiero felicitar al señor Presidente por la extraordinaria conducción de este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Dado su inquebrantable vocación de diálogo, Uruguay valora enormemente este espacio, el cual considera sumamente vigente en un contexto de marcados desafíos asociados a la pandemia de COVID-19 y a problemáticas preexistentes en nuestra región. Estamos convencidos de que un diálogo hemisférico y multilateral respetuoso, basado en reglas y en un consenso que beneficie a todos nuestros países, es crucial para identificar soluciones conjuntas y, sobre todo, para asegurar el liderazgo de esta Organización y la implementación de sus cuatro pilares: democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo.

No es posible un Hemisferio estable, pacífico y seguro sin las contribuciones de la OEA y sus instituciones. Por esa razón, mi país reitera su tradicional compromiso con los principios que caracterizan a esta Organización y fundamentalmente en su calidad de miembro fundador con el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Tras haber padecido las peores consecuencias de la pandemia durante el inicio de este año, Uruguay está convencido de que el buen funcionamiento de esta Organización es clave para encontrar una salida de la crisis que contemple todas nuestras realidades y necesidades y, sobre todo, contemple la situación de aquellos ciudadanos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. El ámbito interamericano constituye un espacio natural de integración y diálogo y, durante estos últimos meses, el intercambio de experiencias y de buenas prácticas con otros países de la región ha sido clave para la implementación de políticas contra el COVID-19 en nuestros países.

Uruguay ha llevado adelante una política que prioriza la libertad responsable y la salud de nuestros compatriotas y se ha esforzado por contar con un esquema de vacunación ágil y exitoso que implica que la mayor parte de nuestra población se encuentre ya vacunada. Sin embargo, no somos ajenos a las necesidades de otros países de la región y a los obstáculos que han existido en la implementación de herramientas internacionales como el Mecanismo del Fondo de Acceso Global para Vacunas COVID-19 (COVAX). Por ese motivo, valoramos el rol de las instancias hemisféricas que intentan mejorar el acceso a las vacunas y a los insumos médicos y que, sobre todo, tienen como finalidad la mejor preparación ante eventuales emergencias de este tipo. Entendemos que las medidas postpandemia son clave para que, teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la región transite a una etapa de recuperación que atienda adecuadamente la dimensión social, económica y ambiental priorizando áreas clave como el trabajo y la educación.

A fin de aumentar la resiliencia en nuestros países para salir de la emergencia sanitaria y económica, es fundamental contar con una Organización activa, dinámica que atienda las problemáticas estructurales existentes en el Hemisferio, pero que también haga frente a los distintos desafíos emergentes. En este contexto de grandes demandas y escasos recursos, el rol de la cooperación internacional se ve acrecentado particularmente para los países en desarrollo. Sin embargo, ciertos obstáculos atentan contra la colaboración efectiva y el trabajo conjunto entre nuestros países, particularmente cuando existen situaciones de debilitamiento al Estado de derecho y de los valores democráticos.

Uruguay lamenta la situación de Venezuela y las persistentes en materia de derechos humanos documentadas tanto por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Instamos una vez más al Gobierno venezolano a restablecer la plena vigencia de las instituciones democráticas y del Estado de derecho en el país. El proceso de diálogo que es emprendido entre el oficialismo y la oposición en Venezuela debe asegurar una convocatoria a elecciones libres, justas y con acompañamiento internacional.

Al Uruguay también le preocupa la situación en Nicaragua y ha seguido con suma atención las elecciones generales celebradas el pasado 7 de noviembre. Consideramos que el mismo no se marcó en estándares internacionalmente reconocidos ni respetó los criterios mínimos para elecciones libres y justas, tal cual lo establece la Carta Democrática Interamericana. Es inaceptable para un país democrático celebrar elecciones habiendo encarcelado a la mayor parte de los candidatos de la oposición y conculcando los derechos elementales de expresión y reunión.

Nuestro país quisiera expresar su solidaridad con el pueblo de Haití; nos preocupa la estabilidad política y la continuidad del orden democrático en esta república hermana e insta a los actores en dicho país a seguir los canales institucionales requeridos para el proceso de sucesión presidencial. El asesinato del Presidente Jovenel Moïse no puede quedar impune y todas las medidas en el ámbito nacional e internacional deben ser aplicadas para llevar a la justicia a los responsables de este bárbaro crimen.

Señor Presidente, las circunstancias actuales en el ámbito internacional exigen respuestas efectivas con resultados visibles sobre el terreno. Para esto, el accionar de la OEA es clave y el compromiso de los países urge. Tienen en el Uruguay, en este respecto, un socio comprometido, respetuoso con voluntad de diálogo y de trabajo. Nuestro país sigue creyendo firmemente que la OEA tiene un rol particularmente importante en cuestiones fundamentales para nuestros países como son la defensa de la democracia, el respeto al Estado de derecho y la protección de los derechos humanos, pero también para el desarrollo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en suma para seguir avanzando en la meta de aportar mayores niveles de bienestar a nuestras sociedades.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Ministro Francisco Bustillo Bonasso, por sus palabras.

Queridas amigas, queridos amigos, hemos agotado la lista de oradores. Por lo que propongo que esta sesión plenaria tome nota de las exposiciones de los jefes de delegación, las cuales quedarán registradas en el acta de esta sesión plenaria.

Estaremos retomando a las 3:00 de la tarde. Por lo que, les deseo buen provecho y procedo a levantar la tercera sesión plenaria.

[Se levanta la sesión a la 1:45 p.m.]

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN PLENARIA[[5]](#footnote-5)/

Fecha: 12 de noviembre de 2021

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Sala Virtual Kudos

Presidente: Pedro Brolo Vila

Jefe de Delegación de Guatemala

Presentes: Ronald Sanders (Antigua y Barbuda)

Santiago Andrés Cafiero (Argentina)

Frederick A. Mitchell (Bahamas)

Noel Lynch (Barbados)

Eamon Harrison Courtenay (Belize)

Rogelio Mayta Mayta (Bolivia)

Carlos Alberto Franco França (Brasil)

Mélanie Joly (Canadá)

Andrés Allamand (Chile)

Marta Lucía Ramírez (Colombia)

Rodolfo Solano Quirós (Costa Rica)

Kenneth Darroux (Dominica)

Mauricio Montalvo (Ecuador)

Adriana Mira (El Salvador)

Antony Blinken (Estados Unidos)

Oliver Joseph (Grenada)

Hugh Todd (Guyana)

Claude Joseph (Haití)

Lisandro Rosales (Honduras)

Leslie Campbell (Jamaica)

Maximiliano Reyes Zúñiga (México)

Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker (Nicaragua)

Erika Mouynes (Panamá)

Euclides Acevedo Candia (Paraguay)

Oscar Maúrtua (Perú)

Roberto Álvarez (República Dominicana)

Everson Hull (Saint Kitts y Nevis)

Alva Baptiste (Santa Lucía)

Keisal Peters (San Vicente y las Granadinas)

Albert R. Ramdin (Suriname)

Amery Brown (Trinidad y Tobago)

Francisco Bustillo Bonasso (Uruguay)

Julio Andrés Borges (Venezuela)

Luis Almagro Lemes (Secretario General de la OEA)

Nestor Mendez (Secretario General Adjunto)

**Asuntos**

Página

[3. La Cuestión de las Islas Malvinas 175](#_Toc104834024)

[4. Presentación por parte de la Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 190](#_Toc104834025)

[5. Presentación por parte del Presidente del Comité Jurídico Interamericano 192](#_Toc104834026)

[6. Presentación por parte de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 195](#_Toc104834027)

[7. Presentación por parte de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres 198](#_Toc104834028)

[[Receso] 208](#_Toc104834029)

[8. Informe de la Comisión General 209](#_Toc104834030)

[9. Determinación de la sede y fecha del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General 243](#_Toc104834031)

El PRESIDENTE: Buenas tardes. Declaro abierta la cuarta sesión plenaria del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Agradeceremos a todos los que están en la Sala poder tomar sus asientos.

### La Cuestión de las Islas Malvinas

El PRESIDENTE: El primer asunto para considerar es el que se refiere a “La Cuestión de las Islas Malvinas”. Como es del conocimiento de las delegaciones, la Asamblea General examina anualmente este tema en cumplimiento de la resolución AG/RES. 669 (XIII-O/83) aprobada en el año 1983 que dispuso continuar analizándolo en sucesivos períodos ordinarios de sesiones hasta que se alcance una solución definitiva. En este sentido, me es grato ofrecer la palabra a Su Excelencia Santiago Andrés Cafiero, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.

Canciller Santiago Andrés Cafiero, tiene usted el uso de la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Señor Presidente, señores jefes de delegación, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto. Como todos los años lo hiciera el Gobierno argentino, me presento por primera vez a esta Organización de los Estados Americanos (OEA) para reafirmar los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Vengo apoyado por la voluntad y el sentimiento unánime del pueblo argentino a evocar la histórica solidaridad americana y agradecer este permanente apoyo hemisférico a la solución definitiva de la disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a través del diálogo y de la negociación.

Señor Presidente, este es un tema histórico y central para todos los argentinos. Nuestra Constitución Nacional así lo reconoce al establecer en su cláusula transitoria primera que “la recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del derecho internacional constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino”. Se trata, por tanto, de un objetivo que trasciende a los gobiernos y constituye una verdadera política de Estado, en la que coincidimos todas las fuerzas políticas de mi país. Un reflejo de ello fue la creación, en agosto del año 2020, por Ley 27558 del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares Correspondientes en el ámbito de la Presidencia de la Nación. El paso del tiempo no ha debilitado la validez de nuestro reclamo ni la firmeza de nuestra convicción de que esta prolongada controversia debe ser resuelta por medio de negociaciones entre las partes.

Señor Presidente, en el año 1965, mediante la adopción de la resolución A/RES/2065 (XX) de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Cuestión de las Islas Malvinas fue caracterizada como un caso especial y particular de descolonización, en el que se reconoce la existencia de una disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido que debe ser resuelta por negociaciones bilaterales teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de las islas. Sin embargo, no fue la ONU el primer foro en considerar esta cuestión, la región se pronunció mucho antes. Como muestra de la temprana solidaridad regional, cabe recordar las expresiones de apoyo manifestadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de la hermana República de Bolivia, el Gobierno del Brasil, el Gobierno del Perú, entre otros actos de solidaridad americana cuyas voces se hicieron presentes en el año 1833.

Es importante también recordar los antecedentes del trabajo de la Comisión Americana de Territorios Dependientes creada por la Conferencia de Bogotá que se reuniera en La Habana en el año 1949 y el Comité Jurídico Interamericano (CJI). Asimismo, los Estados Miembros de la OEA han construido un consenso histórico a través del compromiso asumido por su más alto Órgano, esta Asamblea General, al declarar que la Cuestión de las Islas Malvinas constituye un tema de interés hemisférico permanente y por propia, y colectiva voluntad ha institucionalizado su consideración al incluirlo anualmente en su temario hasta la definitiva solución del diferendo. En ese sentido, la Organización de los Estados Americanos reconoce en sus más de treinta resoluciones y declaraciones de la Asamblea General, adoptadas anualmente desde el año 1982, la existencia de la disputa de soberanía sobre las islas e insta a las partes a entablar negociaciones para resolver por la vía pacífica.

La solidaridad regional también se ha expresado en el fuerte respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes por parte del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y los estados asociados y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), además de los foros birregionales. A ese apoyo, se suma el valioso sostén de diversos parlamentos regionales que respaldan sin condiciones los legítimos derechos argentinos y declaran, como el Parlamento Centroamericano, que las Islas Malvinas son argentinas, y que se instaure el día 10 de junio como el Día de la Solidaridad Centroamericana con las Islas Malvinas argentinas.

El Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) ha pronunciado su oposición a la presencia militar del Reino Unido en las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes por ser contraria a la búsqueda de una solución pacífica de la disputa de soberanía, y su rechazo a las operaciones relativas a la exploración y explotación de los recursos naturales llevada a cabo por empresas no autorizadas por el Gobierno argentino en esa área, lo que también fue destacado por los Jefes de Estado de los Estados Parte y asociados del MERCOSUR que reconocen el derecho que le asiste a la República Argentina de emprender acciones legales con pleno respeto del derecho internacional contra las actividades no autorizadas en dicha área.

Es importante recordar, señor Presidente, que las Islas Malvinas formaban parte del Virreinato de Río de la Plata, el cual ejerció efectivamente su jurisdicción sobre las islas de manera pacífica e ininterrumpida desde su creación en el año 1776 hasta la independencia de la República Argentina; ésta como legítima heredera de España la sucedió en sus derechos en el año 1810; tomó posesión de las Islas Malvinas en el año 1820, y ejerció su autoridad efectiva y continua sobre las islas y los espacios marítimos circundantes hasta que fue expulsada por la fuerza en el año 1833 por parte del Reino Unido, que nunca ha podido ostentar un título válido de soberanía sobre las islas.

El Reino Unido procedió luego a llevar a sus propios colonos y a controlar férreamente la política migratoria a un territorio aislado. La usurpación británica llevada a cabo en tiempo de paz y contraria al derecho internacional vigente en la época representó un quebrantamiento de la integridad territorial argentina siendo protestada de forma inmediata y nunca consentida por mi país.

Llama la atención que aún hoy sean mantenidas políticas migratorias restrictivas con relación a los ciudadanos argentinos que en los hechos encuentran límites para visitar las islas, establecer residencia, adquirir tierras, encontrar empleo, o iniciar por su cuenta actividades comerciales o profesionales en las Islas Malvinas que son parte integrante del territorio argentino. Por el contrario, en la Argentina continental los habitantes de las islas tienen derechos a adquirir tierras en forma ilimitada, a la educación gratuita incluyendo el nivel universitario, al acceso a servicios de salud sin costo alguno; tienen derecho a votar y a ser elegidos, situación generada por la ocupación ilegal desde el año 1833 de esta parte del territorio argentino por Gran Bretaña, que ha sido protestada por mi Gobierno desde entonces y hasta el presente sin interrupciones; que fue llevada a cabo en tiempo de paz y contraria al derecho internacional vigente en la época y representó un quebrantamiento de la integridad territorial argentina.

Esto convierte a las Islas Malvinas en un territorio colonial, pero no en un pueblo colonizado. Los habitantes de las islas son una población trasplantada que no se diferencia de aquella de la metrópoli y, a diferencia de los casos clásicos del colonialismo, es que un pueblo preexistente es víctima de la instauración de una dominación colonial. En la Cuestión de las Islas Malvinas no existe un pueblo sometido a subyugación, dominación o explotación por una potencia colonial, por lo que la situación de las Islas Malvinas tiene características propias, especiales y particulares que la diferencian de otros casos de descolonización; la razón de ello y la resolución A/RES. 2065 (XX) de la Asamblea General [de las Naciones Unidas] que define la Cuestión de las Islas Malvinas en el marco de las Naciones Unidas y ninguna de las resoluciones siguientes sobre la cuestión, tanto en la Asamblea General, como el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas contempla la aplicación del principio de libre determinación a la cuestión.

Mi país ha expresado reiteradamente su disposición a dialogar con el Reino Unido sobre todos los temas que hacen a la Cuestión de las Islas Malvinas. Argentina mantiene su firme voluntad de negociar para encontrar una solución pacífica a la disputa. Lamentablemente, persiste la negativa británica a restablecer el diálogo bilateral contrariando no solo las reiteradas resoluciones de las Naciones Unidas y de esta Organización de los Estados Americanos, sino también numerosos pronunciamientos de la comunidad internacional.

Señor Presidente, esta falta de progreso tan prolongada debe ser motivo de preocupación de la Organización de los Estados Americanos. La República Argentina aspira a que nuestra región sea reconocida como un ejemplo de paz y diálogo entre las naciones y, para lograrlo, es necesario encontrar una solución a la controversia de soberanía sobre las Islas Malvinas. Es por todas estas razones que hoy solicitamos una vez más a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos que continúen apoyando el llamado a la reanudación de las negociaciones entre la Argentina y el Reino Unido, a fin de resolver esta controversia que afecta a todo nuestro Hemisferio. Quisiera, entonces, convocar a sus miembros a continuar apoyando el logro de este objetivo.

No quiero concluir, señor Presidente, sin antes reiterar el agradecimiento de mi Gobierno a esta Asamblea General por continuar examinando la Cuestión de las Islas Malvinas en sus sucesivos períodos de sesiones. Asimismo, deseo agradecer anticipadamente a los estados americanos por su apoyo a este nuevo proyecto de Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Canciller Santiago Andrés Cafiero.

Ofrezco la palabra a las delegaciones de los Estados Miembros que deseen referirse al tema.

Ya tenemos solicitudes de palabras, iniciando por la Delegación del Brasil.

Adelante, Embajador.

El SECRETARIO GENERAL DE RELACIONES EXTERIORES DEL BRASIL: Boa tarde, Senhor Presidente. Boa tarde, Senhores e Senhoras chanceleres; Senhor Secretário-Geral da Organização dos Estados Americanos (OEA); Senhor Secretário-Geral Adjunto; Senhores e Senhoras delegados; Senhoras e Senhores.

Como tem feito tradicionalmente, a Delegação do Brasil traz à consideração deste plenário o projeto de declaração sobre “A Questão das Ilhas Malvinas”. Trata-se de declaração que, em sua parte introdutória, recorda documentos aprovados em períodos de sessões da Assembleia Geral anteriores, como foi o caso da resolução AG/RES. 928 (XVIII-O/88), a qual solicita aos Governos da Argentina e do Reino Unido da Grã-Bretanha e Irlanda do Norte a retomada das negociações com vistas a encontrar uma solução definitiva para o assunto. Também cabe mencionar, entre outras, a resolução AG/RES. 1049 (XX-O/90), pela qual a Assembleia Geral expressou sua satisfação pelo restabelecimento das relações diplomáticas entre os dois países.

Como é sabido, o Brasil mantém historicamente seu firme apoio aos legítimos direitos da Argentina na disputa de soberania com o Reino Unido sobre as Ilhas Malvinas, Geórgia do Sul e Sandwich do Sul e os espaços marítimos circundantes. Em todos os fóruns multilaterais pertinentes, especialmente na Organização das Nações Unidas (ONU) e nesta Organização, o Governo brasileiro presta apoio invariável ao pleito da Argentina; e também no Mercado Comum do Sul (MERCOSUL) a posição argentina tem recebido contínuo e amplo respaldo dos sócios.

O Brasil faz hoje um chamado a que os países aqui representados somem-se, uma vez mais, a esse apoio a uma reivindicação justa e legítima da Argentina, cujo reconhecimento contribuirá também para o fortalecimento das relações entre a Argentina e o Reino Unido, no interesse de todos nós, do Hemisfério e das relações entre a Europa e a nossa região.

O projeto de declaração está contido no documento AG/doc. 5719/21 rev. 1. Eu passarei a leitura da parte declarativa do projeto de declaração em apreço:

“A Assembleia Geral,

(...)

EXPRESSA sua satisfação pela reafirmação da vontade do Governo argentino de continuar a explorar todas as vias possíveis para a solução pacífica da controvérsia e por sua atitude construtiva em favor dos habitantes das Ilhas Malvinas.

REAFIRMA a necessidade de que os Governos da República Argentina e do Reino Unido da Grã-Bretanha e Irlanda do Norte retomem, o mais breve possível, as negociações sobre a disputa de soberania, a fim de encontrar uma solução pacífica para essa prolongada controvérsia.

DECIDE continuar a examinar a Questão das Ilhas Malvinas nos próximos períodos de sessões da Assembleia Geral, até sua solução definitiva.”

Fim de citação.

Isso é tudo.

Muito obrigado, Senhor Presidente, pela atenção.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Fernando Simas Magalhães.

Continuamos con el uso de la palabra con la Delegación del Ecuador.

El VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR: Buenas tardes, señor Presidente, señores cancilleres, querido amigo Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), querido Secretario General Adjunto.

Señor Presidente, me complace saludar y reconocer la importante intervención que ha formulado el señor Canciller de la República Argentina, señor Santiago Cafiero, a cuyo gobierno y pueblo hago expresivo el saludo del Gobierno y pueblo del Ecuador.

Mi país coincide con la reafirmación del Gobierno argentino en el sentido de continuar explorando toda alternativa para identificar una solución pacífica a la controversia y por su disposición constructiva en favor de los habitantes de las Islas Malvinas. El Ecuador reafirma la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido reanuden a la mayor brevedad posible las negociaciones acerca de la disputa de soberanía, a fin de hallar una solución pacífica al prolongado diferendo.

Quiero hacer expresa manifestación al tema en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en cuyo contexto el Ecuador habiendo presidido por cinco veces el Comité Especial de Descolonización, supo reafirmar y apoyar esta posición de discusión sobre una cuestión de soberanía entre ambas naciones y que debe llegar a una negociación definitiva. Por lo expuesto, la Delegación del Ecuador no solamente manifiesta su respaldo pleno al proyecto de declaración que ha presentado la República Argentina, sino que además lo copatrocina.

Hasta aquí la declaración, señor Presidente, y muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Viceministro.

Procedo a darle la palabra a la Delegación del Paraguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PARAGUAY: Señor Presidente, en este punto, mi Delegación, para conocimiento y fines pertinentes del plenario, a continuación dará lectura a los párrafos pertinentes del comunicado conjunto de Presidentes de los Estados Parte del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Estados Asociados del 16 de diciembre del año 2020:

“Los Presidentes de la República Argentina, Alberto Fernández; de la República Federativa de Brasil, Jair Messias Bolsonaro; de la República del Paraguay, Mario Abdo Benítez; y de la República Oriental de Uruguay, Luis Lacalle Pou, Estados Partes y el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora y las altas autoridades de los Estados Asociados del MERCOSUR, reunidos mediante videoconferencia, en ocasión de la LVII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, el 16 de diciembre de 2020,

[…]

REAFIRMARON los términos de la Declaración de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile, firmada el 25 de junio de 1996 en Potrero de las Funes, República Argentina, denominada Declaración de las Malvinas, y reiteraron su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas.

DESTACARON que la adopción de medidas unilaterales, incluyendo la explotación de recursos naturales, renovables y no renovables del área en controversia, no es compatible con lo acordado en las Naciones Unidas, y reconocen el derecho que le asiste a la República Argentina de emprender acciones legales, con pleno respeto del Derecho Internacional, contra las actividades no autorizadas en dicha área. Asimismo, reafirmaron el interés regional en que la prolongada disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, alcance, cuanto antes, una solución de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las declaraciones de la Organización de los Estados Americanos, del MERCOSUR, y de otros foros regionales y multilaterales.

[…]”

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martínez.

Procedo a dar la palabra a la Delegación de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Señor Presidente de este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, Pedro Brolo, ante todo felicitarlo por la magnífica conducción de esta cuarta sesión plenaria; saludamos al Secretario General, Luis Almagro, y al Secretario General Adjunto, Nestor Mendez.

Hablamos en nuestra calidad de Presidencia Pro Témpore de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, comunicado especial que fue presentado en la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Andorra la Vieja, Andorra, donde los Jefes de Estado y de Gobierno dicen lo siguiente:

1. “Reafirman la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la mayor brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, en el marco de las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y de las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial.
2. En relación con las acciones unilaterales de exploración y explotación de recursos renovables y no renovables que el Reino Unido ha venido llevando adelante en el área en disputa, recuerdan los llamamientos de la comunidad internacional a abstenerse a adoptar decisiones que entrañen modificaciones unilaterales en la situación de las Islas Malvinas de conformidad con la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que en nada contribuyen a alcanzar una solución definitiva de la disputa territorial.
3. Señalan el refuerzo de la presencia militar en el área de disputa que, al tiempo que vulnera la resolución 31/49 antes mencionada, resulta incompatible con la política de apego a la búsqueda de una solución por la vía pacífica de la controversia territorial entre los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
4. En tal sentido, destacan las sucesivas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que instan al Secretario General a que lleve adelante gestiones de buenos oficios, a fin de que se reanuden las negociaciones tendientes a encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica a la referida disputa.
5. Destacan la permanente actitud constructiva y disposición del Gobierno argentino para alcanzar por la vía de las negociaciones una solución definitiva a esta especial y particular situación colonial, tal como es definida por las Naciones Unidas”.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias por sus palabras.

Procedo a dar la palabra a la Delegación de Bolivia.

Adelante, Embajador Héctor Arce Zaconeta.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muy buenas tardes, señor Presidente del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, Pedro Brolo; señores cancilleres, señores embajadores y representantes, señor Secretario General y Secretario General Adjunto.

El Estado Plurinacional de Bolivia apoya firmemente el derecho de la República Argentina sobre el ejercicio soberano de las Islas Malvinas a través del diálogo internacional que lleve a una solución definitiva a esta disputa. Esperamos que la Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, aquí planteada, apruebe y apoye este cometido por la reivindicación de todos nuestros pueblos.

El incansable pedido de la República Argentina es también un pedido de todos los pueblos de América. Su contundencia y prioridad como tema de Estado y de su política exterior se encuentra claramente ratificada por su propia Constitución que plantea la imprescriptibilidad del reclamo sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes desde hace ciento ochenta y ocho años.

Es nuestro deber recordar ante los organismos multilaterales y el conjunto de las naciones que conforman la Organización de los Estados Americanos (OEA) que el Reino Unido, después de cincuenta y seis años, aún no ha dado cumplimiento a la resolución A/RES/2065 (XX) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para retomar las negociaciones por el ejercicio legítimo de la soberanía de las Islas Malvinas por parte de la Argentina.

En el último año, otros organismos internacionales también han manifestado esta necesidad. El Comité Especial de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) votaron por unanimidad declaraciones que reafirman el apoyo a la posición argentina. Por primera vez, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) también se pronunció en el mismo sentido. Por su parte, el Grupo G77+China, que agrupa a ciento treinta y cuatro países en vías de desarrollo en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, aprobó una resolución en la cual no solo apoyó los derechos soberanos de Argentina, sino que lo extendió a las demandas que presenta esta país respecto a la ilegítima apropiación que el Reino Unido realiza sobre los recursos naturales circundantes en el área aprobando dos párrafos, el párrafo 242 y 243 de la Declaración Ministerial adoptada el 12 de noviembre del año 2020, que apoyan contundentemente la vía del diálogo para la solución pacífica de esta controversia.

Señor Presidente, en el año 2020, se han cumplido quinientos años del descubrimiento de las Islas Malvinas por parte de la expedición de Fernando de Magallanes; se han cumplido doscientos años del izamiento, por primera vez, de la bandera argentina en el archipiélago por parte de David Jewett, y se conmemoran cincuenta y seis años de la aprobación, sin ningún voto en contra, de la resolución A/RES/2065 (XX) de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

Bolivia, en este marco, ratifica su total apoyo contundente a la causa argentina y ratifica que, por la historia, por la razón, por la verdad, por la justicia, las Islas Malvinas deben ser siempre argentinas.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Héctor Arce Zaconeta.

Procedo a ceder la palabra a la Delegación de Nicaragua.

Adelante, Embajador Arturo McFields.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente. Honorable Canciller, Pedro Brolo Vila; Secretario General, Luis Almagro; Secretario General Adjunto, Nestor Mendez.

En el tema de las Islas Malvinas hay muchas resoluciones, muchos pronunciamientos, pero quisiera hablar un poco con el corazón. La lucha de la Argentina por su soberanía es la lucha de todos los pueblos latinoamericanos, caribeños que desean poder ejercer ese derecho de soberanía. Nicaragua desea que el sol argentino brille de manera soberana y digna; que el brillo de este sol radiante no sea opacado por las sombras oscuras del neocolonialismo ni por los hijos de la Doctrina Monroe; que el uso, goce, disfrute de sus recursos soberanos, especialmente recursos naturales abundantes, sea para su pueblo y que ya no ruja la amenaza del cañón extranjero imperial en la patria de Martín Fierro.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Arturo McFields.

Procedo a ofrecer la palabra a la Delegación de México.

Adelante, Embajadora Luz Elena Baños Rivas.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todos y todas.

México saluda a la Delegación de la Argentina, en especial a su señor Canciller Santiago Andrés Cafiero, y respalda la declaración presentada por su país respecto a los legítimos derechos de la Argentina en la disputa de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur [y los espacios marítimos circundantes]. Además de nuestro carácter de Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), se procederá a leer los párrafos 28 y 29 de la Declaración de la Ciudad de México y de la Declaración Especial sobre la Cuestión de las Islas Malvinas aprobadas en la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC el 18 de septiembre del año 2021:

Declaración de la Ciudad de México, párrafo 28:

La CELAC “[S]e compromete a seguir trabajando en el marco del Derecho Internacional, y en particular, de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 14 de diciembre de 1960, para lograr que la región de América Latina y el Caribe pueda ser un territorio libre de colonialismo y colonias”.

Párrafo 29:

“Reitera el más firme respaldo regional a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía por las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, así como el permanente interés de los países de la región en la reanudación de negociaciones entre la República Argentina y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte a fin de encontrar, a la brevedad, una solución definitiva y pacífica a esta disputa, conforme a lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas”.

Declaración Especial sobre la Cuestión de las Islas Malvinas.

“Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, en ocasión de la VI Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada el 18 de septiembre de 2021:

1. Reiteran su más firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y el permanente interés de los países de la región en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte [para retomar] las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva a dicha disputa, de conformidad con la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas y otras pertinentes, así́ como de la Organización de los Estados Americanos (OEA), tal como lo han manifestado en las anteriores Declaraciones del Grupo Río y de la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC), en particular la Cumbre de la Unidad, celebrada en la Riviera Maya, México, el 23 de febrero de 2010, que integran el acervo histórico de la CELAC.
2. En ese [contexto], las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños encomiendan a la Presidencia Pro Tempore a solicitar al Secretario General de las Naciones Unidas que renueve los esfuerzos en el cumplimiento de la misión de buenos oficios que le fuera encomendada por la Asamblea General a través de sucesivas resoluciones, a fin de que se reanuden las negociaciones [con miras] a encontrar a la mayor brevedad una solución pacífica a la referida disputa y les [actualice periódicamente sobre] los avances que se produzcan en el cumplimiento de su misión.
3. […] reiteran la importancia de observar lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a [ambas] partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación, [en tanto] las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes [son objeto del] proceso recomendado por la Asamblea General.
4. Reconocen la permanente actitud constructiva y plena disposición del Gobierno argentino para alcanzar, por la vía de las negociaciones, una solución pacífica y definitiva a esta anacrónica situación colonial en el suelo americano, lo que permitirá encontrar una solución de disputa de soberanía”.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajadora Luz Elena Baños.

Procedo a dar la palabra al Embajador Harold Forsyth del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Nos impactó a todos, ciertamente, la intervención del Canciller Santiago Cafiero a quien expreso nuestro saludo más afectuoso a través de la Presidencia. Creo que la historia registra con absoluta claridad lo que significa la amistad entre el Perú y la República Argentina desde los albores de nuestra independencia. Es una amistad que ha sido sometida a prueba con hechos concretos como la actuación del Presidente Fernando Belaúnde, figura tan respetada en la Argentina, y la actuación ahora del Presidente Pedro Castillo que cree firmemente en todo lo que el Canciller Santiago Cafiero nos ha dicho hace un momento. Y esta amistad entre nuestros dos países se nutre también de la relación estrecha y muy histórica entre ambos pueblos hermanos.

Obviamente que el Perú apoya esta resolución, como el Perú se identifica en este tema históricamente en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y hace muy poco también, pero de repente podemos reflexionar sobre un hecho concreto. Hace muchos años que de modo repetitivo hacemos declaraciones de esta naturaleza como ocurre también en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, y ahora haremos una más. De repente llega el momento para que, señor Presidente, en un momento dado activemos nuestra imaginación y veamos qué condiciones creamos para efectivamente favorecer una reanudación de las relaciones entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Las palabras, naturalmente, y los textos significan mucho, pero deberíamos pensar más bien en traducir esas palabras en acciones concretas y materializar tan pronto como antes esta reanudación de las negociaciones entre ambos países. Obviamente, en este contexto, el Perú reitera su apoyo a los legítimos derechos de soberanía que le asisten a la República Argentina en las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes también. Por lo cual, señor Presidente, nuestro país renueva su respaldo al proyecto de declaración puesto a la atenta consideración de esta Asamblea General.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Harold Forsyth.

Cedo la palabra a la Delegación de Guatemala.

Adelante, Viceministro.

El VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Tengo el honor de intervenir en nombre de siete de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA): Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Guatemala que reafirman el compromiso de seguir trabajando en el marco del derecho internacional en las resoluciones relevantes sobre los temas de interés hemisférico como la Cuestión de las Islas Malvinas. En ese sentido, siete de los Estados Miembros del SICA reiteran el más firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y el permanente interés de los países de la región en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones, a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica y definitiva a esta disputa.

Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Guatemala recuerdan que en el marco de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General se cumplirán treinta y nueve años desde la adopción de la resolución sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, y que en el año 1983, esta Asamblea General decidió continuar examinando esta cuestión en los sucesivos períodos de sesiones de la Asamblea General hasta su solución definitiva. En tal virtud, este compromiso ha sido renovado posteriormente a través de las sucesivas declaraciones de la Asamblea General hasta nuestros días.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Viceministro.

Procedo a ceder la palabra a la Delegación de Chile, Embajador Issa Kort.

Adelante.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

Señor Presidente de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, Ministro Pedro Brolo, señoras y señores cancilleres, estimadas y estimados colegas embajadores. Saludamos de manera especial a la Delegación argentina presidida por el Canciller Santiago Cafiero.

Desde el año 1982, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se ha referido a la Cuestión de las Islas Malvinas en sesión plenaria y, a partir de la resolución del año 1988, se aprueba anualmente una declaración sobre este asunto. El Gobierno de Chile ha expresado su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Chile ha ratificado la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica y definitiva de la disputa de soberanía conforme con las resoluciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las declaraciones de la Organización de los Estados Americanos.

La posición de nuestro país se ha reflejado en el apoyo constante a las numerosas declaraciones y resoluciones emitidas en foros y organismos tanto regionales como multilaterales.

Nuestro saludo fraternal a la Argentina y hacemos un llamado a la aprobación de esta resolución.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Issa Kort.

Procedo a dar la palabra a la Delegación de Panamá.

Señora María del Carmen Roquebert León, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, Presidente.

Con la venia de la Presidencia Pro Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Panamá desea reiterar su histórico respaldo a los legítimos reclamos de la República Argentina respecto a su soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

En atención a lo dispuesto en las distintas resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en seguimiento a los reiterados pronunciamientos de la Argentina en este Organismo hemisférico sobre el diferendo territorial con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Panamá hace un llamado a las partes a reanudar las negociaciones con el objetivo de encontrar una solución pacífica y negociada. Igualmente, Panamá exhorta a ambos gobiernos a avanzar en las negociaciones sobre la disputa de soberanía absteniéndose a adoptar decisiones que impliquen introducir modificaciones unilaterales mientras las islas se encuentren en el proceso recomendado por las resoluciones de la Asamblea General de la ONU.

Finalmente, Panamá hace votos para que en un futuro próximo ambos países puedan avanzar con soluciones concretas que permitan llegar a un entendimiento mutuo y satisfactorio.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora María del Carmen Roquebert León.

Ofrezco la palabra a la Delegación de El Salvador.

La REPRESENTANTE INTERINA DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del Gobierno de El Salvador, reafirmamos lo expresado en la intervención del Grupo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) sobre este tema, y destacamos el interés de mi Delegación a efecto que la República Argentina y el Reino Unido privilegien el diálogo en la búsqueda a la brevedad posible de una solución justa, pacífica y definitiva de la controversia existente, en consonancia con las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de otras organizaciones regionales.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Wendy Acevedo.

Me ha pedido la palabra el Secretario General, Luis Almagro.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente. [Hago uso de la palabra] para reafirmar lo expresado ya por la Secretaría General en cuanto al apoyo a la posición argentina a los reclamos legítimos de la Argentina de una solución pacífica de su integridad territorial y su reclamo de soberanía.

Definitivamente, es necesaria una solución negociada, es necesaria una solución pacífica. Debemos también respetar en el sistema multilateral las resoluciones que se han aprobado en el marco del sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el marco del sistema interamericano, así como las declaraciones aprobadas en el marco de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Siempre vamos a reiterar los principios fundamentales que nos animan y dan respaldo a principios de integridad territorial, respaldo a la solución pacífica de controversias y respaldo a la necesidad de no innovar sobre la situación de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario General.

Se conectó nuevamente el Canciller Santiago Andrés Cafiero, así que procederemos a darle la palabra.

Vamos a ceder la palabra primero al Embajador Washington Abdala del Uruguay, que había pedido anteriormente la palabra en el orden.

Adelante, Embajador Washington Abdala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señores miembros, el tema reviste la monumental seriedad y para el Uruguay, país hermano de la Argentina, este no es un tema más.

Primero, es un tema que nos convoca en clave de unanimidad y esa no es una circunstancia menor porque no siempre la unanimidad o el consenso se arbitra o se alcanza en nuestros espacios de trabajo. Quiere decir que cuando se le hace el reproche al ámbito multilateral de que no se pueden generar puntos de convergencia o de consenso, aquí hay una prueba acabada de que efectivamente eso sí se puede lograr.

En segundo lugar, esta es una causa, la causa del derecho argentino sobre las Islas Malvinas que no es ni de hoy ni de ayer, sino que es de la historia, y así tiene razón al Canciller Santiago Andrés Cafiero de que efectivamente desde los tratados históricos hasta la propia circunstancia geopolítica advierte que eso es efectivamente tal cual él lo ha manifestado.

Yo le quiero decir a la Argentina porque el Uruguay así lo siente; que ésta también ha sido nuestra causa; que cada vez que hemos podido, desde los lugares en donde estamos, con nuestras plumas, con el periodismo político, con la política hemos bregado para que haya una solución pacífica de una controversia de esta naturaleza y que se llegue al final que todos anhelamos.

Este es un momento, entonces, no más de repetición en el sentido de que se dirá “bueno, todos los años hacemos estos reclamos y los seguiremos haciendo todas las veces que sean necesarias. Hoy, mañana y siempre hasta que en algún momento encontremos la luminosidad y la claridad de la soberanía de la Argentina en las Islas Malvinas”. Por eso, y en consecuencia y de manera indubitable, solicito a este cuerpo que la postura, la resolución, lo que estamos llevando a cabo en este momento, sea por aclamación. Es lo que entendemos corresponde.

Es cuanto quería decir.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Me complace informar que la Declaración “La Cuestión de las Islas Malvinas” ha sido aprobada por aclamación.

Aprobada.

Tengo en el uso de la palabra al Canciller Santiago Andrés Cafiero.

Adelante, Canciller Santiago Andrés Cafiero.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Gracias.

Deseo agradecer al Secretario General, a los señores cancilleres y a los representantes de los Estados Miembros aquí presentes y, en particular, a aquellos que han efectuado intervenciones: el apoyo para la adopción por aclamación de la Declaración sobre “La Cuestión de las Islas Malvinas”, que renueva el llamado hemisférico a la reanudación de las negociaciones para encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Permítanme agradecerles, asimismo, el valioso trabajo realizado y el firme compromiso mostrado por usted, Canciller, al ejercer la Presidencia, así como el esfuerzo de la Secretaría para llevar adelante este período ordinario de sesiones de la Asamblea General en forma virtual que siempre es más dificultosa.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Canciller Santiago Andrés Cafiero, por sus palabras.

### Presentación por parte de la Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

El PRESIDENTE: Nos corresponde ahora, recibir las presentaciones de algunos órganos, organismos y entidades de la Organización de los Estados Americanos (OEA). La Presidencia desea informar que ofrecerá la palabra a las delegaciones después de que escuchemos todas las presentaciones previstas.

Siguiendo con el orden del día, nos corresponde escuchar la exposición de la Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), Jueza Elizabeth Odio Benito. Les recuerdo a los distinguidos oradores que el tiempo de sus presentaciones no puede exceder de los seis minutos.

Jueza Elizabeth Odio Benito, bienvenida, tiene usted la palabra.

LA PRESIDENTA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Señor Presidente del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), señores Secretario General y Secretario General Adjunto de la Organización, señora Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), señoras y señores ministros y ministras de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros. En representación de mis colegas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), y en mi propio nombre, reciban todas y todos un cordial saludo.

Conforme al artículo 65 del Pacto de San José, me permito presentar una breve síntesis del Informe de Labores del año 2020 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuyo texto completo fue distribuido a todos ustedes a inicios de abril del presente año 2021.

Como todos y todas sabemos y jamás olvidaremos, el año 2020 fue un año distinto, azotado por una inesperada pandemia que cubrió de luto, dolor y miedo a la humanidad, sentimiento de angustia que aún hoy persiste. En lo personal y en lo colectivo, en lo nacional, lo regional y lo planetario, la pandemia de COVID-19 produjo efectos devastadores cuyas secuelas aún hoy sufrimos y sufriremos posiblemente por muchísimos años más.

Esta pandemia arruinó nuestras ya de por sí endebles y frágiles economías, se perdieron millones de empleos, aumentó brutalmente la violencia contra las mujeres y las niñas, y nuestro Continente, estructuralmente desigual, vio acentuarse esa desigualdad en alucinantes cifras, índices de pobreza y pobreza extrema, las mujeres siendo las más afectadas según nos lo recuerda periódicamente la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en sus informes.

El impacto de esta pandemia sobre nuestras instituciones democráticas es devastador. Los derechos fundamentales de mujeres y hombres han sufrido muy graves retrocesos. La salud, la educación, el empleo, el medio ambiente, los derechos políticos, el acceso a la justicia, el derecho a ser libres e iguales en dignidad y derechos que preconiza todo el derecho internacional de los derechos humanos, ha vuelto a ser una utopía en nuestro Continente.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos asumió con enorme coraje y responsabilidad seguir cumpliendo con sus objetivos. Desde marzo del año 2020, nos abocamos a trabajar por medios virtuales; no detuvimos nuestras sesiones ni nuestras audiencias, y en emisión de nuestras sentencias, más bien aumentamos las cifras, lo mismo que en cuanto a medidas provisionales y resoluciones de supervisión de cumplimiento de sentencias.

En los últimos años, llama sobre esto la atención, la Corte IDH ha venido reforzando y enfatizando la importancia de la supervisión de cumplimiento de sentencias como una función de enorme importancia para que la justicia pueda ser materializada para las víctimas que aparecen protegidas o reconocidas en nuestras sentencias. En relación con la jurisprudencia que este grupo de sentencias acumuladas este año ha producido, cabe señalar que la Corte IDH ha continuado pronunciándose sobre materias innovadoras y consolidando importantes estándares internacionales en materia de derechos humanos, tanto los individuales y políticos, como los sociales, económicos y culturales.

La Corte IDH quiere señalar, a la atención de todos ustedes, que los desafíos que tenemos por delante son muy grandes. Yo nada más quiero mencionarles, dada la brevedad del tiempo, lo que significa el desafío de las migraciones; la tragedia humanitaria de miles y miles de personas a través de nuestro Continente. Los problemas del cambio climático, los problemas con las personas que están en los sistemas penitenciarios en donde cada día, en nuestro Continente, ocurren nuevas masacres.

Quiero, únicamente de todo este cuadro de desafíos, no dejar de mencionar algo que en lo personal me angustia muchísimo, que es la situación en Haití. Haití es un pueblo olvidado. Haití es un pueblo sojuzgado. Haití es un pueblo donde nació la revolución francesa y al que le cobraron hasta el último esclavo que fue liberado; una barbarie de la potencia colonizadora que hemos olvidado, pero que nos cubre de responsabilidad en nuestro Continente. Tenemos que hacerle frente a este desafío como sistema interamericano y como Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Hoy más que nunca debemos buscar soluciones regionales y multilaterales sin extraviarnos en nacionalismos, en xenofobias, racismos, ni ningún tipo de discriminación sin discurso de odio, sin estereotipos de género, y tenemos que realmente entender que, como dijo la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), o salimos todos, o no sale nadie de esto.

No puedo dejar de mencionar, señor Presidente, con su permiso un minuto adicional, que este año terminamos nuestro mandato cuatro jueces de la Corte IDH, el Vicepresidente Patricio Palmiño y los jueces Eduardo Vio Grossi, Raúl Zaffaroni y yo. Y no puedo sino agradecerles todo lo que ellos han hecho con su labor decidida y comprometida en sus labores jurisdiccionales, con su independencia y su imparcialidad y dotando a la Corte IDH de una jurisprudencia notable que nos ha hecho progresar enormemente. Pero quiero, finalmente, agradecer muchísimo a todos los gobiernos aquí representados que hayan acudido al llamado que un grupo de mujeres iniciamos hace ya unos meses ante las cancillerías, diciéndoles “señores, el tiempo de las mujeres ha llegado”. No es posible que, en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, solo cinco mujeres hayan sido juezas, solo dos hayamos sido Presidentas. Cuando yo me presenté hace seis años, precisamente el panorama era al revés de lo que fue hoy, éramos solo una mujer y todos los demás hombres.

Hoy, gracias a esa campaña que en los gobiernos de la región se acogió, notablemente tenemos a Verónica Gómez de la Argentina, a Patricia Pérez de Chile y a Nancy Hernández de Costa Rica nombradas juezas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Es una señal muy importante de que la paridad de género, de que esa aspiración a que las mujeres estemos donde se toman las decisiones, va haciéndose cumplir. Hay solo un Juez, el señor Rodrigo Bittencourt de Brasil. Totalmente al revés de lo que pasaba hace exactamente seis años.

Y al cumplir mi mandato, al concluirlo, como Presidenta y como Jueza de la Corte IDH, quisiera agradecerles a todos mis colegas de la Corte IDH la confianza que me brindaron y quiero decirles que dejo una Corte Interamericana de Derechos Humanos con un compromiso renovado e ineludible por las víctimas de las violaciones a los derechos humanos del Continente; más paritaria con renovada consciencia de las desigualdades y estereotipos de género y de las necesidades de los grupos siempre vulnerables de nuestra sociedad, pero una Corte IDH siempre comprometida con el ansia de justicia de las víctimas de las graves violaciones de los derechos humanos del Continente.

Como era mi despedida, Presidente, quisiera agradecerle a usted su paciencia y, de nuevo, gratitud a toda la Asamblea General por haber acogido esta campaña: el tiempo de las mujeres ha llegado.

Muchas gracias.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Jueza Elizabeth Odio Benito, por su presentación.

### Presentación por parte del Presidente del Comité Jurídico Interamericano

El PRESIDENTE: Nos corresponde ahora escuchar la exposición del Presidente del Comité Jurídico Interamericano (CJI), doctor Luis García-Corrochano.

Doctor García-Corrochano, bienvenido, tiene usted la palabra.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO: Señor Pedro Brolo, Canciller, Presidente del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); señor Luis Almagro, Secretario General de la Organización; Embajador Nestor Mendez, Secretario General Adjunto; señoras y señores representantes de los Estados Miembros de la OEA, y excelencias.

Estimado Presidente de esta Asamblea General, señor Canciller Pedro Brolo. Al momento de agradecer el espacio brindado, tengo el honor de presentar las actividades desarrolladas por el Comité Jurídico Interamericano (CJI), en ocasión de los dos períodos ordinarios celebrados en el año 2020. El primero sucede en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, en el mes de marzo, y el segundo, de manera virtual, en el mes de agosto debido a la pandemia del COVID-19. Todos estos desarrollos pueden ser consultados en el Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano, documento CP/doc. 5675/21 y accesibles en la página web del Comité Jurídico Interamericano.

Desarrollos

Durante el período descrito y en concordancia con los esfuerzos de promoción en materia de codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional, el Comité Jurídico Interamericano adoptó tres informes, los cuales han sido debidamente publicados en todos los idiomas oficiales de la OEA y pueden ser consultados en la página web del Comité Jurídico Interamericano.

La propuesta de Ley Modelo Interamericano 2.0 sobre Acceso a la Información Pública corresponde a un mandato de la Asamblea General de la OEA y tiene por objeto aumentar los niveles de transparencia en la gestión pública.

El documento del Comité Jurídico Interamericano fue aprobado por la Asamblea General en octubre del año 2020, y el tema está siendo objeto de difusión por nuestra Secretaría Técnica del Departamento de Derecho Internacional (DDI), por medio de la organización de talleres que incorporan a los órganos garantes que trabajan en el tema.

Las directrices para los acuerdos vinculantes y no vinculantes corresponden a un documento de índole no vinculante que presenta puntos de entendimiento y prácticas óptimas a quienes participan en la negociación, adopción o aplicación de diferentes tipos de acuerdos internacionales. La riqueza de la catalogación de las palabras de uso común puede resultar una referencia de gran utilidad para las instancias competentes al interior de nuestros países.

El Informe sobre el Derecho Internacional y Operaciones Cibernéticas del Estado: Mejora de la transparencia se pronuncia sobre la aplicación del derecho internacional al ciberespacio, incluso frente a las amenazas cibernéticas. La resolución que adoptó dicho informe sirvió de base a un pronunciamiento de la Asamblea General de la OEA a favor de la aplicabilidad del derecho internacional a las operaciones estatales en el ciberespacio. En función de dicho informe, la Secretaría Técnica del Comité Jurídico Interamericano del Departamento de Derecho Internacional ha elaborado un programa de capacitación con miras a su difusión entre los estados interesados.

Señor Presidente, quiero a continuación describir brevemente los desarrollos más recientes del Comité Jurídico Interamericano, que si bien se integrarán en el reporte del próximo año, ya han sido remitidos a esta honorable Asamblea General para su consideración y, en algunos casos, para su adopción. Las recomendaciones para la adopción de legislación doméstica relativa a la regulación de fuegos artificiales y artículos pirotécnicos en las Américas presentan diez recomendaciones que incorporan un principio conductor de no regresión en su implementación extendiendo su ámbito de aplicación a un espectro que incluye la fabricación, el almacenamiento, el transporte, la compra, la venta, el uso o manipulación, la importación y la exportación. Estas recomendaciones se han elaborado en cumplimiento a un mandato de la resolución de la Asamblea General sobre derecho internacional.

La propuesta del Comité Jurídico Interamericano sobre el marco jurídico interamericano para fortalecer la resiliencia social y económica en la región en el marco de la pandemia del COVID-19 y de sus efectos posteriores, que también responde a un mandato de la Asamblea General, resolución Derecho Internacional, realiza un análisis del tema que excede lo jurídico y cuyo impacto no se puede medir completamente por no haber concluido.

En lo concreto, el Comité Jurídico Interamericano propone establecer un marco jurídico específico con lineamientos políticos y operativos para orientar la toma de decisiones por medio de acciones específicas que sirvan de referente frente a futuras situaciones con características similares. En este sentido, el Comité Jurídico Interamericano sugiere presentar esta iniciativa a la Cumbre de las Américas, foro que podrá facilitar una acción colectiva regional que permita articular los esfuerzos de los estados y su necesaria cooperación con participación del mayor número de organismos y entidades competentes.

La Declaración sobre Neurociencia, Neurotecnologías y Derechos Humanos: Nuevos desafíos Jurídicos para las Américas es un primer esfuerzo del Comité Jurídico Interamericano por introducir el tema en la Organización teniendo en cuenta las preocupaciones éticas y jurídicas que dichos avances puedan imponer en relación con el respeto de los derechos, las libertades fundamentales y la dignidad de las personas. El Comité Jurídico Interamericano aspira a desarrollar unos principios interamericanos en materia de neurociencia, neurotecnologías y derechos humanos, en cuya elaboración se espera contar con el apoyo de los estados, el sector privado, la academia y el mundo científico.

Los principios actualizados sobre la privacidad y la protección de los datos personales con anotaciones buscan proteger los datos e información personales por medio, entre otros, de una mayor transparencia en el tratamiento de estos datos y de la rendición de cuentas por parte de los controladores y encargados de quienes manejan dicha información. Asimismo, se promueve la seguridad de datos sensibles y el empoderamiento de los ciudadanos con relación al tratamiento de sus datos personales. La actualización refleja distintas aproximaciones y sobre el tema coexisten en la región y responde a un mandato de la Asamblea General.

Difusión del Derecho Internacional

Curso de Derecho Internacional. Lamentablemente, por segundo año consecutivo el Curso Anual de Derecho Internacional no pudo desarrollarse debido a las condiciones impuestas por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, de manera alternativa el Comité Jurídico Interamericano ha celebrado foros virtuales que han permitido discutir los desarrollos más recientes de su agenda, tales como la Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública, las Directrices del Comité Jurídico Interamericano para los acuerdos vinculantes y no vinculantes; Derecho Internacional y Operaciones Cibernéticas del Estado; el Derecho Internacional Consuetudinario particular en el contexto del continente americano; la Guía sobre el Derecho Aplicable a los Contratos Comerciales Internacionales en las Américas; y los Principios Actualizados sobre la Privacidad y la Protección de Datos Personales. Esperamos retomar el dictado del curso en el año 2022, tal como ha venido siendo la tradición a través de los años desde el año 1974.

VIII Reunión Conjunta con los Asesores Jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la OEA

Quiero renovar nuestro aprecio y agradecimiento a los estados por el éxito de esta nueva versión de la Reunión Conjunta que tuvo lugar de manera virtual el 9 de agosto del presente año y permitió un rico intercambio sobre cuestiones sustantivas, así como de procedimiento. El evento reunió a representantes de veinte Estados Miembros: Argentina, Belize, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname y el Uruguay. También, participaron el Consultor Jurídico del Reino de España y especialistas del Comité Internacional de la Cruz Roja. La próxima Reunión Conjunta con los asesores jurídicos está prevista para el año 2023.

En el orden de otros asuntos, quiero, en nombre del Comité Jurídico Interamericano, dejar constancia de nuestra gratitud a los estados por el apoyo a los trabajos del Comité Jurídico Interamericano, lo cual se ve reflejado en el positivo presupuesto que se ha previsto para el año 2022, cuyos recursos nos permitirán poder seguir atendiendo los mandatos que este órgano de la Organización nos encargue. Hacemos votos para que en el futuro cercano se puede restablecer el cargo de Secretario del Comité Jurídico Interamericano con sede en Río de Janeiro.

Al momento de tomar nota de la reforma del Estatuto del Comité Jurídico Interamericano, tendiente a lograr la equidad de género entre sus miembros —iniciativa que suscribimos completamente y hacemos nuestra—, hago un respetuoso llamado a los estados a tener ello en consideración al momento de presentar las candidaturas de internacionalistas de sus países para llenar las vacantes pendientes y poder contar con el pleno de los miembros al reiniciar nuestras labores en el año 2022.

Señor Presidente, señores y señoras representantes, agradeciendo por su atención, quedo pendiente de cualquier consulta o comentario. Dejo constancia de la dedicación y el interés de los miembros del Comité Jurídico Interamericano por contribuir al desarrollo del derecho internacional, tanto en los Estados Miembros, como en la Organización con el apoyo y profesionalismo de nuestra Secretaría Técnica del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ) de la Organización.

Muchas gracias por su atención.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, doctor Luis García-Corrochano, por su presentación.

Recordamos que son seis minutos para poder ir avanzando en toda la agenda que tenemos todavía pendiente.

### Presentación por parte de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

El PRESIDENTE: Escucharemos ahora la exposición de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Comisionada Antonia Urrejola Noguera.

Comisionada Urrejola, bienvenida, tiene usted la palabra.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Buenas tardes, Presidente del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); buenas tardes también al Secretario General; al Secretario General Adjunto; a la señora Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH); a las jefas y jefes de delegaciones y a los observadores permanentes ante la OEA.

Tengo el honor de dirigirme a ustedes en mi carácter de Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para presentar nuestro Informe Anual 2020. Me acompaña la Junta Directiva de la CIDH, su Secretaria Ejecutiva, la Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), el Relator Especial sobre Libertad De Expresión y el equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.

Quisiera hacer un reconocimiento al personal de la Secretaría Ejecutiva por la dedicación y la calidad del trabajo realizado en estos meses tan desafiantes, y también aprovecho esta ocasión, en estos cuatro años que me han acompañado, a mis colegas comisionadas y comisionados, especialmente al Comisionado Joel Hernández, quien, en su carácter de Presidente, dirigió los trabajos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos durante el complejo período que cubre este Informe Anual.

El año 2020 fue un año muy difícil; la pandemia ha acentuado todas las desigualdades, las vulnerabilidades y las situaciones violatorias a los derechos humanos de las personas en el mundo. Frente a estos desafíos gigantes, quisiera recalcar la importancia de mantener un sistema de derechos humanos fuerte, autónomo e independiente. Ante situaciones como la crisis multidimensional que ha generado el COVID-19, es importante resaltar que este es un Continente con una tradición importante de multilateralismo. El sistema interamericano de derechos humanos es una conquista que ha costado vidas y sufrimiento a miles de víctimas, mucho esfuerzo de parte de los estados democráticos y también de la sociedad civil y de las personas defensoras de derechos humanos.

El Informe Anual 2020 es el principal instrumento de rendición de cuentas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y refleja sus actividades en sus distintos pilares y mandatos y en las respuestas brindadas a las situaciones de derechos humanos en la región. Entre estas respuestas, quisiera destacar la aprobación de las resoluciones sobre “Pandemia y Derechos Humanos en las Américas”, sobre los “Derechos Humanos de las personas con COVID-19” y aquella sobre vacunas contra el COVID-19, en el marco de las obligaciones interamericanas de derechos humanos. También, quisiera subrayar la publicación de comunicados de prensa sobre los impactos de la pandemia, los espacios periódicos de diálogo con estados y la sociedad civil, las actividades promocionales realizadas y los recursos desarrollados para ofrecer herramientas a la comunidad interamericana para enfrentar esta crisis sin precedentes.

En el año 2020, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha avanzado significativamente en el cumplimiento de las metas y objetivos definidos en su Plan Estratégico. Entre estos logros, se destacan principalmente los avances en la superación del atraso procesal y en la publicación de informes sobre admisibilidad y fondo que continúan con el desarrollo progresivo del derecho internacional de los derechos humanos.

El informe da cuenta de las respuestas y medidas adoptadas por los estados para contener la propagación del COVID-19, así como otras acciones adoptadas para promover y proteger los derechos humanos de las personas conforme a las obligaciones internacionales. Las medidas observadas se encuentran clasificadas en tres grupos:

El primero se refiere a temas transversales que tienen un impacto multidimensional en la garantía de protección de los derechos humanos, como son las medidas adoptadas por los estados para contener la propagación del virus y aquellas acciones prioritarias como lo son el fortalecimiento de la institucionalidad de derechos humanos, la participación democrática, la independencia judicial y el acceso a la justicia, la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia contra poblaciones vulnerables y la igualdad de género y diversidad social.

El segundo, se refiere a medidas adoptadas para proteger a poblaciones prioritarias y especialmente vulnerables. El tercero, incluye acciones adoptadas para fortalecer la memoria, verdad y justicia, la libertad de expresión y manifestación y la protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

La CIDH destaca las visitas *in loco* realizadas a Chile y a la frontera colombo-venezolana, Estados Miembros a los cuales agradece la invitación, luego de las cuales realizó observaciones preliminares con recomendaciones específicas. Por otra parte, en su informe la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha identificado un conjunto de desafíos en derechos humanos durante, el año pasado, sumamente preocupantes. La persistencia de la discriminación y violencia contra mujeres, personas LGBTI, afrodescendientes, Pueblos Indígenas, niñas, niños y adolescentes, personas mayores y en particular contra personas defensoras de derechos humanos, periodistas y líderes sociales; el incremento de la represión de la protesta social en algunos países, mediante el uso desproporcionado de la fuerza; el fenómeno de las personas en situación de movilidad humana, y en particular la migración forzada de personas; y, la gravedad de las condiciones de detención de las personas privadas de libertad en la región.

El Capítulo IV.B incluye informes especiales sobre Cuba, Nicaragua y Venezuela, países que requieren de una atención especial según los criterios establecidos en el artículo 59.6 del Reglamento. En el año 2017, la Asamblea General de la OEA acordó duplicar los recursos financieros en el Presupuesto Regular de los órganos del sistema interamericano en un período de tres años. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos agradece la confianza y se compromete a continuar trabajando incansablemente para abordar los desafíos de la región y espera seguir contando con el apoyo de los estados. También agradece a los Estados Miembros y observadores permanentes, así como a los donantes cuyas contribuciones financieras han sido decisivas para el alcance de los resultados presentados.

El año 2020 siempre será recordado por la pandemia y sus devastadores impactos. Tras de sí, nos deja una pandemia aún más difícil y de largo aliento: la pandemia de la pobreza y la desigualdad dolorosamente agravada. El año 2021 nos ha dejado claro que la propagación del virus aún no ha sido controlada. El acceso desigual a las vacunas hace necesario desarrollar esfuerzos para la cooperación internacional y el desarrollo de políticas públicas con enfoque de derechos humanos. Comprender los nuevos retos que enfrentan nuestras sociedades en este contexto y formular respuestas acordes a los estándares interamericanos requerirá de la participación y el compromiso de todos y todas, organismos internacionales, estados y sociedad civil organizada. No es posible la auténtica vigencia de los derechos humanos sin la intervención de cada uno de estos actores.

Finalizo mi intervención rindiendo un tributo a la memoria de las más de 2 millones doscientas cincuenta mil personas que han fallecido por el COVID-19 en América Latina y el Caribe desde el inicio de la pandemia. No puedo dejar de hacer mías las palabras de la Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Elizabeth Odio Benito, sobre que es el tiempo de las mujeres y sobre la gravísima situación en Haití. Quiero agregar que también no puedo dejar de llamar la atención a la honorable Asamblea General la grave situación sobre Nicaragua, cuyo pueblo he acompañado los últimos cuatro años, y decirles a todas y todos ellos que seguiré acompañándolos desde donde sea que el futuro me depare; así también a los Pueblos Indígenas, a las personas defensoras de derechos humanos y, muy especialmente, a las víctimas y familiares de las graves violaciones de derechos humanos de nuestro Continente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Comisionada Antonia Urrejola Noguera, por su presentación.

### Presentación por parte de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres

El PRESIDENTE: Escucharemos ahora la exposición de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Ministra Mayra Jiménez.

Ministra Mayra Jiménez, bienvenida, tiene usted la palabra.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES: Señor Presidente, señor Secretario General, señoras y señores representantes.

Constituye para mí un honor dirigirme a ustedes como Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) para seguir enfatizando lo imprescindible que es la igualdad de género para el logro de los cuatro pilares fundamentales en que la Organización de los Estados Americanos (OEA) asienta su quehacer: la democracia, los derechos humanos, el desarrollo y la seguridad.

El momento actual, en términos políticos, presenta grandes oportunidades para nuestra región porque hemos logrado mantener la gobernabilidad, responder con efectividad a la crisis económica y sostener el equilibrio democrático en medio de la situación más adversa que hemos enfrentado fruto de la pandemia del COVID-19.

Al tiempo que hemos abierto nuevas oportunidades de reafirmar nuestro compromiso con la igualdad y de forjar nuevos caminos, la pandemia ha visibilizado, como conocen todos ustedes, y en muchos casos reforzado desigualdades persistentes en nuestras sociedades. Desde el inicio de la pandemia, la CIM ha llamado la atención sobre el retroceso en los derechos de las mujeres. De manera puntual, hemos señalado:

* La urgencia de incrementar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y de poder;
* La necesidad de que las políticas de recuperación económica de respuesta al incremento de las brechas de género, ya que los sectores económicos donde se ubican la mayoría de las mujeres han sido los más afectados por la pandemia; nos referimos al sector de servicios, el sector de comercio, el trabajo informal, el trabajo doméstico y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES);
* La apremiante redefinición de las políticas de cuidado como parte de los pisos de protección social y como factor que genera riqueza, crea bienestar y reduce las desigualdades;
* En la pandemia, se incrementó la carga de responsabilidades de cuidado en las mujeres; y,
* Que el mandato #QuedateEnCasa tuvo un significado diferente para las mujeres, especialmente en el incremento de la violencia.

Señor Presidente, señor Secretario General, nos da mucho entusiasmo informar que en respuesta a esta situación, la CIM ha continuado su labor de visibilizar los impactos diferenciados de la pandemia en la vida de las mujeres desde un enfoque de interseccionalidad y de derechos humanos generando herramientas y recomendaciones concretas para los estados con miras a cumplir la promesa del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. En este sentido, el Informe Anual de la CIM, elevado a este espacio multilateral de decisión, da cuenta de un trabajo sustantivo para:

1. Identificar y visibilizar las brechas de género persistentes y promover el desarrollo de estándares para fortalecer el marco jurídico regional en materia derechos económicos de las mujeres;
2. Intercambiar y difundir buenas prácticas en la creación e implementación de sistemas integrales de cuidado y el fomento de la corresponsabilidad social desde la familia, el Estado y el mercado;
3. Impulsar y fortalecer la participación de las mujeres en los espacios políticos promoviendo legislación e intercambio de buenas prácticas en materia de paridad y liderazgo, a través del Curso para Candidatas Electorales implementado en varios países;
4. Elaborar nuevas herramientas de conocimiento y capacitación para mujeres en el ejercicio de liderazgos feministas democráticos para la gestión de crisis y conflictos;
5. Promover avances legislativos en materia de violencia política contra las mujeres en seguimiento a la Ley Modelo elaborada por la CIM;
6. Posicionar el liderazgo de las mujeres en la lucha contra la corrupción en seguimiento del compromiso adoptado por la última Cumbre de las Américas;
7. Fortalecer a los mecanismos nacionales de la mujer, en su rol de elaborar políticas de igualdad y de género en el ámbito regional; y,
8. Proporcionar y dar seguimiento a las recomendaciones elaboradas desde el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belem do Pará (MESECVI) sobre la prevención de la violencia, con énfasis en los ámbitos de educación y comunicación para eliminar los patrones estereotipados de comportamiento y las prácticas sociales y culturales basadas en la idea de la inferioridad y subordinación de las mujeres.

Al mismo tiempo, la CIM ha forjado nuevas alianzas con el movimiento feminista y amplio de mujeres, con otras organizaciones internacionales y con nuevos donantes para potenciar su labor de coordinación y apoyo a los Estados Miembros de la OEA. Esta visión guiará el próximo periodo de planificación estratégica de la CIM, la cual se llevará a cabo en la Trigésima Novena Asamblea de Delegadas contemplada para el primer semestre del próximo año. En esta labor, el compromiso de los Estados Miembros de la OEA con la CIM es fundamental; por eso, nos permitimos respetuosamente solicitarles su apoyo para que la CIM continúe con su ambicioso y robusto proyecto.

Las evidencias muestran que las desigualdades de género retrasan el desarrollo, debilitan la democracia y profundizan la pobreza, por lo que es imperativo que los estados de la región aprovechemos las oportunidades que nos brinda la transversalidad de la igualdad y la equidad de género en todas las políticas públicas que implementemos.

Muchas gracias, Señor Presidente, muchas gracias por su atención.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Ministra Mayra Jiménez, por su presentación.

Me complace en este momento ofrecer la palabra a las delegaciones que deseen referirse a las presentaciones que acabamos de escuchar.

Tenía en lista a la Delegación de México.

Por favor, cedan el uso de la palabra a México que estaba ya anteriormente. Posteriormente, daremos el uso de la palabra a la Delegación de Nicaragua.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

En aras del tiempo, no haré comentarios, sobre todo de los informes, y en estas palabras quiero recoger el agradecimiento y el reconocimiento que tenemos para todos los informes que se han presentado. Lo hago, en respecto del Informe de la señora Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), Elizabeth Odio Benito, por ser nuestra maestra.

Señora Presidenta, Elizabeth Odio Benito, hemos escuchado con estremecedora emoción sus exhortos, sus llamados, su sabiduría. Gracias por sus aportes, por su ejemplo, por su compromiso, por su radiante energía; gracias por ser nuestra guía para no desfallecer, para seguir buscando que la dignidad sea nuestra brújula y nuestro norte. Deja usted una Corte Interamericana de Derechos Humanos renovada y con una histórica paridad de género.

Gracias por recordarnos que es el tiempo de las mujeres.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Luz Elena Baños Rivas.

Ofrezco la palabra a la Delegación de Nicaragua.

Adelante, Embajador Arturo McFields.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nicaragua también va a tratar de hacer un uso efectivo y eficiente del tiempo. Solamente hablando de una América renovada creemos que es importante que el trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) pueda irse renovando y avanzando en tanto y en cuanto que los informes que prepara y el trabajo cotidiano que realice puedan robustecerse y puedan avanzar de tal forma que su credibilidad vaya aumentando.

Generalmente, en el caso de mi país, lamentamos que se publican a veces informaciones sobre falsas noticias, solamente basados en reportes periodísticos o *tweets*, y quisiera que se pudiera hacer un trabajo más comprensivo en el que se escuchen las dos caras de la moneda; en los que se dialogue más, en los que se construya una manera armónica de trabajar, de tal forma que se puedan ver todas las aristas y todos los colores y matices de los derechos humanos.

En Nicaragua 1,5 millones de niños y niñas reciben alimentos gratuitos en las escuelas, eso es también un derecho humano; en Nicaragua se garantiza de forma gratuita el tema del acceso a viviendas solidarias, personas que no tenían un techo y ahora tienen un techo, eso también son derechos humanos; la reparación y renovación y construcción de más de mil centros de atención hospitalaria, hospitales y unidad de salud un poco más modestas por todo el país, eso también son derechos humanos; y en Nicaragua se promocionan y se garantizan con un alto compromiso.

Estaremos presentando nuestros pies de páginas pertinentes tanto al Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Arturo McFields.

Ha pedido la palabra el Ministro Rodolfo Solano Quirós de Costa Rica.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Costa Rica desea agradecer las presentaciones de los Informes Anuales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y del Comité Jurídico Interamericano (CJI).

Queremos extender un cariñoso saludo a la señora Jueza Elizabeth Odio Benito, exvicepresidenta de la República de Costa Rica, exministra de Justicia, exjueza de tribunales internacionales y actual Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, única mujer en su composición actual.

Costa Rica viene planteando la necesidad de garantizar la paridad en la composición de los órganos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en las actividades y sesiones en general y, en particular, en los órganos de protección de derechos humanos. Sus estatutos establecen que quienes ocupen esos altos cargos deben cumplir con los requisitos de independencia, imparcialidad y reconocida competencia en materia de derechos humanos, pero omiten el tema de género. No podemos olvidar que estamos hablando de órganos de justicia, la mirada de la justicia debe estar compuesta tanto por la sabiduría y el conocimiento como por la experiencia tanto de hombres como de mujeres. Hoy en día, no es aceptable de otro modo.

Desde el establecimiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el año 1979, de los treinta y nueve jueces que la han integrado, solamente cinco han sido mujeres. El Presidente de la República de Costa Rica, señor Carlos Alvarado Quesada, hizo suyo el llamado de la Jueza Elizabeth Odio Benito para alcanzar la paridad de género en la composición del Tribunal.

Agradecemos a los estados que nos han acompañado para que esta Asamblea General de la OEA inste a los Estados Miembros a que en los procesos de nominación y selección de jueces y juezas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sigamos impulsando decididamente más nominaciones de candidatas mujeres.

Destacamos de esta forma la gran trayectoria de la señora Elizabeth Odio Benito, mujer ejemplar que ha dedicado su vida a la defensa y protección de los derechos humanos, particularmente de las poblaciones en situaciones de mayor vulnerabilidad. Reconocemos su dedicación y excelencia mostrada en su larga y reconocida trayectoria, así como sus contribuciones al sistema interamericano de derechos humanos.

Quisiera además aprovechar esta oportunidad para agradecer, con honesta sinceridad, el apoyo de todos los Estados Miembros a la elección de la Magistrada Nancy Hernández como Jueza a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Hoy, esta Asamblea General debe celebrar la elección de tres mujeres juezas. Hoy hemos iniciado el camino para saldar una deuda histórica por la paridad de género.

Costa Rica reconoce también el Informe de la Presidenta de la CIDH. Destacamos la importancia del trabajo para establecer pautas y guías en una situación de crisis sin precedentes. Reconocemos la inmediatez con la que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos respondió a la crisis, el trabajo de la Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada en relación con la pandemia del COVID-19 (SACROI COVID-19), en el que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos respondió, monitoreó las diferentes acciones de los estados y sus resoluciones sobre derechos humanos y pandemia, los que Costa Rica tomó en consideración para establecer los decretos con las medidas para enfrentar la situación desde un punto de vista de los derechos humanos. Sus estándares también son hoy tomados en cuenta por nuestra Sala Constitucional fortaleciendo así nuestra institucionalidad y Estado de derecho en medio de la pandemia.

Reconocemos también su resolución sobre personas con COVID-19 que orienta a los estados hacia una perspectiva amplia sobre quienes están o pueden estar contagiados, así como sus familiares y cuidadores desde perspectivas de no discriminación, interseccionalidad, indivisibilidad de derechos y una aproximación desde la bioética.

Agradecemos que la CIDH cumpla su rol natural de ser incómoda para los estados; su función es velar por los derechos de todos los habitantes del Hemisferio y el cumplimiento de las obligaciones que hemos asumido los estados frente a ellos. Es precisamente en ese sentido que no es del interés de los estados y muchos menos de los habitantes del Hemisferio una Comisión Interamericana de Derechos Humanos complaciente; su trabajo con los estados para identificar buenas prácticas, así como el establecimiento de estándares claros conforme al derecho internacional, son esenciales en estos momentos.

Agradecemos la reciente implementación del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE Interamericano); animamos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a continuar su trabajo de atención a las más graves crisis y situaciones de violación sistemática de derechos humanos en el Hemisferio.

Señor Presidente, Costa Rica mantiene con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una relación proactiva, transparente y respetuosa de su autonomía e independencia. Es conocida nuestra insistencia en mantener el financiamiento adecuado y necesario para su funcionamiento eficiente e independiente. Cuentan con nuestro esfuerzo continuado en este sentido, e instamos a los estados a sustentar lo que hemos acordado. Asimismo, Costa Rica agradece a la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres por la presentación del Informe Anual. A pesar de los años de lucha para asegurar el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, los avances en igualdad de género siguen estancados en todo el mundo y el grado de participación de las mujeres en el trabajo y en la política no aumenta significativamente, y se evidencia en retrocesos en los accesos a la salud y a la educación, situaciones que han empeorado a raíz de la crisis actual.

Los trabajos de la Comisión Interamericana de Mujeres deben verse fortalecidos para continuar enfrentando las diferencias existentes entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. Cuenten con los mandatos de transversalización tanto al interior de la OEA como en los estados. Alentamos a la CIM a seguir trabajando y a esta Organización a fortalecerla.

Agradecemos de esta forma los informes brindados, y Costa Rica reitera su compromiso con el trabajo y fortalecimiento del sistema interamericano.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Canciller Rodolfo Solano Quirós, por sus palabras.

El señor Secretario General me ha pedido la palabra.

Adelante, Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Creo que es de absoluta justicia rendir homenaje a dos mujeres extraordinarias que han hecho un trabajo remarcable en el tema de derechos humanos, Elizabeth Odio Benito y Antonia Urrejola Noguera. He tenido el honor de compartir estos años con ellas. He tenido el honor de seguir sus pasos y su trabajo. He tenido el honor de ser guiado por su ejemplo, por su capacidad y por la determinación con que han defendido los derechos humanos en el Hemisferio; el sentido de la justicia de ambas, el sentido de trabajar por un Continente y un Hemisferio libre de violaciones de derechos humanos, comprometido con el más pleno respeto y más plena vigencia de los convenios y convenciones del Hemisferio. Definitivamente, debemos rendir homenaje a ellas; han hecho un trabajo excepcional. No las tendremos en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, pero serán siempre un referente para nosotros por el trabajo que han realizado.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Secretario General Luis Almagro, por sus palabras.

Mientras damos tiempo a que la Comisión General proceda a terminar los documentos, aprovecharemos para hacer un espacio para las intervenciones de los observadores permanentes.

Sírvanse, los observadores permanentes que deseen expresarse, solicitar la palabra.

Tenemos la solicitud de palabra del Reino Unido. La Embajadora Wendy Morton, adelante.

La OBSERVADORA PERMANENTE DEL REINO UNIDO: Thank you. Mr. President, Secretary General, ministers, delegates, friends, and colleagues, it is an honour to represent the United Kingdom (UK) here as a Permanent Observer.

The United Kingdom continues to seek a positive and constructive relation with Argentina in the best interests of both our countries and of the wider region. Since the Organization of American States (OAS) Fiftieth regular session of the General Assembly last year, we have jointly extended our period as co-chairs of the Equal Rights Commission and, last month, the International Committee of the Red Cross completed the second stage of our joint humanitarian project plan: identifying the remains of the first of four Argentine soldiers who died during the 1982 conflict.

Critically, over the past year, we have worked closely with Argentina and with countries all around the Americas and the Caribbean on two of the most pressing global challenges: Climate change and COVID-19.

Turning to the Falkland Islands, I would particularly like to tell you about their people and the importance of their right to enjoy the right of self-determination. It is a right unequivocally enshrined in international law, and it is a principle to which the United Nations and its members are committed.

What should we say about the Falklands? And I should like to remind you of some objective facts.

1. First, that the islands are self-governing. They have free and fair elections and a representative, independent Legislative Assembly that takes decisions on issues that matter to them, and this was demonstrated last week when the islanders went to the polls to choose a new Legislative Assembly.
2. Second, families living in the Falklands can trace their histories on the islands back nine generations. We are talking about a proud island community.
3. Thirdly, the fact the Falklands are internally self-governing, and islanders will tell you that they fiercely guard their Constitution and the powers of their government.

I know that members of the Falklands Legislative Assembly will feel fully accountable to the local community and are, indeed, held to account by an active local press and civil society groups.

The United Kingdom regrets that Argentina has once again taken measures this year that set back our ambition for good relations. The people of the Falklands were understandably dismayed that the Argentine armed forces organized a military exercise in December 2020, advertised as a re-enactment of the 1982 invasion. Argentina regularly says that the United Kingdom is militarizing the South Atlantic, but UK forces on the islands are entirely defensive, having mostly been initially deployed in response to Argentina’s invasion.

In his address to you yesterday, my Argentine colleague spoke of unilateral UK actions since the United Nations General Assembly passed resolution A/RES/2065 (XX). I know that I have little need to remind you that much of the most egregious unilateral action since that United Nations resolution A/RES/2065 (XX) was taken by the Government of Argentina, when they invaded the Falkland Islands in 1982. Argentina has also enacted legislation that seeks to penalize international companies operating with the islands. As we have seen today, Argentina persists in seeking to deny the Falkland Islanders their right to self-determination.

The United Kingdom remains fully committed to supporting and upholding the rights of the islanders to determine their own future. The UK has no doubt about its sovereignty over the Falkland Islands, South Georgia, and South Sandwich Islands, and surrounding maritime areas. We have no doubt about the principle and the right of self-determination as enshrined in the United Nations Charter and in Article 1 of the two United Nations Covenants on Human Rights, by virtue of which the Falkland Islanders can freely determine their political status and freely pursue their economic, social, and cultural development.

The United Kingdom wants to work constructively with Argentina, but it must accept that there cannot be any dialogue on sovereignty unless the Falkland Islands wish it. The 2013 referendum, in which 99,8 percent voted to maintain their status as a British Overseas Territory, made very clear they have no wish for such a dialogue.

On behalf of the people of the Falkland Islands, the United Kingdom asks the OAS Fifty-first regular session of the General Assembly to take note of their right of self-determination, and that this statement be read into the record of this plenary session.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, ha pedido la palabra el Embajador Fernando Simas Magalhães.

Adelante, Embajador Fernando Simas Magalhães.

El SECRETARIO GENERAL DE RELACIONES EXTERIOES DEL BRASIL: Obrigado, Presidente. Muito brevemente para não roubar tempo da conclusão da sessão plenária do Quinquagésimo Primeiro Período Ordinário de Sessões da Assembleia Geral.

O Secretário-Geral despediu-se de duas mulheres que deixam a Corte Interamericana de Direitos Humanos (Corte IDH) e a Comissão Interamericana de Direitos Humanos (CIDH); e, em relação ao ponto anterior, eu queria deixar também registrado o nosso agradecimento e o nosso reconhecimento ao trabalho da Comissária Flávia Piovesan, do Brasil, que também está deixando a CIDH e que também deu um aporte dedicado, aplicado, incansável aos trabalhos daquele órgão.

Por favor, eu gostaria de que esse reconhecimento ficasse também registrado.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador Fernando Simas Magalhães. Dejaremos constancia de lo solicitado.

El Canciller Santiago Andrés Cafiero ha solicitado la palabra.

Canciller Cafiero, está en el uso de la palabra.

El VICECANCILLER DE RELACIONES DE RELACIONES EXTERIORES DE LA ARGENTINA: Muchas gracias.

Antes que nada, quisiera aclarar que soy Pablo Tettamanti, Vicecanciller de la República Argentina. Y que he pedido la palabra en forma virtual desde Buenos Aires. En respuesta a lo que acabamos de escuchar de la distinguida Representante de la Delegación Observadora Permanente del Reino Unido, nos obliga, una vez más, a tomar algunos de los puntos y dar respuesta a algunas de sus afirmaciones. No cabe ninguna duda de que la Argentina, al igual que el Reino Unido, quisiera tener la mejor de las relaciones y que tenemos en común una serie de objetivos, sobre todo, que hacen a la agenda global.

Se ha hecho mención, como ejemplo de ello, de nuestro compromiso en el tema del COVID-19, el tema desde los desafíos que nos presenta el cambio climático y, por supuesto, a lo que hemos podido hacer juntos en todos los temas en donde estamos copresidiendo los derechos igualitarios. También estamos profundamente agradecidos de que cuando estamos pronto a cumplir cuarenta años desde el conflicto del año 1982, podamos seguir avanzando, aunque sea con cierta lentitud, en el reconocimiento de los gestos de algunos de los caídos en ese conflicto de lado argentino y que, por supuesto, agradecemos en particular en nombre de las familias.

Al mismo tiempo, no podemos dejar pasar por alto que es muy difícil que siga pretendiendo el Reino Unido que esto se haga ignorando absolutamente la existencia de una disputa de soberanía que tiene tantos años. También, no desconoce la Delegación del Reino Unido que junto con las obligaciones que emanan de la Carta de las Naciones Unidas y una serie de documentos internacionales nos comprometimos a respetar los pronunciamientos del sistema internacional. Pareciera que, en opinión de la Representante del Reino Unido, las afirmaciones de la Asamblea General con respecto a la disputa de soberanía no tuviesen ninguna importancia.

Hace no muchos momentos el Canciller Santiago Andrés Cafiero ha vuelto a recordar la resolución A/RES/2065 (XX), el llamado de la Asamblea General a que resolvamos esta disputa por medios pacíficos entre el Reino Unido y la República Argentina. Reitero, entre el Reino Unido y la República Argentina. Por supuesto, mezcla en esta argumentación el principio de la autodeterminación, un principio que emana de la resolución A/RES/1514 (XV), que vale la pena también recordar que Argentina votó a favor, a pesar de la resistencia de algunos países incluyendo el Reino Unido que se abstuvo cuando se aprobó la resolución A/RES/1514 (XV). Por supuesto que el principio de la autodeterminación es clave cuando estamos hablando de pueblos sometidos a una dominación colonial. Eso es lo que dice la resolución A/RES/1514 (XV).

En el caso de la resolución A/RES/2065 (XX), la Asamblea General dejó en claro que se trataba de un caso particular y especial, ¿por qué? porque está en un contexto colonial, pero no se aplican las mismas normas. Estamos hablando, como dijo el Canciller Santiago Andrés Cafiero hace unos instantes, de una población que fue instalada y que forma parte de la instalación del país que ocupó las islas, y la pretensión de que sean ellos quienes definan qué es lo que tiene que ocurrir, en realidad es ignorando los pronunciamientos a los que he hecho mención. Más aún, sin duda recordará la Delegada del Reino Unido que específicamente el tema de la autodeterminación fue impulsado como una reforma a una de las resoluciones en la Asamblea General y fue rechazada por la Asamblea General como la manera de solucionar esta situación.

Hizo referencia también a un referendo llevado a cabo por el propio Reino Unido sin la aprobación de la Asamblea General y sin que estuviese controlado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y que en realidad hizo caso omiso a la Organización de las Naciones Unidas a ese pronunciamiento porque siguió manifestándose el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas (C24) de la misma manera que se pronunció antes, y esto es pidiéndole al Reino Unido y a la Argentina que resuelvan pacíficamente este diferendo.

Se conocen todos los detalles históricos de esta disputa. Esta disputa se va a resolver cuando el Reino Unido y la Argentina se sienten a tratar el tema y lo resuelvan pacíficamente. Mientras tanto, ni las acciones unilaterales del Reino Unido van a aumentar sus derechos, ni una presencia militar, que de ningún modo alguno nosotros aceptamos que sea respuesta a lo que ocurrió en el año 1982. Estamos hablando de presencia de buques de propulsión nuclear, de dudas sobre la existencia de armas nucleares en el Atlántico Sur, una zona que ha sido declarada por la comunidad como libre de armamento de destrucción masiva. Francamente, todo eso no está dirigido a la República Argentina, lo sabe el Reino Unido y lo sabe la comunidad internacional en su conjunto. Mientras tanto, nosotros tomamos decisiones que tienen que ver con la República Argentina; en ese contexto, las empresas que actúan en la República Argentina se tienen que atener a la legislación argentina, no es más ni menos que eso.

El tratar de vestirlo como una cosa distinta por parte del Reino Unido no es acertado y nosotros seguiremos con eso porque es lo que nos corresponde como Estado soberano y, por supuesto, esas medidas que nosotros trazamos sobre el territorio argentino que incluye desde ya el territorio de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes que forman parte del territorio de la República Argentina.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Viceministro Pablo Tettamanti.

Tomaremos un receso de veinte minutos para dar tiempo a que la Secretaría General termine la documentación para el siguiente tema.

Nos vemos en un momento.

## [Receso]

### Informe de la Comisión General

El PRESIDENTE: Buenas tardes.

Siguiendo con los asuntos de orden del día, esta sesión plenaria considerará el Informe sobre los trabajos desarrollados por la Comisión General con relación a los temas que le fueron asignados.

Me complace ofrecer la palabra para la presentación del informe a la Embajadora Samy Araya Rojas, Representante Alterna de Costa Rica ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) y Relatora de la Comisión General.

Embajadora Samy Araya, tiene la palabra.

La RELATORA DE LA COMISIÓN GENERAL: Buenas tardes, señor Presidente. Buenas tardes a todos los jefes de delegación y delegados presentes en esta tarde.

Me permito rendir el Informe de la Relatoría de la Comisión General. Bajo la dirección de su Presidente el Embajador Josué Antinoe Fiallo y su Vicepresidenta, la Embajadora María del Carmen Roquebert León, la Comisión General acordó dos proyectos de declaración y tres proyectos de resolución que les fueron presentados recomendando su aprobación por parte del plenario según se enumeran a continuación:

1. Proyecto de declaración “La situación en Haití”, presentado ante el pleno de la Asamblea General el día jueves 11 de noviembre por la Delegación de Haití e introducido en el temario a solicitud de la Delegación de Costa Rica. Fue considerado en la tercera sesión virtual de trabajo de la Comisión General.

La Delegación de Haití leyó la propuesta original que fue objeto de una enmienda en todo el texto por parte de la Delegación de los Estados Unidos que propuso utilizar el lenguaje de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la referencia a la democracia representativa como condición indispensable para la estabilidad en el párrafo preambular tercero.

Se trata de una declaración que manifiesta la preocupación por el empeoramiento de la crisis política, económica, social, de seguridad y humanitaria en ese país aludiendo a las consecuencias graves que ello podría tener para la estabilidad de la región.

El gobierno se compromete a garantizar el bienestar del pueblo haitiano e insta a la OEA a resolver la crisis humanitaria. Varias delegaciones manifestaron su apoyo a la declaración de Haití y se sumaron como copatrocinadores de la misma: Argentina, México, Venezuela, Ecuador, Guatemala, Chile, República Dominicana, Costa Rica, Colombia, Brasil y Canadá.

El proyecto de declaración fue acordado en su primera lectura en la tercera sesión virtual de trabajo de la Comisión General para la consideración por parte del Plenario.

1. Proyecto de declaración “Compromiso renovado con el desarrollo sostenible post COVID-19 en las Américas”, presentado ante el pleno de la Asamblea General el día jueves 11 de noviembre por la Delegación de Trinidad y Tobago con el copatrocinio de las Delegaciones de Bahamas, Belize, Grenada, Panamá, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas. Fue considerado en la segunda y tercera sesiones virtuales de trabajo de la Comisión General.

La Delegación del Brasil solicitó ser parte de los copatrocinadores. El texto original recibió observaciones por parte de las Delegaciones del Canadá, Costa Rica, Brasil y los Estados Unidos. Se trata de una propuesta que tiene por objeto instar a los Estados Miembros a renovar los objetivos y metas estipuladas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Desde el punto de vista metodológico, se realizó una revisión del proyecto en su integridad, al haber decidido que la naturaleza jurídica del instrumento sería una declaración en lugar de una resolución. La Comisión General revisó los tiempos verbales en todos los párrafos declarativos. La propuesta fomenta la adopción de un acercamiento comprensivo y multidisciplinario que involucra tanto a los estados como a las organizaciones. Además de declarar el compromiso de los estados en continuar promoviendo medidas nacionales y regionales para contrarrestar los efectos del cambio climático, se presta una atención particular a la protección de los derechos humanos de las mujeres y se refiere al fortalecimiento del rol de la OEA para mejorar las capacidades nacionales. La Delegación de Colombia comunicó su intención de incorporar una nota de pie de página en relación con el párrafo preambular dos.

El proyecto de declaración fue acordado en la tercera sesión virtual de trabajo de la Comisión General para la consideración del plenario.

Proyectos acordados.

1. El proyecto de resolución “Promoción y Protección de los Derechos Humanos” contaba con secciones y párrafos ad-referéndum en consultas y pendientes. Por tal razón, se procedió a un análisis por partes permitiendo alcanzar un acuerdo en torno a las secciones 3, 11 y 12.

En el caso de la sección 3 titulada “Derechos de los niños, las niñas y adolescentes”, el debate en torno al enfoque respecto a la adopción de medidas ulteriores que involucraban un posible instrumento interamericano fue solucionado por medio de una propuesta de la Delegación del Ecuador que solicitó [Problema de conexión] con miras a la adopción de medidas ulteriores.

En la sección 11 titulada “La protección de los solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiados y refugiadas en las Américas” se integró la propuesta de la Delegación de Haití sobre el trato con dignidad con algunas modificaciones en el texto.

Finalmente, en la sección 12 titulada “Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de mujeres (CIM) para la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres”, la Delegación de Trinidad y Tobago retiró su ad-referéndum e informó que presentaría una nota de pie de página al respecto.

La Delegación de Santa Lucía manifestó su intención de incluir una nota de pie de página sobre todo el texto del proyecto de resolución.

El proyecto de resolución fue acordado en la segunda sesión virtual de trabajo de la Comisión General para su consideración por parte del plenario.

1. Proyecto de resolución “Evolución de la Pandemia de COVID-19 y su Impacto en el Hemisferio”. Originalmente presentado ante el pleno de la Asamblea General el día jueves 11 de noviembre, de manera conjunta por las Delegaciones del Perú, Chile y Costa Rica con el copatrocinio de las Delegaciones de la Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Panamá y el Uruguay. Fue considerado en la primera, segunda y tercera sesiones virtuales de trabajo de la Comisión General.

Las Delegaciones de México y Honduras solicitaron ser consideradas como copatrocinadoras.

La propuesta original presentada por las Delegaciones del Perú, Chile y Costa Rica fue objeto de enmiendas por parte de la Delegación de Antigua y Barbuda, y su examen dio lugar a un rico conversatorio que permitió revisar cada uno de los párrafos e incorporar aportes constructivos de varias delegaciones interesadas en acordar una resolución inclusiva y completa que tuviera en consideración un lenguaje acertado en la materia.

Entre los elementos acordados que podemos destacar de la parte preambular, un reconocimiento tendiente a crear plantas productoras en los países en desarrollo que inciden en la producción de vacunas de calidad, efectivas y asequibles.

En cuanto al intercambio de conocimientos científicos y técnicos pertinentes, se propuso que fueran sobre una base de condiciones mutuamente acordadas. Se reafirmó la importancia de los mecanismos de financiación y asistencia técnica para todos los Estados Miembros manteniendo la noción a las naciones más vulnerables.

Consecuentemente, en la parte sustantiva se acordó el llamado a las instituciones financieras internacionales a otorgar condiciones favorables a los pequeños estados en función de su vulnerabilidad para mitigar las pérdidas económicas provocadas por la pandemia de COVID-19.

La Delegación de los Estados Unidos explicó que sometería una nota de pie de página al párrafo resolutivo octavo.

El proyecto de resolución fue acordado en la tercera sesión virtual de trabajo de la Comisión General para la consideración del plenario.

1. Proyecto de resolución “La Situación en Nicaragua”, presentado ante el pleno de la Asamblea General el día jueves 11 de noviembre por la Delegación del Canadá con el copatrocinio de las Delegaciones de Antigua y Barbuda, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, República Dominicana y el Uruguay. Fue considerado en la tercera sesión virtual de trabajo de la Comisión General.

La Delegación del Canadá explicó los elementos fundamentales de la propuesta que instruye al Consejo Permanente a realizar una evaluación colectiva e inmediata en concordancia con la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana teniendo en consideración la falta de transparencia en las elecciones que han tenido lugar el 7 de noviembre del presente año, además de las infructuosas iniciativas diplomáticas tendientes a proteger los derechos humanos que se han tratado de llevar adelante desde junio del año 2018.

La Delegación proponente constató que es un texto que ha sido trabajado con todas las delegaciones y no se han recibido comentarios o enmiendas desde que fuera presentado. De hecho, es un texto que no cuenta con párrafos abiertos o pendientes. En este contexto, solicitó remitirlo al plenario, propuesta que fue apoyada por la Delegación de Chile.

El proyecto de resolución fue acordado en la tercera sesión virtual de trabajo de la Comisión General para la consideración del Plenario.

Al culminar las labores durante la tercera sesión de trabajo virtual, el Presidente de la Comisión General, Embajador Josué Antinoe Fiallo, agradeció el apoyo y la colaboración de las delegaciones constatando el interés de todas de alcanzar acuerdos, declarando la sesión clausurada a las 15:15 del día viernes 12 de noviembre.

El PRESIDENTE: Disculpe. Tenemos un punto de orden de Barbados, Embajador Noel Lynch.

Adelante, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Mr. President, the delegation of Barbados had proposed, in relation to the resolution on Nicaragua, “The Situation in Nicaragua,” that it had not had the opportunity fully, because of the clash of sessions between the plenary and the General Committee, to address issues of operative paragraph 5 of that resolution.

The delegation of Barbados is not satisfied with the language that was used. We wanted a replacement for the language in operative paragraph 5 to delete the word “appropriate,” to be completed no later than November 30, and to take action and to replace it as follows, so that the sentence would then read, “to be completed no later than November 30, and to take action in line with approved resolutions and mandates adopted since 2018.”

That has been the proposal of Barbados. It was not accommodated in the General Committee, and we would like to put that to this plenary session, Sir.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Noel Lynch.

Tomamos nota y lo veremos cuando se vea exactamente el punto de esa resolución siendo que este es únicamente el momento para conocer todo el informe, así que seguimos adelante.

La RELATORA DE LA COMISIÓN GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente

Excelentísimos cancilleres y jefes de delegación, aprovecho la ocasión para reconocer el trabajo y los esfuerzos desplegados por las delegaciones que han participado en la Comisión General en la búsqueda de acuerdos para la consideración de los ministros y jefes de delegación en el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que ponen de relieve un equilibrio entre los intereses nacionales y del conjunto de los estados. Quiero, además, manifestar en nombre de todas las delegaciones, nuestro reconocimiento y agradecimiento al Presidente por la conducción de las negociaciones en torno a los proyectos que le fueron asignados en la Comisión General.

Finalmente, deseo expresar nuestra gratitud a los miembros del personal de la Secretaría General de la Organización por el apoyo ofrecido para el desarrollo de nuestros trabajos, lo cual demuestra su compromiso con la Organización. Agradeciendo por la confianza de llevar la Relatoría de la Comisión General, presento muy respetuosamente este informe con la consideración de los ministros y jefes de delegación del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajadora Samy Araya Rojas, por el informe.

Al respecto, creo que todos los representantes me acompañarán para expresar nuestro reconocimiento al Embajador Josué Antinoe Fiallo, Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) y Presidente de la Comisión General; a su Vicepresidenta, la Embajadora María del Carmen Roquebert, Representante Permanente de Panamá ante la OEA; y, a su Relatora, la Embajadora Samy Araya, Representante Alterna de Costa Rica ante la OEA, así como a todos quienes participaron en sus trabajos por el cumplimiento de una compleja labor.

Habiendo escuchado el Informe de la Relatora, consulto entonces a las delegaciones si podemos aprobar los siguientes proyectos:

* Proyecto de declaración “Compromiso Renovado con el Desarrollo Sostenible post-COVID-19 en las Américas”, documento AG/CG/doc. 2/21.

Queda aprobado.

* Proyecto de resolución “Evolución de la Pandemia de COVID-19 y su Impacto en el Hemisferio”, documento AG/CG/doc. 3/21 rev. 1.

Someto a consideración de los Estados Miembros.

Queda aprobado.

* Proyecto de resolución “Promoción y Protección de los Derechos Humanos”, documento AG/CG/doc. 4/21.

Someto a consideración de los Estados Miembros.

Aprobado.

* Proyecto de declaración “La Situación en Haití”, documento AG/CG/doc. 5/21.

Someto a consideración de los Estados Miembros.

Queda aprobado.

Hay solicitud de palabra de parte de la Delegación de Haití.

*Ambassador Léon Charles, you have the floor.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: *Muchas gracias, señor Presidente*.

Monsieur le Président, ma délégation remercie les États membres pour avoir supporté cette déclaration sur la situation en Haïti. Nous avons aujourd’hui plusieurs possibilités de consolider davantage les relations entre les pays de notre région. C’est aussi une continuité de renforcer les liens avec les pays amis accrédités à titre d’Observateurs permanents, auprès de notre Organisation. La République d’Haïti réitère son grand intérêt à raffermir la coopération avec ses partenaires, dont l’appui et l’expérience en matière de développement sont des instruments qui vont être profitables à mon pays.

Monsieur le Président, ma délégation aimerait souligner à votre attention la situation extrêmement difficile à laquelle fait face mon pays. En Haïti aujourd’hui, et ce depuis plusieurs mois, il y a une situation de sécurité complexe.

Le Gouvernement de la République est en train de déployer des efforts en vue de renforcer la capacité opérationnelle de la Police Nationale pour contrer l’action des gangs armés, qui perturbent la vie normale des citoyens. Cependant, faute de moyens adéquats, la Police Nationale d’Haïti ne peut pas faire face de façon efficace aux menaces. Elle ne saurait être présente sur tous les fronts en même temps. Cette déclaration adoptée par notre Organisation sur la situation en Haïti est très à-propos vu que l’accent y est mis sur les points suivants : la coopération multilatérale pour aider Haïti à résoudre ses problèmes de sécurité, le mandat d’aide judiciaire dans le cadre de l’enquête de l’assassinat du Président Jovenel Moïse, et un appui pour l’organisation des élections générales. À cet effet, ma délégation prend le soin de réitérer le point 11 de la déclaration, qui invite les États membres à se pencher de manière plus urgente sur la situation actuelle en Haïti.

Monsieur le Président, pour conclure, ma délégation réaffirme l’engagement de la République d’Haïti envers la démocratie et la construction d’institutions démocratiques pérennes.

Je vous remercie.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador.*

*Now the Head of Delegation of Antigua and Barbuda has asked for the floor.*

*Ambassador Ronald Sanders, you have the floor.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: I merely wanted to make a very brief comment, if I may, on the resolution that we have just adopted, “Developments in the COVID-19 Pandemic and its impact on the Hemisphere.”

First of all, let me express my sincere thanks to Ambassador Harold Forsyth and the delegation of Peru, who first conceived of this resolution. In the opinion of the Caribbean Community (CARICOM) countries, this is one of the most important resolutions that this Fifty-first regular session of the General Assembly will adopt. It is undoubtedly the case that, throughout our Hemisphere, the COVID-19 pandemic is the biggest problem that we all face and, therefore, this Assembly’s attempt to deal with it in the way that it has is extremely significant.

In presenting the report, the Rapporteur said that it was Antigua and Barbuda that presented the amendments. In fact, Antigua and Barbuda presented the amendments on behalf of the entire CARICOM Group, all fourteen countries, and while we were the main interlocuter, this represents the position of CARICOM countries. We are delighted to see that the resolution rejects the idea of vaccine discrimination, and that it stresses the importance of coordination and cooperation to effectively combat COVID-19. We are also pleased that it promotes mutual hemispheric solidarity in the development of safe, accessible, and effective vaccines in the future.

We are also very pleased that the resolution supports the role of extensive immunization in our Hemisphere, which, of course, has been a very big problem to us all; and that it reiterates the request for international financial institutions to provide concessionary funding, particularly for small and vulnerable states.

In our view, Mr. President, this resolution has been a very important outcome of the Fifty-first regular session of the General Assembly of the Organization of American States.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador Ronald Sanders.*

*I now give the floor to Ambassador Hugh Adsett of Canada.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. President.

Merci, je voudrais juste ajouter quelques mots sur la résolution sur Haïti, la déclaration qu’on vient d’adopter. Je parlerai en français. Membre de la Mission de bons offices de l’Organisation des États Américaines (OEA) en Haïti en juin dernier, le Canada juge essentiel pour l’Organisation de demeurer fortement engagée dans le pays. C’est pourquoi nous appuyons la proposition de déclaration sur la situation en Haïti.

Nous considérons que l’OEA doit continuer à soutenir un dialogue politique inclusif acceptable pour tous afin de faciliter la réalisation des actions libres et crédibles. Le Canada est de plus en plus préoccupé par la recrudescence des activités des gangs et la montée généralisée de l’insécurité, qui menacent la démocratie en Haïti et la stabilité au sein de la région. Les pénuries de carburant qui affectent assurément un ensemble de pays engendrent d’importantes répercussions sur le quotidien des Haïtiennes et des Haïtiens et briment leurs droits fondamentaux.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador Hugh Adsett.*

Tomamos atenta nota.

Ha pedido la palabra la Delegación de Nicaragua, Embajador Arturo McFields.

Adelante.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Solo queríamos aclarar que Nicaragua estará remitiendo de manera oportuna los correspondientes pies de página sobre el tema de la “Promoción y Protección de los Derechos Humanos”, específicamente los apartados que refieren al tema de los informes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

*I now give the floor to the delegation of Saint Vincent and the Grenadines.*

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you, Mr. President. The Delegation of Saint Vincent and the Grenadines supports the draft declaration on “The situation in Haiti,” and underscores that it must be understood that the role of the Organization of American States (OAS) is to facilitate dialogue and provide assistance only as requested by the Haitian authorities and people, in accordance with international law.

Only Haitians can provide solutions and determine their own destiny. Saint Vincent and the Grenadines does not, cannot, and will not support any interventionist actions in the internal affairs of Haiti.

We request that this footnote be appended to the draft declaration.

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador Lou-Anne Gilchrist.*

Ofrezco la palabra al Embajador Harold Forsyth del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre de esta representación, y en nombre del Gobierno del Perú, deseo agradecer a través suyo a todos los señores delegados de manera muy especial a los que tuvieron la gentileza de copresentar con nosotros este proyecto sobre el COVID-19 y a los Estados Miembros que tuvieron la gentileza de copatrocinarlo.

De modo muy especial, quiero agradecer al Embajador Ronald Sanders de Antigua y Barbuda y, con él, a los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que desde un comienzo apostaron por este proyecto con ideas innovadoras que generaron una discusión muy interesante, muy enriquecedora ayer y hoy, que ha culminado afortunadamente en este documento que marca una pauta muy interesante para la Organización de los Estados Americanos (OEA).

No podíamos, ciertamente, guardar silencio ante un tema que afecta tanto a la comunidad americana. En ese sentido, quisimos —cuando teníamos el honor de presidir el Consejo Permanente— un evento, una sesión extraordinaria precisamente sobre COVID-19, eso nos marcó el garrotero de lo que ahora hemos obtenido.

Antes ha habido, en el Consejo Permanente, una resolución sobre este tema. Hoy, lo hacemos en la Asamblea General. Esto tiene, naturalmente, un significado grande porque lo que más nos preocupaba era, y creo que este es un sentimiento compartido por todos, la necesidad de coordinar posiciones ante un flagelo que no respeta fronteras, que no respeta idiomas, que no respeta tampoco ideologías y que tiene una enorme capacidad de causar daño de modo muy eficiente, además. Ojalá esta resolución sirva para algo.

De modo muy efectivo también, a través de la Presidencia, quiero dejar constancia de nuestro agradecimiento a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), a la doctora Carissa Etienne, su Directora General, y a todo su equipo que colaboraron extraordinariamente bien en la preparación de esta resolución que es hoy una realidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Harold Forsyth.

Ofrezco la palabra al Embajador Washington Abdala de Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Con franqueza, señor Presidente, apenas unos segundos, estamos todos muy agotados, pero quiero agradecer especialmente al Embajador Harold Forsyth. Desde el primer momento, él estuvo trabajando en este tema y fue y es un impulsor permanente del capítulo y la resolución en torno al COVID-19.

Uruguay entiende que el recorrido que se ha establecido, y el camino al que estamos llegando a esta hora, es un camino de aumento de la concientización en materia de cooperación multilateral. El hecho de que ahora estemos todos juntos, básicamente en una decisión en donde sentimos que la necesidad de cooperación es imprescindible, genera un profundo nivel de satisfacción.

Acá ha habido una victoria de lo científico; es notorio que la ciencia ha ganado terreno y que la vacuna emergió a una velocidad increíble; y, luego la política y la dinámica diplomática por suerte han ido empezando a ponerse a pie o a tiro —como se dice vulgarmente—. Yo creo que hay que seguir haciendo el esfuerzo para que nuestros territorios y lo que está a nuestro alcance, los mecanismos de cooperación y mecanismos de ayuda tengan un grado de intensidad mayor.

En lo que está a nuestro alcance, el compromiso uruguayo va a estar permanentemente, y es notorio que todos los ámbitos que tengan competencia, jurisdicción tienen que hacer lo que les corresponde.

Es cuanto quería decir y agradecer.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Washington Abdala.

*I give the floor to the Delegation of the United States.*

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much. Thank you, Minister of Foreign Affairs Pedro Brolo, excellencies, ladies and gentlemen.

The United States was pleased to co-sponsor the declaration regarding the situation in Haiti. This declaration is a positive signal of our collective will to support a Haitian-led process to restore Haiti’s democratic institutions, address the deteriorating security situation, and move toward establishing better conditions such that Haitians can thrive in their own country.

Haiti’s Government, political parties, civil society, diaspora, and the private sector must lead this process and work together in the interest of the Haitian people. The Organization of American States (OAS) must continue to pay close attention to the situation in Haiti, especially in the Permanent Council, but also through other OAS mechanisms. The OAS also assisted in coordinating humanitarian assistance from member states, following Haiti’s earthquakes on August 14.

All these efforts signal the importance of working collectively in support of Haiti, for a Haitian-led renewal, consistent with the theme of this regular session of the General Assembly.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador Bradley A. Freden.*

Ahora cedo la palabra a la Delegación de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Simplemente para sumarme al agradecimiento a la Misión Permanente del Perú, y especialmente al Embajador Harold Forsyth, por el esfuerzo grande que se hizo para la redacción de esta resolución sobre la pandemia del COVID-19, y señalar a la Secretaría que la Misión Permanente de Venezuela copatrocinó esta resolución, y creo que no la oí mencionar entre la lista de los estados patrocinantes.

Gracias, Presidente

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador.

*Trinidad and Tobago is asking for the floor, so the floor is yours, Ambassador.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Mr. President.

I take the floor just briefly this evening, but because, as we have rallied around the declaration “Renewing our Commitment to Sustainable Development in the Americas,” it is fitting that we acknowledge now and recognize the very collaborative, inclusive approach that we adopted in advancing to adoption of this declaration today.

Weeks ago, in our Permanent Council, member states recognized that the theme of this regular session of the General Assembly presented us with the opportunity to renew our commitment to sustainable development. We all came together. And, therefore, I wish to express appreciation first to the General Secretariat of the Organization of American States (OAS), which provided the foundation, drafting information that member states were then able to take and, together, shape, shift and sharpen into what we have adopted today.

When the Caribbean Community (CARICOM) Ministers of Foreign Affairs met earlier this week in preparation for this General Assembly, this was one topic on which they expressed their commitment to seeing a collective expression of the will of all member states to renew our commitment to sustainable development.

Included in that draft resolution is a reference to Sustainable Development Goals (SDGs) 1 and 2. We want no poverty. We want no hunger. In addition to that, we were able to appropriately place wide emphasis on the importance of the role of women and girls as we advance in our attainment of sustainable development.

This delegation was pleased to serve as the coordinator for member states who came together, all of us together, collectively, to express our will in this declaration. This is the year, the decade of action for the Sustainable Development Goals, and it is certainly a most important outcome of this regular session of the General Assembly that we have today expressed our renewed commitment to seeing sustainable development achieved in our Hemisphere.

I wish to thank all the delegations that contributed and, again, the General Secretariat, all as one team, to express to our citizens in this Hemisphere that we are committed to their best interests and will leave no one behind.

I thank you very much, Mr. President.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador.*

Hay solicitud de la palabra de la Delegación de Guatemala, Viceministro Carlos Ramiro Martínez.

Adelante.

El VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA: Muchas gracias.

Quería, en primer lugar, agradecer el trabajo de la Comisión General y de todos los que dirigieron la labor de estos días y solicitar a la Secretaría que, por favor, se inscriba a Guatemala como copatrocinador de la Declaración sobre el “Compromiso Renovado con el Desarrollo Sostenible Post-COVID-19 en las Américas”.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Viceministro.

De no haber más solicitudes de palabra, procederemos con el siguiente punto que es el proyecto de resolución “La Situación en Nicaragua”, documento AG/CG/doc. 6/21.

Someto a consideración de los Estados Miembros.

Tenemos la solicitud de palabra del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. President. I take the floor to ask that we put the resolution on the situation in Nicaragua to a vote, please.

El PRESIDENTE: Hemos recibido la solicitud del Canadá de someter el proyecto de resolución a votación.

En este sentido, agradeceré al Secretario de Asuntos Jurídicos indicar el procedimiento a seguir.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Señor Presidente, hay algunas solicitudes de palabra. Antes de someter a votación hay que escuchar a las delegaciones que han solicitado la palabra y, si tuviesen propuestas de enmienda, hay que someterlas a consideración previo a la votación. Es lo que dispone el artículo 69: “Las enmiendas se someterán a discusión y a votación antes de votarse la proposición que tiendan a modificar,” y todos hemos escuchado acá una propuesta de enmienda presentada con anterioridad.

El PRESIDENTE: Procedemos en ese sentido, muchísimas gracias.

Tiene la palabra la Delegación de Nicaragua.

Adelante.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Honorables delegados de estados y gobiernos de nuestra América, señores Secretario General y Secretario General Adjunto. Rechazamos de la manera más categórica el proyecto de resolución que se quiere imponer en contra de Nicaragua en este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Denunciamos, además, que entre sus proponentes se encuentra un impostor que usurpa la representación legal del legítimo Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, lo que suma a su absoluta nulidad e ilegalidad.

Nuestro país acaba de terminar una de las tareas más hermosas que ha emprendido en los últimos años. Esta hermosa tarea no solo requirió mucho trabajo, preparación, organización, recursos y dedicación de las diversas instituciones, sino, sobre todo, la voluntad y decisión de un pueblo que ha gritado a los cuatro vientos que quiere vivir en paz, trabajar en armonía y reafirmar la unidad como premisa esencial para la vida misma.

Nuestro proceso electoral recién concluido, en el que se puso de manifiesto el espíritu democrático y cívico de todos los nicaragüenses, demostró —como hemos dicho anteriormente en distintas sesiones del Consejo Permanente de esta Organización de los Estados Americanos (OEA)— que la sociedad nicaragüense ha emprendido un camino sin retorno hacia la democracia participando activamente desde las bases iniciales que cimentaron este colosal esfuerzo.

Ya se sabe que los partidos políticos, desde sus inicios, participaron en la formación de todas las estructuras electorales de nuestro país, tal como lo establecen las leyes y la Constitución de la República de Nicaragua. Los principales actores también fueron consultados y participaron en el debate sobre el marco legal que regula las elecciones. Ningún partido político se abstuvo de proponer a sus miembros de las mesas de votación y todos ellos pudieron acreditar a sus fiscales y delegados; todos los cuales estuvieron presentes en las Juntas Receptoras de Votos antes, durante y después del proceso de votación y quienes han verificado el escrutinio, el traslado de materiales y resultados a los centros de cómputo para su debido registro.

Honorables delegados, no ocurrió ningún acto o incidente de protesta, ningún acto de agresión física o limitación de las acciones de ningún delegado de los partidos políticos. Ningún candidato registrado por los partidos políticos fue atacado o limitado durante sus campañas. Un trabajo de tolerancia y respeto es, fue y seguirá siendo una constante de un pueblo como el nuestro que conoce la guerra y, por lo tanto, atesora la paz como bien fundamental para la vida.

Ya se conoce el dato, más del 65% de la ciudadanía participó en las elecciones nacionales a través de una estructura civil que organizó la labor logística del Consejo Supremo Electoral con poco más doscientas cincuenta mil personas, con el fin de garantizar que pudieran las y los nicaragüenses votar en paz, transparencia y tranquilidad. Nadie puede negar esto, absolutamente nadie, a menos que tenga interés en justificar, proponer o cometer indignos actos de agresión contra nuestro país.

Recientemente revelamos claramente los hechos que se planean y desarrollan contra nuestro país y hemos denunciado enérgicamente a los responsables de estos atentados. Hemos mostrado evidencias, motivos, causas y procedimientos utilizados desde la malicia mediática hasta la financiación de grupos terroristas utilizados con fines agresivos.

Señores y señoras, el punto que se discute hoy es una de las contradicciones menos elocuentes que se pueden conocer; no hay forma posible de negar que la mayoría del pueblo nicaragüense expresó clara y decididamente su deseo y voluntad. Cualquiera de los casi 3 millones de nicaragüenses que asistieron a votar, y que se vieron a través de los medios y en las calles aledañas a los más de tres mil centros de votación y, sobre todo, los más de setenta y cinco mil fiscales de partidos políticos, pueden certificar esta verdad incuestionable. Todos esperábamos el desarrollo de elecciones en paz y así se llevaron a cabo, en total y absoluta paz.

Cada uno de ustedes puede preguntarse sobre el estado de ánimo de los nicaragüenses que ratificaron al Presidente, al Comandante Daniel Ortega, y a la Vicepresidenta, Rosario Murillo. Estamos animados, felices, confiados y con muchas ganas de seguir trabajando aún más por nuestra Nicaragua, pero también se puede observar a los casi seiscientos mil compatriotas que optaron por otras alternativas políticas y que respetan los resultados; ellos también se unen a nosotros para trabajar por Nicaragua. No es solo conciencia cívica, señor Presidente, es visión de paz y nación y sentido de identidad nicaragüense.

Lamentamos que las autoridades de algunos países de nuestra región pretendan negar descaradamente la verdad y adherirse a guiones y campañas que buscan socavar los derechos legítimos del pueblo nicaragüense que eligió soberanamente a sus autoridades, y persisten en proponer documentos que, desde sus etapas muy tempranas, nuestro pueblo ha declarado inaceptables. Casi 3 millones de nicaragüenses han enviado un mensaje muy claro de lo que queremos: queremos paz, trabajo, respeto y unidad, amistad y cooperación, soberanía y autodeterminación.

Nicaragua ha ejercido, ejerce y seguirá ejerciendo soberanamente sus derechos en el marco de las leyes y normas de vida de nuestro pueblo. Por eso, hoy venimos a compartir nuestra alegría por la reciente elección de nuestras autoridades de manera pacífica y transparente, pero también a exigir con firmeza y vehemencia respeto a nuestra nación.

La OEA no es nuestro Consejo Supremo Electoral; la OEA no tiene la autoridad para constituir nuestras Juntas Receptoras de Votos; los funcionarios de la OEA no son ni deben ser fiscales de partidos políticos; la OEA no es árbitro o auditor del proceso electoral, cada pueblo establece estas autoridades a través de sus leyes. Cuando el objetivo ha sido imponer lo contrario, la historia ha sido dramáticamente dolorosa.

En otras ocasiones hemos expresado enfáticamente nuestro criterio sobre las llamadas recomendaciones de la OEA sobre esquemas para la realización de elecciones. Nos hemos referido a las peligrosas discreciones que pueden estar involucradas cuando un funcionario o representante extranjero quiere limitar, juzgar o imponer una visión extranjera a un país. Por ello, exigimos que sean respetuosos y se abstengan de calificar un proceso electoral que es propio de nuestro pueblo y que fue visto por más de doscientos acompañantes internacionales y nueve mil nacionales y cubierto por más de seiscientos veintiséis periodistas independientes. Más de setenta y cinco mil fiscales de partidos políticos pueden certificar esta verdad. Pero, sobre todo, fue celebrado por casi 3 millones de nicaragüenses. Nuestro país ha demostrado respeto y, por lo tanto, exige respeto.

No es la mentira o la agresión repetida como la que escuchamos hoy; no es la plataforma mentirosa de campañas terroristas, de actores en las nóminas de gobiernos extranjeros lo que marcará nuestra acción; ello no encaja ni debe reflejarse en ninguno de los documentos de una organización como esta, que debe abstenerse de cometer groseras injerencias porque con esto se niega a reconocer la verdad evidente de todos los nicaragüenses. Las verdades que se muestran fehacientemente en nuestro país son las que sustentan nuestra voz y nuestras demandas.

Nuestra gente ya está preparando las acciones, las tareas y los planes para emprender nuevas luchas, metas más ambiciosas de futuro y con la energía y la fe en nuestro Dios Altísimo. Nuestra confianza se basa en la claridad de nuestros objetivos: luchar contra la pobreza, promover la participación equitativa y expandir el crecimiento económico en beneficio de las familias rurales dando prioridad a las mujeres, a los jóvenes, a Pueblos Indígenas y afrodescendientes, profesionales y trabajadores, a todos los sectores de nuestra sociedad diversa manteniendo la seguridad ciudadana y viviendo en paz, democracia y desarrollo.

Señores cancilleres y delegados en este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, nuestro país practica consistentemente una política de paz, respeto y cumplimiento de buena fe de los compromisos que derivan de tratados, acuerdos y decisiones válidamente adoptados y en los que nuestro país participa. Un ejemplo muy claro y reciente lo constituye la firma de los Decretos de Delimitación Fronteriza entre Nicaragua y Honduras en el Mar Caribe y el Golfo de Fonseca; este tratado que contiene como expresión el cumplimiento de los fallos de la Corte Internacional de Justicia de la Haya en distintas fechas, fue firmado el 27 de octubre del año 2021.

En el encuentro binacional entre las hermanas Repúblicas de Nicaragua y Honduras, el Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, señaló: “Este es un paso en el que estamos contribuyendo al fortalecimiento de la Corte Internacional de Justicia que es el instrumento que tenemos las naciones para resolver los conflictos. Esta firma es una contribución para la paz”. Nicaragua cumple con sus compromisos y, por ello, demanda con la misma firmeza que otros también cumplan con los principios de respeto a la soberanía nacional de los estados, la no intervención en los asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos.

En esta sesión del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA exigimos respeto a nuestro derecho a vivir en paz, ya que el trabajo y el esfuerzo diario de las familias nicaragüenses constituyen nuestro faro de luz, nuestra punta de lanza para seguir avanzando.

Que no se siga deteriorando la credibilidad de esta Organización y que no se olviden los objetivos de este Órgano de la OEA, supuestamente creado para defender y promover la soberanía de los pueblos de América. Nicaragua tiene derecho a vivir en paz.

Desde nuestra Nicaragua, tierra de Andrés Castro, Darío, Zeledón y Sandino, muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Michael René Campbell Hooker.

Tiene ahora el uso de la palabra la Delegación de Barbados.

*Ambassador Noel Lynch, you have the floor.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Mr. President, thank you.

Barbados is not satisfied with the language of operative paragraph 5, and will therefore include a footnote in this particular resolution.

Thank you, Sir.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador Lynch; we take due note.*

Nicaragua ha solicitado la palabra, tiene usted el uso de la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE NICARAGUA: Señor Presidente.

Si se insiste en considerar este proyecto de resolución, Nicaragua pide que el voto sea de manera nominal.

El PRESIDENTE: Gracias.

En atención a lo solicitado por la Delegación de Nicaragua, consulto al Secretario de Asuntos Jurídicos sobre el particular.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Cualquier delegación puede pedir que la votación sea nominal y, por lo tanto, debe procederse tal como la delegación lo solicita.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Procederemos entonces a la votación.

De acuerdo con la solicitud de la Delegación del Canadá y Nicaragua, se procederá a la votación para ver si la Asamblea General aprueba el proyecto de resolución “La Situación en Nicaragua”.

La Presidencia sugiere que la votación sea nominal con base en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento de la Asamblea General. Asimismo, les recuerdo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 y 67 del Reglamento, las decisiones de la Asamblea General se adoptan por el voto de la mayoría de los Estados Miembros y ningún representante podrá interrumpirla, salvo para una cuestión de orden relativa a la forma misma en la que se esté efectuando.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Perdone, Presidente.

Punto de orden, Presidente, disculpe.

El PRESIDENTE: Dominica ha solicitado punto de orden.

Adelante, Dominica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE DOMINICA: I have a point of clarification.

I remember earlier in the discussion; a number of member states raised the concern as to the legitimacy of the Venezuelan representative at the Organization of American States (OAS). Given the fact that this resolution is co-sponsored by Venezuela and, just as a point of clarification, is Venezuela going to be allowed to participate in this vote? Because a number of member states did raise concerns as to the legitimacy and the presence of the representative of Venezuela, which is not a member of the OAS.

Thank you.

El PRESIDENTE: *Thank you very much.*

Solicitamos a la Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ) responder a esa consulta.

Muchas gracias.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Si bien es cierto que la cuestión fue planteada en el momento de la discusión del Informe de Credenciales, esta fue resuelta mediante el acuerdo mayoritario para mantener el reconocimiento de la Delegación de Venezuela en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Por otro lado, esto es lo que ha venido ocurriendo.

Doy simplemente el ejemplo de las votaciones para los distintos cargos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y otros.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario de Asuntos Jurídicos.

No habiendo otra solicitud de palabra, solicito a la Secretaría que confirme si se cuenta con el quórum previsto por el artículo 52 del Reglamento de la Asamblea General para proceder con la votación.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Confirmamos que tenemos quórum, Presidente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Habiéndose confirmado el quórum por la Secretaría, procederemos con la votación.

Lo haremos a través de sorteo para empezar.

Hay un punto de orden solicitado por Nicaragua.

Adelante, Embajador Arturo McFields.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Solo quería confirmar, los estados que están patrocinando la resolución, entonces ¿hacen un reconocimiento explícito o implícito total de la Delegación que representa el señor Gustavo Tarre?

Solo quiero que me aclare eso nuestro distinguido jurista.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Por favor, Secretario de Asuntos Jurídicos.

Adelante.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Gracias, señor Presidente.

Como decía hace un minuto, el reconocimiento de las credenciales de la Delegación de Venezuela fue hecha al inicio del período ordinario de sesiones de la Asamblea General, y esto es válido para todo el período ordinario de sesiones, incluidas las votaciones que ya tuvieron lugar y las que puedan tener lugar de aquí al final del período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario de Asunto Jurídicos.

Tenía el micrófono apagado, pero iniciaremos entonces.

Tenemos otro punto de orden de Nicaragua.

Adelante.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a procurar ya no más interrumpir. Ya quedó confirmado entonces que todas las personas que están en la resolución dan un reconocimiento implícito y explícito al poner sus nombres en conjunto con el Delegado del señor Juan Guaidó.

Muchas gracias por la aclaración a la Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ).

El PRESIDENTE: Procederemos a iniciar entonces con El Salvador, y proseguiremos en el orden alfabético correspondiente.

Agradeceré a la Secretaría General proceder con el trámite.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, señor Presidente. Iniciamos la votación con El Salvador.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: El Salvador, ¿cuál es su voto?

La REPRESENTANTE INTERINA DE EL SALVADOR: A favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, El Salvador.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The United States, how do you vote?

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. President.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The United States votes in favor of the resolution.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Sir.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Grenada, how do you vote?

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Grenada votes in favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Ambassador.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Guatemala, ¿cuál es su voto?

El VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA: A favor, señor Presidente.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, señor Viceministro.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Guyana, how do you vote?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Guyana votes in favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Ambassador.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Haiti, how do you vote?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Monsieur le Président, Haïti vote en faveur.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Ambassador.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Honduras, ¿cuál es su voto?

El REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN DE HONDURAS: Abstención.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchas gracias a la Delegación de Honduras.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Jamaica, how do you vote?

El JEFE DE DELEGACIÓN DE JAMAICA: Jamaica votes in favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Minister.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de México, ¿cuál es su voto?

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, México vota en abstención.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, señora Embajadora.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Nicaragua, ¿cuál es su voto?

El JEFE DE DELEGACIÓN DE NICARAGUA: La Delegación de Nicaragua vota en contra.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, señor Ministro.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Panamá, ¿cuál es su voto?

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Panamá vota a favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchas gracias, Embajadora.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Paraguay, ¿cuál es su voto?

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PARAGUAY: Paraguay vota a favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchas gracias a la Delegación del Paraguay.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación del Perú, ¿cuál es su voto?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Perú vota a favor, señor Presidente.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchas gracias, señor Embajador.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de la República Dominicana, ¿cuál es su voto?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: República Dominicana vota a favor, señor Presidente.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchas gracias, señor Embajador.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Saint Kitts and Nevis, how do you vote?

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Saint Kitts and Nevis, absent.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Saint Vincent and the Grenadines, how do you vote?

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Saint Vincent and the Grenadines abstains.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Ambassador.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Saint Lucia, how do you vote?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Saint Lucia abstains.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Ambassador.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Suriname, how do you vote?

La REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN DE SURINAME: The delegation of Suriname votes in favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much to the delegation of Suriname.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Trinidad and Tobago, how do you vote?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD AND TOBAGO: Trinidad and Tobago votes in favour.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Ambassador.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Uruguay, ¿cuál es su voto?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Afirmativo, Presidente. Gracias.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, señor Embajador.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Venezuela, ¿cuál es su voto?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, la Delegación de Venezuela vota a favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchísimas gracias.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Antigua and Barbuda, how do you vote?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: The delegation of Antigua and Barbuda votes in favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Argentina, ¿cuál es su voto?

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: [A favor]

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchísimas gracias.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Bahamas, how do you vote?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL *COMMONWEALTH* DE LAS BAHAMAS: Bahamas votes in favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Sir.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Barbados, how do you vote?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: The delegation of Barbados votes in favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Ambassador.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Belize, how do you vote?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: The delegation of Belize abstains.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Ambassador.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Bolivia, ¿cuál es su voto?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Bolivia vota en abstención.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, Embajador.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación del Brasil, ¿cuál es su voto?

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Brasil vota a favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, señor Embajador.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Canada, how do you vote?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: The delegation of Canada votes in favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Chile, ¿cuál es su voto?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: La Delegación de Chile vota a favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchísimas gracias.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Colombia, ¿cuál es su voto?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: La Delegación de Colombia vota a favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, Embajador.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Costa Rica, ¿cuál es su voto?

El JEFE DE DELEGACIÓN DE COSTA RICA: La Delegación de Costa Rica vota a favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, Ministro.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Dominica, how do you vote?

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL *COMMONWEALTH* DE DOMINICA: Dominica abstains.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much to the delegation of Dominica.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Ecuador, ¿cuál es su voto?

El REPRESNETANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: El Ecuador vota a favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchas gracias, señor Embajador.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Presidente, ¿nos da un momento para hacer la tabulación?

El PRESIDENTE: Por favor, procedan a hacer el recuento. Quedamos atentos a los resultados.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Señor Presidente, con su permiso.

El PRESIDENTE: Adelante, por favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Los resultados de la votación son los siguientes:

* A favor: 25 votos.
* En contra: 1 voto.
* Abstenciones: 7 votos y una delegación estuvo ausente.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Nestor Mendez.

Con veinticinco votos a favor, uno en contra, y siete abstenciones y una ausencia, el proyecto de resolución “La Situación en Nicaragua”, documento AG/CG/doc. 6/21, queda aprobado.

Procedemos a ceder la palabra a la Delegación de Antigua y Barbuda.

*Ambassador Ronald Sanders, you have the floor.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. President.

I will be brief, but I wish to explain Antigua and Barbuda’s co-sponsorship of this resolution.

My delegation co-sponsored the resolution based on our concerns that democracy is not being well served in Nicaragua. The delegation of Antigua and Barbuda subscribes to the view that respect for democracy and upholding democratic principles, including free, fair, and transparent elections, and freedom of speech, are fundamental to economic and social progress.

In Antigua and Barbuda, we maintain these democratic standards not only for ourselves, but for the global community which should always be free to choose their governments and to live in large freedom.

The Preamble to the Organization of American States (OAS) Charter, to which all our member states subscribe, clearly states that we are “[C]onvinced that representative democracy is an indispensable condition for the stability, peace, and development of the region.” Article 3 of the Inter-American Democratic Charter obliges all our governments to adhere to the principle that “essential elements of representative democracy include, inter alia, respect for human rights and fundamental freedoms, access to and exercise of power in accordance with the rule of law, the holding of periodic, free, and fair elections, universal suffrage as an expression of the sovereignty of the people, the pluralistic system of political parties and organizations, and the separation of powers and independence of the branches of government.”

In the majority of the fourteen Caribbean Community (CARICOM) countries, we jealously safeguard these principles. We change or keep political parties as governments by the will of the people, manifested at the ballot box after the fiercest, peaceful competition of ideas and between persons. In the last three years, thirteen of our fourteen CARICOM countries have had free and fair elections. Six governments were changed and seven were re-elected in a peaceful process. The political parties that came to office and that now form the government in six of our countries—including Belize, Saint Lucia, Saint Kitts and Nevis, and Barbados—would not have been able to do so if the elections process was corrupted and rigged. They came to office because those processes were not corrupted and not rigged.

Only in Guyana, last year, was there an attempt to frustrate the will of the majority of the electorate by the party in power at the time, but that attempt was foiled by the watchful gaze of the members of the CARICOM, who would not tolerate it, and by the stand of the Electoral Observation Mission (EOM) of this Organization and the actions of the Secretary General.

Mr. President, the respect for democracy, including human rights, civil rights, and political rights, to which thirteen of our CARICOM states adhere, must be safeguarded everywhere, to give free expression to the will of the peoples of the Americas.

Every delegation present in this regular session of the Assembly is aware of the efforts made by member states of this Organization collectively and by member states individually to encourage the Nicaraguan Government to adhere to the principles of the Charters to which we are all committed. We deeply regret that these approaches, made in good faith, were either ignored or rejected.

This General Assembly is aware that the United Nations Commission on Human Rights and the Inter-American Commission on Human Rights have both reported systematic incarceration, harassment, and intimidation of presidential precandidates, opposition leaders, students and rural leaders, journalists, human rights defenders, and business representatives in the period leading up to the elections on November 7, 2021, in Nicaragua.

In our view, Mr. President, this resolution presents the way forward for our member states to collectively analyze the situation in Nicaragua in the context of the Charters to which all of our countries and governments are bound, and to take the appropriate action that the member states in the Permanent Council of this Organization may determine in accordance with the powers that they have, not with any powers that they do not have such as invasions and military intervention, but in keeping with those powers laid out in the Charter.

Thank you very much, Mr. President.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador Ronald Sanders.*

Cedo la palabra a la Delegación de la Argentina.

El VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, Presidente.

La Argentina reitera su compromiso con la defensa de los derechos humanos que para nuestro país representa un valor superior e irrenunciable, como lo ha manifestado el señor Canciller Santiago Andrés Cafiero durante su intervención en el debate general.

Junto al resto de los países americanos y a través de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), mi país también ha asumido un compromiso con la promoción y la consolidación de la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención. La Argentina cree firmemente que la mejor forma de superar nuestras diferencias ha sido y seguirá siendo el diálogo, nunca las sanciones o los bloqueos que en nuestro Hemisferio solo han llevado a resultados negativos.

La Organización de los Estados Americanos no debe apartarse de los principios y valores que rigen sus instrumentos fundacionales. La capacidad que demuestre esta Organización para retomar el camino de una cooperación entre iguales y basada en el respeto definirá, sin duda, los niveles de consenso, implementación y éxito de sus acciones. Nos preocupa, en ese sentido, la condena anticipada de este proyecto de resolución a una cuestión respecto a la cual estamos solicitando que sea analizada por el Consejo Permanente, sin que hayamos tenido aún un debate en profundidad.

Hemos acompañado el actual proyecto de resolución con la convicción, la esperanza y la voluntad política de seguir trabajando a favor del diálogo y la solución pacífica de nuestras diferencias en verdadero beneficio de nuestros pueblos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Viceministro.

*I give the floor to the delegation of Canada.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci beaucoup, Monsieur le Président.

Je parlerai en français, et puis après en langue anglaise. Le Canada est fier de prendre part, aujourd’hui, aux côtés des délégations qui ont appuyé cette résolution en faveur de la demande précise au Nicaragua. Les élections du 7 novembre au Nicaragua n’ont pas été libres, équitables et transparentes et ne reflètent pas la volonté du peuple. Nous sommes heureux de constater que plusieurs pays dans la région ont vraiment condamné ces événements. Nous soutenons le peuple nicaraguayen dans ses aspirations à un avenir plus juste et plus démocratique. Cela comprend le respect fondamental des droits de la personne, de la liberté de la presse et la possibilité de faire ses propres choix démocratiques. Comme l’a dit la Ministre des affaires étrangères du Canada, Mélanie Joly, dans sa récente déclaration : « Le régime Ortega a privé les citoyens du Nicaragua de leur droit de vote à des élections véritablement libres et équitables en manipulant le processus électoral pour s’accrocher au pouvoir en arrêtant et en détenant arbitrairement des opposants politiques, en réprimant les médias indépendants et en forçant les civils à l’exil ».

This fraudulent election was many years in the making. It only confirms that the Ortega regime has turned its back on the democratic values that underpin the Organization of American States (OAS). Canada believes that, as members of this Organization, we have a collective duty to stand up for the values and principles of the OAS Charter and the Inter-American Democratic Charter.

This resolution instructs the Permanent Council to “undertake an immediate collective assessment of the situation, in accordance with the Charter of the Organization of American States and the Inter-American Democratic Charter”, no later than November 30, 2021. Canada believes that we should proceed with this assessment in a deliberate and timely fashion, while making sure to be inclusive of various perspectives. These deliberations should not be guided by any pre-set outcome; at the same time, no option should be off the table until all the facts have been considered.

Allow me to conclude my remarks by again calling upon the Ortega regime to immediately release all political prisoners, to put an end to arrests and harassment of independent media and members of civil society, and to fully restore the democratic rights and fundamental freedoms of all Nicaraguans.

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador Hugh Adsset.*

Le doy la palabra a la Delegación de México.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

México reitera su firme compromiso con los derechos humanos, así como con los procesos electorales plenos, pilares indispensables de cualquier democracia.

Mi país, a partir de su mandato constitucional de promoción, protección y respeto a los derechos humanos ha externado al Gobierno de Nicaragua nuestras preocupaciones sobre el proceso político llevado a cabo el pasado 7 de noviembre. Especialmente, en lo que hace a la libertad de expresión y a la participación política de su ciudadanía que derivó en el llamado a consultas de nuestro Embajador acreditado en dicho país.

México defiende y cree en la democracia representativa, fundamento de nuestra Organización hemisférica. Sin embargo, ha sido posición constante de México no apoyar decisión alguna en el Seno de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que esté encaminada a aislar, intervenir o imponer algún tipo de sanción a un Estado Miembro, pues ello está fuera de la competencia de la OEA; solo el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas goza de tales atribuciones y siempre que determinada situación ponga en peligro la paz y la seguridad internacionales. Tampoco podríamos reconocer que la OEA goce de facultades implícitas o residuales; es decir, atribuciones que no estén expresamente previstas en las obligaciones que hayamos asumido en forma soberana. La experiencia ha demostrado la ineficacia de las políticas de aislamiento. Antes que procurar el diálogo y la búsqueda de soluciones pacíficas, estas sirven para alimentar, en cambio, mayor cerrazón a la negociación en detrimento de la promoción de la democracia.

El espíritu de la Carta Democrática Interamericana es la búsqueda de soluciones con el pleno concurso de todas las partes involucradas, pero, por encima de todo, México se rige por los principios normativos de su política exterior establecidos en el artículo 89 de nuestra Constitución y en su práctica diplomática se conduce conforme a la Doctrina Estrada. Es precisamente con base en esta Doctrina que mi Gobierno ha llamado a consultas al Embajador de México en Nicaragua.

Hacemos un llamado a los Estados Miembros de la OEA para encontrar a través del diálogo, y dentro del respeto a la soberanía y a los derechos humanos, las vías que permitan fortalecer la democracia; y reitera su disposición para colaborar constructivamente para que la situación que nos ocupa sea superada por las y los nicaragüenses de manera pacífica.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora.

*I give the floor to the delegation of the United States.*

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Minister of Foreign Affairs Pedro Brolo; Secretary General Luis Almagro; excellencies; diplomatic colleagues; ladies and gentlemen.

The United States is heartened that so many of the member states of the Organization of American States (OAS) joined today’s resolution, a resolution that demands the release of political prisoners, makes clear that the so-called elections of November 7, 2021, lacked any semblance of democratic legitimacy, and instructs the Permanent Council not only to assess the situation in Nicaragua, but to take further action as appropriate.

Earlier this week, President Biden characterized the political exercise conducted in Nicaragua as “a pantomime election that was neither free nor fair, and most certainly not democratic.” The arbitrary imprisonment of nearly forty opposition figures since May of this year, including seven potential presidential candidates, and the blocking of political parties from participation rigged the outcome of these so-called “elections” well before election day.  No one can dispute that fact.

It is shameful that this has happened in our hemisphere. Because Nicaragua’s actions are contrary to the Inter-American Democratic Charter, OAS member states must keep the pressure on that country to change course and uphold the promise of democracy for its people. We owe the people of Nicaragua our voices and our support during these difficult times.

Daniel Ortega and Rosario Murillo’s actions run contrary to everything this Organization stands for: Democracy, human rights, security, and development. They have demonstrated that they do not respect either the OAS Charter or Inter-American Democratic Charter, and their actions must have consequences.

The would-be dynasty presided over by President Ortega and Vice President Murillo has shuttered independent media, locked up journalists and business leaders, and frightened civil society organizations into closing their doors.

Hugely unpopular and lacking any semblance of a democratic mandate, the Ortega-Murillo family rule Nicaragua as autocrats, no different than the Somoza family that Ortega and the Sandinistas fought to bring down four decades ago.

The United States stands in support of the inalienable right to democratic self-determination of the Nicaraguan people, and those of any other country in the Hemisphere where popular sovereignty is compromised by the erosion of democratic norms, stifling of civil society, or violations of fundamental rights.

Mr. President, the Inter-American Democratic Charter obliges the Hemisphere to stand up for the democratic rights of the Nicaraguan people, and we must uphold these obligations. We call on the Ortega-Murillo regime to take immediate steps to restore democracy in Nicaragua, and to immediately and unconditionally release those unjustly imprisoned for speaking out against human rights abuses and demanding the right to vote in free and fair elections.

Until this happens, the United States will use all of the diplomatic and economic tools at our disposal to support the people of Nicaragua and hold accountable the Ortega-Murillo Government. The Nicaraguan people deserve nothing less.

As OAS member states and citizens of the Americas, we have an opportunity and an obligation to find a path forward under the Inter-American Democratic Charter. We know there are no easy answers. We must resolve to make hard choices and uphold the obligations OAS member states signed onto twenty years ago.

The United States remains steadfast in its support for the principles of the Charter and the aspirations of all the people of the Americas who are demanding democracy in their countries, whether they live in Nicaragua, in Venezuela, in Cuba, or any other country where human rights and the rule of law are threatened by authoritarian rulers.

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador Bradley A. Freden.*

*I give the floor to the delegation of Saint Vincent and the Grenadines.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you, Mr. President.

The delegation of Saint Vincent and the Grenadines takes the floor simply to announce our intention of submitting footnotes to the resolution just adopted on Nicaragua.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: *Note duly taken. Thank you very much.*

Doy la palabra a la Delegación de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser breve por el tema de la hora.

El Estado Plurinacional de Bolivia no comparte la injerencia en asuntos internos de parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y recuerda, una vez más, el artículo 1° de la Carta de los Estados Americanos que textualmente menciona: “La Organización de los Estados Americanos no tiene más facultades que aquellas que expresamente le confiere la presente Carta, ninguna de cuyas disposiciones la autoriza a intervenir en asuntos de la jurisdicción interna de los Estados Miembros”.

El Estado Plurinacional de Bolivia respeta la autodeterminación de los pueblos como base del funcionamiento central de todo el sistema interamericano y no comparte el hecho de que la Asamblea General se pronuncie específicamente sobre un país en concreto y sobre un proceso electoral en concreto que ha transcurrido.

Bolivia recuerda, una vez más, ante la Asamblea General, como lo hiciera el día de ayer el señor Canciller Rogelio Mayta Mayta, el hecho nefasto de la partición de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos en las elecciones generales del 20 de octubre del año 2019; exactamente hace dos años, en las cuales el orden constitucional fue abruptamente interrumpido. En este orden de cosas en los hechos en Bolivia, una Institución que estaba llamada a defender y fortalecer la democracia fue el elemento central para el quiebre del orden constitucional y el orden democrático en mi país, como han atestiguado varias delegaciones que han hecho uso de la palabra en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, señor Presidente.

Bolivia reitera, una vez más, que aboga por la independencia y soberanía de los pueblos y reitera nuevamente que estará atenta y vigilante de que no se cometa un atropello en contra de ningún país que soberanamente llevó adelante sus procesos electorales y resolvió sus situaciones internas mediante los procedimientos y los mecanismos establecidos en su orden constitucional, mucho más si, por la información que se conoce, dichos procesos fueron llevados en paz y armonía. Sin embargo, señor Presidente, Bolivia deja claramente establecido que es un país profundamente respetuoso de los derechos humanos y de las libertades públicas. En ese entendido, cree firmemente en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (SIDH); prueba de ello ha sido la viabilización de un Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) Bolivia, que arrojó resultados verdaderamente reveladores sobre lo que ocurrió en Bolivia en el año 2019, en muchos sentidos, a causa de la injerencia de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Bolivia insta a todos los países a permitir el ingreso y el trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y todos los mecanismos que tiene para garantizar así el efectivo ejercicio de los derechos humanos de todos los ciudadanos y así no generar discursos que pueden ser utilizados para menoscabar la independencia y la soberanía de los pueblos.

En resumen, señor Presidente, Bolivia insta a la Organización de los Estados Americanos a no intervenir en los asuntos internos de los países miembros en cumplimiento de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y el respeto al orden jurídico internacional que la regula, e insta también a todos los países en general a respetar y, en su caso, restablecer el ejercicio pleno de los derechos humanos como base del sistema democrático en nuestros estados.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador.

Procedo a ceder la palabra a la Delegación de Panamá.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias Presidente.

El Gobierno de la República de Panamá desea precisar que su voto favorable a esta resolución sobre la situación en Nicaragua no supone la suspensión de la membresía de un Estado Miembro de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora.

Procedo a dar la palabra a la Delegación de Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Señor Presidente y señores delegados.

Hemos sido testigos de otro ataque contra el pueblo libre, digno y soberano de Nicaragua que quedará registrado en la historia como una de las peores agresiones en contra de la democracia, los principios del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la misma Carta fundacional de esta Organización. En su afán de querer dar lecciones a Nicaragua sobre cómo conducir sus asuntos internos y sobre cómo construir una democracia genuina y participativa, estos gobiernos no se dan cuenta o pretenden ocultar el sufrimiento de sus propias sociedades.

Hemos expresado nuestra opinión sobre las violaciones a derechos humanos en el Canadá y sus obvios efectos sobre la democracia. Mientras permanezcan impunes los crímenes de lesa humanidad en contra de los pueblos originarios no habrá democracia en ese país. Es notorio el ánimo con que algunos gobiernos representados en este foro corren a aprobar las resoluciones condenatorias contra Nicaragua ocultando las realidades en sus propios países.

¿A quién se le ocurre que Colombia disfruta de una democracia real? cuando miles de líderes indígenas y sociales han sido sistemáticamente perseguidos y asesinados; todos ellos pudiendo haber sido alcaldes, gobernadores, diputados o presidentes. Esto sin ni siquiera referirnos al rol del narcotráfico y crimen organizado en ese país, o el hecho de que mercenarios colombianos son reclutados para cometer actos de terrorismo imperdonables como el asesinato del Presidente Jovenel Moïse el 7 de julio de este mismo año.

¿A quién se le ocurre afirmar que Brasil es una verdadera democracia? cuando el racismo y la discriminación estructural en ese país mantiene a su población afrodescendiente excluida de casi todos los procesos de tomas de decisiones y en permanente pauperización. Los abusos y la negligencia de su gobierno también son notorios, evidentemente habiendo cometido crímenes de lesa humanidad en contra de su propio pueblo por su negacionismo del COVID-19 y que ha resultado en la muerte de más de seiscientas mil hermanas y hermanos brasileños. Lo dijimos ayer y lo repetiremos hoy nuevamente. La corrupción desgasta la administración pública y socava el buen funcionamiento de la democracia, contamina además la independencia del Poder Judicial.

El Caso Cochinilla revela que la corrupción ha echado raíces en el Gobierno de Costa Rica, y los “*Panama papers*” también señala que aparentemente algunos gobernantes y altos funcionarios de Gobiernos del Ecuador, Chile, Uruguay y Panamá también han recurrido a prácticas económicas y financieras ilícitas.

Señor Presidente, siendo Guatemala anfitrión de este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), esperábamos contar con el respeto de su gobierno. Sin embargo, desafortunadamente ese no ha sido el caso.

Recomendamos a la Delegación de Guatemala, por consideración a su propio pueblo y al pueblo de Nicaragua, desvincularse de esta campaña maliciosa. Lo mismo debemos recordar a la República Dominicana que contradice su propia historia y que de manera prepotente habla de la crisis en Haití, sin aceptar su cuota de responsabilidad implementando políticas discriminatorias y xenofóbicas contra el hermano pueblo de Haití. Exigimos respeto a la República Dominicana no solo para el pueblo nicaragüense, sino para el hermano pueblo de Haití.

Estimado señor Presidente, a lo largo de nuestra historia diferentes gobiernos de los Estados Unidos han sido los peores agresores contra el pueblo de Nicaragua. Los gobiernos de ese país, no su pueblo, que siempre ha sido solidario. En las manos de diferentes gobernantes estadounidenses está la sangre de cientos de miles de nicaragüenses que defendieron valientemente la soberanía nacional. Estados Unidos ha intervenido militarmente en Nicaragua; ha derrocado gobiernos e impuesto a gobernantes; ha protegido a dictadores y ha organizado y financiado guerras terrorismo contra el pueblo de Nicaragua. Las pruebas más recientes de ello han sido el fallo de la Corte Internacional de La Haya en el año 1986, el fallido golpe de Estado del año 2018, la práctica perversa de imponer medidas unilaterales ilegales crueles y criminales que vulneran nuestro derecho al desarrollo, y hoy, nuevamente, a través de sus acciones que pretender violentar los derechos civiles y políticos de casi 3 millones de nicaragüenses que ejercieron su derecho soberano al voto durante las elecciones generales del pasado 7 de noviembre.

Critican la democracia en Nicaragua cuando su propio sistema político se cae a pedazos; cuando sistemáticamente excluyen a afroamericanos, latinos y pueblos originarios de ejercer su derecho al voto; donde no se garantiza la cadena de custodia del voto, ni existe una autoridad estatal federal independiente; y, por ello, señor Presidente, casi la mitad del electorado desconoce los resultados de las elecciones presidenciales del año 2020. Todo esto, sin siquiera hablar de su historia de brutalidad policial y racismo que tortura, asesina o encarcela a miles, sino decenas de miles de afroamericanos anualmente.

Señoras y señores, puedo decir con seguridad absoluta que Nicaragua avanza sobre la senda de la dignidad, la paz y la soberanía nacional. En las elecciones del 7 de noviembre, millones de nicaragüenses, y ningún ciudadano de otra nacionalidad, ejercieron su derecho para elegir al Presidente y Vicepresidenta de la República de Nicaragua, a los diputados ante la Asamblea Nacional y al Parlamento Centroamericano. Con gran orgullo resaltamos que el 50% de todos los electos fueron mujeres, credenciales suficientes para demostrar que en Nicaragua se construye una democracia genuina y duradera.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Procedo a ceder la palabra a la Delegación de Costa Rica, Canciller Rodolfo Solano Quirós.

Adelante.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Costa Rica desea con sinceridad unirse a la celebración por la adopción de una nueva resolución sobre la preocupante crisis democrática que se vive en Nicaragua; crisis que se hizo aún más evidente el pasado 7 de noviembre con un proceso electoral que no cumplió con las garantías mínimas para asegurar unas elecciones libres, justas, inclusivas y transparentes quebrantando así el libre ejercicio democrático y la garantía del pluralismo político.

Costa Rica reitera su demanda al Gobierno de Nicaragua para que todos los presos políticos sean liberados inmediatamente y se les restituyan todos sus plenos derechos.

Costa Rica reconoce el rol que tiene la Organización de los Estados Americanos (OEA) y los países miembros que la conforman para la promoción de la democracia y la protección de los derechos humanos. Por ello, reiteramos que este es el espacio para buscar consensos y atender la búsqueda de soluciones comunes por las amenazas que se nos presentan ante sistemas democráticos debilitados. Desde este espacio, seguiremos utilizando todas las herramientas diplomáticas de las que dispone el sistema interamericano para que Nicaragua retome el camino del restablecimiento de la democracia en beneficio del pueblo nicaragüense.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Canciller Rodolfo Solano Quirós.

Procedo a ofrecer la palabra a la Delegación del Brasil, Embajador Simas Magalhães, tiene usted el uso de la palabra.

El SECRETARIO DE RELACIONES EXTERNAS DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. Eu quero fazer referência às palavras toscas, inamistosas do Senhor Campbell da Nicarágua a respeito do meu país, o Brasil.

O que disse trata-se, na verdade, de uma peça de ficção-científica. Quando ele fala em discriminação, deve estar falando das centenas de prisioneiros políticos do país, inclusive, sobretudo, de todos os candidatos presidenciais que se viram privados de seus direitos políticos e de participar livremente das eleições da Nicarágua. Quando fala de violência, deve estar falando de todos as vítimas de brutais violações de direitos humanos na Nicarágua. Quando fala de negacionismo, deve estar falando da negação aos nicaraguenses de seus direitos e garantias fundamentais.

O Brasil faz um apelo à Nicarágua para que aceite o chamado que é feito na resolução que foi adotada hoje e que se afaste de discursos vazios de conteúdo.

Obrigado, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador.

Procedo a ceder la palabra a la Delegación del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Al deplorar la descortés alusión del Representante de Nicaragua hacia mi país, debo decir que para el Ecuador no nos sorprendió el desenlace de los llamados comicios del 7 de noviembre en Nicaragua, fruto de la determinación de las autoridades de esa nación de debilitar aún más el Estado de derecho, minar el orden constitucional y de atropellar sus instituciones democráticas.

La violación de los derechos políticos, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de los nicaragüenses lleva al Ecuador a reafirmar la posición de que la única solución sostenible y democrática para ese país, que permita superar la grave crisis política, económica y social por la que atraviesa, consiste en un diálogo genuino e inclusivo entre todas las partes involucradas. Por ello, mi Delegación insta una vez más a las autoridades nicaragüenses a aplicar los principios de la Carta Democrática Interamericana, a brindar las garantías mínimas para la realización de nuevas elecciones justas, libres y transparentes bajo supervisión internacional desterrando la intimidación, la censura a la prensa y la detención de dirigentes de la oposición política.

En los términos secuenciales de la Carta, urge desarrollar, o al menos intentar, gestiones diplomáticas en el indeseable supuesto de que estas no prosperen. Nos corresponderá para bien de la democracia en esa nación hermana, y del Hemisferio en general, reunirnos en sesión extraordinaria a fin de adoptar las decisiones que correspondan de conformidad con la Carta de Bogotá, el derecho internacional y las disposiciones de la Carta Democrática Interamericana. A este fin, el Ecuador no descarta la adopción de las medidas previstas en dicho instrumento, confía en que las autoridades de Managua sabrán apreciar este gesto de la comunidad hemisférica y deponer sus actitudes que la conducirán inexorablemente a su aún mayor aislamiento.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador.

No habiendo más solicitudes de palabra, procederemos al punto siete.

### Determinación de la sede y fecha del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

El PRESIDENTE: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de la Asamblea General, el temario de cada período ordinario de sesiones incluirá la determinación de la fecha y sede del siguiente período ordinario de sesiones. Corresponde, entonces, establecer la sede y fecha del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Al respecto, me permito informarles que el Gobierno de la República del Perú presentó oficialmente al Secretario General el generoso ofrecimiento para ser sede del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General en el año 2022.

Entiendo que el señor Jefe de Delegación del Perú desea referirse al mencionado ofrecimiento. De ser así, me da mucho gusto poder darle el uso de la palabra.

La Embajadora Luz Elena Baños Rivas ha solicitado la palabra.

Adelante, Embajadora.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Es para mi Delegación un honor apoyar la postulación de la República del Perú para fungir como país sede del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que deberá celebrarse durante el año 2022, como lo anunció el Canciller de ese hermano país, Óscar Maúrtua.

Hacemos votos porque el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General pueda celebrarse en formato presencial como símbolo de la resiliencia y esfuerzos de recuperación de nuestros estados tras la pandemia del COVID-19. Perú será un gran anfitrión para la celebración de un exitoso período ordinario de sesiones de la Asamblea General, por lo que solicito que dicha propuesta sea adoptada por aclamación.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Ha solicitado la palabra el Embajador Harold Forsyth del Perú, no sin antes felicitarlo.

Adelante, Embajador Harold Forsyth.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señor Presidente, muchas gracias por concederme el uso de la palabra.

Un saludo afectuoso, naturalmente, a los señores delegados aquí presentes y a las ilustres personalidades que nos acompañan ya en un momento cercano a la clausura de este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Mi agradecimiento ciertamente muy especial a la muy distinguida Representante Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), Embajadora Luz Elena Baños Rivas, muchas gracias por la solicitud de promover la aprobación de esta resolución por aclamación y muchas gracias a todos los que generosamente así lo hicieron.

Ciertamente, nuestro país se ha ofrecido a esta sede; podemos decir que desplegaremos el mejor de nuestros esfuerzos para recibir a todas las delegaciones con amplitud de alas desplegadas. Somos un país de cultura milenaria que quiere encontrar un espacio para realizar un programa que avance para enfrentar la desigualdad; que avance en la lucha contra la pobreza; que avance en la lucha por la igualdad de género, por los derechos LGTB y por tantos otros referentes importantísimos de la sociedad internacional contemporánea, pero en este caso específico, en el año 2022, queremos también ofrecer las facilidades técnicas y organizativas necesarias para que, ojalá así fuera el caso, podamos hacer un evento presencial y, al mismo tiempo, permitir a todos los presentes en ese evento del año 2022, disfrutar de la cálida hospitalidad e intenso afecto que el pueblo peruano con seguridad les va a prodigar.

En nombre del Gobierno del Perú, en nombre también del pueblo peruano, muchas gracias por eso. Extendiendo también nuestro saludo y reconocimiento al señor Secretario General de la OEA y al señor Secretario General Adjunto, y a usted, especialmente, señor Presidente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, querido Embajador.

Está solicitando la palabra la Viceministra de Colombia.

Adelante, Viceministra María Carmelina Londoño.

La VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del Gobierno de Colombia, quiero agradecerle a usted, señor Presidente, y a la Secretaría General por la forma exitosa en que se ha organizado y desarrollado este período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

La virtualidad impone retos que en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General han sido muy bien superados. Hemos tenido un diálogo productivo y se han adoptado documentos trascendentales para la renovación de nuestra región, entre ellos la Carta Empresarial Interamericana. También, concluimos exitosamente las elecciones de autoridades de órganos, organismos y entidades de la Organización, y en ese sentido, el Gobierno de Colombia desea expresar su profunda gratitud a los estados de la Organización que han brindado su apoyo al doctor Carlos Bernal Pulido para su elección en esta mañana en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el próximo período 2022 – 2026. El Gobierno de Colombia está convencido de que la trayectoria profesional del doctor Carlos Bernal, así como su profundo conocimiento en materia de derechos humanos y constitucionalismo democrático, tanto desde la perspectiva del derecho continental como la del *Common Law*, le permitirá aportar riqueza conceptual, excelencia y rigor al sistema interamericano de derechos humanos.

Esta elección es un signo de la decidida apuesta de Colombia por contribuir al fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos como mecanismo fundamental y del compromiso con la consolidación de la democracia en la región. Colombia seguirá trabajando con ahínco por fortalecer los cuatro pilares de nuestra Organización y por un multilateralismo hemisférico cada vez más sólido y eficaz.

Aprovecho la ocasión para felicitar al Perú por haber sido elegido como la próxima sede del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y, desde ya, puede contar con nuestro total apoyo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Viceministra María Carmelina Londoño.

Solicita la palabra la Delegación de Chile, Embajador Issa Kort.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

Presidente, agradecemos de manera fraternal el liderazgo de Guatemala en el desarrollo de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, así como reconocemos el trabajo del Secretario General y del Secretario General Adjunto, del equipo de los funcionarios que han estado durante estos días apoyándonos, de todos los delegados, de los embajadores y delegaciones. Deseamos mucho éxito y felicitamos al Perú en el desarrollo del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, y que no le quepa duda de que Chile va a estar ayudando de manera fraternal a todas las Américas.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Issa Kort.

La Delegación de Barbados ha solicitado la palabra.

*Ambassador Noel Lynch, you have the floor.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Mr. President, thank you very much. It would be remiss of me if the delegation of Barbados were to leave this regular session of the General Assembly without thanking you and your Government for the excellent job that you have done, first, in agreeing to host this virtual session of the General Assembly, and for your outstanding work as President of the General Assembly in its Fifty-first regular session. We also want to extend our thanks to the Secretary General, the Office of the Assistant Secretary General, and the entire Secretariat for the outstanding way they put these sessions together.

Finally, on behalf of the Government and people of Barbados, I want to extend thanks to all of the delegations who supported our candidate for the election to the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). We believe that Ms. Roberta Clarke will bring to this Commission a sense of probity, a sense of direction that has not been yet seen because this is the first time a woman from Barbados is being elected to the Commission; Barbados has had other Commissioners in the past, but this is the first part a female has been elected to the position. In this, a world still dominated by men, it is important that a woman like Ms. Clarke have the opportunity. This is going to bring a different direction, we believe, to this Commission, an opportunity for Commissioners and those in Latin America to become more familiar with the Caribbean and with the Caribbean Community (CARICOM), how we live, how we act and, particularly, our common law traditions. We want to thank everyone for supporting Ms. Clarke.

And thank you again, Mr. President.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador Noel Lynch.*

*Now, Minister Leslie Campbell from Jamaica, you have the floor.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DE JAMAICA: Before the proceedings are closed, the delegation of Jamaica wishes to thank Guatemala for the very excellent service during these proceedings, and to thank all the parties who have contributed to making this Fifty-first regular session of the General Assembly a success.

We would like to congratulate Peru on offering to host next year’s regular session of the Organization of American States (OAS) General Assembly, and to say that they have our full support.

Jamaica’s thanks to everyone who has made these proceedings memorable.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Minister Leslie Campbell.*

Tenemos la solicitud de palabra de parte de México.

Adelante, Embajadora Luz Elena Baños Rivas.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Brevemente, México agradece cumplidamente el apoyo otorgado por los Estados Miembros al Comisionado Joel Hernández para un segundo período en el cargo. Ustedes conocen la solidez de sus conocimientos y de su compromiso. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se fortalece con esta elección y México lo celebra y lo agradece.

Presentamos nuestros respetos a todas y todos los candidatos que no fueron electos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora.

Ofrezco la palabra al Embajador del Ecuador, Carlos Alberto Játiva Naranjo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Señor Presidente, estoy consciente de lo tardío de la hora, pero creo que todos mis colegas y todos aquí presentes deberíamos presentar un último proyecto de resolución, simplemente rindiendo homenaje y agradecimiento a la labor que usted ha cumplido en su gran país, Guatemala, en la organización de este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Si me permiten, no vamos a hacer discusión y vamos a negociar esto, pero parafraseando un poco, si les parece, diríamos que la Asamblea General, considerando que durante el transcurso de este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) celebrado en Guatemala del 10 al 12 de noviembre del año 2021, las delegaciones destacaron su profundo reconocimiento al excelentísimo señor Pedro Brolo, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, por la acertada conducción de los debates que llevó a la adopción de importantes declaraciones y resoluciones sobre temas de alta prioridad para la agenda hemisférica, y resaltando la cálida acogida ofrecida por el pueblo y Gobierno de Guatemala, resuelve expresar su agradecimiento a los señores Presidente de Guatemala y Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala por la cálida y generosa hospitalidad demostrada a los participantes en este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Declarar su reconocimiento y felicitar al excelentísimo señor Pedro Brolo, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, por la destacada labor que cumplió como Presidente del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Expresar, finalmente, su reconocimiento y gratitud a la señora Embajadora Rita Claverie Díaz de Sciolli, Representante Permanente de Guatemala ante la OEA, a los miembros de esta Misión Permanente y a los funcionarios de la Cancillería guatemalteca quienes con gran eficiencia, dedicación y profesionalismo contribuyeron al exitoso desarrollo del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Muchas gracias, señor Presidente.

Y si me permite, pongo a consideración este proyecto de resolución inmediatamente, dada la hora tardía.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador, por este tremendo detalle. Muy agradecido y un honor.

Cedo la palabra al Embajador Hugh Adsett del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. President.

I am pleased to speak after our distinguished friend and colleague Ambassador Carlos Alberto Játiva Naranjo of Ecuador because he summed up many of our sentiments so eloquently.

Mr. President, let me simply add Canada’s thanks for your leadership and guidance during the course of chairing these plenary sessions, and for the warm welcome that you offered to us at the beginning of the General Assembly and that your delegation consistently offers to us here.

Special thanks to Ambassador Rita Claverie Díaz de Sciolli, all the members of her mission, and to the people of Guatemala for offering to host a regular session of the General Assembly in circumstances that were much different, I am sure, than what you had hoped for many, many months ago.

Let me also say thanks to the General Secretariat, who provided invaluable support and have allowed us to participate not only in person but also remotely to make this such a successful regular session of the General Assembly. We are looking forward to doing this again next year in Peru.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: *Thank you very much for your kind words, Ambassador Hugh Adsset.*

*Now I give the floor to the Ambassador of Antigua and Barbuda, Sir Ronald Sanders.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. President.

I could not let the meeting end without myself expressing, on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) group of ambassadors in the Organization of American States (OAS), our appreciation for your extremely shrewd chairmanship of this Fifty-first regular session of the General Assembly. We got through this work, Sir, because you moved it along in the way that you did, even though I am aware that many people caused you some concern by overstepping the time that we were all allocated. But that, Sir, is par for the course in the Organization of American States. The day we are able to start anything on time or to keep to our schedule will be a red-letter day that will go down in history. But, Sir, you did remarkably well, and I would like to thank you very much for all that you did.

I particularly wish to thank you for making my task, as your Vice Chair very, very easy: I had very little to do. My only regret is that we did not actually have this regular session of the General Assembly in Guatemala, where, if your hospitality here was anything to judge by, we would all have had a very wonderful Guatemalan time. I still look forward to that possibility.

And I take this opportunity, Mr. President, to thank Peru for its offer to host the next regular session of the General Assembly and I hope, indeed, that we can hold it in Peru.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador Ronald Sanders, for your words and your support.*

Doy la palabra al Embajador Harold Forsyth del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señor Presidente, muchas gracias.

Mi intención era hablar rápidamente para pedir que la propuesta del distinguido Delegado del Ecuador se aprobara por aclamación, pero el éxito de sus palabras ha sido tan importante que los hechos me desbordaron en buena hora. Naturalmente, me sumo muy complacido a esta aclamación reiterando lo que ya se ha dicho; el inmenso lustre de su gestión, la forma tan hábil, tan cordial, tan generosa y tan paciente con la cual ha conducido este evento.

Entonces, muy agradecido por eso.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador Harold Forsyth. Un honor.

Cedo la palabra al Embajador Carlos Alberto Játiva Naranjo del Ecuador.

Adelante, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Vamos a entrar a una zona un poco gris, y vamos a tener que revisar el proyecto de resolución ya aprobado por aclamación para incluir un último párrafo dispositivo y que creo que todos los Estados Miembros estaremos de acuerdo en decir simplemente que consignamos el testimonio de nuestro reconocimiento igualmente a la labor cumplida por la Secretaría General para el éxito de este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Y ahora sí, como decía el Embajador Harold Forsyth, podemos concluir y aprobar por aclamación con esta enmienda, si estamos de acuerdo, señor Presidente.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador Carlos Alberto Játiva Naranjo.

Cedo la palabra a la Delegación de Guatemala, Viceministro Carlos Ramiro Martínez.

El VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Deseo agradecer, en nombre de la Delegación de Guatemala, a los funcionarios de nuestra Misión Permanente que nos representan ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), a los compañeros y colegas de la Cancillería que están conectados, particularmente del área multilateral. Agradezco a los Estados Miembros, a los funcionarios de la OEA, al Secretario General, al Secretario General Adjunto, a la Secretaría por todo el apoyo, por el trabajo que nos brindaron a lo largo de estos días, en particular al Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones, a los intérpretes, a la Oficina de Protocolo, al Departamento de Prensa y Comunicación y a todas las personas que hicieron posible que este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General pudiera tener lugar.

Como decía alguien que intervino, no en el escenario ideal, en el escenario que visualizamos hace doce o trece meses, pero lo importante es que pudimos reunirnos, que creo que dimos un paso adelante con este formato híbrido, ya no fue totalmente virtual. Creo que esto empieza a abrir las puertas poco a poco de lo que es recuperar la normalidad de las reuniones de la OEA. Así que, nuevamente un agradecimiento muy sincero en nombre de la Delegación de Guatemala para todos los que nos han acompañado en los meses previos y en estos días.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Viceministro Carlos Ramiro Martínez.

De no haber más solicitudes de palabra, procedo a oficializar, entonces, la aprobación por aclamación de la resolución AG/doc. 5751/21 titulada “Sede y fecha del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General”.

Antes de culminar, quiero agradecer el apoyo de todos los Estados Miembros, de los embajadores, de los representantes, de los funcionarios de la Organización de los Estados Americanos (OEA); agradecer al Secretario General, Luis Almagro; al Secretario General Adjunto, Nestor Mendez; a la Secretaría de la Asamblea General; al Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones; a los intérpretes; a la Oficina de Protocolo; al Departamento de Prensa y Comunicación y a todas las personas que hicieron posible este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Pido un aplauso para todos ellos.

[Aplausos]

Ha sido para mí un verdadero honor presidir este quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), me los llevo en el corazón, muchísimas gracias.

Secretario General, tiene la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, ha sido un honor estar con usted y tener la posibilidad de acompañarlo durante este período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Mi reconocimiento a todos los trabajos realizados en este el foro multilateral más antiguo del mundo, además del que ha hecho los trabajos de asumir la agenda política regional y abordar los principales temas del Hemisferio.

Un reconocimiento a todos los documentos aprobados; un reconocimiento al esfuerzo conjunto y, sobre todo, a la posibilidad de verlos a todas y todos, algunas y algunos virtualmente, algunas y algunos en persona.

Gracias, nuevamente, y nos queda siempre mucho trabajo por delante luego de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Y estimado amigo, voy a aprovechar tu cámara.

[El Secretario General hace entrega de banderas al Presidente de la Asamblea General]

[Aplausos]

El PRESIDENTE: A continuación, se levanta la cuarta sesión plenaria.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Procederemos inmediatamente con la sesión de clausura.

[Se levanta la sesión a las 7:58 p.m.]

## SESIÓN DE CLAUSURA

## ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSURA[[6]](#footnote-6)/

Fecha: 12 de noviembre de 2021

Hora: 7:58 p.m.

Lugar: Sala Virtual Kudos

Presidente: Pedro Brolo Vila

Jefe de Delegación de Guatemala

Presentes: Ronald Sanders (Antigua y Barbuda)

Santiago Andrés Cafiero (Argentina)

Frederick A. Mitchell (Bahamas)

Noel Lynch (Barbados)

Eamon Harrison Courtenay (Belize)

Rogelio Mayta Mayta (Bolivia)

Carlos Alberto Franco França (Brasil)

Mélanie Joly (Canadá)

Andrés Allamand (Chile)

Marta Lucía Ramírez (Colombia)

Rodolfo Solano Quirós (Costa Rica)

Kenneth Darroux (Dominica)

Mauricio Montalvo (Ecuador)

Adriana Mira (El Salvador)

Antony Blinken (Estados Unidos)

Oliver Joseph (Grenada)

Hugh Todd (Guyana)

Claude Joseph (Haití)

Lisandro Rosales (Honduras)

Leslie Campbell (Jamaica)

Maximiliano Reyes Zúñiga (México)

Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker (Nicaragua)

Erika Mouynes (Panamá)

Euclides Acevedo Candia (Paraguay)

Oscar Maúrtua (Perú)

Roberto Álvarez (República Dominicana)

Everson Hull (Saint Kitts y Nevis)

Alva Baptiste (Santa Lucía)

Keisal Peters (San Vicente y las Granadinas)

Albert R. Ramdin (Suriname)

Amery Brown (Trinidad y Tobago)

Francisco Bustillo Bonasso (Uruguay)

Julio Andrés Borges (Venezuela)

Luis Almagro Lemes (Secretario General de la OEA)

Nestor Mendez (Secretario General Adjunto)

**Asuntos**

Página

[1. Clausura 259](#_Toc104835356)

### Clausura

El PRESIDENTE: Señoras y señores ministros de Relaciones Exteriores y jefes de delegación; señor Presidente del Consejo Permanente y de la Comisión General de la Asamblea General, Embajador Josué Antinoe Fiallo, Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA); señor Secretario General de la OEA, Luis Almagro; señor Secretario General Adjunto de la OEA, Embajador Nestor Mendez; señores observadores permanentes; representantes de la sociedad civil y de otros actores sociales; señoras y señores.

Con gran satisfacción me permito anunciar la conclusión de los trabajos del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. En estos tres días las delegaciones tuvimos la oportunidad de adelantar un diálogo franco “Por una América renovada” y sobre las prioridades, retos y desafíos que, como países hermanos, debemos abordar y atender para construir una América fortalecida desde sus cimientos bajo un enfoque renovador, inclusivo y sostenible.

Hemos reflexionado profundamente también sobre las realidades y vulnerabilidades de la región que se vieron agravadas por los efectos de la pandemia del COVID-19 reafirmando el compromiso de todos en torno a la construcción de la resiliencia y hacia una recuperación y reactivación económica que encamine los esfuerzos para la transformación de economías más fuertes y sostenibles capaces de adaptarse a las dinámicas generadas por la pandemia.

La Asamblea General aprobó un conjunto de declaraciones y resoluciones de la mayor importancia para nuestros países y para los trabajos futuros de nuestra Organización. Los estados americanos refrendamos hoy la relevancia de la OEA como el foro político, jurídico y social más importante del Hemisferio, con la capacidad de alcanzar acuerdos bajo el respeto de las diferencias propias que existen entre pueblos soberanos.

Expreso mi reconocimiento a todas las delegaciones por su participación en el tratamiento de los asuntos incluidos en el temario de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Mi agradecimiento al Secretario General Luis Almagro, a la Secretaría de la Asamblea General a cargo del Embajador Nestor Mendez, Secretario General Adjunto, y a cada una de las personas que integran esa Secretaría por el acompañamiento que dieron siempre a la Cancillería de Guatemala y a la Misión Permanente para el éxito de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Muchas gracias.

A continuación, ofrezco la palabra al Secretario General de la OEA, señor Luis Almagro.

El SECRETARIO GENERAL: Simplemente, reiterar mi agradecimiento y mi reconocimiento al trabajo de todas y todos.

Queridas y queridos colegas, ha sido un honor estar con ustedes; compartir con ustedes virtual y presencialmente. Nos queda mucho trabajo por delante; nos quedan cosas por hacer; nos quedan concretar nuestros esfuerzos, nuestros planes de trabajo y tener resultados, soluciones para lo que demandan los pueblos de las Américas. Gracias, señor Presidente, y valorando especialmente lo hecho por usted en este contexto de un período ordinario de sesiones de la Asamblea General híbrido que es probablemente la manera más difícil de hacer un período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así que, mi reconocimiento a eso y mi reconocimiento a mi querido amigo, Nestor Mendez, que llevamos algunos cuantos períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General juntos y siempre la Secretaría General está muy honrada de capitalizar tu trabajo y el trabajo de tu equipo.

Gracias por todo lo dicho.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General.

Declaro clausurados los trabajos del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

[Aplausos]

[Se levanta la sesión a las 8:03 p.m.]

## COMISIÓN GENERAL

COMISIÓN GENERAL

## ACTA RESUMIDA[[7]](#footnote-7)/

Fecha: 11 y 12 de noviembre de 2021

Lugar: Virtual

Presidente: Embajador Josué Fiallo

Representante Permanente de la República Dominicana ante la OEA

Vicepresidenta: Embajadora María del Carmen Roquebert

Representante Permanente de Panamá ante la OEA

Relatora: Embajadora Samy Araya Rojas

Representante Alterna de Costa Rica ante la OEA

### Metodología de trabajo

Al dar inicio a sus labores, la Comisión General aprobó la “Metodología para la negociación de los proyectos de resolución en la Comisión General”, contenida en el documento [AG/CG/doc.1 (L-O/21) rev.1](http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_21/AG08426S03.docx).

### Instalación y elección de autoridades

En la primera sesión plenaria, celebrada el 11 de noviembre de 2021, la Asamblea General instaló la Comisión General de su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones y asimismo eligió por aclamación como presidente de dicha Comisión, al Embajador Josué Fiallo, Representante Permanente de la República Dominicana ante la OEA.

Posteriormente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de la Asamblea General, la Comisión General en su primera sesión, también celebrada el 11 de noviembre de 2021, eligió por aclamación tanto a su vicepresidenta, la Embajadora María del Carmen Roquebert, Representante Permanente de Panamá ante la OEA, como a su Relatora, la Embajadora Samy Araya Rojas, Representante Alterna de Costa Rica ante la OEA.

### Asignación de temas

El Plenario asignó a la Comisión General para su consideración, un total de tres proyectos de resolución y dos proyectos de declaración, habiéndose presentado los cuatro nuevos proyectos, dentro del tiempo límite para su registro. Por su parte, el quinto proyecto, es decir, el proyecto de resolución “Promoción y protección de derechos humanos” fue remitido por la plenaria, al no haber sido acordado ni por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente, ni en la instancia misma del Consejo Permanente.

### Sesiones

La Comisión General celebró cuatro sesiones para considerar los asuntos que le fueron asignados. Las Delegaciones de los 34 Estados Miembros estuvieron presentes de manera virtual en las tres sesiones.

La primera y segunda sesiones fueron llevadas a cabo el 11 de noviembre de 2021 y tuvieron una duración de una hora y cuarenta minutos, y de tres horas y cuarenta minutos, respectivamente. La tercera y cuarta sesiones se celebraron el 12 de noviembre de 2021, y tuvieron una duración de cuarenta minutos, y de veinte minutos, respectivamente, concluyendo sus trabajos a las 2:39 p.m.

La Comisión General aprobó, sin modificación, los proyectos de orden del día contenidos en los documentos [AG/CG/OD-1](http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_21/AG08422S03.docx) (L-O/21) y [AG/CG/OD-2](http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_21/AG08447S03.docx) (L-O/21).

Los registros de audio de las sesiones están disponibles en los siguientes enlaces:

Primera sesión: <https://scm.oas.org/audios/2021/AG51_Comision.General_AM_11-11-2021.mp3>

Segunda sesión: <https://scm.oas.org/audios/2021/AG51_Comision.General_PM_11-11-2021.mp3>

Tercera sesión: <https://scm.oas.org/audios/2021/AG51_Comision.General_AM_11-12-2021.mp3>

Cuarta sesión: <https://scm.oas.org/audios/2021/AG51_Comision.General_PM_11-12-2021.mp3>

### Proyectos de resolución y de declaración

En cumplimiento de las funciones encomendadas por el Plenario de la Asamblea General, la Comisión General acordó por consenso el texto de los siguientes cinco proyectos de resolución y de declaración que tuvo a su cargo, así como su transmisión de vuelta al Plenario, para su consideración y aprobación:

1. Proyecto de declaración “Compromiso renovado con el desarrollo sostenible post-COVID-19 en las Américas” [[AG/CG/doc.2 (L-O/21) rev.2](http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_21/AG08442S07.docx)]
2. Proyecto de resolución “Evolución de la pandemia de COVID-19
3. Proyecto de resolución “Promoción y protección de derechos humanos” [[AG/CG/doc.4 (L-O/21)](http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_21/AG08433S03.docx)]
4. Proyecto de declaración sobre la situación en Haití [[AG/CG/doc.5 (L-O/21)](http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_21/AG08452S07.docx)]
5. Proyecto de resolución “La situación en Nicaragua” [[AG/CG/doc.6 (L-O/21)](http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_21/AG08455S03.docx)]

### Informe de la Relatora

El registro completo de las negociaciones que se llevaron a cabo en el marco de la Comisión General, así como todas las observaciones realizadas y los detalles sobre los acuerdos alcanzados, se encuentran en el informe de la Relatora, documento [AG/CG/doc.7 (L-O/21)](http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_21/AG08470S02.docx).

### Conclusión de las labores

Al concluir los trabajos de la Comisión General, la Presidencia agradeció el esfuerzo y la colaboración de las delegaciones durante la consideración de los proyectos asignados a la Comisión. Asimismo, expresó su gratitud al personal de la Secretaría de la Asamblea General, por el apoyo brindado.

## DOCUMENTOS VARIOS

## TEMARIO

TEMARIO PARA EL QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO   
ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL[[8]](#footnote-8)/[[9]](#footnote-9)/[[10]](#footnote-10)/[[11]](#footnote-11)/

(Aprobado en la primera sesión plenaria, celebrada el 11 de noviembre de 2021)

1. Aprobación del proyecto de temario de la Asamblea General
2. Aprobación de las recomendaciones de la Comisión Preparatoria del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General
3. Informe anual de la Secretaría General sobre las actividades y el estado financiero de la Organización
4. Informe del Secretario General sobre Credenciales
5. Informe Anual del Consejo Permanente
6. Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)
7. Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización
   1. Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)
   2. Comité Jurídico Interamericano (CJI)
   3. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
   4. Corte Interamericana de Derechos Humanos
   5. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
   6. Organización Panamericana de la Salud (OPS)
   7. Tribunal Administrativo (TRIBAD)
   8. Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
   9. Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)
   10. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
   11. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)
   12. Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)
   13. Centro de Estudio de Justicia de las Américas (CEJA)
   14. Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
   15. Junta Interamericana de Defensa (JID)
8. Determinación de la sede y fecha del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones
9. Elección de las autoridades de los órganos, organismos y entidades de la Organización
   * 1. Tres miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
     2. Cuatro miembros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
     3. Tres miembros del Comité Jurídico Interamericano (CJI)
     4. Dos miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)
     5. Un miembro del Tribunal Administrativo (TRIBAD)
     6. Un miembro de la Junta de Auditores Externos
10. La Cuestión de las Islas Malvinas
11. Proyecto de resolución: “Promoción y protección de derechos humanos”
12. Proyecto de resolución: “Fortalecimiento de la democracia”
13. Proyecto de resolución: “Derecho internacional”
14. Proyecto de resolución: “Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional”
15. Proyecto de resolución: “Programa-Presupuesto de la Organización para 2022”
16. Proyecto de resolución: “Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas”
17. Proyecto de resolución: “Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas”
18. Proyecto de resolución: “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: promoción de la resiliencia”
19. Proyecto de resolución: “Coordinación del voluntariado en el hemisferio para la respuesta a los desastres y la lucha contra el hambre y la pobreza-Iniciativa Cascos Blancos”
20. Proyecto de resolución: “Carta Empresarial Interamericana”
21. Proyecto de resolución: “Papel prioritario de la Organización de los Estados Americanos en el desarrollo de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación a través de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)”
22. Proyecto de resolución: “Iniciativas para la expansión de las telecomunicaciones /TIC en áreas rurales y en áreas desatendidas o insuficientemente atendidas”
23. Promoción de la resiliencia ante desastres en el Hemisferio
24. La situación en Nicaragua[[12]](#footnote-12)/
25. La evolución de la pandemia del COVID-19 y su impacto en el Hemisferio
26. Un compromiso renovado con el desarrollo sostenible en las Américas post COVID-19
27. La situación en Haití

NOTA A PIE DE PÁGINA

1. … quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), mismas que derivan en actos contrarios al derecho internacional.

En virtud de lo anterior, el gobierno de México desea asentar que la acreditación de las Delegaciones participantes en la Asamblea General representa 1) un acto de naturaleza declarativa cuya validez se deriva de la condición de miembro otorgada al Estado; 2) se limita al ámbito material de la participación de esa delegación en los trabajos del órgano que corresponda; y 3) no constituye derechos especiales para ningún gobierno ni Estado en contravención a lo dispuesto por la Carta de la OEA o al derecho internacional.

La acreditación de cualquier persona que diga representar al Estado venezolano en el marco de la OEA resulta un acto violatorio del derecho internacional, pues la República Bolivariana de Venezuela denunció la Carta de la organización en abril de 2017, por lo que desde abril 2019 ésta ha cesado en sus efectos sobre ese país. El vínculo jurídico que Venezuela conserva con la Organización se limita, según lo dispuesto por el artículo 143 de la Carta, a las obligaciones internacionales pendientes de cumplimiento.

El reconocimiento de gobiernos es un acto soberano de los Estados, no de los organismos internacionales. La OEA no posee, ni puede arrogarse facultades de reconocimiento colectivo oponibles a la membresía, por lo que cualquier acto encaminado a tal propósito está fuera del ámbito de su competencia y es nulo materialmente.

Por lo anterior, en tanto cualquier persona permanezca acreditada como Representante de la República Bolivariana de Venezuela ante la OEA con base en actos *ultra vires*, México continuará participando y ejerciendo sus prerrogativas y derechos al interior de sus órganos, organismos y entidades, sin que ello deba considerarse aquiescencia en el reconocimiento a ningún gobierno.

En este sentido, México manifiesta que ejercerá su derecho de mantener o suspender relaciones diplomáticas con cualquier país, sin calificar el derecho de ningún pueblo para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades y sin que ello impacte su participación como Estado miembro de la OEA, ni represente reconocimiento alguno sobre los gobiernos del hemisferio.

En consecuencia, México se reserva el derecho a cuestionar la validez de los actos y decisiones emanados de los órganos, organismos y entidades de la Organización cuando sean contrarios al derecho internacional, y a expresar que estos actos y decisiones no le son oponibles si exceden el ámbito de competencia de la OEA, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que le correspondan como Estado miembro de la Organización.

2. … personas que pretenden usurpar la representación legal de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno Legítimo del Presidente Nicolás Maduro Moros. Solicitamos que este rechazo conste en todos los documentos a ser tratados en esta 51 Asamblea General de la OEA.

3. … Gobierno de dicho país notificó debidamente al Secretario General de su denuncia de la Carta de esta Organización, de conformidad con su artículo 143, y que esta Carta dejó de tener vigencia con respecto a la República Bolivariana de Venezuela cuando ésta dejó de pertenecer a la Organización el 27 de abril de 2019.

Antigua y Barbuda no apoyó la resolución CP/RES. 1124 (2217/19), de 9 de abril de 2019, con la cual se pretendía nombrar al señor Gustavo Tarre como representante de la Asamblea Nacional ante la OEA, y tampoco aceptó las credenciales de los funcionarios que pretendían representar a la República Bolivariana de Venezuela en el cuadragésimo noveno, quincuagésimo y quincuagésimo primer períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General.

Por lo tanto, Antigua y Barbuda notifica a todos los Estados Miembros y a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos que, hasta nuevo aviso, no se considerará obligada por ninguna declaración o resolución del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General ni por ninguna declaración o resolución futura de cualquier Consejo u órgano de la Organización que incluya la participación de cualquier persona o entidad que pretenda hablar en nombre de la República Bolivariana de Venezuela o actuar en su nombre y/o en la que se alcance una mayoría absoluta o de dos tercios de los votos con la participación de un supuesto representante de la República Bolivariana de Venezuela.

4. … debidamente electo de la República Bolivariana de Venezuela presentó por escrito a la Organización de los Estados Americanos su denuncia de la Carta de esta Organización y, según lo establecido en el artículo 143 de la mencionada carta, dejó de ser miembro de esta Organización.

San Vicente y las Granadinas no apoyó la resolución CP/RES. 1124 (2217/19), de 9 de abril de 2019, con la que se designó al supuesto representante de la Asamblea Nacional ante la OEA. Por consiguiente, San Vicente y las Granadinas notifica a esta Asamblea General que, hasta nuevo aviso, se reserva todos sus derechos en lo que respecta a cualquier obligación que pudiera derivarse de cualquier declaración o resolución emanada del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, o de cualquier futura declaración o resolución de cualquier consejo o entidad de la Organización que incluya la participación de cualquier persona o entidad que pretenda hablar o actuar en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y que con su voto se alcance una mayoría.

5. …General el punto denominado “La situación en Nicaragua”. El Gobierno de la República de Nicaragua, denuncia y condena esta práctica injerencista y exige respeto a su integridad y a su soberanía nacional.

## LISTA DE PARTICIPANTES

LISTA DE PARTICIPANTES[[13]](#footnote-13)/

ÍNDICE

Página

[Antigua and barbuda 281](#_Toc104927811)

[Bahamas 283](#_Toc104927813)

[Barbados 284](#_Toc104927814)

[Belize 284](#_Toc104927815)

[Bolivia 285](#_Toc104927816)

[Brasil 286](#_Toc104927817)

[Canada 287](#_Toc104927818)

[Chile 289](#_Toc104927819)

[Colombia 290](#_Toc104927820)

[Costa rica 293](#_Toc104927821)

[Dominica 294](#_Toc104927822)

[Ecuador 295](#_Toc104927823)

[El salvador 296](#_Toc104927824)

[Guatemala 298](#_Toc104927825)

[Guyana 299](#_Toc104927826)

[Haïti 301](#_Toc104927827)

[Honduras 302](#_Toc104927828)

[Jamaica 303](#_Toc104927829)

[Panamá 305](#_Toc104927830)

[Perú 307](#_Toc104927831)

[República dominicana 309](#_Toc104927832)

[Saint kitts and nevis 310](#_Toc104927833)

[Saint lucia 311](#_Toc104927834)

[Saint vincent and the grenadines 311](#_Toc104927835)

[Trinidad and tobago 313](#_Toc104927836)

[United states 315](#_Toc104927837)

[Uruguay 317](#_Toc104927838)

[Venezuela 319](#_Toc104927839)

[Observadores permanentes ante la oea 320](#_Toc104927840)

[Órganos, organismos y entidades del sistema interamericano 329](#_Toc104927841)

[Entidades y organismos interamericanos gubernamentales de carácter regional o subregional 333](#_Toc104927842)

[Naciones unidas, organismos especializados vinculados con las naciones unidas y otros organismos internacionales 335](#_Toc104927843)

[Invitados especiales 338](#_Toc104927844)

[Organizaciones de la sociedad civil registradas en la oea 338](#_Toc104927845)

[Organizaciones de la sociedad civil no registradas en la oea 345](#_Toc104927846)

[Pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes 357](#_Toc104927847)

## ANTIGUA AND BARBUDA

Head of the Delegation

Ronald Sanders

Permanent Representative to the OAS

Representative

Joy-Dee Davis Lake

Alternative Representative to the OAS

Gillian Joseph

Alternate Representative to the OAS

Roderick Faustin

Alternate Representative to the OAS

## ARGENTINA

Jefe de Delegación

Santiago Andrés Cafiero

Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Representantes

Carlos Alberto Raimundi

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Pablo Anselmo Tettamanti

Embajador, Secretario de Relaciones Exteriores

Luciana Tito

Embajadora, Jefa de Gabinete del Sr. Canciller

Guillermo Carmona

Embajador, Secretario de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Juan Carlos Valle Raleigh

Embajador, Subsecretario de América Latina

Sabrina Frederic

Embajadora, Presidenta de Cascos Blancos

Sandra Pitta

Ministra, Directora Nacional de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Rosa Delia Gómez Durán

Ministra, Directora de Asuntos Regionales

Cecilia Meirovich

Consejera, Directora General de Derechos Humanos

Nicolás Vidal

Ministro, Director de Seguridad Humana

Ariel Hernando Campero

Secretario, Dirección de Asuntos Regionales

Lisandro Basilico

Secretario, Dirección de Asuntos Regionales

María Cecilia Villagra

Ministra, Representante Alterna ante la OEA

Alexis Am

Ministro, Representante Alterno ante la OEA

María Noel Borsellino

Secretaria, Representante Alterna ante la OEA

Guido Pierri

Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Rubén Alejo Perié

Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Verónica Gómez

Candidata de la Argentina a la Corte Interamericana de Derechos Humanos

## BAHAMAS

Head of the Delegation

Frederick A. Mitchell

Minister of Foreign Affairs and Public Service

Representatives

Jamahl Strachan

Parliamentary Secretary

Ministry of Foreign Affairs and Public Service

Sharon Brennen-Haylock

Ambassador, Director General

Ministry of Foreign Affairs and Public Service

Sidney S. Collie

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Tracee Dorestant

Second Secretary, Alternate Representative to the OAS

Leshia Deveaux

Second Secretary, Alternate Representative to the OAS

Jade Williams

Third Secretary, Alternate Representative to the OAS

Mashanna Russell

Foreign Service Officer

Ministry of Foreign Affairs and Public Service

Meghan Cooper

Foreign Service Officer

Ministry of Foreign Affairs and Public Service

## BARBADOS

Head of the Delegation

Noel Lynch

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Representatives

Donna Forde

Permanent Secretary (ag.)

Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

Christobelle Reece

Minister Counsellor, Alternate Representative to the OAS

John Blackman

Senior Foreign Service Officer

Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

Mandisa Downes

First Secretary, Alternate Representative to the OAS

Nicole Parris

Foreign Service Officer I

Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

Latoya Archer

Foreign Service Officer II

Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

## BELIZE

Head of the Delegation

Eamon Harrison Courtenay

Minister of Foreign Affairs, Foreign Trade and Immigration

Representatives

Amalia Isabel Mai

Chief Executive Officer

Ministry of Foreign Affairs, Foreign Trade and Immigration

Ayesha Borland

Director of International Affairs (Policy)

Ministry of Foreign Affairs, Foreign Trade and Immigration

Lynn Raymond Young

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Michael Mena

Counsellor, Alternate Representative to the OAS

## BOLIVIA

Jefe de Delegación

Rogelio Mayta

Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Freddy Mamani Machaca

Viceministro de Relaciones Exteriores

Héctor Arce Zaconeta

Representante Permanente ante la OEA

Liliana Paz Arauco

Directora General de Relaciones Multilaterales

Cecilia Urquieta Pardo

Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Roberto Salvatierra Zapata

Jefe de la Unidad de Pueblos, Pueblos Indígenas, Socioeconómica y Cultural

Liliana Prieto Peña

Funcionaria de la Unidad de Pueblos, Pueblos Indígenas, Socioeconómica y Cultural

Violeta Barrios Morales

Primera Secretaria, Representante Alterna ante la OEA

Lucio Mamani Quispe

Primer Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Aleza Nuñez Moldes

Segunda Secretaria, Representante Alterna ante la OEA

## BRASIL

Chefe da Delegação

Carlos Alberto Franco França

Embaixador, Ministro de Estado das Relações Exteriores

Representantes

Fernando Simas Magalhães

Embaixador, Secretário-Geral das Relações Exteriores

Pedro Miguel da Costa e Silva

Embaixador, Secretário de Negociações Bilateraies e Regionais nas Américas

Ministério das Relaçoes Exteriores

Maria De Lujan Caputo Winkler

Embaixadora, Coordenadora do Grupo de apoio à campanha brasileira à

Corte Interamericana de Direitos Humanos

Aurimar Jacobino de Barros Nunes

Ministro, Representante Alterno junto à OEA e Encarregado de Negócios, a.i.

Maximiliano Barbosa Fraga

Ministro, Coordenador-Geral da OEA

Camile Nemitz Filippozzi

Conselheira, Representante Alterna junto à OEA

Pedro da Silveira Montenegro

Conselheiro, Representante Alterno junto à OEA

Ciro Leal Martins da Cunha

Conselheiro, Representante Alterno junto à OEA

Marcio Rebouças

Conselheiro, Representante Alterno junto à OEA

Igor de Carvalho Sobral

Primeiro-Secretário, Representante Alterno junto à OEA

Gustavo dos Santos Pereira

Primeiro-Secretário

Jackson Luiz Lima Oliveira

Primeiro-Secretário, Representante Alterno junto à OEA

Carlos Guilherme Sampaio Fernandes

Primeiro-Secretário, Representante Alterno junto à OEA

Comarci Eduardo Moreaux Nunes Filho

Primer Secretário, Assessor direto do Secretário-Geral das Relações Exteriores

Henry Pfeiffer Lopes

Segundo-Secretário, Representante Alterno junto à OEA

Laís Monteiro Pontes da Silva

Terceira-Secretária

Rodrigo de Bittencourt Mudrovitsch

Candidato brasileiro à Corte IDH

## CANADA

Head of Delegation

Mélanie Joly

Minister of Foreign Affairs

Representatives

Hugh Adsett

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Michael Grant

Assistant Deputy Minister, Americas

Global Affairs Canada

Sara Cohen

Director General, South America and Inter-American Affairs

Global Affairs Canada

Emily McLaughlin

Director, Inter-American Affairs Division

Global Affairs Canada

Francois Jubinville

Deputy Head of Mission, Alternate Representative to the OAS

Marie-Josée Gingras

First Secretary, Alternate Representative to the OAS

Alexandra White

Senior Development Officer, Alternate Representative to the OAS

Véronique Dulude

Second Secretary, Alternate Representative to the OAS

Patricia D´Costa

Policy Officer, Alternate Representative to the OAS

Eric Luguya

Policy Officer, Alternate Representative to the OAS

Heidy Sanchez

Public Affairs Officer, Alternate Representative to the OAS

Isabel Mainville

Deputy Director, Inter-American Affairs Division

Global Affairs Canada

Robb Stewart

Senior Advisor, Inter-American Affairs Division

Global Affairs Canada

Mat Pearson

Senior Advisor, Inter-American Affairs Division

Global Affairs Canada

Anna Borgognoni

Advisor, Inter-American Affairs Division

Global Affairs Canada

## CHILE

Jefe de Delegación

Andrés Allamand

Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Carolina Valdivia

Subsecretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores

Gloria Navarrete

Embajadora, Secretaria General de Política Exterior-SEGEN

Ministerio de Relaciones Exteriores

Jorge Tagle

Embajador, Director de Política Multilateral - DIMULTI

Ministerio de Relaciones Exteriores

Fernando Velasco

Embajador, Director de Integración Regional Multilateral - DIREM

Ministerio de Relaciones Exteriores

Issa Kort

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Patricio Aguirre

Subdirector de Integración Regional Multilateral - DIREM

Ministerio de Relaciones Exteriores

Felipe Sáez

Representante Alterno ante la OEA

Felipe Aravena

Representante Alterno ante la OEA

Roberto Villegas

Representante Alterno ante la OEA

Rodrigo Domínguez

Representante Alterno ante la OEA

Catalina Rodríguez

Analista, Ministerio de Relaciones Exteriores

Patricia Pérez Goldberg

Candidata Corte Interamericana de Derechos Humanos

## COLOMBIA

Jefa de Delegación

Marta Lucía Ramírez

Vicepresidente y Ministra de Relaciones Exteriores

Representantes

Francisco Echeverri Lara

Viceministro de Relaciones Exteriores

María Carmelina Londoño Lázaro

Viceministra de Asuntos Multilaterales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Alejandro Ordóñez Maldonado

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Sonia Pereira Portilla

Jefa de Gabinete

Ministerio de Relaciones Exteriores

Carlos Arturo Morales López

Director de América, Despacho de la Sra. Ministra de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Juan José Quintana Aranguren

Director de Asuntos Políticos Multilaterales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Faryde Carlier González

Directora de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Álvaro Calderón Ponce de León

Director de Cooperación Internacional

Ministerio de Relaciones Exteriores

Jorge Camargo

Secretario Privado, Vicepresidente y Ministra de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Mauricio Baquero Pardo

Coordinador GIT de Asuntos Institucionales antes Organismos Multilaterales

Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Gustavo Humberto Paredes Rojas

Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno ante la OEA

Adriana Maldonado Ruiz

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

David Orlando Rodríguez Escandón

Consejero de Relaciones Exteriores, Representante Alterno ante la OEA

German Enrique Herrera Toloza

Primer Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Nicolás Higuera González

Tercer Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Nicolás Alberto Gabrielli

Asesor, Coordinador GIT de Asuntos Institucionales antes Organismos Multilaterales

Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Orlando Villaquiran Osorio

Misión Permanente ante la OEA

Miguel Alberto Cetina Cuadros

Misión Permanente ante la OEA

Juan Carlos Velásquez Díaz

Misión Permanente ante la OEA

Carlos Bernal Pulido

Candidato de Colombia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

## COSTA RICA

Jefe de Delegación

Rodolfo Solano Quirós

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Representantes

Christian Guillermet Fernández

Viceministro para Asuntos Multilaterales

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Alejandra Solano Cabalceta

Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Adriana Solano Laclé

Embajadora, Directora General de Política Exterior

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Samy Araya Rojas

Embajadora, Representante Alterna ante la OEA

Verónica García Gutiérrez

Jefa de Organismos Internacionales, Dirección General de Política Exterior

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Antonio Alarcón Zamora

Ministro Consejero, Representante Alterno ante la OEA

Laura Pizarro Viales

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Sofia Mitjavila Sánchez

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Carol Viviana Arce Echeverría

Departamento de Organizamos Internacionales, Dirección General de Política Exterior

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Roberto Gómez Astorga

Departamento de Organizamos Internacionales y Oficial de Candidaturas

Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Esteban Rojas Núñez

Director

Centro Información y Tecnologías, Despacho del Ministro

Francinny Hernández

Centro Información y Tecnologías, Despacho del Ministro

Ana Patricia Villalobos Arrieta

Jefa Negociadora Cambio Climático

Linyi Baidal Sequeira

Jefa, Derechos Humanos

Marcela Zamora Ovares

Jefa, Desarme, Terrorismo y Crimen Organizado

María Isabel Sanabria Castro

Departamento Derechos Humanos

José Carlos Jiménez Alpizar

Luis José Solís Aragonés

Departamento de Derechos Humanos

Nancy Hernández López

Candidata a Jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

## DOMINICA

Head of Delegation

Kenneth Darroux

Minister of Foreign Affairs, International Business and Diaspora Relations

Representative

Vince Henderson

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Barbara Dailey

Permanent Secretary

Ministry of Foreign Affairs, International Business and Diaspora Relations

Judith-Anne Rolle

First Secretary, Alternate Representative to the OAS

## ECUADOR

Jefe de Delegación

Mauricio Montalvo

Embajador, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Representantes

César Montaño

Embajador, Viceministro de Relaciones Exteriores

Diego Morejón

Embajador, Subsecretario de Asuntos Multilaterales

Carlos Játiva

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Denys Toscano

Ministro, Director de Sistema Interamericano

Marco Ponce

Ministro, Representante Alterno ante la OEA

María Eugenia Reyes

Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Andrés Jáuregui

Segundo Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Sandra Sisalema

Segunda Secretaria, Representante Alterna ante la OEA

Jenny Caicedo

Tercera Secretaria, Representante Alterna ante la OEA

Luis Oña

Jefe de Despacho, Subsecretaría de Asuntos Multilaterales

Paola Orellana

Consejera, Delegada, Dirección Sistema Interamericano

Ángel Gualán

Segundo Secretario, Delegado, Dirección Sistema Interamericano

José Yturralde

Tercer Secretario, Delegado, Dirección Sistema Interamericano

Belén Sánchez

Especialista, Delegada, Dirección Sistema Interamericano

Martha Muñoz

Analista, Delegada, Dirección Sistema Interamericano

## EL SALVADOR

Jefa de Delegación

Adriana Mira

Viceministra de Relaciones Exteriores

Representantes

Agustín Vásquez Gómez

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Rina Yessenia Lozano

Directora General de Política Exterior

Ministerio de Relaciones Exteriores

Wendy Jeannette Acevedo

Embajadora, Representante Alterna ante la OEA

Kennedy Obed Reyes Lazo

Representante Alterno ante la OEA

Nelson Amaya Larromana

Director de Asuntos Multilaterales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Katherine Melissa Rubio

Representante Alterna ante la OEA

Dinora Esmeralda Escalante

Representante Alterna ante la OEA

Gertrudis Ernestina Reyes

Representante Alterna ante la OEA

Enrique José Vásquez

Representante Alterno ante la OEA

Diana Marisol Ramírez

Especialista de la Dirección de Asuntos Multilaterales

Ministerio de Relaciones Exteriores

GRENADA

Head of Delegation

Oliver Joseph

Minister of Foreign Affairs, International Business and CARICOM Affairs

Representative

Yolande Yvonne Smith

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Roxie Mcleish-Hutchinson

Permanent Secretary, Ministry of Foreign Affairs, International Business

and CARICOM Affairs

Anika Bain

Foreign Service Officer Responsible for the Americas

## GUATEMALA

Jefe de Delegación

Pedro Brolo Vila

Embajador, Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Carlos Ramiro Martínez

Embajador, Viceministro de Relaciones Exteriores

Ana Isabel Carrillo Fabián

Embajadora, Directora General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas

Rita Claverie de Sciolli

Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Alfonso Quiñonez Lemus

Embajador de Guatemala ante los Estados Unidos de EE.UU.

Wendel Arriaza

Embajador, Director de Protocolo del Ministerio de Relaciones

Exteriores de Guatemala

Mauro Esteban Guzman Castillo

Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial

Mónica Eunice Escobar García

Directora de Política Multilateral

Vicky Jaimy Castillo Jaquín

Directora de Comunicación Social del Ministerio de Relaciones Exteriores

Ana Luisa Gatica Palacios

Representante Alterna ante la OEA

Kenneth Marroquín

Subdirector de Política Multilateral para Organismos Regionales

Mauricio Roberto Benard Estrada

Consejero, Representante Alterno ante la OEA

Jaqueline Adriana Melgar Figueroa

Consejera, Representante Alterno ante la OEA

Marielena Soza Morales

Primera Secretaria de la Subdirección de Política Multilateral para Organismos Regionales

Lady Emperatriz Ramos Puac

Primera Secretaria de la Subdirección de Política Multilateral para Organismos Regionales

Heidy Yaneth Panjoj Chip

Primera Secretaria de la Subdirección de Política Multilateral para Organismos Regionales

Rosa María Salguero

Primera Secretaria, Representante Alterna ante la OEA

Yovani Berganza Galicia

Segundo Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Carlos Ricardo Bautista Cámbara

Tercer Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Sara Violeta Son

Dirección de Comunicación Social de Cancillería

## GUYANA

Head of Delegation

Hugh Todd, M.P.

Minister of Foreign Affairs and International Cooperation

Representative

Elisabeth Harper

Ambassador, Permanent Secretary

Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation

Samuel Hinds

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

George Talbot

Ambassador, Director, Department of the Americas

Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation

Zulficar Ally

Minister-Counsellor

Permanent Mission to the OAS

Lesley Dowridge-Collins

Minister-Counsellor, Alternate Representative to the OAS

Heather Seelochan

Senior Foreign Service Officer II, Minister’s Secretariat

Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation

Vernon Robinson

Senior Foreign Service Officer II, Department of the Americas

Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation

Marissa Carmichael-Edwards

Director (ag), Multilateral and Global Affairs Department

Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation

Keishanna Sullivan

Head, CARICOM Unit

Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation

Jason Fields

Counsellor, Alternate Representative to the OAS

Sharmayne Balram

Foreign Service Officer III, Minister's Secretariat

Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation

Asake Lee

Second Secretary

Permanent Mission to the OAS

Karmelita Deonarine

Foreign Service Officer II, Multilateral and Global Affairs Department

Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation

## HAÏTI

Chef de la délégation

Claude Joseph

Ministre des Affaires Étrangères et des Cultes

Représentants

Léon Charles

Ambassadeur, Représentant permanent

Mission Permanente d’Haïti auprès de l’OEA

Gandy Thomas

Ambassadeur adjoint

Mission Permanente d’Haïti auprès de l’OEA

Jean Claude Barthelemy

Chef de Cabinet du Ministre

Ministère des Affaires Etrangères et des Cultes

Pierre Michel Bonnet

Conseiller

Mission Permanente d’Haïti auprès de l’OEA

Syndie Dalce

Conseiller

Mission Permanente d’Haïti auprès de l’OEA

Jean Bernard Henry

Conseiller

Mission Permanente d’Haïti auprès de l’OEA

Richenel Ostine

Conseiller

Mission Permanente d’Haïti auprès de l’OEA

Sherlo Antoine

Conseiller

Mission Permanente d’Haïti auprès de l’OEA

Whedley Beautelus

Premier Secrétaire

Mission Permanente d’Haïti auprès de l’OEA

Donaldson Augustin

Deuxième Secrétaire

Mission Permanente d’Haïti auprès de l’OEA

## HONDURAS

Jefe de Delegación

Lisandro Rosales

Embajador, Secretario de Estado

Representantes

José Isaías Barahona

Embajador, Subsecretario de Estado

Diana Valladares

Embajadora, Directora General de Política Exterior

Luis Cordero

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Ana Carlota Durón Pineda

Directora de Política Multilateral

Saira Ponce

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Edna Yolani Batres Cruz

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Larissa Pineda

Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Helen Valladares

Consejera, Representante Alterna ante la OEA

María Fernanda Pineda

Primera Secretaria, Representante Alterna ante la OEA

Karla Madrid

Analista de Política Multilateral, Secretaría de Relaciones Exteriores y

Cooperación Internacional

Carlos Núñez

Asistente Ejecutivo. Delegado

## JAMAICA

Head of Delegation

Leslie Campbell

Senator, Minister of State

Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

Representative

Audrey Marks

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Janice Miller

Ambassador, Under-Secretary, Bilateral, Regional and Hemispheric Division

Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

Marsha Coore Lobban

Director, Caribbean and Americas Department

Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

Deon Williams

Alternate Permanent Representative to the OAS

Delita Mccallum

Assistant Director, Caribbean and Americas Department

Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

MÉXICO

Jefe de Delegación

Maximiliano Reyes Zúñiga

Subsecretario para América Latina y el Caribe

Secretaría de Relaciones Exteriores

Representantes

Efraín Guadarrama Pérez

Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos

Secretaría de Relaciones Exteriores

Luz Elena Baños Rivas

Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Martín de Jesús Muñoz Ledo Villegas

Consejero, Representante Alterno de ante la OEA

Socorro Guadalupe Jorge Cholula

Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Pedro Eliud Cisneros Cuervo

Primer Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Gustavo Adolfo Torres Cisneros

Segundo Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Óscar Francisco Holguín González

Segundo Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Maite Narváez Abad

Segunda Secretaria, Representante Alterna ante la OEA

Salim Ali Modad González

Segundo Secretario, Representante Alterno ante la OEA

NICARAGUA

Jefe de Delegación

Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker

Ministro Asesor del Presidente de la República para Políticas y Asuntos Internacionales

Representantes

Michael René Campbell Hooker

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente Alterno

ante la OEA

Arturo McFields Yescas

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente ante la OEA

Iván Lara Palacios

Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Jurídicos

## PANAMÁ

Jefe de Delegación

Erika Mouynes

Ministra de Relaciones Exteriores

Representantes

Ana Luisa Castro

Viceministra Encargada de Asuntos Multilaterales y Cooperación

Ministerio de Relaciones Exteriores

María del C. Roquebert León

Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

María Fernanda Cortizo

Embajadora, Representante Alterna ante la OEA

Carmen Inés Ávila Ortega

Directora de Organismos y Conferencias Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Giancarlo Soler Torrijos

Subdirector de Organismos y Conferencias Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Juana Mudarra

Segunda Secretaria de Carrera Diplomática y Consular, Representante Alterna ante la OEA

Gina Castro

Agregada, Misión Permanente ante la OEA

Yohana León

Jefa del Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores

Adriana de Diego

Asistente Ejecutiva, Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores

Ricardo Pichel

Jefe del Departamento de Relaciones Multilaterales, Dirección de Organismos

y Conferencias Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Portugal Falcón

Jefe del Departamento de Derechos Humanos, Dirección de Organismos

y Conferencias Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Carlos Ibarra

Jefe del Departamento de Seguridad y Desarme, Dirección de Organismos

y Conferencias Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

PARAGUAY

Jefe de Delegación

Euclides Acevedo Candia

Embajador, Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Marcelo Scappini

Embajador, Viceministro de Relaciones Exteriores

Helena Felip

Embajadora, Directora General de Política Multilateral

Ministerio de Relaciones Exteriores

José Antonio Dos Santos

Embajador ante los Estados Unidos de América

Raúl Martínez Villalba

Ministro, Encargado de Negocios a.i., Representante Interino ante la OEA

Lorena Patiño

Consejera, Representante Alterna ante la OEA

María Noelia López

Consejera, Directora de Foros Regionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ana Rolón

Consejera, Directora de Organismos Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Karolina Vera

Primera Secretaria, Representante Alterna ante la OEA

Moisés Quintana

Tercer Secretario, Encargado de Jefatura OEA- MRE

Miryam Peña

Candidata paraguaya a Juez de la Corte IDH

## PERÚ

Jefe de Delegación

Óscar Maúrtua de Romaña

Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Harold Forsyth

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

María Cecilia Rozas Ponce de León

Embajadora, Directora General Encargada para Asuntos Multilaterales y Globales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Rolando Javier Ruiz Rosas Cateriano

Embajador, Director de Organismos y Política Multilateral

Ministerio de Relaciones Exteriores

José Bustinza

Ministro, Representante Alterno ante la OEA

Ana Gabriela Vásquez

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Álvaro Salcedo Teullet

Primer Secretario, Subdirector de OEA y Asuntos Hemisféricos

Ministerio de Relaciones Exteriores

Virna Ruiz

Primera Secretaria, Representante Alterna ante la OEA

Erick Gonzalo Tejada Sánchez

Segundo Secretario, Dirección de Organismos y Política Multilateral

Ministerio de Relaciones Exteriores

Tommy Tataje

Segundo Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Johan Edu Ríos Rivas

Tercer Secretario, Dirección de Organismos y Política Multilateral

Ministerio de Relaciones Exteriores

César Landa Arroyo

Candidato por la República del Perú a Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

## REPÚBLICA DOMINICANA

Jefe de Delegación

Roberto Alvarez

Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Rubén Silie

Viceministro de Relaciones Exteriores

Josué Fiallo

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Anabel Bueno

Embajadora, Representante Alterna ante la OEA

María Fernanda Ortega

Directora de Organismos Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Francina Grullón

Embajadora, Encargada del Departamento de Asuntos OEA

Ministerio de Relaciones Exteriores

José Luis Domínguez

Ministro Consejero, Representante Alterno ante la OEA

Erika Álvarez Rodríguez

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Lilia Sánchez

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Nancy Patricia Franjul

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Ysabel Delgado

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Gerardo Guemez

Ministro Consejero, Representante Alterno ante la OEA

Mabel García

Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Dayana Pérez

Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Eduardo Cintron

Consejero, Representante Alterno ante la OEA

## SAINT KITTS AND NEVIS

Head of Delegation

Everson W. Hull

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Representative

Shanelle Simmonds

First Secretary, Alternate Representative to the OAS

Bjorn Hazel

Senior Foreign Service Officer

Sonia Bodie-Thompson

Senior Foreign Service Officer

## SAINT LUCIA

Head of Delegation

Alva Baptiste

Minister for External Affairs, International Trade, Civil Aviation and Diaspora Affairs

Representative

Anton E. Edmunds

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Guillaume Simon

Permanent Secretary

Ministry of External Affairs, International Trade, Civil Aviation and Diaspora Affairs

Juliet Mallet Phillip

Minister Counselor, Alternate Representative to the OAS

Shirnaya Stephen

First Secretary, Alternate Representative to the OAS

Nisha Paul

Attaché, Alternate Representative to the OAS

Jevi-Ann Danielle Charlery-Marcellin

Attaché, Alternate Representative to the OAS

Naomi Fevriere-Eugene

Foreign Service Officer

Ministry of External Affairs, International Trade, Civil Aviation and Diaspora Affairs

## SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Head of Delegation

Keisal Peters

Senator, Minister of State for Foreign Affairs and Foreign Trade

Representatives

Lou-Anne Gilchrist

Permanent Representative to the OAS

Omari Seitu Williams

Minister Counselor, Alternate Representative to the OAS

Akeila Samuel

Counselor, Alternate Representative to the OAS

Deah James

Attaché

Sharen Wynne

Attaché, Alternate Representative to the OAS

Latoya Pope

Foreign Service Officer

Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

SURINAME

Head of Delegation

Albert Ramdin

Minister of Foreign Affairs, International Business

and International Cooperation

Representative

Miriam Mac Intosh

Ambassador, Permanent Secretary for Foreign Policy

Ministry of Foreign Affairs, International Business

and International Cooperation

Juanita Lont

Interim Representative to the OAS

Sachi Ramlal-Soekhoe

Deputy Permanent Secretary for Bilateral Affairs

Ministry of Foreign Affairs, International Business

and International Cooperation

Vanessa Rijkland

Deputy Permanent Secretary for Multilateral Affairs

Ministry of Foreign Affairs, International Business

and International Cooperation

Annelies Agwense

Desk Officer, Division of Multilateral Affairs

Ministry of Foreign Affairs, International Business

and International Cooperation

Jurgen Tjin Liep Shie

Desk Officer, Division of Multilateral Affairs

Ministry of Foreign Affairs, International Business

and International Cooperation

Gabriёlla Pala

Desk Officer, Division of Multilateral Affairs

Ministry of Foreign Affairs, International Business

and International Cooperation

Margarita de Getrouwe

Administrative Attaché to the OAS

## TRINIDAD AND TOBAGO

Head of Delegation

Amery Browne

Senator, Minister of Foreign and CARICOM Affairs

Representatives

Anthony W. J. Phillips-Spencer

Ambassador to the United States of America, Permanent Representative to the OAS

Reita Toussaint

Permanent Secretary (Ag)

Ministry of Foreign and CARICOM Affairs

Kirk Francois

Deputy Permanent Secretary

Ministry of Foreign and CARICOM Affairs

Urvashi Ramnarine

Director, Americas Division

Ministry of Foreign and CARICOM Affairs

Kimberly Gonzales-Lewis

Foreign Service Officer II (Ag.) and Desk Officer for the OAS

Americas Division

Ministry of Foreign and CARICOM Affairs

Venessa Ramhit-Ramroop

Counsellor, Alternate Representative to the OAS

Z. Isis Lessey-Perreira

Second Secretary, Alternate Representative to the OAS

Ruedi Trouchen

Second Secretary,Alternate Representative to the OAS

Collin Millington

Defense Military Attaché

Permanent Mission to the OAS

Hayda Wallen-Jaganath

Security Cooperation Programme Specialist

Office for Security and Defence Cooperation (OSDEC)

Permanent Mission to the OAS

Charmaine Manzano Antoine

Senior Planning Officer

Socio-Economic Policy Planning Division

Ministry of Planning and Development

Alyssa Ali

Planning Officer II (Ag.), Technical Cooperation Unit

Ministry of Planning and Development

Shelley- Ann Clarke- Hinds

Executive Manager, External Relations Unit

Ministry of Digital Transformation

Gabrielle Johnson

External Relations Analyst, External Relations Unit

Ministry of Digital Transformation

Florence Rajoo

Foreign Service Officer I, Americas Division

Ministry of Foreign and CARICOM Affairs

Caron David

Associate Professional

Ministry of Digital Transformation

## UNITED STATES

Head of Delegation

Antony Blinken

Secretary of State

Department of State

Representatives

Brian Nichols

Assistant Secretary of State

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Kevin O’Reilly

Deputy Assistant Secretary of State

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Bradley Freden

Interim Permanent Representative to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Christina Bruff

Interim Deputy Permanent Representative to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Thomas Lersten

Counselor for Political Affairs

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Julianna Aynes-Neville

Deputy Counselor for Cooperation and Development

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Benjamin Barron

Budget and Management Officer

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Lisa Conesa

International Economist

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Hermes Grullon

Political Officer

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Amanda Hickman

Human Rights Officer

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Theodore Kill

Attorney Adviser

Office of the Legal Advisor

Department of State

Rachel Owen

Deputy Political Counselor

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Giovanni Snidle

Senior Hemispheric Security Officer

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Fernando Rojas

Senior Advisor

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

David Silverman

Deputy Director

Office of Economic Policy & Summit Coordination

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Anne Ball

Intern/Notetaker

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Alexandra Huneeus

U.S. IACHR candidate

## URUGUAY

Jefe de Delegación

Francisco Bustillo Bonasso

Embajador, Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Carolina Ache Batlle

Subsecretaria de Relaciones Exteriores

Fernando López Fabregat

Embajador, Jefe de Gabinete del Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Ricardo González Arenas

Embajador, Director General para Asuntos Políticos

Ministerio de Relaciones Exteriores

Washington Adbala

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Boris Svetogorsky

Embajador de Uruguay en Guatemala

Luis Bermúdez

Embajador, Director General Adjunto para Asuntos Políticos

Ministerio de Relaciones Exteriores

Gustavo Álvarez

Embajador, Director de Asuntos Multilaterales

Ministerio de Relaciones Exteriores

María Alejandrina Sande

Directora de Derechos Humanos y Derecho Humanitario

Ministerio de Relaciones Exteriores

Fernando Sotelo

Ministro, Representante Alterno ante la OEA

Laura Silva

Secretaria, Subdirectora de Asuntos Multilaterales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Alicia Arbelbide

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Alejandra Castiñeira

Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Javier Rodríguez

Tercer Secretario, Representante Alterno ante la OEA

## VENEZUELA

Jefe de Delegación

Julio Andres Borges

Canciller

Representante

Gustavo Tarre

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Carlos Vecchio

Delegado

Williams Davila

Delegado

Elias Matta

Delegado

Maria Alexandra Sanglade

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Neisa Pineda

Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Rafael Castillo

Primer Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Pedro Luis Garmendia

Tercer Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Laura Campiglia de Mendez

Agregada, Misión Permanente ante la OEA

## OBSERVADORES PERMANENTES ANTE LA OEA

Alemania

Marian Schuegraf

Director of the German Federal Foreign Office for Latin America and the Caribbean

Carolina Teworte

Desk-Officer for Uruguay, Regional Organizations, Unit 330 German Foreign Office, General Policy Issues LAC

Susanne Beger-Blum

Second Secretary, Latin America and Subsaharan Africa at the Embassy in Washington DC

Armenia

Lilit Makunts

Ambassador to the United States

Permanent Observer to the OAS

Varduhi Melikyan

Counselor of the Embassy of Armenia

Austria

Guenther Salzmann

Alternate Observer to the OAS

Florian Kohlfuerst

First Secretary at the Embassy in Washington D.C.

Bélgica

Jean-Arthur Régibeau

Ambassador and Permanent Observer to the OAS

Mattias Van Hecke

Political Counselor

Alternate Permanent Observer to the OAS

Benin

Jean-Claude do Rego

Ambassadeur, Observateur Permanent

Gafari Dango

Conseillère

Bulgaria

Tihomir Stoytchev

Ambassador and Permanent Observer to the United States

Stefka Yovcheva

Counselor, Embassy in Washington, D.C.

China

Qin Gang

Embajador y Observador Permanente ante la OEA

Tang Lingyun

Consejera y Observadora Alterna, Embajada de la República Popular China

Zhang Ruibo

Primer Secretario, Embajada de la República Popular China

Croacia

Danjiel Međan

Deputy Chief of Mission and Minister Plenipotentiary, Embassy in Washington DC

Loreta Bertoša-Kušen

Minister Plenipotentiary, Embassy in Washington DC

Dino Mihanović

Counselor, Embassy in Washington DC

Eslovenia

Tone Kajzer

Ambassador

Bostjan Persin

Minister Counselor

España

Juan Fernández Trigo

Secretario de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España

Xavier Martí Martí

Director General para Iberoamérica y el Caribe

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España

Carmen Montón

Embajadora, Observadora Permanente ante la OEA

Concepción Figuerola

Observadora Permanente Adjunta

Federación de Rusia

Anatoly I. Antonov

Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary to the United States of America

Permanent Observer to the OAS

Vladimir S. Finyutin

First Secretary, Alternate Observer to the OAS

Embassy of the Russian Federation to the United States of America

Alexander A. Belezeko

Second Secretary, Alternate Observer to the OAS

Embassy of the Russian Federation to the United States of America

Finlandia

Soili Kangaskorpi

Deputy Director General

Department for the Americas and Asia

Annireetta Alkila Navarrete

Unit for Latin America and the Caribbean

Francia

François Delattre

Ambassadeur, Secrétaire général du Ministère de l’Europe et des Affaires Etrangères

Michèle Ramis

Ambassadeur, Directeur des Amériques et des Caraïbes au Ministère de l’Europe et des Affaires Etrangères

Anne de la Blanche

Ambassadeur, Observateur Permanent de la France auprès à l’OEA

Alexandra Le Borgne

Conseillère, Mission Permanent de la France à l’OEA

Grecia

Theodoros Bizakis

Minister Counselor, Deputy Chief of Mission of the Embassy of Greece in Washington DC

Filia Kyranoudi

Third Secretary, Embassy of Greece in Washington DC

Christos Tsigopoulos

First Counselor, A7 Directorate for North and south America, Ministry of Foreign Affairs

Irlanda

Allan Farrelly

Alternate Observer to the OAS

Italia

Marina Sereni

Deputy Minister of Foreign Affairs and International Cooperation of Italy

Giuseppe Cavagna

Chief of Staff of the Deputy Minister

Marilina Armellin

Deputy Director for Latin America

Simone De Santi

Permanent Observer to the OAS

Diana Mariotti

Political Advisor, Mission to the OAS

Japón

Tamaki Tsukada

Deputy Chief of Mission, Permanent Observer of Japan to the OAS

Embassy of Japan in the United States of America

Hiroshi Komazaki

First Secretary, Alternate Observer of Japan to the OAS

Embassy of Japan in the United States of America

Kazakhstan

Yerzhan Ashikbayev

Ambassador

Dalel Ismagulov

Counselor

Meruyert Kabdenova

Second Secretary

Alem Bolatov

Ambassador’s Executive Assistant

Liechtenstein

Georg Sparber

Ambassador, Embassy of the Principality of Liechtenstein to the United States of America

Mónaco

Maguy Maccario Doyle

Ambassadeur, Observateur Permanent

Jean-Philippe Bertani

Conseiller, Observateur Permanent Adjoint

Agathe Renault

Chargée aux Affaires publiques

Noruega

Anne Heidi Kvalsøren

Director for Section for Latin America and the Caribbean

Países Bajos

Silveria Elfrieda Jacobs

Prime Minister of Sint Maarten

Maarten Boef

Deputy Chief of Mission, Embassy of the Kingdom of the Netherlands in Washington D.C.

Jessica Weeks

Senior Policy Advisor, Cabinet of the Prime Minister of Sint Maarten

Patrice Thierry Gumbs Jr.

Director, Directorate Foreign Affairs, Sint Maarten

Rogelio Jhewani Alexander Voges

Senior Policy & Legal Advisor, Directorate Foreign Affairs, Sint Maarten

Gerard Schulting

Advisor Kingdom Affairs, Ministry of Foreign Affairs the Netherlands

Dieuwertje Toereppel

Second Secretary, Embassy of the Kingdom of the Netherlands in Washington D.C

Polonia

Adam Krzywosądzki

Chargé d’Affaires a.i.

Daniel Gromann

Minister-Counselor

Portugal

Domingos Fezas Vital

Embaixador, Observador Permanente

Alexandra Bilreiro

Representante Alternante

Reino Unido

Wendy Morton MP

Minister for Europe & the Americas, Foreign, Commonwealth & & Development Office (FCDO)

Hugo Shorter

Director for the Americas & Small Island Developing States, FCDO

Louise Nicol

Alternate Permanente Observer to the OAS and Second Secretary

British Embassy in Washington DC

Charlotte Hine-Haycock

Head, Global Issues & Strategy Team, Americas Directorate, FCDO

República de Corea

Yunju Ko

Deputy Chief of Mission to the United States

Permanent Observer

República de Letonia

Māris Selga

Permanent Observer of Latvia to the OAS

Sarma Gintere

Third Secretary of the Republic of Latvia to the United States of America

Republica de Moldavia

Eugen Caras

Ambassador to the United States of America

Inga Seremet

First Secretary, Embassy of The Republic of Moldova to the United States of America

Santa Sede

Juan Antonio Cruz Serrano

Reverend Monsignor, Permanent Observer of the Holy See to the OAS

Eugene McCarthy

Member

Neydy Casillas

Member

Serbia

Veljko Piljak

Alternate Observer to the OAS

Suecia

Karin Olofsdotter

Ambassador of Sweden to the United States

Suiza

Johannes Mathyassy

Deputy State Secretary, Federal Department of Foreign Affairs

Mirko Giulietti

Assistant State Secretary for the Americas, Federal Department of Foreign Affairs

Jacques Pitteloud

Ambassador of Switzerland to the United States of Americas

Christoph Sommer

Deputy Chief of Mission, Embassy of Switzerland to the United States of Americas

David Koehn

Diplomatic Attaché, Embassy of Switzerland to the United States of Americas

Laura Peter

Academic Associate, Embassy of Switzerland to the United States of Americas

Turquía

Murat Mercan

Ambassador, Permanent Observer of the Republic of Turkey to the OAS

Emin Orhan Dereli

Second Secretary, Alternate Observer of the Republic of Turkey to the OAS

Ucrania

Oksana Markarova

Ambassador of Ukraine to the United States of America

Permanent Observer to the OAS

Yevhen Shendrikov

First Secretary of the Embassy of Ukraine in the United States of America

Unión Europea

Javier Nino Pérez

Deputy Managing Director for the Americas

Lucia Mendez del Rio Cabra

Political Assistant to the Managing Director

Jacob Tamm

Deputy Head of Division for Regional Affairs

Maria Mercedes Rodriguez Sarro

Counsellor for Regional Affairs

Despina Manos

EU Delegation to the USA

Maya Barkin

EU Delegation to the USA

## ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL SISTEMA INTERAMERICANO

Caribbean Association of National Telecommunication Organizations (CANTO)

Teresa Wankin

Secretary General

Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)

Jenny W. Murphy

Presidenta del Consejo Directivo

Daniel Petrone

Vicepresidente del Consejo Directivo

Jaime Arellano

Director Ejecutivo

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Antonia Urrejola Noguera

Presidenta

Julissa Mantilla Falcón

Primera Vicepresidenta

Flávia Cristina Piovesan

Segunda Vicepresidenta

Tania Reneaum Panszi

Secretaria Ejecutiva

Pedro José Vaca Villarreal

Relator Especial para la Libertad de Expresión

Soledad García-Muñóz

Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Luiz M. Azevedo

Oficial Senior de la Oficina de Administración y Asuntos Institucionales

Corina Legizamón

Coordinadora de la sección del Prensa, Comunicación y Multimedia

Paul Spencer

Asesor Senior para el Caribe

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

Mayra Jiménez

Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres

Ministra de la Mujer de República Dominicana

Alejandra Mora Mora

Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres

Hilary Anderson

Especialista Principal de la CIM

Javiera Sandoval

Especialista

Naomi Arboleda

Ministerio de la Mujer de la República Dominicana

Comité Jurídico Interamericano (CJI)

Luis García-Corrochano Moyano

Presidente

Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC)

Patrick Hamilton

Head Delegation for the United States and Canada

Elena Garagorri Atristain

Deputy Head of Delegation

Salha Benzeghiba

Head of Mission for Guatemala

Luis Fernando De Leon Muñoz

Legal Advisor for Guatemala

Guela Sekhniachvili

Diplomatic Advisor for the Americas

Maximilian Freundlieb

Associate for Americas & Asia Pacific

Margarita Studemeister

Inter-American Affairs Advisor

Claudia Boscan Medina

Inter-American Affairs Associate

Corte Interamericana de Derechos Humanos (IDH)

Elizabeth Odio Benito

Jueza, Presidenta

Romina I. Sijniensky

Secretaria Adjunta

Bruno Rodriguez Reveggino

Asesor de la Presidencia

Pablo Saavedra Alessandri

Secretario

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Manuel Otero

Director General

Beverly Best

Directora de Relaciones Externas e Institucionales

Jorge Werthein

Asesor Especial del Director General

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)

Víctor Giorgi

Director General

Esteban de la Torre

Coordinador del Área Legal

Luis Albernaz

Coordinador del Área de Promoción y Protección

Ana Barrera

Secretaria de la Dirección General

Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)

César Rodríguez Tomeo

Secretario General

Junta Interamericana de Defensa

Alexandre Rabello De Faria,

Presidente del Consejo de Delegados

Huascal Dario Gonzalez Payano

Vicepresidente del Consejo de Delegados

Vinicius Barros De Andrade Monteiro

Jefe de Gabinete de la Presidencia del Consejo de Delegados

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

Andrés Delich

Secretario General

Elisa Cantueso

Departamento de Relaciones Multilaterales de la Secretaria General

Maria Adiego

Departamento de Relaciones Multilaterales de la Secretaria General

Organización Panamericana de la Salud

Mary Lou Valdez

Deputy Director

Alberto Kleiman

Director of External Relations, Partnerships and Resource Mobilization

Monica Brana

Policy and Program Advisor in the Office of the Director

Jaime Matute

Consultant in External Relations

Tribunal Administrativo de la OEA

Wilson Vallejo Bazante

Juez

## ENTIDADES Y ORGANISMOS INTERAMERICANOS GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER REGIONAL O SUBREGIONAL

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Ney Fernandes

Subsecretario de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio

Asociación de Estados del Caribe (ACS-AEC)

Rodolfo Sabonge

Secretario General

Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

Sergio Diaz-Granados

Presidente Ejecutivo

Andrés Rugeles

Jefe de Gabinete y Asesor General

Ángel Cárdenas

Secretario General encargado

Mauricio Beltrán

Director de Secretaría y Relaciones Externas

Patricio Scaff

Coordinador de las Relaciones Externas

Comunidad Andina

Alejandra Aristizábal

Asesora

Alberto Lora

Asesor

Comunidad del Caribe (CARICOM)

Colin Granderson

Assistant Secretary General, Foreign and Community Relations of the CARICOM Secretariat

Instituto Interamericano de Estadística

Marcia María Melo Quintslr

Presidente

Evelio O. Fabbroni

Director Ejecutivo

Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue

María del Carmen Calle Dávila

Secretaria Ejecutiva

Marisela Mallqui Osorio

Secretaria Adjunta

Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)

Alfonso Blanco Bonilla

Secretario Ejecutivo

## NACIONES UNIDAS, ORGANISMOS ESPECIALIZADOS VINCULADOS CON LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Alianza para el Gobierno Abierto

Alonso Cerdan

Deputy Director for Country Support

Rosario Pavese

Senior Regional Coordinator

Jose García

Senior Regional Coordinator

Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL)

Mercedes Gabriela Vázquez Olivera

Directora General del CREFAL

David Armando Guerra García

Coordinación Jurídica del CREFAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Alicia Bárcena

Secretaria Ejecutiva

Luis F. Yáñez

Oficial a cargo de la Secretaría de la Comisión

Raquel Artecona

Oficial a cargo de la oficina de la CEPAL en Washington

Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (OTPCEN)

Jenny Nielsen

External Relations Officer

Consejo de Europa

Anguelina Prokhorova

Political Adviser, Directorate of Political Affairs and External Relations

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Jean Gough

Regional Director for Latin America and the Caribbean Region

Fondo Monetario Internacional

Metodij Hadzi-Vaskov

Resident Representative

Instituto Latino Americano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD)

Oscar Arce Carvajal

Asesor Principal del ILANUD

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

Melvin Cintron

Regional Director, North American, Central American and Caribbean Office, Mexico

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Máximo Torero Cullen

Chief Economist

Angélica Jácome Daza

Director, Office for Small Island Developing States (SIDS), Least Developed Countries (LDCs), and Landlocked Developing Countries (LLDCs)

Marcio Alonso

Senior Communication Officer

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Julio Carranza Valdes

Chief of UNESCO’s Office in Guatemala and Officer in Charge of UNESCO’s Cluster Office in Costa Rica

Organización International de la Policía Criminal (INTERPOL)

Marcio Derenne

Deputy Special Representative of INTERPOL to the United Nations and Head of the INTERPOL Liaison Office to the OAS

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Vinícius Carvalho Pinheiro

Assistant Director-General

Regional Director for Latin America and the Caribbean

ParlAmericas

Blanca Ovelar

Presidenta

Alisha Todd

Directora General

Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta

Mauro Bertero Gutiérrez

Member of the Sovereign Council of the Sovereign Order of Malta

Ambassador of the Sovereign Order of Malta to the Plurinational State of Bolivia

## INVITADOS ESPECIALES

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

## Organizaciones de la sociedad civil registradas en la OEA

**Argentina**

Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina

Nadir Cardozo

Yadira Gómez

Asociación Nueva Generación

David Olivera

Andrea Paola Alonso

Colegio de Abogados La Plata

Mariana Manso

Rosario M. Sánchez

Fundación Comparlante

Irene Cristina Valarezo Córdova

Nair Lilian Rodríguez

Fundación por una Sociedad Empoderada

Elena Eva Reynaga

Carlos Héctor Mesa

FUSA para la salud integral con perspectiva de género y derechos – FUSA AC

María Alicia Gutiérrez Medel

Ingrid Janet Gálvez Cuyún

Grupo de Mujeres de la Argentina Foro de VIH Mujeres y Familia

Martha Inés Miravete Cicero

Observatorio Internacional de Prisiones

Sergio Ariel García

Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (REDLACTRANS)

Aldo Fernández

Marcela Romero

Unión Latinoamericana de Ciegos

Dean Lermen

German Humberto Bautista

**Canadá**

Egale Canadá

Taylor Maccarone

Kim Vance-Mubanga

Real Women of Canada

Gwendolyn Landolt

María Auxiliadora Parducci Miranda

**Chile**

Fundación Margen Apoyo y Promoción de la Mujer

Herminda del Carmen González Inostroza

Nancy Ivonne Gutiérrez Medel

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe - RSMLAC

Sandra Castañeda Martínez

Clara Elena Cardona Tamayo

**Colombia**

Afroamérica XXI

Gloria Núñez

Alianza Nacional de Pensionados

Darío Hernán Valencia Figueroa

Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro ACORE

José John Marulanda Marín

Guillermo León León

Asociación Líderes en Acción

Germán Humberto Rincón Perfetti

Centro de Derechos Reproductivos

Catalina Martínez

Alejandra Coll

Consultoria para los Derechos Humanos y el Desplazamiento- CODHES

Luis Carlos Rodríguez

Colombia Diversa

Juan Felipe Rivera Osorio

Corporación Defensoría Militar

Diana Marcela Cubides Wilches

Fondejusticia y Verdad

Juan David Ramírez Anzola

Hilda Lorena Leal Castaño

Funsocial Crecer Colombia

Cesar Gamba

Organización Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos (ONALDEP)

Hernando Umaña Zapata

International Crisis Group – Programa para América Latina

Ivan Briscoe

Renata Segura

Red Latinoamericana y del Caribe por la Democracia, Redlad

Gina Paola Romero Rodríguez

**Costa Rica**

Asociación para el Mejoramiento de la Calidad de Vida de Trabajadoras Sexuales la Sala

Nubia Ordoñez Ugalde

Centro Feminista de Información y Acción, CEFEMINA

Sonia Azucena Acabal Del Cid

**Ecuador**

Asociación ALFIL- Identidades en dialogo

Karina Rashell Erazo Chamorro

Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación Mujer

Cayetana Salao

**El Salvador**

Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH Arcoiris)

Britany Castillo

Mónica Linares

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social FUSADES

Javier Castro de León

Fundación Sí a la Vida

Luisa Johanna Portal de Aguilar

**España**

Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados

Carlos Alberto Andreucci

Alfonso Perez Cuellar

**Estados Unidos**

Alliance Defending Freedom

Tomás Henríquez

Kristina Hjelkrem

B’nai B’rith International

Eric Fusfield

Eduardo Kohn

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)

Viviana Krsticevic

Francisco Quintana

Equality Now

Bárbara Jimenez Santiago

Pamela Martín García

Federación Interamericana de Abogados (FIA)

Judd Kessler

Lourdes Escaffi Venes

Fundación para el Debido Proceso

Katya Salazar

Úrsula Indacochea

Global Life Safety Alliance

Julio F Macrae

Human Life International

Luis Martínez

Pablo Ortega

Indian Law Resource Center

Armstrong Wiggings

Institute for Diplomatic Dialogue in the Americas

Joan Suplee

Cathy Bartch

International Center for Law and Religion Studies (ICLRS)

Dennis Lange

LDS Charities

Dennis Posse Lindberg

Synergia – Initiatives for Human Rights

Marcelo Ernesto Ferreyra

Stefano Fabeni

USA Refugees & Immigrants

Carmen Gimenez

William Jimenez Gaviria

Virginia Commonwealth University

Jill Blondin

World Conference of Religions for Peace

Trunjit Butalia

Elías Szczytnicki

World Youth Alliance

Paula Andrea López Rodríguez

Young Americas Business Trust

Shani Bennett

Cecilia Vilchis

Youth and Democracy in the Americas

Félix Llerena

Marcos López

**Guatemala**

Asociación Familia, Desarrollo, Población FADEP

Andrea María Velásquez Pérez

Asociación La Familia Importa

Ligia Briz

José Estuardo Córdova

Organización Trans Reinas de la Noche

Noé Velásquez Vásquez

**México**

Alianza Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones Cristianas de Jóvenes -YMCA

Rodrigo Antonio Merino Arango

Ángela Cifuentes

Amnistía Internacional

Belissa Guerrero Rivas

Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia

María Eugenia Romero

Adriana Jiménez Patlán

Fundación Arcoiris por el respeto a la diversidad sexual A.C.

Gloria Careaga Pérez

Ana Guadarrama Arellano

Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana

Laura Hernández García

Organización de Derechos Humanos Red Solidaria Década Contra la Impunidad A.C.

Ernesto Rodríguez Cabrera

Julián Cruzalta Aguirre

Unidad Industrial Iztapalapa A.C.

Salvador Ortega López

Elia Cruz Calleja

**Países Bajos**

Fundación Plataforma para la Transformación Social

Teresa Flores Chiscul

Denis Petri

**Paraguay**

Aireana Grupo por los Derechos de las Lesbianas

Mirta Moragas

Judith Grenno

Asociación Mujeres Trabajadoras Sexuales del Paraguay “Unidas en la Esperanza”

Lucila Esquivel

Fitti Lino Terceros

**Perú**

Capital Humano y Social Alternativo

Ricardo Valdés Cavassa

Luis Enrique Aguilar

Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos PROMSEX

George Albert Hale García

Elida Roxana Guerra Vilcapoma

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres - CLADEM

Milena Páramo

Alejandra Tolosa

**República Dominicana**

Organización de Trabajadoras Sexuales OTRASEX

Miriam Altagrancia González Gómez

Movimiento Socio Cultural para los Trabajadores Haitianos Inc - MOSCTHA

María Bizenny Altagrancia Martínez

**Uruguay**

Colectivo Ovejas Negras

José Ramallo Carames

Madrinas por la Vida

María Teresa Rodríguez

Marta Grego

Transparencia Venezuela

Mercedes de Freitas

## Organizaciones de la sociedad civil no registradas en la OEA

**Argentina**

Agencia Ecuménica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación

Leonardo Félix

Alianza por Venezuela

Elizabeth Tinoco

Asociación de Enfermeros Venezolanos en Argentina, ASOENVEAR

Daniel José Cedillo Gutiérrez

Asociación de Mujeres Meretrices Argentinas base Córdoba

Patricia Mónica Figueroa

Blanca Azucena Mendoza

Asociación Mutualista Evangélica Neuquina

Hugo Orlando Márquez

Cleotaldo Edwin Álvarez

Fundación Cristiana Esperanza

Pedro Eneas Ávila

Fundación ESALCU San Juan

Mirtha Edith Cocinero

Cristina Beatriz Zimmermman

Fundación Haciendo Proezas

Gabriela Haydee Aparicio

Fundación Piedras Vivas

María Viviana Rafael de Zaiek

Antonio Zaiek

Fundación Una Vida Mejor

Eduardo Augusto Gómez Gómez

**Belize**

Seed of Life Pregnancy Resource Center

Judy Vásquez

United Belize Advocacy Movement

Caleb Orozco

**Bolivia**

Diakonia

Patricia Tellería

Fundación Centro de Acción A.C.B.

María Teresa Chacón Navía

Fundación la Roca

Gabriel Nanetti

María Fátima Oliva Roca

Fundación Renuevo

Hugo Otero Balcazar

Mesa Nacional de Trabajo

Moira Darinka Andrade García

**Brasil**

Afeka Missao

Carlos Alberto Brasileiro

Leonice Da Silva

Agencia de noticias dos Direitos da Infancia-ANDI

Marcos Francisco Urupá

Diana Carolina Silva Morales

Rede Nacional de Mulheres Negras no Combate á Violencia

Silvana do Amaral Veríssimo

**Chile**

Asociación OTD “Organizando Trans-Diversidades"

Franco Fuica Fuica

Emilia Golzzio Oyarzún

Fundación Multitudes

Jaime Ibarra Araya

Fundación Redes de Esperanza

Christian Jara Anríquez

José Iván Troncoso

ONG Migrantes por el Maule

Jaqueline Marison Perdomo Yanse

Marcial Segundo Fernández Polanco

Organización No Gubernamental de Investigación, Formación y Estudios de la Mujer

Beatriz Ismini Anastassiou Mustakis

Sindicato Nacional Independiente de Trabajadoras Sexuales Travestis, Transgéneras y Otras “Amanda Jofré Cerda”

Olimpia Alejandra Elizabeth Soto Castillo

**Colombia**

Asociación Pasión y Vida

Fulvia Leonora Arboleda de Cañas

David Santiago Prieto Pedraza

Asociación de Afrodescendientes Nelson Mandela

Matilde Ester Maestre Rivera

Asociación Salto Ángel

Andrés de Jesús Boscán Rincón

Asociación de Migrantes Venezolanos

Carmen Agudelo

Lourxima Alberti Rojas

Corporación Mujeres Católicas por el Derecho a Decidir de Colombia

Sandra Patricia Mazo

Aura Carlina Cuaspud

Fundación Afro Multicultural de Inclusión para La Paz

Rosa Yineth Valoyes Valoyes

Fundación Cultura de la Vida Humana

Martha Florez

Fundación Entre Dos Tierras

Alba Cecilia Pereira Breedlove

Fundación Futuro Social

Leonardo Adolfo Filigrana

Fundación Justicia, Verdad y Derecho

Tania Stefanía López Lizca

Fundación Liderezas de Santa Fé

Luz Marina Quecan Rodríguez

Rosalba Rodríguez

Fundación Manitas Amarillas

Manuel Ángel Gómez Faria

Carmen Aida Faria de Gómez

Fundación para la Integración Musical de Colombia

Álvaro José Carrillo Hernández

Eugenio Andrés Duarte Benavides

Fundación Un Solo Pueblo

Álvaro Arturo Vegas Pájaro

Annabell Cristina Briñez Barreno

Fundación Venezolanos en el Exterior

Wendy Cromoto Pargas García

Iglesia de Cristo Casa de Amor y Paz

Carlos Alberto Díaz Flórez

Carlos Alberto Díaz Santana

Instituto de Política Familiar Colombia IPFC

María Carolina Ortegón

Organización de Migrantes para la Integración y Prevención

Corina Raycar Timaure Pérez

Profamilia

Diana Moreno

Venezolanos en Barranquilla

Carmen Josefina León de Pérez

Juan Carlos Viloria Doria

**Costa Rica**

Asociación Alianza VEnCR

Roberto José Blanco Blanco

Ricardo José Pinza Spinatelli

Asociación Ciudadana Acceder

Laura Valenciano Arrieta

**Ecuador**

Fundación Dios es Lumbrera Restaurando la Comunidad

Mariela Noemí Villacrés España

Ruth Marlene Auqui Rodríguez

**El Salvador**

Centro para el Desarrollo del Liderazgo

Ricardo Carcach Ramírez

Fundación Democracia Transparencia y Justicia

Xenia Hernández

María de los Ángeles Flores Pineda

Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar

María Consuelo Raymundo Cándido

Ana Dolores Henríquez Hernández

**Estados Unidos**

And Then There Were None

Brandy Meeks

Mayra Rodríguez

Asociación de Venezolanos en Puerto Rico (AVEPR) y su Programa de Ayuda Humanitaria para Venezuela desde Puerto Rico

Sonia Cosme Bello

Thybisay Agüero

Centro Guadalupe Vida y Familia de Puerto Rico

Marlene Gillette Ibern

Mildred Cervantes Vásquez

Global Center for Human Rights

Sebastián Schuff

Hondurans Against Aids

Katy Gil

Missionary Image of Our Lady of Guadalupe

Mireya Rodríguez

Miriam Rodríguez

Sacred Heart Institute

Ana-Luz Farías Del Valle

The Center for Family and Human Rights C-Fam

Alexis Fragosa

Rebeca Oas

Hijos de la Guajira Colombo-Venezolana

Rafael Ospino

VenAmerica

Alejandro Oropeza

**Guatemala**

Asociación para la Defensa de los Principios Cristianos (ADEPRIC)

Mariam Maldonado de Barillas

Asociación para la Vida y Dignidad Humana (ASOVID) en Guatemala

Doris Patricia Escobedo Arias de Ortega

Aida Salguero

Asociación de Trabajadores del Hogar, a Domicilio y de Maquila (ATRAHDOM)

Maritza Velásquez

Susana Judith Vásquez Mejía

Grupo Guatemalteco de Mujeres GGM

Lilian Giovana Lemus Perez

Instituto Internacional Juntos por la Vida

Fernando José Cabrera Tello

José Manuel Menegazzo Toledo

Organización Mujeres en Superación

Rosa Adriana López Carrillo

Nancy Elizabeth Reinoso López

**Haití**

Défenseurs Plus

Chaïna Etienne

Forum Intégré pour l’Éducation et la Stabilité Économique

Wilbert St Fort

**Jamaica**

Missionaries of the Poor

Rosario Luna de Yaquian

**México**

Agenda Nacional de Políticas Trans de México

Erika Ivonne Villegas Hernández

Rosa María Villalobos

Asociación Civil Profesionistas Multidisciplinarios Paso Firme

María Alejandra Acevedo Castro

Jimena Paola Cabrera Rodríguez

Asociación de Mujeres Yucatecas Contra el Cáncer A.C.

Enna Rodríguez de Baqueiro

María Beatriz Ortega Cano

Asociación de Venezolanos en México A.C.

Francisco José D’Angelo Ohep

Brazos y Lazos A.C.

Acacia Treviño Rojas

Amalia Villareal Lozano

Calacoaya Centro Cultural A.C.

Harim Nabi Aquino Santillán

Casa Infantil Ammi IAP

Fernando Tovar

Bruno Sotelo

Casasistencia IAP

Clara Leonor Vega Almaraz

Centro Cultural Voz por la Familia

Luis Alfredo Gil Sánchez

Ofelia Vicente Hernández

Centro de Cultura y Orientación Civil Concertación A.C.

José Luis Lara Sánchez

Centro de Desarrollo Integral Nueva Vida Internacional A.C.

Elsa Adané Méndez Álvarez

Centro de Estudios y Formación Integral de la Mujer Yucatán S.C.

Norma Ivette Laviada Arce

Centro Educativo Cultural Shalom A.C.

Silvia López de la Cruz

Centro Educativo y Comunitario Pbro. Fernando Castro Andrade

Julio Mendoza Ayora

Colegio Calacoaya Tierra Nueva A.C.

Jorge Omar Márquez Santamaría

Comisión Mexicana de Derechos Humanos

César Varela Díaz Infante

Irene González Hernández

Compartimos Mundo A.C.

Maviela Madiam León Morales

Donando Sangre, Compartiendo Vida A.C.

Marcia Noemí Lara Ruiz

Luis E. Moreno L. Menéndez

Fundación Enlace e Innovación Social

Octavio Ortega Martínez

Edir Hernández Moguel

Fundación Mexicana para la Planeación Familiar

Cecilia Guerrero Zapata

Fundación Protegerte Es Mi Compromiso A.C.

José Francisco Martínez Aguilar

Fundación Tocando Sueños

Leonor Martínez González

Íntegra, Instituto de Formación Humana A.C.

Norma Edith Martínez Guzmán

Francisco Javier Hernández Figueroa

Juntos por México

Esther Pérez

Juan José Medeiros Silvera

Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos

Luz Elena Aranda Arroyo

Llevando Arte para Todos A.C.

Alejandra Yañes Rubio

Mujeres Jadasa A.C.

Olivia López de la Cruz

Katy Estefanía Valero López

Mujer Libertad A.C.

Ma. Tomasa Mendoza Reséndiz

Pasos por la Vida A.C.

Daniel Ramírez Cortés

Salvemos Una Vida

Alicia García Gamboa

Unidos en Amor

Carlos Herrera Reyes

Jaime Cabrera Arnica

**Nicaragua**

Asociación Nicaragüense de Bioética

Jessica Yolanda López Mendoza

Thelma Carolina Vogel Delgadillo

Asociación Nicaragüense Por La Vida (ANPROVIDA)

Alexandra Ellen Cabrera Mendieta

**Panamá**

Asociación Cristiana de Comunicación

Cherany Cumberbatch

Silka Cecilia Sánchez González

Asociación Napguana

Nelson de León Kantule

Jaime Rodríguez

Comunidad Apostólica Hosanna

Adalberto García López

Héctor Bolívar González González

Fundación Buenas Noticias

Katherine Sandivel González Ávila

Eduardo José Williams Atehortua

Fundación Internacional Biblia Thompson

Myllene Palacio de Burke

Fundación para el Desarrollo del Capital Social

Livia Ibet Ambulo Arosemena

Marta Marcela Terán Arosemena

Fundación un Nuevo Amanecer

Daniela Rebeca Cisneros

Rosario Collado de Escobar

Fundación vida familia

Flor Ortega de Escalante

Daniel Ortega Escobedo

Ministerio Generación Diferente

Luis Antonio Pimentel del Cid

Kitzehil Caballero Fernández

**Paraguay**

Asociación de Estudios Bioéticos

María Elena Martínez de Diez Pérez

Asociación Dunamis Paraguay

Gloria Flor de Juilfs

Asociación PANAMBÍ

Viky Acosta

Frente Nacional Provida y Profamilia Paraguay (FRENVIFA)

Gilberto Fabián Maldonado Piñarez

**Perú**

Centro para el Desarrollo de la Familia

Guillermo José Aguayo Horna

Centro de Damas Invidentes del Perú (CODIP)

Elizabeth Francisca Campos Sánchez

Instituto de Investigación en Población

Sergio Burga Álvarez

Trans-Organización Feminista por los Derechos Humanos

Miluska Luzquiños Tafur

**República Dominicana**

Asociación Cigua Palmera Inc.

Laura Pérez Martínez

Fundación Cimientos Sobre la Roca (FCsR)

Mercedes de los Ángeles Pérez Pimentel

Natividad de Jesús López Fernández

**Trinidad y Tobago**

NGO Caribbean Development Foundation

Carol Daniel

**Uruguay**

Misión Vida para las Naciones

Ana Laura Benavides

Mujer y Salud en Uruguay

Lilian Abracinskas

Tamara Savio

**Venezuela**

Agencia de Innovación Pública Interamericana

Carlos Eduardo Vargas

Asociación Civil Más Ciudadanos

Ana María Diez Lozano

José Miguel Rodríguez Souza

Centro Cristiano Fruto de la Vid Caracas

Linda Carolina Aguirre de Márquez

Diana Lorena Amador de Juzga

Fundación El Olivar

Marcelo de Jesús Monnot Caridad

## Pueblos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes

**Colombia**

Centro Cultural Afroguacari

Alba Lucía Cundumi Caicedo

**México**

Asociación Civil Mano Amiga de la Costa Chica

Mijane Jiménez Salinas

Unidad para el Progreso de Oaxaca A.C.

Beatriz Amaro Clemente

NOTAS A PIE DE PÁGINA / FOOTNOTES

1. … quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), mismas que derivan en actos contrarios al derecho internacional.

En virtud de lo anterior, el gobierno de México desea asentar que la acreditación de las Delegaciones participantes en la Asamblea General representa 1) un acto de naturaleza declarativa cuya validez se deriva de la condición de miembro otorgada al Estado; 2) se limita al ámbito material de la participación de esa delegación en los trabajos del órgano que corresponda; y 3) no constituye derechos especiales para ningún gobierno ni Estado en contravención a lo dispuesto por la Carta de la OEA o al derecho internacional.

La acreditación de cualquier persona que diga representar al Estado venezolano en el marco de la OEA resulta un acto violatorio del derecho internacional, pues la República Bolivariana de Venezuela denunció la Carta de la organización en abril de 2017, por lo que desde abril 2019 ésta ha cesado en sus efectos sobre ese país. El vínculo jurídico que Venezuela conserva con la Organización se limita, según lo dispuesto por el artículo 143 de la Carta, a las obligaciones internacionales pendientes de cumplimiento.

El reconocimiento de gobiernos es un acto soberano de los Estados, no de los organismos internacionales. La OEA no posee, ni puede arrogarse facultades de reconocimiento colectivo oponibles a la membresía, por lo que cualquier acto encaminado a tal propósito está fuera del ámbito de su competencia y es nulo materialmente.

Por lo anterior, en tanto cualquier persona permanezca acreditada como Representante de la República Bolivariana de Venezuela ante la OEA con base en actos *ultra vires*, México continuará participando y ejerciendo sus prerrogativas y derechos al interior de sus órganos, organismos y entidades, sin que ello deba considerarse aquiescencia en el reconocimiento a ningún gobierno.

En este sentido, México manifiesta que ejercerá su derecho de mantener o suspender relaciones diplomáticas con cualquier país, sin calificar el derecho de ningún pueblo para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades y sin que ello impacte su participación como Estado miembro de la OEA, ni represente reconocimiento alguno sobre los gobiernos del hemisferio.

En consecuencia, México se reserva el derecho a cuestionar la validez de los actos y decisiones emanados de los órganos, organismos y entidades de la Organización cuando sean contrarios al derecho internacional, y a expresar que estos actos y decisiones no le son oponibles si exceden el ámbito de competencia de la OEA, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que le correspondan como Estado miembro de la Organización.

2. … personas que pretenden usurpar la representación legal de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno Legítimo del Presidente Nicolás Maduro Moros. Solicitamos que este rechazo conste en todos los documentos a ser tratados en esta 51 Asamblea General de la OEA.

3. … of Venezuela properly notified the Secretary-General of its denunciation of the Charter in accordance with Article 143 of the Charter of the Organization of American States and the Charter ceased to be in force with respect to the Bolivarian Republic of Venezuela which ceased to belong to the organization on 27 April 2019.

Antigua and Barbuda did not support resolution CP/RES 1124 (2217/19) of April 9, 2019, which sought to appoint Mr. Gustavo Tarre as the National Assembly’s Representative to the OAS and did not accept the credentials of the officials intending to represent the Bolivarian Republic of Venezuela at the 49th, 50th and 51st Regular Sessions of the General Assembly.

Therefore, Antigua and Barbuda notifies all member states and the General Secretariat of the Organization of American States that until further notice, it will not consider itself bound by any declaration or resolution of the 51st Regular Session of the General Assembly or any future declarations or resolutions of any Council or organ of the Organization that includes the participation of any person or entity purporting to speak for, or act on behalf of, the Bolivarian Republic of Venezuela and/or in which an absolute or two thirds majority vote is attained with the participation of a purported representative of the Bolivarian Republic of Venezuela.

4. … elected government of the Bolivarian Republic of Venezuela submitted to the Organization of American States its written denunciation of the Charter of the Organization of American States and, in keeping with the provisions of Article 143 of the said Charter, ceased to be a member of the organization.

Saint Vincent and the Grenadines did not support resolution CP/RES 1124 (2217/19) of April 9, 2019, which, in a procedural travesty, seated the purported representative. Saint Vincent and the Grenadines therefore advises this General Assembly that, until further notice, it reserves its full rights with regard to being bound by any declaration or resolution emanating from this Fifty-first Regular Session of the General Assembly or any future declarations or resolutions of any Council or organ of the Organization when these include the participation of any person or entity purporting to speak for or act on behalf of the Bolivarian Republic of Venezuela, and whose vote enables the attainment of a majority.

## AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA GENERAL

AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Presidente: Excelentísimo señor Pedro Brolo Vila

Ministro de Relaciones Exteriores y Jefe de Delegación de la República de Guatemala

Vicepresidentes: Los Jefes de Delegación, en orden de precedencia ([AG/doc.5720/21](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5720&&lang=s))

AUTORIDADES DE LA COMISIÓN GENERAL

Presidente: Excelentísimo señor Embajador Josué A. Fiallo Billini Portorreal

Representante Permanente de la República Dominicana

Vicepresidenta: Excelentísima señora Embajadora María del Carmen Roquebert

Representante Permanente de Panamá

Relatora: Excelentísima señora Embajadora Samy Araya Rojas

Representante Alterna del Costa Rica

## ORDEN DE PRECEDENCIA DE LAS DELEGACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS ESTADOS MIEMBROS[[14]](#footnote-14)/

(Establecido por sorteo en la sesión virtual de la Comisión Preparatoria, celebrada el   
15 de septiembre de 2021)

1. Antigua y Barbuda
2. Argentina
3. Bahamas
4. Barbados
5. Belize
6. Bolivia
7. Brasil
8. Canadá
9. Chile
10. Colombia
11. Costa Rica
12. Dominica
13. Ecuador
14. El Salvador
15. Estados Unidos
16. Grenada
17. Guatemala
18. Guyana
19. Haití
20. Honduras
21. Jamaica
22. México
23. Nicaragua
24. Panamá
25. Paraguay
26. Perú
27. República Dominicana
28. Saint Kitts y Nevis
29. Santa Lucía
30. San Vicente y las Granadinas
31. Suriname
32. Trinidad y Tobago
33. Uruguay
34. Venezuela

## ORDEN DE PRECEDENCIA DE LAS DELEGACIONES DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES

ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES[[15]](#footnote-15)/

(Establecido por sorteo en la sesión virtual de la Comisión Preparatoria, celebrada el   
15 de septiembre de 2021)

|  |  |
| --- | --- |
| 1. República de Macedonia del Norte 2. República de Moldavia 3. República Popular de Bangladés 4. Rumanía 5. Santa Sede 6. Serbia 7. Sri Lanka 8. Suecia 9. Suiza 10. Tailandia 11. Túnez 12. Turquía 13. Ucrania 14. Unión Europea 15. Vanuatu 16. Yemen 17. Alemania 18. Angola 19. Arabia Saudita 20. Argelia 21. Armenia 22. Austria   AG08076S01   1. Azerbaiyán 2. Bélgica 3. Benin 4. Bosnia y Herzegovina 5. Bulgaria 6. China 7. Chipre 8. Croacia 9. Dinamarca 10. Egipto 11. Eslovaquia 12. Eslovenia 13. España 14. Estonia | 1. Federación de Rusia 2. Filipinas 3. Finlandia 4. Francia 5. Georgia 6. Ghana 7. Grecia 8. Guinea Ecuatorial 9. Hungría 10. India 11. Irlanda 12. Islandia 13. Israel   AG07467S01.doc   1. Italia 2. Japón 3. Kazajistán 4. Líbano 5. Liechtenstein 6. Lituania 7. Luxemburgo 8. Malta 9. Marruecos 10. Mónaco 11. Montenegro 12. Nigeria 13. Noruega 14. Países Bajos 15. Pakistán 16. Polonia 17. Portugal 18. Qatar 19. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte 20. República de Albania 21. República Checa 22. República de Corea 23. República de Letonia   AG02970S01 |

## RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE MIEMBROS PARA OCUPAR LAS VACANTES EN LOS ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE MIEMBROS PARA OCUPAR LAS VACANTES EN LOS ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ORGANIZACIÓN[[16]](#footnote-16)/[[17]](#footnote-17)/[[18]](#footnote-18)/[[19]](#footnote-19)/[[20]](#footnote-20)/

(Elecciones celebradas en la tercera sesión plenaria el 12 de noviembre de 2021,

a partir de las vacantes y candidaturas descritas en el documento [AG/CP/INF. 759/21](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CP/INF.&classNum=759&lang=S) rev. 19)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos – tres (3) miembros

Joel Hernández García (México) – (27 votos)

Roberta Clarke (Barbados) – (23 votos)

Carlos Bernal Pulido (Colombia) – (21 votos)

Corte Interamericana de Derechos Humanos – cuatro (4) miembros

Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch (Brasil) – (19 votos)

Verónica Gómez (Argentina) – (17 votos)

Nancy Hernández López (Costa Rica) – (16 votos)

Patricia Pérez Goldbergh (Chile) – (16 votos)

Comité Jurídico Interamericano – tres (3) miembros[[21]](#footnote-21)/

Luis García-Corrochano Moyano (Perú) – (por aclamación)

Centro de Estudios de Justicia de las Américas – dos (2) miembros

Jenny Willier Murphy (Estados Unidos) – (por aclamación)

Nadia Franco Bazán (Panamá) – (por aclamación)

Tribunal Administrativo de la OEA – un (1) miembro

Wilson Vallejo Bazante (Ecuador) – (por aclamación)

Junta de Auditores Externos – un (1) miembro

Dean Evanson (Antigua y Barbuda) – (por aclamación)

NOTAS A PIE DE PÁGINA

1. … quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), mismas que derivan en actos contrarios al derecho internacional.

En virtud de lo anterior, el gobierno de México desea asentar que la acreditación de las Delegaciones participantes en la Asamblea General representa 1) un acto de naturaleza declarativa cuya validez se deriva de la condición de miembro otorgada al Estado; 2) se limita al ámbito material de la participación de esa delegación en los trabajos del órgano que corresponda; y 3) no constituye derechos especiales para ningún gobierno ni Estado en contravención a lo dispuesto por la Carta de la OEA o al derecho internacional.

La acreditación de cualquier persona que diga representar al Estado venezolano en el marco de la OEA resulta un acto violatorio del derecho internacional, pues la República Bolivariana de Venezuela denunció la Carta de la organización en abril de 2017, por lo que desde abril 2019 ésta ha cesado en sus efectos sobre ese país. El vínculo jurídico que Venezuela conserva con la Organización se limita, según lo dispuesto por el artículo 143 de la Carta, a las obligaciones internacionales pendientes de cumplimiento.

El reconocimiento de gobiernos es un acto soberano de los Estados, no de los organismos internacionales. La OEA no posee, ni puede arrogarse facultades de reconocimiento colectivo oponibles a la membresía, por lo que cualquier acto encaminado a tal propósito está fuera del ámbito de su competencia y es nulo materialmente.

Por lo anterior, en tanto cualquier persona permanezca acreditada como Representante de la República Bolivariana de Venezuela ante la OEA con base en actos *ultra vires*, México continuará participando y ejerciendo sus prerrogativas y derechos al interior de sus órganos, organismos y entidades, sin que ello deba considerarse aquiescencia en el reconocimiento a ningún gobierno.

En este sentido, México manifiesta que ejercerá su derecho de mantener o suspender relaciones diplomáticas con cualquier país, sin calificar el derecho de ningún pueblo para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades y sin que ello impacte su participación como Estado miembro de la OEA, ni represente reconocimiento alguno sobre los gobiernos del hemisferio.

En consecuencia, México se reserva el derecho a cuestionar la validez de los actos y decisiones emanados de los órganos, organismos y entidades de la Organización cuando sean contrarios al derecho internacional, y a expresar que estos actos y decisiones no le son oponibles si exceden el ámbito de competencia de la OEA, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que le correspondan como Estado miembro de la Organización.

2. … personas que pretenden usurpar la representación legal de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno Legítimo del Presidente Nicolás Maduro Moros. Solicitamos que este rechazo conste en todos los documentos a ser tratados en esta 51 Asamblea General de la OEA.

3. … Gobierno de dicho país notificó debidamente al Secretario General de su denuncia de la Carta de esta Organización, de conformidad con su artículo 143, y que esta Carta dejó de tener vigencia con respecto a la República Bolivariana de Venezuela cuando ésta dejó de pertenecer a la Organización el 27 de abril de 2019.

Antigua y Barbuda no apoyó la resolución CP/RES. 1124 (2217/19), de 9 de abril de 2019, con la cual se pretendía nombrar al señor Gustavo Tarre como representante de la Asamblea Nacional ante la OEA, y tampoco aceptó las credenciales de los funcionarios que pretendían representar a la República Bolivariana de Venezuela en el cuadragésimo noveno, quincuagésimo y quincuagésimo primer períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General.

Por lo tanto, Antigua y Barbuda notifica a todos los Estados Miembros y a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos que, hasta nuevo aviso, no se considerará obligada por ninguna declaración o resolución del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General ni por ninguna declaración o resolución futura de cualquier Consejo u órgano de la Organización que incluya la participación de cualquier persona o entidad que pretenda hablar en nombre de la República Bolivariana de Venezuela o actuar en su nombre y/o en la que se alcance una mayoría absoluta o de dos tercios de los votos con la participación de un supuesto representante de la República Bolivariana de Venezuela.

4. … debidamente electo de la República Bolivariana de Venezuela presentó por escrito a la Organización de los Estados Americanos su denuncia de la Carta de esta Organización y, según lo establecido en el artículo 143 de la mencionada carta, dejó de ser miembro de esta Organización.

San Vicente y las Granadinas no apoyó la resolución CP/RES. 1124 (2217/19), de 9 de abril de 2019, con la que se designó al supuesto representante de la Asamblea Nacional ante la OEA. Por consiguiente, San Vicente y las Granadinas notifica a esta Asamblea General que, hasta nuevo aviso, se reserva todos sus derechos en lo que respecta a cualquier obligación que pudiera derivarse de cualquier declaración o resolución emanada del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, o de cualquier futura declaración o resolución de cualquier consejo o entidad de la Organización que incluya la participación de cualquier persona o entidad que pretenda hablar o actuar en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y que con su voto se alcance una mayoría.

5. … del 15 de enero de 2022. Los Estados Miembros que deseen presentar candidaturas deberán hacerlo antes del 15 de diciembre de 2021.

## LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA DE DOCUMENTOS REGISTRADOS   
POR LA SECRETARÍA HASTA EL 10 DE ENERO DE 2022

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Número del documento** | **Título**[[22]](#footnote-22)/ | **Idioma**[[23]](#footnote-23)/ |
| **AG/doc.** |  |  |
| AG/doc.5719/21  AG08311 | Nota de la Misión Permanente de Argentina mediante la cual remite el proyecto de declaración sobre “La cuestión de las Islas Malvinas”, a ser considerado en el quincuagésimo primer periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General | E I F P |
| AG/doc.5719/21 rev. 1  AG08377 | Proyecto de declaración sobre “La cuestión de las Islas Malvinas” (Presentado por la Delegación de la República de Argentina) | E I F P |
| AG/doc.5720/21  AG08316 | Orden de Precedencia de las delegaciones de los Estados miembros  (Establecido por sorteo en la sesión virtual de la Comisión Preparatoria, celebrada el 15 de septiembre de 2021) | E I F P |
| AG/doc.5721/21  AG08317 | Orden de Precedencia de los Observadores Permanentes  (Establecido por sorteo en la sesión virtual de la Comisión Preparatoria, celebrada el 15 de septiembre de 2021) | E I F P |
| AG/doc.5722/21  AG08347 | Lista de documentos registrados por la Secretaría hasta el 13 de diciembre 2021 | TEXTUAL |
| AG/doc.5722/21 rev. 1  AC03856 | Lista de documentos registrados por la Secretaría hasta el 13 de diciembre 2021 | TEXTUAL |
| AG/doc.5722/21 rev. 2  AG08477 | Lista de documentos registrados por la Secretaría hasta el 10 de enero de 2022 | TEXTUAL |
| AG/doc.5722/21 add. 1  AG08475 | Documentos Emanados del Quincuagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General | TEXTUAL |
| AG/doc.5722/21 add. 1 rev. 1  AG08478 | Documentos Emanados del Quincuagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General | TEXTUAL |
| AG/doc. 5723/21  AG08359 | Proyecto de temario del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Aprobado por la Comisión Preparatoria el 26 de octubre De 2021) | E I F P |
| AG/doc. 5723/21 rev. 1  AG08423 | Temario del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General  (Aprobado en la primera sesión plenaria, celebrada el 11 de noviembre de 2021) | E I F P |
| AG/doc. 5723/21 rev. 2  AG08463 | Temario del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General  (Aprobado en la primera sesión plenaria, celebrada el 11 de noviembre de 2021) | E I F P |
| AG/doc. 5724/21  AG08360 | Proyecto de recomendaciones sobre procedimientos para el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Aprobado por la Comisión Preparatoria el 26 de octubre de 2021) | E I F P |
| AG/doc. 5724/21 corr. 1  AG08406 | Proyecto de recomendaciones sobre procedimientos para el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Aprobado en la primera sesión plenaria, celebrada el 11 de noviembre de 2021) | E |
| AG/doc. 5724/21 rev. 1  AG08406 | Recomendaciones sobre procedimientos para el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Aprobado en la primera sesión plenaria, celebrada el 11 de noviembre de 2021) | E I F P |
| AG/doc. 5724/21 rev. 2  AG08465 | Recomendaciones sobre procedimientos para el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Aprobado en la primera sesión plenaria, celebrada el 11 de noviembre de 2021) | E I F P |
| AG/doc. 5725/21  AG08361 | Proyecto de calendario para el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Aprobado por la Comisión Preparatoria el 26 de octubre de 2021) | E I F P |
| AG/doc. 5725/21 rev. 1  AG08365 | Proyecto de calendario para el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Aprobado por la Comisión Preparatoria el 26 de octubre de 2021) | E I F P |
| AG/doc. 5725/21 rev. 2  AG08372 | Proyecto de calendario para el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Aprobado por la Comisión Preparatoria el 26 de octubre de 2021. Incluye el acuerdo del Consejo Permanente, actuando como Comisión Preparatoria, en su sesión del 4 de noviembre de 2021) | E I F P |
| AG/doc. 5725/21 rev. 3  AG08395 | Proyecto de calendario para el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Aprobado por la Comisión Preparatoria el 26 de octubre de 2021. Incluye el acuerdo del Consejo Permanente, actuando como Comisión Preparatoria, en su sesión del 4 de noviembre de 2021) | E I F P |
| AG/doc. 5725/21 rev. 4  AG08424 | Calendario para el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Aprobado en la primera sesión plenaria, celebrada el 11 de noviembre de 2021) | E I F P |
| AG/doc. 5725/21 rev. 5  AG08464 | Calendario para el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Aprobado en la primera sesión plenaria, celebrada el 11 de noviembre de 2021) | E I F P |
| AG/doc. 5726/21  AG08373 | Informe anual del Consejo Permanente a la Asamblea General (noviembre 2020 - noviembre 2021) | E I F P |
| AG/doc. 5726/21 add. 1  AG08401 | Informe anual del Consejo Permanente a la Asamblea General (noviembre 2020 - noviembre 2021) (Informes de las Comisiones del Consejo Permanente) | E I F P |
| AG/doc. 5726/21 add. 2  AG08402 | Informe anual del Consejo Permanente a la Asamblea General (Proyecto de declaración y resoluciones considerados por el Consejo Permanente y elevados a la consideración del plenario de la Asamblea General) | E I F P |
| AG/doc. 5727/21  AG08374 | Informe sobre el cumplimiento con el pago de cuotas al fondo regular de acuerdo con la resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00) modificada por la resolución AG/RES. 2157 (XXXV-O/05) | E I F P |
| AG/doc. 5727/21 rev. 1  AG08431 | Informe sobre el cumplimiento con el pago de cuotas al fondo regular de acuerdo con la resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00) modificada por la resolución AG/RES. 2157 (XXXV-O/05) | E I F P |
| AG/doc. 5728/21  AG08378 | Proyecto de resolución ómnibus: “Promoción y Protección de Derechos Humanos” (Considerado por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria virtual celebrada el 4 de noviembre de 2021, con la recomendación de que las secciones y párrafos que se encuentran ad referéndum, en consultas y pendientes se transmitan a la Comisión General de la Asamblea General para su consideración) | E I F P |
| AG/doc. 5728/21 add. 1  AG08419 | Proyecto de resolución ómnibus: “Promoción y Protección de Derechos Humanos” (Propuestas de la Misión Permanente del Ecuador para la sección iii, -Derechos de las niñas, niños y adolescentes-) | E I F P |
| AG/doc. 5729/21  AG08379 | Proyecto de resolución ómnibus: Fortalecimiento de la Democracia (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria virtual celebrada el 4 de noviembre de 2021 y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración) | E I F P |
| AG/doc. 5730/21  AG08380 | Proyecto de resolución ómnibus: Derecho Internacional (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria virtual celebrada el 4 de noviembre de 2021 y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración) | E I F P |
| AG/doc. 5731/21  AG08381 | Proyecto de resolución: Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria virtual celebrada el 4 de noviembre de 2021 y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración) | E I F P |
| AG/doc. 5732/21  AG08382 | Proyecto de resolución: Programa-presupuesto de la Organización para 2022. (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria virtual celebrada el 4 de noviembre de 2021 y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración) | E I F P |
| AG/doc. 5733/21  AG08384 | Proyecto de resolución apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria virtual celebrada el 3 de noviembre de 2021 y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración) | E I F P |
| AG/doc.5734/21  AG08385 | Proyecto de resolución: Aumento y fortalecimiento de la participación de la Sociedad Civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria virtual celebrada el 3 de noviembre de 2021 y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración) | E I F P |
| AG/doc.5735/21  AG08386 | Proyecto de resolución: Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: promoción de la resiliencia (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria virtual celebrada el 4 de noviembre de 2021 y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración) | E I F P |
| AG/doc.5736/21  AG08387 | Proyecto de resolución: Coordinación del voluntariado en el hemisferio para la respuesta a los desastres y la lucha contra el hambre y la pobreza -iniciativa cascos blancos (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión virtual celebrada el 4 de noviembre de 2021 y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración) | E I F P |
| AG/doc.5737/21  AG08388 | Proyecto de resolución: Carta Empresarial Interamericana: (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión virtual celebrada el 4 de noviembre de 2021 y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración) | E I F P |
| AG/doc.5738/21  AG08389 | Proyecto de resolución: papel prioritario de la Organización de los Estados Americanos en el desarrollo de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación a través de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión virtual celebrada el 20 de octubre de 2021, y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración) | E I F P |
| AG/doc.5739/21  AG08390 | Proyecto de resolución: Iniciativas para la expansión de las telecomunicaciones / TIC en áreas rurales y en áreas desatendidas o insuficientemente atendidas (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión virtual celebrada el 20 de octubre de 2021, y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración) | E I F P |
| AG/doc.5740/21  AG08391 | Proyecto de resolución: fortalecimiento del papel de la Organización de los Estados Americanos en el fomento de la resiliencia ante los desastres en el hemisferio (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión virtual celebrada el 3 de noviembre de 2021, y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración) | E I F P |
| AG/doc.5741/21  AG08392 | Informe de la Comisión Preparatoria a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones | E I F P |
| AG/doc.5741/21 corr. 1  AG08407 | Informe de la Comisión Preparatoria a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones | I |
| AG/doc.5742/21  AG08393 | Informe anual del Secretario General para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 | E I |
| AG/doc.5743/21  AG08398 | Lista de participantes / list of participants (Versión provisional/ Provisional version) | TEXTUAL |
| AG/doc.5743/21 rev. 1  AG08458 | Lista de participantes / list of participants (Versión provisional/ Provisional version) | TEXTUAL |
| AG/doc.5743/21 rev. 2  AG08472 | Lista de participantes / List of participants (Versión Final/ Final version) | TEXTUAL |
| AG/doc.5744/21  AG08399 | Informe del Secretario General sobre la presentación de credenciales de las delegaciones participantes en el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General | E I F P |
| AG/doc.5744/21 rev. 1  AG08467 | Informe del Secretario General sobre la presentación de credenciales de las delegaciones participantes en el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General | E I F P |
| AG/doc.5744/21 rev. 2  AG08476 | Informe del Secretario General sobre la presentación de credenciales de las delegaciones participantes en el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General | E I F P |
| AG/doc.5745/21  AG08408 | Nota de la misión Permanente del Perú mediante la cual adjunta el proyecto de resolución “Evolución de la pandemia de COVID-19 y su impacto en el hemisferio”, presentado conjuntamente por las delegaciones del Perú, Chile y Costa Rica, con el copatrocinio de las delegaciones de Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Panamá y Uruguay, para su consideración en el punto correspondiente del temario del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General | E I F P |
| AG/doc.5745/21 add. 1  AG08428 | Nota de la misión Permanente de México que solicita el registro de su copatrocinio al proyecto de resolución - Evolución de la pandemia de covid-19 y su impacto en el hemisferio. | E I F P |
| AG/doc.5746/21  AG08409 | Note de la Mission Permanente d’Haïti par laquelle elle transmet un projet de déclaration concernant la situation en Haïti pour examen au titre du point correspondant de l'ordre du jour de la cinquante-et-unième session ordinaire de l'Assemblée Générale | E I F P |
| AG/doc.5747/21  AG08410 | Note from the Permanent Mission of Trinidad and Tobago forwarding, on its own behalf, and on behalf of the co-sponsoring delegations of the Bahamas, Belize, Grenada, Panama, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucia, and Saint Vincent and The Grenadines, the draft declaration “Renewed commitment to sustainable development in the Americas post-COVID 19” for consideration under the relevant item on the agenda for the fifty-first regular session of the GENERAL ASSEMBLY | E I F P |
| AG/doc.5747/21 add. 1  AG08420 | Proyecto de Declaración: -compromiso renovado con el desarrollo sostenible post-covid-19 en las américas- (Propuestas de las Misiones Permanentes de Canadá y Costa Rica) | E I F P |
| AG/doc.5748/21  AG08411 | Informe anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) (2020-2021) (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión virtual celebrada el 4 de noviembre de 2021) | E I |
| AG/doc.5749/21  AG08412 | Note from the Permanent Mission of Canada forwarding, on its own behalf, and on behalf of the Permanent Missions of Antigua and Barbuda, Chile, Costa Rica, the Dominican Republic, Ecuador, the United States, and Uruguay, the draft resolution “The situation in Nicaragua” for consideration under the relevant item on the agenda for the fifty-first regular session of the General Assembly | E I F P |
| AG/doc.5749/21 add. 1  AG08459 | Note from the Permanent Mission of Canada updating the list of countries forwarding the draft resolution “The situation in Nicaragua” for consideration under the relevant item on the agenda for the fifty-first regular session of the General Assembly | E I F P |
| AG/doc.5750/21  AG08415 | Note from the Permanent Mission of Antigua and Barbuda submitting, on its own behalf, and on behalf of the delegations of the Bahamas, Barbados, Belize, Dominica, Grenada, Guyana, Haiti, Saint Lucia, Saint Kitts and Nevis, Saint Vincent and The Grenadines, Trinidad and Tobago, and Suriname, amendments to draft resolution “Evolution of the COVID-19 pandemic and its impact on the hemisphere” (AG/doc.5745/21) for consideration under the relevant item on the agenda for the fifty-first regular session of the General Assembly | E I F P |
| AG/doc.5750/21 add. 1  AG08427 | Note from the Permanent Mission of Antigua and Barbuda updating the list of countries submitting amendments to draft resolution -evolution of the covid-19 pandemic and its impact on the hemisphere- (AG/doc.5745/21) for consideration under the relevant item on the agenda for the fifty-first regular session of the General Assembly | E I F P |
| AG/doc.5751/21  AG08443 | Proyecto de resolución: sede y fecha del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Presentado por la Delegación de Perú) | E I F P |
| AG/doc.5752/21  AG08446 | Resultados de las elecciones de miembros para ocuparlas vacantes en los órganos, organismos y entidades de la organización (Elecciones celebradas en la tercera sesión plenaria el 12 de noviembre de 2021, a partir de las vacantes y candidaturas descritas en el documento AG/AG/INF. 759/21 rev. 1) | E I F P |
| AG/doc.5752/21 rev. 1  AG08466 | Resultados de las elecciones de miembros para ocuparlas vacantes en los órganos, organismos y entidades de la organización (Elecciones celebradas en la tercera sesión plenaria el 12 de noviembre de 2021, a partir de las vacantes y candidaturas descritas en el documento AG/AG/INF. 759/21 rev. 1) | E I F P |
| AG/doc.5753/21  AG08449 | Carta Empresarial Interamericana (Aprobada en la segunda sesión plenaria, celebrada el 11 de noviembre de 2021, mediante la resolución AG/RES. 2969 (LI-O/21) -Carta Empresarial Interamericana-) | E I F P |
| AG/doc.5754/21  AG08450 | Proyecto de resolución: voto de agradecimiento al pueblo y gobierno de Guatemala (Presentado por la Delegación del Ecuador) | E I F P |
| AG/doc.5755/21  AG08461 | Declaraciones y Resoluciones aprobadas por la Asamblea General (Versión provisional sujeta a revisión de la Comisión de Estilo) | E I F P |
| AG/doc.5755/21 corr. 1  AG08468 | Declaraciones y Resoluciones aprobadas por la Asamblea General (Versión provisional sujeta a revisión de la Comisión de Estilo) | E I F P |
| **AG/INF.** |  |  |
| AG/INF. 733/21  AG08353 | Boletín Informativo | E I F P |
| AG/INF. 733/21 rev. 1  AG08367 | Boletín Informativo del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General | E I F P |
| AG/INF. 734/21  AG08370 | Lista provisional de jefes de delegación de los Estados Miembros acreditados ante el quincuagésimo período ordinario de sesiones  Provisional list of heads of Member State delegations accredited to the fiftieth regular session | TEXTUAL |
| AG/INF. 734/21 rev. 1  AG08371 | Lista provisional de jefes de delegación de los Estados Miembros acreditados ante el quincuagésimo período ordinario de sesiones (Actualizada al 3 de noviembre de 2021)  Provisional list of heads of Member State delegations accredited to the fiftieth regular session (As of November 3, 2021) | TEXTUAL |
| AG/INF. 734/21 rev. 2  AG08383 | Lista provisional de jefes de delegación de los Estados Miembros acreditados ante el quincuagésimo período ordinario de sesiones (Actualizada al 8 de noviembre de 2021)  Provisional list of Heads of Member State delegations accredited to the fiftieth regular session (as of November 8, 2021) | TEXTUAL |
| AG/INF. 734/21 rev. 3  AG08403 | Lista provisional de jefes de delegación de los Estados Miembros acreditados ante el quincuagésimo período ordinario de sesiones (Actualizada al 9 de noviembre de 2021)  Provisional list of heads of Member State delegations accredited to the fiftieth regular session (As of November 9, 2021) | TEXTUAL |
| AG/INF. 734/21 rev. 4  AG08413 | Lista provisional de jefes de delegación de los Estados Miembros acreditados ante el quincuagésimo período ordinario de sesiones (Actualizada al 10 de noviembre de 2021)  Provisional list of heads of Member State delegations accredited to the fiftieth regular session (As of November 10, 2021) | TEXTUAL |
| AG/INF. 735/21  AG08394 | Aspectos logísticos para el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General y logística para la votación presencial secreta | E I F P |
| AG/INF. 736/21  AG08396 | Boletín informativo, agenda y coaliciones permanentes para el diálogo de los jefes de delegación, el Secretario General y Secretario General Adjunto con los representantes de la Sociedad Civil, de los trabajadores, del sector privado y otros actores sociales (Documentos elaborados por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad) | E I |
| AG/INF. 737/21  AG08397 | Diálogo de los jefes de delegación de los Estados Miembros, el Secretario General y Secretario General Adjunto con los Observadores Permanentes ante la OEA | E I |
| AG/INF. 738/21  AG08404 | Diálogo de los jefes de delegación, el Secretario General, el Secretario General Adjunto y los representantes de la Sociedad Civil, los trabajadores, el sector privado y otros actores “Resumen de presentaciones de coaliciones de sociedad civil y de actores sociales” | E I |
| AG/INF. 739/21  AG08405 | A V I S O (Información pendiente de ser suministrada por las delegaciones en preparación del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General) | E I F P |
| AG/INF. 740/21  AG08414 | Lista de los proyectos de declaración y resolución presentados para la consideración del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General | E I F P |
| AG/INF. 741/21  AG08418 | A V I S O (Discursos pronunciados por los Jefes de Delegación durante el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General) | E I F P |
| AG/INF. 741/21 rev. 1  AG08469 | A V I S O (Discursos pronunciados por los Jefes de Delegación durante el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General) | E I F P |
| AG/INF. 742/21  AG08437 | Discurso del Secretario General De La Organización de los Estados Americanos, Señor Luis Almagro, Pronunciado en la Sesión Inaugural del Quincuagésimo Primer Período Ordinario de la Asamblea General el 10 De Noviembre de 2021 | TEXTUAL |
| AG/INF. 743/21  AG08438 | Nota de la Misión Permanente de México Relativa a la Inclusión de nota al pie de página en los documentos del Quincuagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA | E I F P |
| AG/INF. 744/21  AG08439 | Nota de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela anunciando su copatrocinio al Proyecto de Declaración -La Situación en Haití- (AG/doc.5746/21) | E I F P |
| AG/INF. 745/21  AG08441 | Nota de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela anunciando su copatrocinio al Proyecto Resolución -La Situación en Nicaragua- (AG/doc.5749/21) | E I F P |
| AG/INF. 746/21  AG08444 | Intervenciones de los Jefes de Delegación de los Observadores Permanentes realizadas durante El Diálogo con los Jefes de Delegación de los Estados Miembros, el Secretario General y el Secretario General Adjunto en el Marco del Quincuagésimo Primer Periodo Ordinario De Sesiones de la Asamblea General | TEXTUAL |
| AG/INF. 747/21  AG08451 | Note from the Permanent Mission of Canada Requesting to be recorded as a co-sponsor of the Draft Declaration -The Situation in Haiti- (AG/doc. 5746/21) | E I F P |
| AG/INF. 748/21  AG08457 | A V I S O (Notas al pie de página sobre la declaración y resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones) | E I F P |
| AG/INF. 749/21  AG08460 | AVISO (Recordatorio para el envío de notas al pie de página sobre las declaraciones y resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones) | E I F P |
| AG/INF. 750/21  AG08462 | A V I S O (Recordatorio para el envío de notas al pie de página sobre las declaraciones y resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones) | E I F P |
| AG/INF. 751/21  AG08473 | Intervenciones de los Estados miembros realizadas durante el diálogo de jefes de delegación \*/\* Speeches by the member states delivered during the dialogue of the heads of delegation | TEXTUAL |
| AG/INF. 751/21 rev. 1  AG08474 | Intervenciones de los Estados miembros realizadas durante el diálogo de jefes de delegación \*/\* Speeches by the member states delivered during the dialogue of the heads of delegation | TEXTUAL |
|  |  |  |
| **AG/OD.** |  |  |
| AG/OD-1 (LI-O/21)  AG08416 | Orden del Día: Primera sesión plenaria  Jueves, 11 de noviembre de 2021, 10:00 - 10:30 a.m. (hora de Washington, D.C.) | E I F P |
| AG/OD-2 (LI-O/21)  AG08421 | Orden del Día: Segunda Sesión Plenaria  Jueves, 11 de noviembre de 2021, 11:00 - 13:30 horas. (hora de Washington, D.C.) | E I F P |
| AG/OD-3 (LI-O/21)  AG08430 | Orden del Día: Tercera Sesión Plenaria Viernes, 12 de noviembre de 2021, 9:00 - 13:00 horas (hora de Washington, D.C.) | E I F P |
| AG/OD-4 (LI-O/21)  AG08453 | Orden del Día: Cuarta Sesión Plenaria – Viernes, 12 de noviembre de 2021, 15:00 - 18:00 horas (hora de Washington, D.C.) | E I F P |
| **AG/CG/doc.** |  |  |
| AG/CG/doc.1 (LI-0/21)  AG08417 | Propuesta de metodología para la negociación de los proyectos de resolución en la Comisión General (Presentada por la Presidencia de la Comisión) | E I F P |
| AG/CG/doc.1 (LI-0/21) rev. 1  AG08426 | Metodología para la negociación de los proyectos de resolución en la Comisión General (Aprobada por la Comisión General en la sesión virtual celebrada el 11 de noviembre de 2021) | E I F P |
| AG/CG/doc.2 (LI-0/21)  AG08429 | Proyecto de Declaración Compromiso Renovado con el Desarrollo Sostenible Post-COVID-19 en las Américas | E I F P |
| AG/CG/doc.2 (LI-0/21) rev. 1  AG08434 | Proyecto de Declaración Compromiso Renovado con el Desarrollo Sostenible Post-COVID-19 en las Américas (Acordado por la Comisión General en su sesión del 11 de noviembre de 2021 y remitido al plenario) | E I F P |
| AG/CG/doc.2 (LI-0/21) rev. 2  AG08442 | Proyecto de Declaración Compromiso Renovado con el Desarrollo Sostenible Post-COVID-19 en las Américas (Acordado por la Comisión General en su sesión del 11 de noviembre de 2021 y remitido al plenario) | E I F P |
| AG/CG/doc.3 (LI-0/21)  AG08432 | Proyecto de Resolución - Evolución DE LA Pandemia de Covid-19 y su Impacto en el Hemisferio (Considerado por la Comisión General el 11 de noviembre de 2021, pendientes párrafos preambular 11 y resolutivos 6 y 7) | E I F P |
| AG/CG/doc.3 (LI-0/21) corr. 1  AG08445 | Proyecto de Resolución - Evolución de la Pandemia de Covid-19 y su Impacto en el Hemisferio | E I F P |
| AG/CG/doc.3 (LI-0/21) rev. 1  AG08456 | Proyecto de Resolución - Evolución DE LA Pandemia de Covid-19 y su Impacto en el Hemisferio (Acordado por la Comisión General de la Asamblea General, el 12 de noviembre de 2021, y remitido a la Plenaria para su consideración) | E I F P |
| AG/CG/doc.4 (LI-0/21)  AG08433 | Proyecto de Resolución Ómnibus - Promoción y Protección de Derechos Humanos- (Acordado por la Comisión General de la Asamblea General, el 11 de noviembre de 2021, y remitido a la Plenaria para su consideración) | E I F P |
| AG/CG/doc.4 (LI-0/21) corr. 1  AG08440 | Proyecto de Resolución Ómnibus - Promoción y Protección de Derechos Humanos- (Acordado por la Comisión General de la Asamblea General, el 11 de noviembre de 2021, y remitido a la Plenaria para su consideración) | P |
| AG/CG/doc.5 (LI-0/21)  AG08452 | Draft declaration on the situation in Haiti (Presented by Haiti - Co-sponsored by Argentina, Mexico, Venezuela, Ecuador, Guatemala, Chile, the Dominican Republic, Costa Rica, Colombia, Brazil, Canada) (Agreed upon by the General Committee at its meeting held on November 12, 2021, and referred to the plenary) | E I F P |
| AG/CG/doc.6 (LI-0/21)  AG08455 | Proyecto de resolución la situación en Nicaragua (Acordado por la Comisión General de la Asamblea General, el 12 de noviembre de 2021, y remitido a la Plenaria para su consideración) | E I F P |
| AG/CG/doc.7 (LI-0/21)  AG08470 | Informe de la Relatora de la Comisión General  (Presentado en la cuarta sesión plenaria celebrada el 12 de noviembre de 2021) | E I F P |
|  |  |  |
| **AG/CG/OD** |  |  |
| AG/CG/OD.1 (LI-O/21)  AG08422 | Comisión General  Proyecto de Orden del Día  Primera sesión | E I F P |
| AG/CG/OD.2 (LI-O/21) AG08435 | Comisión General  Proyecto de Orden del Día  Segunda sesión | E I F P |
| AG/CG/OD.2 (LI-O/21) rev. 1  AG08436 | Comisión General  Proyecto de Orden del Día  Segunda sesión | E I F P |
| AG/CG/OD.2 (LI-O/21) rev. 2  AG08447 | Comisión General  Proyecto de Orden del Día  Continuación de la segunda sesión | E I F P |
|  |  |  |
| **AG/CG/ACTA**  AG07947T02 |  |  |
| AG/CG/ACTA.248 (LI-O/21) AG08471 | Comisión General Acta Resumida  Fecha: 11 y 12 de noviembre de 2021  Lugar: Virtual | E I F P |
|  |  |  |

**LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es la organización regional más antigua del mundo, ya que se remonta a la Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en Washington, D.C., de octubre de 1889 a abril de 1890. En esta reunión se aprobó la creación de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas. La Carta de la OEA se suscribió en Bogotá en 1948 y entró en vigencia en diciembre de 1951. Posteriormente la Carta fue enmendada por el Protocolo de Buenos Aires, suscrito en 1967, el cual entró en vigencia en febrero de 1970; por el Protocolo de Cartagena de Indias, suscrito en 1985, el cual entró en vigencia en noviembre de 1988; por el Protocolo de Managua, suscrito en 1993, el cual entró en vigencia el 29 de enero de 1996; y por el Protocolo de Washington, suscrito en 1992, el cual entró en vigor el 25 de septiembre de 1997. En la actualidad la OEA tiene 35 Estados Miembros. Además, la Organización ha otorgado categoría de Observador Permanente a 72 Estados, así como a la Unión Europea.

Los propósitos esenciales de la OEA son los siguientes: afianzar la paz y la seguridad del Continente; promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención; prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros; organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural, y alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados Miembros.

La OEA realiza sus fines por medio de los siguientes órganos: la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, los Consejos (el Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral), el Comité Jurídico Interamericano, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Secretaría General, las Conferencias Especializadas, los Organismos Especializados, y otras entidades establecidas por la Asamblea General.

La Asamblea General celebra períodos ordinarios de sesiones una vez por año. En circunstancias especiales se reúne en períodos extraordinarios de sesiones. La Reunión de Consulta se convoca con el fin de considerar asuntos de carácter urgente y de interés común, y para servir de Órgano de Consulta en la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que es el principal instrumento para la acción solidaria en caso de agresión. El Consejo Permanente conoce de los asuntos que le encomienda la Asamblea General o la Reunión de Consulta y ejecuta las decisiones de ambas cuando su cumplimiento no haya sido encomendado a otra entidad, vela por el mantenimiento de las relaciones de amistad entre los Estados Miembros, así como por la observancia de las normas que regulan el funcionamiento de la Secretaría General y, además, actúa provisionalmente como Órgano de Consulta para la aplicación del TIAR. La Secretaría General es el órgano central y permanente de la OEA. La sede tanto del Consejo Permanente como de la Secretaría General está ubicada en Washington, D.C.

ESTADOS MIEMBROS: **Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas** (Commonwealth de las)**, Barbados, Belize, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica** (Commonwealth de), **Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.**

**ISBN  978-0-8270-7489-7**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  | |
| **OEA/Ser.P/LI-O.2** | **ASAMBLEA GENERAL ACTAS Y DOCUMENTOS — VOLUMEN II** | | **2021** |

1. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 489/21. [↑](#footnote-ref-1)
2. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 490/21. [↑](#footnote-ref-2)
3. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 491/20. [↑](#footnote-ref-3)
4. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 492/21. [↑](#footnote-ref-4)
5. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 493/21. [↑](#footnote-ref-5)
6. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 494/21. [↑](#footnote-ref-6)
7. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/CG/ACTA 248/21. [↑](#footnote-ref-7)
8. . México identifica con preocupación, una vez más, inconsistencias e irregularidades en el Informe del Secretario General sobre la presentación de credenciales de las delegaciones participantes en el… [↑](#footnote-ref-8)
9. . Nicaragua se acoge a las declaraciones de las Delegaciones de San Vicente y las Granadinas, los Estados Unidos Mexicanos y el Estado Plurinacional de Bolivia en rechazo a la acreditación irregular de… [↑](#footnote-ref-9)
10. . Antigua y Barbuda considera que la República Bolivariana de Venezuela dejó de ser Estado Miembro de la Organización de los Estados Americanos desde el 27 de abril de 2017, fecha en la que el… [↑](#footnote-ref-10)
11. . San Vicente y las Granadinas hace constar que no reconoce ni acepta las credenciales de la susodicha delegación de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. En 2017, el Gobierno… [↑](#footnote-ref-11)
12. . La Misión Permanente de la República de Nicaragua rechaza y objeta la propuesta presentada por Canadá, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos y Paraguay de incluir en el temario de la Asamblea… [↑](#footnote-ref-12)
13. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/doc.5634/18 rev. 1. [↑](#footnote-ref-13)
14. . Publicado anteriormente con la clasificación AG/doc.5720/21. [↑](#footnote-ref-14)
15. . Publicado anteriormente con la clasificación AG/doc.5721/21. [↑](#footnote-ref-15)
16. . Publicado anteriormente con la clasificación AG/doc.5752/21. [↑](#footnote-ref-16)
17. . México identifica con preocupación, una vez más, inconsistencias e irregularidades en el Informe del Secretario General sobre la presentación de credenciales de las delegaciones participantes en el… [↑](#footnote-ref-17)
18. . Nicaragua se acoge a las declaraciones de las Delegaciones de San Vicente y las Granadinas, los Estados Unidos Mexicanos y el Estado Plurinacional de Bolivia en rechazo a la acreditación irregular de… [↑](#footnote-ref-18)
19. . Antigua y Barbuda considera que la República Bolivariana de Venezuela dejó de ser Estado Miembro de la Organización de los Estados Americanos desde el 27 de abril de 2017, fecha en la que el… [↑](#footnote-ref-19)
20. . San Vicente y las Granadinas hace constar que no reconoce ni acepta las credenciales de la susodicha delegación de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. En 2017, el Gobierno… [↑](#footnote-ref-20)
21. . La Asamblea General encomendó al Consejo Permanente que proceda con la elección para las dos vacantes pendientes del Comité Jurídico Interamericano durante la primera sesión ordinaria que celebre después… [↑](#footnote-ref-21)
22. 1. Título registrado en el idioma original. [↑](#footnote-ref-22)
23. . E = español, I = inglés, F = francés, P = portugués [↑](#footnote-ref-23)